

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 32



PUBLICACIONES
DE LA
INSTITUCIÓN
« TELLO TÉLLEZ DE MENESES »

Núm. 32



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"
C. S. I. C.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

Palencia, 1971

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"
(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 32



P A L E N C I A - 1 9 7 1
I m p r e n t a P r o v i n c i a l

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS, 5 EAST LEXINGTON AVENUE, NEW YORK, N. Y. 10017

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS, 100 Brook Hill Drive, West Nyack, N. Y. 10994

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS, 32 Avenue of the Americas, New York, N. Y. 10013

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

«La extraña personalidad de una costurera carrionesa»

Discurso de ingreso en el acto académico
celebrado el día 15 de marzo de 1971 para
la recepción como Académico Numerario
de la Institución, de la Sra.

D.^a CASILDA ORDOÑEZ FERRER

Excmos. e Ilmos. Sres., Ilustres Académicos, señoras y señores:

La Institución Tello Téllez de Meneses ha abierto generosamente sus académicas puertas y me ha invitado a pasar.

En el momento solemne de cruzar los umbrales de la Tello, me siento honrada, enorgullecida y amablemente distinguida por mis ilustres compañeros de Academia. Gracias.

Y como soy palentina, si no por los cuatro costados, al menos por los dos costados paternos, con rancias y antañonas raíces familiares, por un lado en la Piña de Campos Pacovighesca y por otro en el viejo e histórico Astudillo, tan viejo, que aún guarda resonancias de la voz de doña María de Padilla entre muros, ahora conventuales; como soy palentina, repito, esta palentina distinción me resulta increíblemente familiar y entrañable. Y aún más, porque aparte de esta satisfacción personal mía, hay otro sentimiento que en cierto modo la supera: la Tello Téllez de Meneses ha abierto sus puertas, por primera vez, a una mujer. Y ahora ya no soy yo, es la mujer palentina, más todavía, la mujer genérica, la que se siente honrada, enorgullecida y distinguida, y esta importante realidad supera mi satisfacción puramente personal.

Es... como pisar por primera vez las arenas intocadas de una playa desconocida. Es... como empezar a hundir las huellas en nieve aún virgen.

Con ese sentimiento, mezcla de gozosa sorpresa y de tímido descubrimiento, y en nombre de todas las mujeres, nuevamente, señores académicos, gracias.

Mis reflexiones de esta tarde, van a ir dirigidas a una mujer palentina, carrionesa, oscura, desconocida: Francisca Javiera del Valle.

Mi elección de Francisca Javiera tiene bastante de símbolo: en el recuerdo de esta mujer carrionesa, he querido significar mi homenaje a todas las mujeres palentinas. Mujeres que están simbólicamente marcadas por la parda austeridad de Castilla. No son brillantes, como no lo es Castilla, sino sufridas, discretas y recias.



En el estudio de Francisca Javiera del Valle, he utilizado fuentes diferentes. En primer lugar he acudido a las biografías publicadas en los años 32 y 42 por el jesuita Marcelino González; a la lectura de los propios escritos de Francisca, inesperadamente hallados tras búsquedas constantes, en el Convento de Carmelitas de Carrión, a quienes quiero agradecer su generosa entrega; en segundo lugar están los relatos de diferentes personas que la conocieron, a quienes he entrevistado, que me han suministrado una visión viva de la carrionesa muerta y una gavilla de anécdotas y recuerdos.

De unas y otras experiencias, de las leídas y de las oídas, ha surgido una última Francisca del Valle: mi Francisca del Valle particular.

¿Pero cuál es la Francisca del Valle verdadera? No es la misma la del P. Marcelino González, que la de algunos de los que la trataron y conocieron en vida, que la mía propia. En ocasiones coinciden y se emparejan, en ocasiones resultan contrarias.

La Francisca del Valle verdadera, ¿dónde estará?

Quizás les resulte a Vds. una pirueta pirandelliana, este vario enfoque de la costurera de Carrión. Como el de aquella obra del autor italiano, Luigi Pirandello, "Cosí é come vi pare", cuando presenta una múltiple interpretación, de un único hecho objetivo, pero así de difícil y de múltiple es el estudio y el juicio de una personalidad sobremanera extraña y fuera de norma, como es la de Francisca del Valle.

Utilizando los escritos en que Francisca, por orden de su Director Espiritual, escribe recuerdos de su infancia, su proceso espiritual, su visión de la vida interior, sus cuentas de conciencia sobre el cumplimiento de sus votos, etc., el P. Marcelino González compuso en 1932, con las dificultades que ofrecía la casi absoluta falta de cronología de sus textos, una "Vida de la sierva de Dios Francisca Javiera del Valle", intercalada con juicios e interpretaciones personales del autor, valoraciones de sus extraordinarias confesiones, de sus experiencias sobrenaturales: visiones, raptos, éxtasis... que ella relata o que en ocasiones afirman testigos que se dicen presenciales de tales hechos, amén de una serie de datos y circunstancias personales de la vida de Francisca, testimonios escritos de personas que la conocieron, etc. Esta vida de la carrionesa, fue reeditada en el año 42 con bastantes adiciones (nuevos datos, nuevos testimonios) y algunas pequeñas supresiones.

El P. Marcelino González, aparte de hilvanar los textos de Francisca, enjuicia el fenómeno religioso de la misma y le considera extraordinario, como la repetición esporádica y excepcional de un caso de eremitismo, austeridad y vida penitente, que supera en ocasiones a muchos y consagrados santos de la Iglesia.

Después de hacer una relación de sus austeridades y penitencias corporales, se pregunta el P. Marcelino: "Después de la lectura de esta relación, ¿no puede asegurarse que Francisca igualó si no sobrepusó a los más grandes penitentes de que la historia nos habla?" (Página 267).

Acepta las experiencias religiosas extraordinarias de Francisca del Valle: sus visiones infantiles o adultas, sus éxtasis e incluso ese culminante final de la mística de que nos habla S. Juan en aquellos versos inolvidables:

"Quedéme y olvidéme
el rostro recliné sobre el amado,
cesó todo y dejéme,
dejando mi cuidado
entre las azucenas olvidado".

Es decir, acepta incluso el matrimonio espiritual, ese estado en que casi se han desvelado los oscuros velos de la fe, para caminar gozosamente por los senderos de la evidencia, de la experiencia de Dios.

Sería el momento de detenernos a pensar, brevemente, a modo de inciso, si el medio geográfico tiene alguna influencia en el desarrollo espiritual. Si la falta de lujos y exuberancias naturales, los medidos cromatismos de los paisajes castellanos, pueden significar una predisposición anímica hacia la interiorización, la contemplación o la soledad.

Los dos grandes místicos españoles: Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, son hijos de Castilla la Vieja, la tantas veces adjetivada parada, terrosa, dilatada, austera Castilla.

También las tierras meseteñas de Palencia han sido cuna de dos mujeres con fama y aureola de místicas. La primera, una trapense del siglo XVI nacida en Becerril de Campos, de quien nos dá noticia el P. Renedo en su libro: "Escritores Palentinos". Es sor Luisa de Jesús.

La segunda es la carrionesa Francisca del Valle. Esta Francisca del Valle, que el P. Marcelino nos presenta apartada del mundo, santa solitaria, asceta terrible, de ayunos constantes y rigurosos, despreciadora absoluta del cuerpo... y mística. La verdad de su vida mística es aceptada por el P. Marcelino, basándose en la sinceridad de la propia Francisca cuando lo escribe, en ciertos juicios afirmativos de testigos presenciales y en el diagnóstico de perplejidad del que fue médico de Carrión, Dr. Garrido, que reconoció a Francisca en alguno de sus momentos extáticos y no se lo supo explicar por causas naturales.

La lectura de la "Vida de la sierva de Dios Francisca Javiera del Valle" del padre jesuíta, produce una fuerte impresión, la impresión de una figura inasequible, inimitable. Inimitable por nuestra propia mediocridad... y porque además no nos resulta amable su ejemplo, que se nos antoja distinto de la sencillez de vida de María o Jesús.

Pero Francisca del Valle se acerca, se humaniza, pierde las duras e hirientes aristas de su desproporcionada austeridad, en los relatos de los que la conocieron. Por ejemplo en el recuerdo campestre con que me obscurió un día D. Francisco del Valle, carrionés también y con una curiosa homofonía con el nombre y apellido de la mujer que hoy estudiamos, salvo la natural diferencia de género en el nombre de pila.

Una visita septembrina a Francisca, en un huerto que cuidaba en las afueras de Carrión. Acompañaba a D. Francisco en su visita, un canónigo de Astorga, mayordomo del obispo Dr. Alcolea, D. Celestino Bahillo. La carrionesa revive en el recuerdo que de ella guarda D. Francisco, con su cuerpo menudo y leve, sus ojos vivos, no grandes, sin apenas detener, reposar la mirada en quien la hablaba, vestida con su habitual sotana oscura, parca en palabras, las precisas y ésas, dichas con un tono de voz sin inflexiones, monótono y humilde. No había nada destacable en su aspecto externo, nada relevante, ni sobresaliente. Les recibió, sencillamente, sin dar especial importancia a la presencia del canónigo; evangélicamente, sin hacer acepción de personas. Les llevó, como experta, a los mejores árboles de la huerta y les obsequió, como buena anfitriona, con las frutas más sazonadas y sabrosas.

Una Francisca amable, discreta, distraída, la que recuerda esta anécdota; sosegadamente ida, como quien vive en paz, en otras cosas y en otro mundo interior.



La visión de la Francisca familiar, doméstica, cercana, se la debo a su sobrino Mariano Castro del Valle. Mariano Castro, es un anciano de cabello blanco y ojos claros, que rebosa castellana dignidad a pesar de sus años, de su sordera... y de su ceguera. Tiene una cabeza despejada y firme y tal vez la falta de sus dos sentidos corporales, le ha hecho refugiarse en el mundo de sus recuerdos, con una portentosa memoria. Vivió con Francisca hasta los 22 años, cuando regentaba aquella Escuela Apostólica de los jesuítas de Carrión.

La Francisca de Mariano Castro, no tiene siempre aquel sosiego que captaran D. Francisco del Valle y D. Celestino Bahillo en su visita. Mariano la recuerda vivaracha y en ocasiones enfadada y regañona, cariñosa, sin embargo, y de contradictoria generosidad: por una parte su caridad era terrible; cuando recibía los cuantiosos donativos de su protectora, D.^a María Ballesteros, los gastaba íntegros en telas, vestidos, mantones, zapatos... repartidos después entre las gentes que solicitaban su ayuda y, en cambio, en ocasiones, a los mu-

chachos de la Escuela Apostólica a quienes atendía gracias a la generosidad de D.^a María Ballesteros, les tenía a un régimen de comidas digno del dómine Cabra quevedesco. Tal vez le guiara la idea de educar a aquellos chicos en la austeridad, sin concesiones a caprichos ni blanduras o tal vez, su excesiva moderación en el comer, le hiciera juzgar como menor, la capacidad estomacal insaciable de unos muchachos jóvenes. Lo que sí se nota a través de estos detalles que nos hablan de la manera de hacer la caridad en Francisca, es una obsesión por no poseer, por no tener, y un cuidado menor, en el modo de desprenderse. Se le achaca el haber hecho una indiscriminada caridad, en ocasiones, sin sopesar la necesidad, exponiéndose a ser víctima de los abusos de algunos, poco escrupulosos y no necesitados, que se aprovechaban de este impulso suyo, incontenible, de desprendimiento.

Cuando yo conminé a Mariano Castro para que me diera un juicio sobre su tía Francisca, se quedó pensativo y al fin dijo: “Era de sentimientos nobles, muy buena... algo rara... algo extraña, pero tal vez —añadió— yo he juzgado rareza lo que era virtud extraordinaria, según los entendidos”.

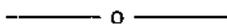
Mariano, en los años que acompañó a su tía, no presencié ningún éxtasis; escuché en alguna especial ocasión charlas de Francisca, sentada en la castellana trébede, hablando emocionada del E. Santo; husmeó a escondidas en su cuarto secreto y llegó a atisbar la cruz, la famosa cruz de penitencia y sorprendió a Francisca casi a ciegas, sin apenas luz, escribiendo secretamente folios y más folios. Curiosa estampa. Una mujer del pueblo, reclinada sobre una pobre mesa, vestida con aquella sotana y esclavina jesuítica que le impusiera un día en el Altar Mayor de S. Zoilo el Dr. Almaraz y Santos, con un negro pañuelo a la cabeza como versión castellana y popular de las tocas monjiles, pasa sus horas escribiendo sobre misterios como la Trinidad o el Espíritu Santo. Es verdad lo que Mariano Castro dice, Francisca es extraña, si por extraño entendemos lo que se sale de la norma. Viéndola así, no nos choca la contestación que daba repetidamente a Juliana, madre de Mariano y hermana suya, cuando ésta le reprendía por las manchas y la suciedad de su negra sotana: “Juliana, eso son historias”.

Estos folios que escribía Francisca en el secreto y oscuridad de su cuarto, han llegado a mis manos, amarillos por los años, roídos, algunos por los ratones, parda la tinta de su, casi siempre, clara escritura por el paso del tiempo, con olor a humedad y a misterio,

Uno de estos escritos de Francisca que trataba de la Trinidad, fue leído hace muchos años a Monseñor Tedeschini, aquel Cardenal de aristocrático porte romano, que fue Nuncio de S. S. en España y que entronizó el Corazón de Jesús en este Palacio de la Diputación Provincial, cuando era su Presidente alguien que me tocaba muy de cerca: mi padre. Monseñor Tedeschini, comentó después de leerlo: "Ni el más aventajado seminarista de Comillas podría haberse expresado mejor. Me parece estar leyendo una página de un místico del xvi".

Y por último, en esta galería de recuerdos de personas vivas que conocieron a Francisca, están las imágenes que me han brindado dos carmelitas descalzas. Una nos presenta una Francisca segura de sí, que se permite dar consejos de Dirección Espiritual a un joven sacerdote, en el locutorio del convento de Palencia, previniéndole de que "las mujeres tenemos más capas que cebollas" y otra recuerda a una Francisca moribunda y dulce, que intercalaba un Jesús apagado entre cada una de sus enfisemáticas respiraciones y que contestó muy oportunamente cuando la religiosa le pidió: "Francisquita pida usted por mí", "Mire hermana, ahora pida usted por mí, que yo ya lo haré luego desde arriba".

He querido presentarles previamente, este abanico de versiones franciscanas, antes de pasar a exponerles los resultados de mi propia visión de Francisca del Valle.



Estamos en 1856, años turbulentos del Reinado de Isabel II. El año de la retirada de Espartero y de la iniciación por O'Donnell de la "Unión Liberal". Luchas de Prim en las Campañas de Africa. Conmociones nacionales a escala política y militar, vividas intensamente en Madrid, pero que llegan amortiguadas, disminuídas, como las ondas cada vez más débiles de la piedra en el agua, a los pueblos lejanos de la metrópoli, a los pueblos de Castilla, por ejemplo.

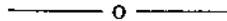
Y estamos en un pueblo de Castilla, en la muy noble villa de Carrión de los Condes. Es un 3 de diciembre. La época de las nieblas, de los primeros fríos, de las noches largas y las veladas junto a la lumbre.

Nos hallamos en una humilde casa de un humilde carrionés: de Antonio del Valle. Hay cierta conmoción en el hogar del carrionés, una pequeña conmoción a escala familiar, que nada tiene que ver con las conmociones nacionales, políticas y militares.

Antonio del Valle y su mujer Práxedes Rodríguez, esperan un hijo: está entrando en agujas Francisca Javiera del Valle.

Esta comparación ferroviaria, no la he elegido caprichosamente, he querido ponerme a tono con la Francisca del Valle agonizante, moribunda 74 años más tarde en el Convento de las Carmelitas de Carrión, cuando decía: "Aún no me dán salida".

Vamos a seguir la vida de esta Francisca del Valle, 74 años viajera de extrañas y difíciles rutas.



El día 9 de diciembre, Francisca fue bautizada por D. Jacinto Puertas, en la Iglesia Parroquial de S. Andrés, de Carrión de los Condes. Tenía dos hermanos: Aniceto y Juliana, hijos del primer matrimonio de su padre, Antonio del Valle.

Quando estuvo en edad escolar, la pequeña Francisca, asistió a la escuela y demostró ser avispada y de fácil memoria. A los seis años leía incluso manuscrito, recitaba de corrido el catecismo y la Historia Sagrada, y sabía de memoria numerosas oraciones. Tan bien lo hacía, que muchas veces las comadres de Carrión se paraban en la calle para pedir a Paquita, chiquita y menuda, en edad y en estatura, que les recitase tal o cual oración, tal o cual fragmento del Catecismo o de la Historia Sagrada. Incluso llegó a ganar a los 6 ó 7 años un Concurso extraordinario de Catecismo, convocado por el Ayuntamiento.

Había ya una precoz inclinación de Paquita por lo religioso. Ella misma nos confiesa que tenía mucha menos afición por la Aritmética, la Geografía o la Gramática.

En 1865, a los 9 años de edad, relativamente pronto para las costumbres del siglo pasado, Paquita recibe la Primera Comunión.

De esta primera infancia de Francisca, merecen citarse unos recuerdos que comenta en sus escritos y que ella llama "sus niñerías".

Quiero referirlas, para dejar patente esta precoz inclinación de Francisca-niña a lo religioso, que ya he señalado antes, y también por el encanto ingenuo y poético, a lo Marcelino Pan y Vino, que tienen estos infantiles recuerdos.

La habitación de Francisca estaba en el piso de arriba. Encima de su cama estaba, no el Gran Cristo de Marcelino, sino un cuadro de la Virgen y el Niño. También Francisca tenía que subir furtivamente la escalera como Marcelino, para entablar sus misteriosos y secretos diálogos con María y el Niño. Francisca no subía pan, ni vino, sino higos, una de las frutas que más le gustaban.

“Cuando subí arriba —escribe— me hallé con la Santísima Virgen y el Niño Jesús, no en la estampa, sino de veras; yo cuando de veras les veía, sentía una alegría que yo no puedo explicar y en seguida de verle dije: “Sal, rico, mira cuantos higos te traigo; tómales todos para tí”; con la boca y la mano derecha me dijo que no los quería, yo me eché a llorar porque no los quería coger. Entonces díjome la Santísima Virgen: “No llores hija mía; baja y da estos higos a tu madre y los que ella te dé, traélos que nos serán muy agradables””.

Lo que Francisca cuenta en estas “sus niñerías”, tan frecuentemente repetidas ¿fue realidad o sueño, fue verdad o infantil confusión imaginativa? Los sicólogos afirman que en esta primera infancia, los niños son incapaces de separar el mundo de la realidad del mundo de la fantasía. Y en las propias palabras de Francisca hay una muy significativa. Ella dice al Niño “sal”, lo que hace suponer que le veía dentro del cuadro y tal vez la viveza de su imaginación de niña ponía lo restante.

Por lo demás Francisca se comportaba como una niña normal, tenía amigas, jugaba con ellas, acompañaba a las mayores a coger agua con un pequeño cantarillo, aunque de vez en cuando, hacía estas extrañas escapadas, encerrándose en su cuarto, dejando a su madre, con frecuencia, perpleja y sorprendida.

— o —

A los 11 años, deja la escuela y se inicia en la costura, en el mismo taller donde trabajaba su madre.

“Eramos cuatro mujeres y tres hombres —escribe—. Todos eran jóvenes, pero tenían doble de edad que yo; en tiempo de vela tenían

costumbre de merendar todos juntos cuando volvían al taller; yo los primeros días no fui con ellos y dieron quejas los oficiales a mi madre; con este motivo dijo mi madre que yo fuera también con ellos, hasta entrar a velar, y cuando juntos todos merendaran, que yo también lo hiciera, porque en un taller decía mi madre, si todos no están unidos es un infierno”.

A partir de entonces, Francisca se unió a la vida normal de las chicas de su edad, salía con amigas e incluso asistió a los bailes del pueblo. Y en sus escritos, no manifiesta que esta época pese de alguna forma sobre su conciencia; quizás es excesivo el rigor de su biógrafo el P. González, cuando dice: “Es indudable que Francisca había dado algunos pasos atrás en la senda de la virtud. De continuar así, hubiera como otra Teresa de Jesús, opuesto serios obstáculos a los designios que el Señor tenía sobre ella”.



En el año 1874, ocurre un hecho que tendrá gran transcendencia en la vida de Francisca. Para ella supone un hito espiritual.

Corrían vientos republicanos en España, con ese sorprendente “modus ibericus” de entender la República como iconoclasia y anticlericalismo. Era Gobernador de Palencia D. Ventura Merino, de Villada, y los republicanos, en una de esas reacciones inconcebibles, pero, desgraciadamente, españolas, entraron, según el P. Marcelino González en la Iglesia de la Compañía, según el opúsculo inédito de D. Julio Ruiz sobre Francisca del Valle, en la Iglesia de Santa Marina, sacaron bárbaramente una imagen de la Virgen y la arrastraron por las calles.

Este hecho, que naturalmente indignó no sólo a los católicos palentinos, sino a las personas medianamente cívicas de Palencia, tuvo también su repercusión en Carrión de los Condes, donde se organizaron actos marianos de desagravio. Francisca, que era muy devota de la Virgen, asistió a ellos, particularmente impresionada por el hecho sacrílego, y deseosa de reparar la falta de alguna forma, hizo en aquel memorable 16 de junio la ofrenda íntegra a Dios, de su persona.

Desde entonces abandona diversiones y amigas y se polariza de forma exclusiva en sus deseos de unión con Dios.

Recordando la tarde en que dejó a sus amigas para ir a buscar un libro espiritual que le iba a proporcionar su confesor dice: “¡Oh y quién me había de decir a mí que aquel dejarlas iba a ser para siempre! ¡Con lo que yo las amaba!”.

Fueron varios los sacerdotes y jesuitas, que en diferentes épocas dirigieron espiritualmente a Francisca: el P. Agraz, D. Pedro Sánchez, D. Higinio Blanco, D. Laureano Ruipérez, D. Félix Merino, el P. Cristóbal, el que dudó de la verdad de sus hechos sobrenaturales, el P. Ibeas, el verdadero artífice espiritual de la carrionesa, los padres Fernández, Aramhuro, Muruzábal, Seisdedos y en los últimos tiempos el P. Pérez, con fama de santo varón.



En 1880, es decir, a los 24 años, abandona su taller y comienza su trabajo en el Costurero de los Jesuitas del Colegio del Sagrado Corazón. Luego, al cerrarse el Colegio y abrirse el Noviciado, se traslada el Costurero a la antigua fonda, donde residían las familias de los colegiales, durante sus visitas. Cerrado el Costurero de la Fonda, se instaló una Escuela Apostólica, al frente de la cual estuvo Francisca hasta 1918.

A partir de este momento, Francisca abandona la costura y se transforma en hortelana. Trabaja en una huerta propiedad de doña María Ballesteros, donde la vimos recibir la visita de don Francisco del Valle y don Celestino Bahillo.

Hacia el año 23, se refugian en Carrión unas religiosas mejicanas, las Jerónimas, que vienen huyendo de la Revolución de Carranza, de aquellas terribles persecuciones religiosas y matanzas que constituyen la llamada “Decena trágica”. Convive con ellas durante un año en una casa propiedad de doña María Ballesteros, que las presta asilo y ayuda; la misma casa en que ahora viven las Carmelitas descalzas de Carrión.

Por estas épocas, sin que haya podido precisar la fecha exacta, intenta acompañar a otras religiosas mejicanas refugiadas también en España, que volvían nuevamente a su patria. Francisca quiere ir a Méjico buscando el martirio. Se pone en viaje, llega a Gijón, pero allí se encuentra con la inesperada sorpresa, de que las religiosas han adelantado el viaje y la han quedado en tierra.

Cuando las Jerónimas mejicanas de Carrión piensan retornar a Méjico, intenta nuevamente acompañarlas, pero la disuade su confesor de entonces, el P. Nazario Pérez.

Y en 1930, unos días después de que las religiosas Carmelitas se hubiesen instalado en la casa que antes ocuparan las Jerónimas, en el actual Convento de Carmelitas, aproximadamente donde ahora está situado el Coro de la nueva Capilla, a los 74 años de edad, en el crepúsculo de un frío 29 de enero, el espíritu de la pobre Francisca, voluntaria y obstinadamente pobre, se desposeyó de su último bien: la vida.

Está enterrada en Carrión. En el ataúd de Francisca, hay un frasco de cristal en el que se guarda, en letra de don Daniel Asensio, Capellán de las Carmelitas, un papel que dá fe de que aquellos restos son los de Francisca.

— o —

Es verdad cierta, que en la vida de Francisca del Valle, hay una serie de aspectos de similitud teresiana: su deseo de martirio, sus primeros años juveniles de menor intensidad religiosa, su época de "noche oscura", de terrible sequedad y combate en la fe, sus escritos ... y sus místicas experiencias.

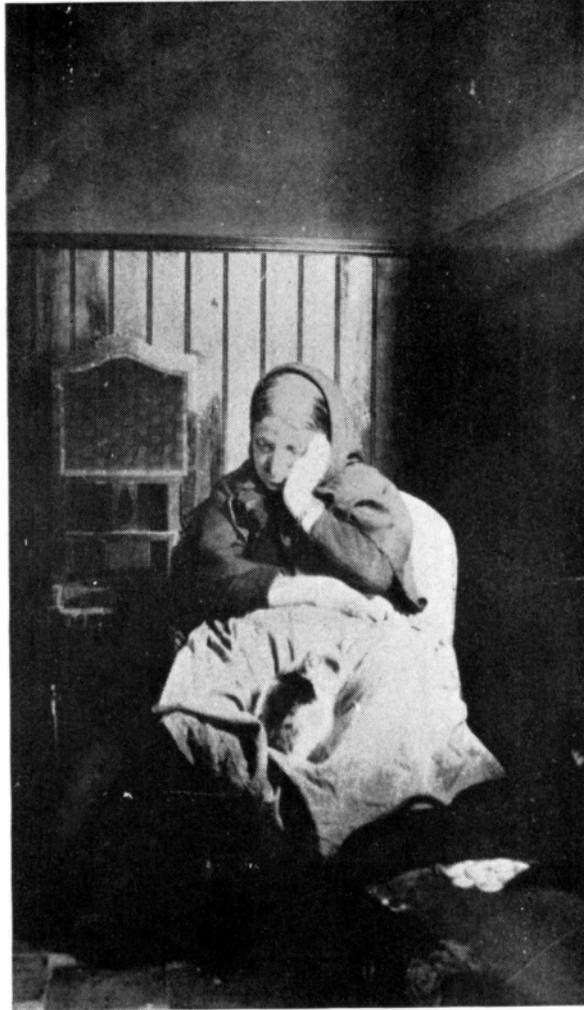
A través de la versión franciscana del Padre Marcelino González y de los rasgos de Francisca que acusan en sus palabras las personas que la conocieron, hemos podido irnos forjando un retrato-robot de Francisca del Valle, al cual quiero aportar otras pinceladas.

— o —

Una tarde me rodeé de los retratos que he podido encontrar de Francisca y de sus manuscritos.

Se conservan varias fotografías de la carrionesa. Yo he podido hacerme con la que incluye el Padre Marcelino en su biografía y otras tres. La primera, es de los últimos años de Francisca, un retrato de medio cuerpo, de una viejecita desdentada, envuelta en un mantón que oculta las manos, que aún demuestra su energía en la









Silabario de la Escuela Dificil.

Ubi a ablar del silabario que se da en esta Escuela, que no es otro, que la practica de la vida interior; y asi como bien a buen dolo el silabario que deniños dabamos en la Escuela, no ay ando sicu pre cosa facil, el saber leer camperferian en cual quiera abo libro, asi con este silabario, puesto en practica cuanto en el se encuentra sellega a consejir, la Santi, si cariosa, nuestra alma, carrera la mas brillante que podemos emprender, y arquirir en esta vida. Ay estas carreras, honra, usen, por quito das a caban y loy quian, cuando a caban y terminan el hombre, al bunt la muerte, mas esta nuestra brillante carrera, adeseis tin tanto da su brillante, menton, exista Dios, que notang sin,

yo, me abia propuisto de ciaras todo cuanto argue propuicia en esta Escuela Dificil, pero en tanto... tanto... que decir, que me da vida galas ofia de esta vida para la abo, y no abia concluido de decirlo quedo; asi, que en pocas da por la propia experiencia, que lo quier, ari falta para arquirir la santi ficia. Cuando nuestra alma, es apren der bien este silabario, y ari lo mejor que podemos y sepamos todo cuanto en el se encuentra, no as de gozar, por que por la propia experiencia, ari de saber todo cuanto yo sabia de decir, y no me acordai como cuando se moraba en la Escuela. Como notan algunos, lo, que eramos des cipulos del mismo Ma estro, que tan bien en esta Escuela Dificil no la oremos, todas, nada mas, be nos, ari de las cosas que no tenemos el Subicio del Señor, y con un poco de trabajo, y adeseis don de llegan y si adeseis, acriasan, y si lo que be acri, o decir, es instrucion de si Maestro a es

expresión fruncida de sus cejas. Otras dos, también de una Francisca anciana; en una descansa después de comer junto a un doméstico gato, en esa actitud que en Castilla se llama "quedarse traspuesta" y en otra está dedicada a las faenas caseras de limpiar legumbre en un gran cedazo.

Pero la fotografía que es realmente expresiva de su personalidad es una, en la que representa una edad un tanto indefinida, pero comprendida alrededor de los 40 años.

Está vestida, como siempre, con su sotana y esclavina negras y jesuíticas y un pañuelo de seda también negro a la cabeza. Lleva raya en el centro del cabello, ese cabello que ella dice era largo, de una vara, que se adivina recogido en la nuca con un moño. Los ojos son pequeños, negros, separados, hundidos y un poco oblicuos. La nariz larga y afilada, de orificios poco dilatados y la boca apretada, hasta el extremo de producir un fruncimiento en las comisuras, la mandíbula inferior fuerte y enérgica.

Los morfo-sicólogos la incluirían entre los tipos de retracción, con los llamados vestíbulos sensoriales (ojos, boca, nariz) abrigados, es decir, retraídos, cerrados a la penetración del medio. Es un rostro que indica voluntariedad, tensión, obstinación, poca influenciabilidad, energía. Sólo la mano derecha, descansando sosegadamente, pone una nota de distensión en el conjunto; y en la izquierda, sin acabar de encajar con la expresión enérgica de Francisca, una paloma cándida y blanquísima. Al dorso de la fotografía se lee, que la paloma se posó espontáneamente.

Estudiando los manuscritos de la carrionesa, se anotan deducciones evidentes: su letra es clara, medida, de igual tamaño, de idéntica inclinación. Revela su espíritu disciplinado, metódico, ordenado, contenido. No hay rasgos más nerviosos que otros, que acusen la emoción incontrolada. Todas las íes se puntúan y las oraciones y las pausas se separan, con comas o punto y coma o puntos suspensivos (rara vez usa el punto y seguido, incluso en el punto y aparte utiliza punto y coma). Pero los errores de puntuación, como sus constantes faltas de ortografía, como su separación silábica defectuosa son ignorancia gramatical, no suponen en absoluto falta de orden mental.

En uno de sus folios, en el que se lamenta de una inesperada ingratitud, recibida de los Hermanos de la Compañía y que aunque era de poca monta a ella le causó una gran impresión, escrito sin duda al poco tiempo de ocurrirle, su letra es menos igual, hay rasgos más

cargados de tinta, más gruesos, letras desiguales que revelan (y es un agradable hallazgo) que Francisca también era humana.

Y así, guardando "in mente" esta pintura morfo-sicológica de la carrionesa, vamos a enfrentarnos con sus escritos.



La mayor parte de los escritos de Francisca, aquellos que muy bien pudiéramos agrupar bajo el nombre general de "Escritos de su Vida", están en forma epistolar, dirigidos al Padre Hipólito Ibeas, su director espiritual. Son referencias personales y biográficas, tomadas por el flanco de su trascendencia espiritual o apuntes espirituales, exposición de ideas y modos de entender tal o cual virtud, un atributo divino, la forma de progresar en la perfección, etc.

Estos escritos que hemos llamado de su vida, de forma epistolar, han sido los utilizados por el P. Marcelino González para realizar su "Vida de la Sierva de Dios, Francisca Javiera del Valle", editada en 1932 y reeditada en 1942.

También y utilizando la misma fuente, don Julio Ruiz, actual párroco de Las Cabezas de S. Juan (Sevilla) compuso un opúsculo inédito, que ha tenido la amabilidad de enviarme.

Otro grupo de escritos, ya no epistolares, ya no dirigidos al Padre Espiritual y que la propia Francisca tuvo, en vida, intención de publicar, lo constituye su "Decenario al Espíritu Santo", oraciones y meditaciones sobre este tema, por el que Francisca sentía una afición particular. Este Decenario, sin embargo, no fue publicado hasta 1932 en Salamanca y reeditado por Rialp en la Colección Patmos con el número 35 en 1961, con prólogo de Florentino Pérez-Embid.

Y finalmente, inéditos, quedan abundantes manuscritos de Francisca, que constituyen su "Silabario de la Escuela Divina" y que publicará en su momento la Tello Téllez de Meneses. El Silabario es un camino de perfección, en el que se insisten en muchas de las ideas del Decenario.

Hay también unas escasas muestras de una Francisca del Valle poetisa, que despertaron sobre todo mi interés, por la variedad de estrofas utilizadas; he tratado de descubrir, siguiendo la pista de las posibles lecturas de Francisca, el lugar en donde ella se ilustró o conoció estas variedades estróficas.

Algunas de estas poesías, fueron publicadas en la biografía del Padre M. González, otras, inéditas, estaban en poder del que fue párroco de Magaz, don Lorenzo García, que conoció a Francisca del Valle y cuya sobrina, Barbarina Salvador, me las ha cedido amablemente. Y en fin, espigando entre sus numerosos manuscritos, he encontrado otras más, que incluiré en la publicación de los escritos inéditos de Francisca.



La primera reacción del que descubre de golpe, esta faceta literaria, de prosista, ascética y mística, y poetisa "a lo divino", en una humilde, inculta y apenas instruída costurera, es de asombro. Indudablemente estamos ante una personalidad humana interesante y distinta, abiertamente, de los tipos femeninos carrioneses de su época y de su ambiente. Incluso sin juzgar la calidad de lo escrito, ya es asombroso una mujer rural como Francisca, que nos lega al fin de su vida, unos cientos de folios, escritos con esa letra medida e igual que antes comentábamos, y que debieron consumir muchas horas de su vida, incansable en el arduo trabajo de dar expresión escrita a sus ideas, junto a una luz mortecina.

Sin embargo, no puedo sostener la postura milagrera de los que creen que esta facultad de Francisca, es inexplicable naturalmente y se entiende sólo como una infusión sobrenatural de ciencia.

Para mí tiene Francisca escritora, el aliciente de una personalidad interesante y distinta, pero perfectamente explicable por razones y argumentos naturales.

Mi explicación del fenómeno literario llamado Francisca del Valle es el siguiente:

Voy a enumerar primero las razones que en principio se oponen a mi teoría, es decir, a la explicación natural del fenómeno literario de Francisca del Valle y después, intentaré convencerles a ustedes de que no es preciso acudir al milagro para encontrar una argumentación convincente.

Veamos unos hechos objetivos:

1.º Francisca del Valle tuvo, como saben, una escasa, elementalísima preparación escolar. Ella misma nos dice que a los 11 años salió de la escuela para empezar a trabajar en el taller de costura.

Todos tenemos perfecta idea, de lo que supone esta instrucción primaria que recibió en la escuela de Carrión.

2.º Salvo pequeñas escapadas a Palencia y a Gijón, en algunas visitas a su protectora doña María Ballesteros, en su quinta asturiana, no salió de Carrión, incluso estuvo 15 años sin cruzar el puente que une la zona de S. Zoilo con el resto del pueblo, por cumplir una especie de voto de clausura, que reducía sus posibilidades de salida, al ámbito en que transcurría su vida: su casa, el costurero, S. Zoilo. Careció por tanto, de ese conocimiento vital, que en ocasiones suple los estudios, del que viaja mucho y tiene ocasión de adquirir experiencias que le maduran humanamente y le forman.

3.º Incluso en su vida de Carrión, vivió en soledad, sin amistades ni tertulias habituales, ni conversaciones vecinales, que aunque no sean medios muy ilustrativos, sí al menos pueden ayudar a desarrollar ciertos conocimientos, incluidos los de gramática parda.

Y ahora lo sorprendente:

Con todo esto, Francisca escribe folios y más folios. Su tema es único y obsesionante: Dios y la perfección. ¿Cómo lo hace?

Prescindiendo del modo, que la mayor parte de las veces resulta reiterativo, o de sus incorrecciones sintácticas o morfológicas (lais-mos, anacolutos, vulgarismos) sorprende, al menos a mí me ha sorprendido, en dos aspectos o puntos importantes: 1.º En la clara y precisa descripción de sus fenómenos místicos, tema de por sí propicio a la confusión, a la ambigüedad, a la oscuridad y cuya descripción presupone, exige, un esfuerzo introspectivo, un auto - análisis psicológico. Vean como describe Francisca alguna de sus experiencias sobrenaturales.

“De repente, siento con una fuerza grande lanzarse mi alma a Dios, siento que parece que han atravesado mi corazón con fuego, y de este fuego parece se desprenden estos suspiros, a la manera que de una hoguera se ven desprender las chispas; al mismo tiempo siento también una luz clarísima que parece inundar de luz mi entendimiento, y con ella parece ve delante las perfecciones de Dios; con esto parece que mi alma se enciende toda en amor de Dios, y cuando así está mi alma en amor de Dios encendida, siento que a mi alma la hizo y la cogió presa de su amor, y además de sentirlo, dáme el mismo Señor a entender, que así es, que presa de su amor me ha hecho, y cuando siento que presa el Señor hace a mi alma, siento también que no está mi entendimiento entendiendo con la luz que al principio de esto recibió y ya dejó dicho, sino que le dan cosas a en-

tender, que si las entiendo es porque a entender se las dan, que si no, no entendiera jamás, por mucha luz que tuviera; él está lleno de luz, a él le dan a entender tantas cosas de Dios, y sin embargo Padre, de ser así, parece se halla a oscuras y sin entender, y dame el Señor también a entender que entiendo y veo como le ha de ver y entender después que deje esta vida. Mas yo cuando vuelvo en mí, nunca ví que más haya entendido, y cuando me pongo a pensar sobre aquello que entendí, nunca me hallé que más haya entendido, siendo así que nunca he sabido más”.

Quizás piensen que no resulta tan claro. Es que el tema es difícil, y jugando a los opósitos, podríamos definirlo como una “clara oscuridad”.

El tema que trata aquí Francisca es el mismo de las “Coplas sobre un éxtasis de alta contemplación”, de S. Juan de la Cruz.

Entréme donde no supe
y quedéme no sabiendo
toda ciencia trascendiendo.

Yo no supe donde entraba
pero cuando allí me ví
sin saber dónde me estaba
grandes cosas entendí.

No diré lo que sentí
que me quedé no sabiendo
toda ciencia trascendiendo.

Este saber no sabiendo,
es de tan alto poder,
que los sabios arguyendo
jamás le pueden vencer;
que no llega a su saber
a no entender entendiendo
toda ciencia trascendiendo”.

Y en otra ocasión Francisca dice así:

“Estoy en mi soledad y de repente siento un sentir tan grande la humanidad de Cristo, y esta humanidad gloriosa yo no la veo ni con los ojos del alma, ni con los ojos del cuerpo, ni con la imaginación, ni con nada; yo no la veo, pero la siento, y en este sentirla, quedo con tanta seguridad que es la humanidad de Cristo gloriosa, como si con los ojos del cuerpo la viera; al mismo tiempo siento que me toca, y no con una mano, ni con un pie, ni con ninguna otra cosa, y no en alguna parte de mi cuerpo, sino en el centro de mi alma,

en lo más sustancial que pudiera haber en ella, y nadie me la hace sino la Divinidad de nuestro Señor Jesucristo, y con nada me toca sino con su Divinidad; al sentir este toque, todo mi ser siente un ímpetu grandísimo, y todo mi ser lánzase a él con la prontitud y la ligereza de un rayo; porque aunque el toque fue solamente hecho a mi alma, todo mi ser le sintió y al sentir este ímpetu, este lanzarse todo mi ser a El, siento en mi entendimiento una luz clarísima con la que veo las perfecciones de esta humanidad de Cristo gloriosa; con el conocimiento de estas perfecciones, siente mi espíritu una fuerza de amor, no como la que otras veces siente, que el espíritu y el cuerpo se quedan en gran reposo y quietud, sino que este parece amor activo, y por medio de esa actividad se hace ese amor comunicativo, y por medio de esa comunicación de amor que el espíritu hace a todo mi ser, quédase mi cuerpo sin aquella pesadez propia que tiene siempre y en todas las cosas para seguir al espíritu y le sigue con tanta agilidad, que al lanzarse el espíritu a Dios, enamorado de sus perfecciones, síguele el cuerpo y siéntole marchar tras él con la ligereza que marcha una pequeña pluma por los aires cuando andan fuertes vientos y entonces ni sentada, ni echada, ni de ninguna manera, ni aún agarrada puedo detener al cuerpo que marcha tras el espíritu”.

Teresa de Jesús describe así este arrebató del espíritu:

“Esto no es visión intelectual, sino imaginaria, que se ve con los ojos del alma, muy mejor que acá vemos con los del cuerpo, y sin palabras se le da a entender algunas cosas”, o en otra ocasión dice la Santa: “Que no sé por dónde ni cómo oyó el silbido de su pastor, que no fue por los oídos que no se oye nada, mas siéntese notablemente un encogimiento suave a lo interior”. Y con su habilidad y grafismo para las comparaciones dice Teresa: “Estaba pensando ahora si sería que en este fuego del brasero encendido que es mi Dios, saltaba alguna centella y daba en el alma, de manera que se dejaba sentir aquel encendido fuego”.

He querido darles una pequeña muestra, comparada con San Juan y Santa Teresa, de las acertadas descripciones de estos hechos extraordinarios, que coinciden con el modo tradicional de nuestros grandes místicos del siglo de oro.

El segundo aspecto sorprendente es la sutileza de pensamiento que emplea Francisca al hacer una serie de matizaciones y distinguos, en el terreno de la ascética y en ocasiones diríamos de la teología: por ejemplo en el Decenario, se esfuerza por aclarar las diferencias entre la mortificación y la penitencia, dos conceptos que en la experiencia religiosa vulgar se identifican:

“La penitencia sola no santifica ; la mortificación continuada hace grandes santos ; con la mortificación continuada se consigue morir a sí mismo en todo... es el continuado vencimiento en todo”.

O la diferencia que trata de establecer, en uno de los manuscritos dedicados al P. Ibeas, entre las verdades adquiridas por ejercicio del entendimiento y las “noticias” como ella las llama, recibidas por infusión extraordinaria de Dios.

Estos eran los dos aspectos sorprendentes de Francisca. Y ahora voy a tratar de explicarles por causas naturales.



Francisca era poco ilustrada, pero no incapaz. De sus experiencias escolares sacamos la deducción de que era avispada, de fácil memoria y con una predisposición, precoz hacia lo religioso. Con estas cualidades naturales, sumen Vds. 74 años de vida totalmente absorbidos, por una exclusiva inquietud: Dios y su perfección. Y como medios utilizados por Francisca en ese proceso interior, hablo de medios naturales, que expliquen sus conocimientos teóricos de la escética, de las verdades de fe, etc., están sus lecturas.

¿Pero es que Francisca leyó algo?

Tomando como referencia, alusiones concretas a determinados libros, que ella hace en sus escritos o sacando deducciones de las materias tratadas en sus escritos y del parecido con ciertos libros de presumible lectura de Francisca, a través de los Jesuitas de S. Zoilo, he sacado relación de las lecturas seguras y posibles utilizadas por ella.

Indudablemente el Nuevo y el Antiguo Testamento. De los dos tiene citas y comentarios en sus escritos.

Obras de S. Juan de la Cruz completas, que se sabía de memoria.

Camino de Perfección, de Teresa de Jesús, como segura y con bastantes probabilidades las Moradas y el Libro de su Vida.

La Imitación de Cristo, de Tomás de Kempis.

Los ejercicios de S. Ignacio y sus principales máximas ascéticas. La parte primera del Decenario con la meditación de la caída de los ángeles es de corte ignaciano.

La vida Devota de S. Francisco de Sales, dejada por D. Pedro Sánchez, presbítero.

Por su aprecio especial a S. Pedro Alcántara, pienso que debiera conocer el Tratado de la Oración y Meditación, algunas de cuyas ideas coinciden con su Exposición del Decenario.

La Vida del P. Baltasar Alvarez, del P. Lapuente y por el parecido con los temas que trata, sobre todo en sus descripciones de Dios, las Meditaciones del mismo autor.

Fue lectora de la publicación católica llamada "El Siglo Futuro", sobre todo de las Hojas del calendario, en las que frecuentemente firmaba el que se nombraba Chafarote.

La influencia de S. Juan y Sta. Teresa la han podido Vds. comprobar en los textos propuestos, que son un simple ejemplo.

La propia Vida de Francisca y sus expresiones repetidas en defensa de su soledad, de su amada soledad, son como una glosa encarnada de aquella lira de S. Juan de la Cruz:

En soledad vivía
y en soledad ha puesto ya su nido
y en soledad la guía
a solas su querido,
también en soledad de amor herido.

Piensen en una mujer obsesionada desde niña con lo religioso, lectora, degustadora, en las horas de soledad de su casa, de estos libros, hasta el extremo de saberse algunos casi de memoria, como el de S. Juan de la Cruz, almacenando en su memoria ideas leídas u oídas también en sermones y en su propia dirección espiritual y díganme honradamente, si es preciso recurrir al milagro para explicarse sus obras.

Por otra parte, hay un hecho que nos muestra una cierta predisposición o facilidad literaria en Francisca, es su aspecto de poetisa, del que pretendemos hablar con algo más de detenimiento.

Entre las poesías de Francisca y seleccionándolas por la forma, he encontrado las siguientes:

Coplas de arte menor de dos, tres y cuatro rimas, que con preferencia siguen el esquema: abbaacca,

Son un ejemplo las siguientes:

Es propio de la Bondad
 querer dar de lo que tiene
 mas como no existen seres
 a quien podérselo dar
 hace a Dios pujanza tal
 este atributo divino,
 que la Trinidad convino
 criar en ser racional.

————— o —————

A Dios nada le faltaba
 gloria y grandeza tenía
 sin temor de que algún día
 algún ser se lo robara
 y porque no existió nada
 El sólo era el que vivía
 la gloria en sí la tenía
 como una fuente que mana.

————— o —————

También tiene seguidillas, de las que son una buena muestra
 las que leo a continuación:

Yo no quiero buscarte
 por tu hermosura
 ni tampoco quererte
 por tu dulzura.

Si quieres que yo viva
 en este suelo
 con la misma alegría
 que allá en el cielo,
 dáme que viva

en amor abrasada
y consumida.

Dáme Jesús querido
que desde hoy viva
sin cesar un momento
de amor herida.
Siempre sufriendo
que es el Tabor glorioso
de mi destierro.

Un romance en el que habla de la creación del hombre y que pertenece a un tema común en el que utiliza otras estrofas:

Y aquel saber infinito
con tales rasgos trazó
las perfecciones del hombre
tan semejante a Dios
que a imagen tan acabada
en un ser que no era Dios
no pudo el saber divino
añadir más perfección.
Tan perfecto salió el hombre
de las manos de su Dios
que el mismo Dios se gloriaba
viendo tanta perfección;
miraba Dios las potencias
que el alma del hombre dió
y se vió como copiado
en el hombre el mismo Dios.

También coplas endecasílabas de rima asonante:

Tuya soy Jesús mío para siempre
pues para siempre a Ti me he consagrado,
¡qué puedo apetecer, Dueño adorado,
después que me unió a Tí lazo tan fuerte!

Si para amarte sólo fui criada
por qué dejada en libertad estoy
¡Ay que soy hija de aquella triste Madre
y de su sangre inficionada estoy!

Unas estrofas que, con alguna imperfección, recuerdan la rima de las décimas, pero sin el verso final:

Dios no puede tener cuerpo
 esto, bien claro se ve;
 no me lo dice la fe
 lo veo; porque explicado
 la razón lo ve tan claro
 que nada me hace dudar
 que abarca la inmensidad
 este ser tan soberano.

Otras coplas, que exceptuando la asonancia, reproducen el esquema de las octavillas italianas:

Las mismas eternidades
 siempre dentro de El vivieron
 y vida de El recibieron
 pues El fue quien las formó
 nunca de esto se extrañaron
 allá las eternidades
 porque todas cierto saben
 que antes de ellas existió.

Y en fin, en una hoja carcomida y rota, parte de unas coplillas hexasilábicas, con tema de Navidad, sueltas y fáciles:

Tan pobre este niño
 tan pobre será
 que quiso nacer
 en este portal.

Y tiene una cosa
 tiene un no sé qué
 que el alma no quiere
 separarse de El.

Nunca placer tuve
 ni gozo mayor
 que cuando le dí
 toda cuanto soy.

Y cuanto le des
corresponde él
¡Qué será este niño
con tanto saber!

Cómo es que me dice
lo que he de hacer
para ser feliz
si lo quiero ser.

¡Qué será este niño
de tanto entender!
¿no perderá el juicio
de tanto saber?

El juicio a perdido
no por su saber
fue por el amor
que quiso tener.

¿Cómo tan pequeño
aprendiste a amar
y ya enloquecido
de amores estás?

————— 0 —————

Buscando fuentes para todo este saber métrico de nuestra costurera y partiendo del dato conocido de sus lecturas detenidas de S. Juan de la Cruz, hemos de pensar que éste es el primer contacto de Francisca con la poesía.

La forma de las coplas de Arte menor, la conoció Francisca sin duda, en aquellas "Coplas a lo divino", del místico abulense: "Tras de un amoroso lance".

Las seguidillas, es decir la combinación métrica de 7 y 5, sin pensar en algunas otras que ella pudo conocer, como luego diremos, las pudo descubrir también a través de S. Juan, en aquellos misteriosos versos, en aquel "desasosegante, sombrío, extraño, impresionante poema", en el decir de Dámaso Alonso:

Que bien sé yo la fonte, que mana y corre
aunque es de noche.

También descubriría el endecasílabo, en los poemas de Arte mayor de San Juan.

Los esquemas imperfectos de las décimas de Francisca, tal vez fueran imitación de una décima recitada por ella seguramente con frecuencia: "Bendita sea tu pureza...".

¿Y las restantes formas poéticas?

Según afirma el P. Marcelino González, Francisca leía el periódico llamado "El Siglo Futuro"; no es que ella estuviese suscrita, sino que llegaba a sus manos a través de los jesuitas de S. Zoilo. E incluso podemos presuponer que leía números atrasados, tal vez hojas sueltas que antes habían cumplido la misión de envolver tal o cual paquete.

"El Siglo Futuro", comenzó a editarse en 1875 y llegó hasta el año 36... Era un periódico de corte carlista, que se llamaba a sí mismo "diario católico", y lo era a machamartillo, de una línea conservadora e integrista. Fue fundado por D. Ramón Nocedal y Romea y dirigido más tarde por el ex-senador Manuel Senante. En él colaboraron una serie de políticos y senadores anti-liberales y de escritores que seguían la línea ideológica del periódico, entre los que se cuentan algunas firmas conocidas en la Literatura, tales como Tamayo y Baus, Francisco Navarro Villoslada, Agustín González Amezúa ...

El periódico publicaba los dimes y directes propios de las políticas de partidos, muy pocas noticias internacionales, información nacional, un gran espacio dedicado a temas y noticias religiosas, entre las que se incluía las Hojas del Calendario de Chafarote, seudónimo que encubría la personalidad de D. Juan Marín del Campo, y que eran unos variados comentarios religiosos que a veces glosaban un texto evangélico o comentaban una fecha determinada e importante en la historia de la Iglesia o una publicación católica, etc.

Otra sección del periódico era la publicación de una novela por entregas, novela de reconocida moralidad y sin ningún asomo de escabrosidad.

Y, en fin, había en el "Siglo Futuro" un espacio, un pequeño espacio dedicado a la poesía. Suelen ser poesías de matiz político, que utilizan generalmente metros populares.

¿Qué leía Francisca del Valle de toda la mezcolanza que servía "El Siglo Futuro"?

A Francisca no le importaban de seguro, ni las noticias internacionales que servía el periódico, ni las quisquillosidades de los

diputados, ni por supuesto, los Folletines que, por entregas, ofrecían obras del Cardenal Wiseman, de Dickens, de Pérez y Pérez, de Ferrnmore Cooper, del P. Coloma, de Trueba, de F. Caballero, de Enrique Gil, del P. Risco, etc.

Pero sí leería las Hojas del Calendario de Chafarote por su temática religiosa y, sin duda, por su inclinación poética se fijaría en los versos publicados, que en ocasiones le brindaron la forma de algunas de sus poesías; así las seguidillas, los romances, las coplillas hexasilábicas que ella usa, las encontramos en la sección poética del periódico.

Esas octavillas italianas asonantadas, que responden al esquema: 1.º y 5.º libre, 4.º y 8.º en agudo y con rimas independientes 2.º y 3.º y 6.º y 7.º, que utilizó Francisca, es posible que tuvieran el mismo origen. No he visto la totalidad de la Colección del "Siglo Futuro", sino unos cuantos ejemplares, amablemente cedidos por el ilustre canónigo palentino D. Antonio Hijosa, a quien tengo que agradecer muy de veras, sus inapreciables informaciones y su generosa ayuda.

De esta forma queda explicada la variedad estrófica utilizada por Francisca del Valle. Sus fuentes fueron las poesías tradicionales de S. Juan de la Cruz y la sección poética del "Siglo Futuro".

————— o —————

Y hasta aquí, he intentado presentarles a Vds. aspectos diferentes de Francisca del Valle: su biografía, su retrato morfo-sicológico, su calidad de escritora, en una palabra, su personalidad interesante y distinta, que se separa de los rasgos propios de la mujer rural de su tiempo. Aspectos de la personalidad humana de la carrionesa.

————— o —————

Todavía cabe un último acercamiento a Francisca del Valle, un acercamiento más íntimo y más comprometido. Voy a llegarme a la Francisca del Valle con fama de mística.

Pero aclamemos mi modo de aproximación. Analizar profundamente el fenómeno místico de Francisca del Valle es obra de exper-

tos, de un equipo de teólogos, de moralistas, de médicos y de sicólogos. Yo no lo soy. Sin embargo, cabe un acercamiento a la Francisca mística, desde el ángulo sencillo del hombre medio, desde el flanco del cristiano normal. Así me he atrevido a explicarme, el fenómeno místico de Francisca Javiera del Valle.

Lo primero que me llamó la atención en la concepción religiosa de Francisca, fue la casi exclusiva relación Francisca-Dios. Es lo que he llamado "verticalidad" de Francisca del Valle.

Francisca hablaba poco, andaba ensimismada, en su mundo, en sus conversaciones íntimas con Dios. Aparte de los tres votos monacales de pobreza, castidad y obediencia, hizo un cuarto voto: soledad.

No es nuevo en la Historia de la Iglesia este deseo de apartamiento, de eremitismo, manifestado por algunos hombres de vocación excepcional. Y utilizo el adjetivo "excepcional", en su primera acepción: "lo que se sale de la norma común", si tomamos por norma, la mayoría de las vocaciones cristianas y sobre todo aquellas palabras de Cristo: "No te pido que los saques del mundo, sino que los guardes del mal".



En el comentario que hace Francisca a su Padre Espiritual, de este cuarto voto de soledad, se lee lo siguiente:

"Dios sólo sabe lo que es para mí esta soledad bendita, donde todo mi ser goza de una gloria anticipada; así que Padre, el trato, aunque sea de un momento con las criaturas, me pone en grande desconsuelo y aflicción, y esto aunque hable con personas espirituales y aunque la conversación sea de Dios".

Y añade después:

"Y así he de confesarle, Padre, que en verdad, en verdad, me cuesta mucho estar al frente del costurero y el estar allí con mis compañeras trabajando... y esto crece y aumenta más cada día, llegando algunos a llorar esto con el mayor desconsuelo".

Y cuando de una manera expresa expone las obligaciones que se ha impuesto voluntariamente para cumplir con el voto de soledad, dice así:

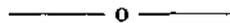
"Por lo que mira al voto de vivir perpetuamente en la soledad, he de observar lo siguiente:

He de vivir de tal manera en la soledad de mi casa, que no saldré

jamás de ella, sino por las tres causas siguientes: 1.^a—Para oír misa, recibir los sacramentos y la dirección tan necesaria a mi alma. 2.^a—Para ir a mi taller en los días de trabajo. 3.^a—Para asistir a las funciones que haya en mi parroquia y las que públicamente tenga la Compañía en este mi querido pueblo. Por lo demás, ni amigas, ni vecinas, ni parientes, ni hermanos, me harán jamás salir de mi amada soledad. Si están enfermos, yo pediré al Señor mucho por su salud espiritual y corporal. Si están para morir, yo le pediré al Señor les dé la muerte del Justo para que sean del número de aquéllos que el Real Profeta David llama Bienaventurados. Si llegan a morir, yo les encomendaré en mis oraciones y pediré al Señor con ayuno y penitencia se digne cuanto antes llevarles a su eterno descanso, donde la luz perpetua los alumbré. Mas ninguna de estas causas me hará salir de mi amada soledad”.

Sólo admite Francisca una excepción: “Cuando el amor que nos tienes te obligará a castigarnos para nuestro bien y provecho, mandándole a este mi pueblo querido alguna peste o enfermedad contagiosa, en este caso, toda y todo me sacrificaría, para consolar a los afligidos y aliviar en lo que pueda a los enfermos”.

Francisca no profundizó en esa realidad horizontal que hace al prójimo sacramento de Cristo. Las Epístolas de S. Pablo, sobre todo, hacen comprender claramente, que Dios no sólo se nos da de arriba a abajo, por la oración, sacramentos, etc., sino horizontalmente por el prójimo. En Efebios 4-25, dice S. Pablo que en el gran Cuerpo Místico de Cristo, no sólo somos miembros de Cristo, sino también “miembros los unos de los otros”. Y S. Pedro en su Epístola 1.^a, aconseja: “Que cada uno ponga al servicio de los demás el don que ha recibido, como buenos administradores de la gracia de Dios que es multiforme”.



Tradicionalmente, la ascética ha resumido los ejercicios que debe practicar el cristiano que aspira a la perfección, en las tres famosas vías: la “purgativa” o etapa de la liberación del pecado mediante la penitencia y mortificación, la “iluminativa”, o etapa de oración e iluminación de Cristo y “la unitiva” o culminación en el desarrollo del amor de Dios, místico estado en el que se accede a la “experiencia” de Dios.

Francisca del Valle, aunque reconoce el haber superado el estado inferior de los pecados deliberados, aún leves, se acompaña durante toda su vida o al menos durante gran parte de su vida, de los medios propios de la vía "purgativa", que son la penitencia y la mortificación. Y aún éstos, con un uso radical y extremado, tanto que a espíritus no avezados en estos caminos, y con un concepto distinto de la práctica religiosa, nos sorprenden, a veces nos espeluznan... y en ocasiones nos producen un auténtico rechazo interior.

Así relata Francisca a su padre espiritual, sus extraordinarias penitencias:

"Con mis primeros ahorros, compré unos cordeles, unas sogas, una tabla y seis libras de unas puntas de agreda; con los cordeles hice yo unas cosas a manera de disciplinas, con las sogas me ataba yo y por medio de una lazada que yo con la soga hacía, me subía a unos maderos que había en el desván de la casa, en forma de cruz, y allí me gustaba estar, recordando aquellas tres horas que mi Amante Jesús estuvo crucificado en ella. Otras veces atábame a los maderos del cabello, que lo tenía más de una vara de largo y después que estaba el pelo atado quitaba con los pies la escalera que ponía para subir y me quedaba colgada del cabello.

De las puntas me hacía cuerpos de tela, y los forraba de puntas y me los ponía, porque cilicios de alambre no los siento no me molestaban nada.

En una tabla más corta de media vara, cubierta de estas puntas de agreda, ponía un cordel en cada punta y puesta ésta a la espalda, y un cordel por encima del hombro y otro por debajo del brazo, les subía y bajaba por la espalda. Esto me gustaba más que todo cuanto usaba, porque me gustaba mucho ver correr la sangre de mis venas".

Esta última y terrible afirmación de Francisca del Valle, sería interpretada por cualquier sicólogo como un rasgo masoquista y prueba cierta desviación en su vida ascética. Pensamos que de estos excesos fueron responsables, el rigor y la dureza de algunos de sus directores espirituales.

Quizás alguien piense que no soy quién para emitir un juicio semejante. Al comienzo de este capítulo hice una declaración de principios: mi juicio no es como teólogo, ni como moralista, ni como sicóloga que no soy. Yo sólo me he puesto a entender y a pensar el fenómeno místico de Francisca del Valle, desde mi punto de vista de cristiana media, de mujer y de palentina. Mi interés por Francisca del Valle me ha permitido aventurar ese juicio.

Esta preferencia e intensidad de la penitencia es lo que he llamado “polarización ascética” y “radicalismo”.

Por otra parte, Francisca sigue sorprendiéndonos, al tardar en descubrir tras intensa vida anterior, espectos religiosos que nos parecen elementales.

Fue en una de sus absortas oraciones, cuando sintió que el Señor le decía: “Con nada me agradas más que con el exacto cumplimiento de tus obligaciones; nunca creas agradarme si por darte a la penitencia, descuidas el cumplimiento de tus obligaciones. Ningún acto de devoción por grande y heroico que sea, me agrada tanto como me agrada el más pequeño hecho en el cumplimiento de tus deberes”.

“Desde ese día —añade Francisca poco después— sentí desaparecer una carga que yo tenía y era que como yo deseaba tanto padecer por Dios y amarle continuamente, me era imposible el tener que ir al taller”.

Y en otra ocasión, cuenta como Dios le alecciona sobre la necesidad de tratar con amabilidad a sus compañeras de costurero.

Cuando antes hablábamos de esa “verticalidad” en las relaciones religiosas de la costurera de Carrión: Francisca-Dios y de su extremada valoración de la penitencia, apuntábamos en su descargo, la dureza de sus Directores Espirituales, como también podríamos apuntar en descargo de éstos, toda una manera de época de entender la ascética cristiana, que desprecia al cuerpo como fuente de pecado y corrupción.

Recuerdo la frase de una religiosa de clausura, que resultaba una acertada síntesis de su visión de Francisca: “Es más admirable que imitable”.

Francisca caminó hacia Dios, por caminos duros, difíciles, por rutas que hoy nos resultan extrañas e incluso inaceptables, pero caminó hacia Dios.

He querido suscitar en Vds. más que nada, el interés por la personalidad humana de Francisca, la humilde y sorprendente costurera de Carrión, poetisa a lo divino, teóloga en el Decenario del Espíritu Santo, espeleóloga del espíritu en sus introspecciones y análisis psicológicos.

Quizás debiera aclarar, que al intentar explicar naturalmente esta faceta de la Francisca del Valle, escritora de profundos temas espirituales, no he querido hacer de “abogada del diablo”; mi postura es sólo la de quien trata de investigar honestamente la verdad, sin jugar demasiado fácilmente, con algo tan serio como el milagro.

Si al escucharme tan amablemente, durante este rato, he logrado crear en Vds. la inquietud por conocer los escritos de esta mujer castellana, hija de nuestra tierra y viajera durante 74 años de extrañas y difíciles rutas, se habrán colmado mis deseos.



BIBLIOGRAFIA DE FRANCISCA DEL VALLE

- “Vida de la Sierva de Dios Francisca Javiera del Valle” P. Marcelino González. Salamanca 1932. Est. tip. de Calatrava. Primera edición.
- Idem id. Segunda edición. Valladolid 1942. Casa Martín.
- “Decenario del Espíritu Santo” ... Francisca J. del Valle. Salamanca 1932 1.^a ed.
- Idem id. 2.^a ed. Patmos n.º 35. 1961. Prólogo de Florentino Pérez Embid.
- “Evolución Mística” P. Juan G. Arintero. 2.^a ed. página 505.
- Opúsculo inédito sobre la vida de F. del V., basado en sus escritos. D. Julio Ruiz.
- Dictamen sobre el Decenario de F. del V. Dr. D. Federico Roldán. Sevilla 1915.
- Testimonios escritos inéditos P. Ibeas (¿)
- Cartas y Testimonios escritos, incluidos en la Vida P. José Escudero, profesor de Teología de Comillas. 1931 P. Wenceslao García, Misionero de Anking. 1931.
- Jerónimas de Gijón.
- “Silabario” Obra aún inédita de F. del V.
- Varias poesías inéditas de F. del V.

Contestación al anterior discurso por el Académico Numerario de la Institución Rdo. Sr. D. Francisco del Valle Pérez

Doña Casilda Ordóñez Ferrer, primera Académica de esta Institución, acaba de darnos una muestra de su valía, harto prometedor de otras futuras, en línea con los treinta volúmenes publicados por la Tello Téllez. A ello le obliga su amplia cultura, su ardida inquietud, su estilo preciso, moderno, claro y ordenado.

Palentina de familia de pro, con raigambre en Astudillo, según nos dijo, por la calidad y profesión de su padre, ilustre abogado y notario eclesiástico, por el alto puesto de su tío, arcipreste de Villarriamel, por la cristiana educación materna, debió ir acunando en su alma ese espíritu religioso nada común, que ahora ha brotado nervioso, fijando y ahondando en el de una mística aldeana de su misma provincia.

Para ello cuenta con amplia cultura, adquirida a pulso en el Colegio de RR. Filipenses, completada con dos cursos llamados comunes de Filosofía y Letras, en la Universidad de Valladolid, y otros de especialidad de Románicas, en Madrid. En 1953 se traía en el bolso el premio extraordinario de Licenciatura con 14 matrículas y 15 sobresalientes en el expediente académico universitario.

A este bagaje científico difícilmente, se puede aplicar industria compulsiva del silencio y retiro solitario. No, doña Casilda, trae un ardida inquietud. Ardida, porque ha combatido en oposiciones a Agregados de Lengua y Literatura española de Institutos Nacionales, obteniendo plaza que desempeñó en Burgos hasta 1965, en que fue trasladada a esta capital; en 1968 obtuvo la cátedra de la misma asignatura y ocupó la plaza en la Sección Delegada Isabel de Villena de Valencia. Ahora es catedrático del Instituto Luis Vives de la ciudad del Turia, si bien desempeña su trabajo, como Jefe de Es-

tudios, en la Sección Delegada de Palencia, y también como Directora de la Sección filial del Instituto Jorge Manrique.

Inquietud expresada en conferencias diversas en la Diputación Provincial de Palencia (anterior ciclo Teresiano) en la Casa de Cultura en el Instituto Superior de Complementos de Estudios de Valladolid.

Esta última publicada en Palencia a mediados del año pasado, se titula "Lo Varonil y lo Femenino" y en ella se dibuja con cierta sinceridad la persona que es doña Casilda, así como en "Siete asaltos poéticos", dá fe de su profesión de Catedrático de Literatura.

Dice en la primera "La promoción de la mujer debe entenderse como una justa necesidad, que dé a la mujer la dignidad que le ha sido arrebatada o discutida, al hombre más felicidad, porque en fin de cuentas él se beneficia de esta promoción, aunque no quiera creerlo, y a la unión de la pareja y a la sociedad humana, una mayor estabilidad y equilibrio".

Las ciento nueve páginas de "Siete asaltos poéticos", con sendos dibujos a pluma de Angel Cuesta, también del año 1970, con su introducción y epílogo, contituyen una bella obra, bien elaborada y expresiva de la Belleza, Amor y Muerte en las imágenes líricas de siete poetas españoles, Garcilaso, Góngora, Meléndez Valdés, Bécquer, García Lorca, Pedro Salinas y Jesús Castañón. No tiene desperdicio esta última línea: "El rebelde hombre del siglo xx, a pesar de los obstáculos que se le oponen, busca a Dios, y como decía Pascal, buscar a Dios es ya haber comenzado a encontrarle".

— o —

En los primeros quince años de la venida al mundo de Francisca del Valle, Carrión era una estampa de desolación religiosa. Acababa de pasar la peste, que en un día de agosto había llevado a 44 personas y comenzaba el éxodo de toda la clerecía conventual: con la expulsión de los Jesuitas, Padres, legos, donados y criados benedictinos se veían salir de San Zoil y diseminarse amarga esperanza por los hogares de la ya muy reducida población de 3.200 habitantes; los Franciscanos salían de San Francisco, las Clarisas de Santa Clara, Las Isabelas de su Beaterio, los Agustinos de Benevivere, los mismos PP. Jesuitas de su recién poblado San Zoil, Dominicos... Quedaban los nueve

curatos e iglesias con otras tantas Instituciones benéficas, capillas, hospitales, refugios, albergues y yantares a lo largo del camino jacobeo, ya solitario. Más de la mitad de los habitantes no tiene ya la sopa, ni el jornal en las casas conventuales, y tarda, entre subasta y subasta, la mano muerta en convertirse en manos de laboreo enérgico.

Pero vuelven los Jesuítas. Despierta entonces la ciudad a su ser de frenética religiosidad, con iracundia a veces; una aureola de fervor ignaciano circunda todos los hogares; comienza la riada humana por el puente hacia S. Zoil; surgen los estudios de segunda enseñanza con alumnos de todas las circunscripciones y aún lejanos; viene el juniorado, el noviciado, el Colegio apostólico, se renuevan los Padres Profesores, Legos, grupos de Hermanos vascos, PP. Espirituales. Resuena la vega entera con la legión de Loyola; y, lo que es más interesante para nuestro propósito, se adivina Carrión como un sanatorio, refugio y ocio para toda la Provincia, y muchas mentalidades de la Compañía se olean entre los rústicos olmos del cuérnago mandado trazar por Alfonso VIII. Francisca del Valle, trató a todos los más selectos en el confesionario; de ahí la profunda dirección espiritual que mantuvo durante su vida. Debo señalar al P. Nazario Pérez, palentino, insuperable comentador del Magnificat, aunque todos, sacerdotes y PP. de la Compañía, pulsaran a su modo el arpa sonora de aquella alma viva.

Otras dos influencias, más lejanas, hay que destacar, las RR. de Santa Clara y la Orden Tercera de San Francisco.

Vuelven también las RR. de Santa Clara a su convento de magnificencia regia, altas tapias de piedra, con casa para demandaderos y capellán, valiosos enlaces, de las Clarisas con toda la ciudad. Nadie sale de una visita en las gradas de estas reverendas MM., sin haber oído por activa y pasiva, mucho y bueno sobre la vida penitente y milagrera de la venerable Luisa de la Ascensión. Se comentan las duras disciplinas, se exhiben en el interior los instrumentos: cadenas de hierro dulce, bolas pesadas, cilicios cortos, punzantes y nudosos; todos en Carrión comentan, encomian y propalan de la monja, visitada por el rey Felipe III y su valido, el Duque de Lerma, y aunque el final es dispar, se rememora a la Vble. M. Jesús de Agreda, del tiempo de Felipe IV. La figura de la monja clarisa, Luisa de la Asunción, trasladada por mandato de la Inquisición a Valladolid, nunca ha dejado de influir en los espíritus femeninos, en el ambiente de la población religiosa y en el recio modo de rezo, ceremonia pública, y costumbres tétricas de los Terceros.

En muchos días entonces, ahora en menos, esa Orden tercera de San Francisco, reunía a unos ochenta hombres, casi todos de campo, en la iglesia de San Francisco, para pasar el Rosario en sus misterios dolorosos, en voz alta, movimientos de personas, quietas en brazos abiertos unas, otras a la columna, dos cargadas con la cruz, dando un paso cada Avemaría, ofreciendo a besar un Cristo de bronce o una calavera. Terminaba con una rememoración nominal de cada hermano difunto y Ne recorderis altísimo, cordial, emocionante, en que las palabras de todos los asistentes se unían y ahogaban en un grito desgarrador del que comenzaba la tremenda súplica. Nada medieval he visto ni tan bello, ni tan sentido, ni como dice Doña Casilda, espeluznante, a veces, sino en "El Séptimo Sellc de Ingmar Bergman".

Queda por citar dos obras poéticas, de seguro ilustrativas de tal actividad de F. del Valle: "Mirando al Cielo" y "Mis canciones", del autor del Himno Eucarístico, "Cantemos al Amor de los Amores", premiado y estrenado en Madrid el año 1912 con ocasión del Congreso Internacional Eucarístico. Por esos años era el autor una especie de himnógrafo nacional y cada obra poética suya, andaba en Carrión, su pueblo, en manos de todos sus paisanos, digo, de los leídos y sabidos, aunque diciendo que las tenía Don Celestino, bastaría para que de verdad las hubiera releído la Santa.

Termino augurando a la Institución Palentina, en cuyo nombre hablo, óptimos frutos de la pluma de Doña Casilda, como la Academia de la Historia recogió otrora de su primera Académica, Doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros.

EL SILABARIO DE LA ESCUELA DIVINA

DE

Francisca Javiera del Valle

**Prólogo, edición y notas de
CASILDA ORDÓÑEZ**

PROLOGO

Los manuscritos de Francisca del Valle que tratan del Silabario de la Escuela Divina, son una intrincada y enmarañada selva. Por una parte nos encontramos con dificultades de lectura; no porque la letra de Francisca sea difícil, sino por sus incorrecciones ortográficas (palabras juntas, puntuación inconveniente, etc.) En segundo lugar porque repite manuscritos con las mismas e idénticas partes, algunas con variantes más o menos importantes, como si hubiera intentado hacer varias copias del tema o como si olvidada de lo que hubiera escrito, volviera sobre lo mismo. Y en tercer lugar, porque hay trozos en que vuelve a repetir párrafos enteros de su Decenario o de las notas autobiográficas publicadas por el Padre Marcelino González, en El Libro de Su Vida.

He intentado superar todas estas dificultades, ordenar en lo posible los escritos y componer un índice lógico, excluyendo las partes que consideraba eran una fiel reproducción de las publicadas, respetando las variantes interesantes que aparecieran sobre un mismo párrafo, haciéndolo así constar.

Mi trabajo hubiera sido mucho más difícil, si no hubiera contado con unas fieles transcripciones mecanografiadas de los manuscritos de Francisca (y puedo asegurar que son fieles, porque las he cotejado con los textos originales) que se me entregaron, junto con los manuscritos de Francisca y que son obra de anónimos Padres de la Compañía de Jesús, a quienes rindo agradecimiento.

Así pues, ordenado el Silabario en la forma que indico, consta de una oración-dedicatoria, una Introducción, en la que explica lo que es el Silabario y la Escuela Divina y después el Silabario propiamente dicho, dividido en dos partes: La primera en la que expone una serie de Consideraciones sobre lo que constituye el a b c de la vida interior y la segunda o ejercitaciones prácticas de dichas Consideraciones.

C. ORDOÑEZ FERRER

ORACION - DEDICATORIA

A Vos Maestro mío inolvidable, dedico este pequeño libro llamado Silabario de la Escuela Divina, y al dedicárosle, no hago otra cosa que devolveros por este medio lo que Vos mismo me habéis dado, para fines de vuestra gloria; y cuando recuerdo lo feliz que he llegado a ser con su práctica, me siento movida a dejárselo como recuerdo a las criaturas que más aprecio y estimo, y a las que después de la Santísima Trinidad, de Jesús Sacramentado y de mi dulcísima y amantísima Madre la Virgen María, más amo sobre la tierra; éstas son todas aquellas que con entera voluntad quieran servir a Dios, cueste lo que costare. Maestro mío inolvidable, mueve con tu gracia las voluntades de todos, para que prácticamente todos, sepamos la grande dicha que es teneros a Vos por Maestro, en esta Escuela Divina y practicando lo que el Silabario enseña, consigamos la verdadera felicidad temporal y eterna. Así sea.



Primera parte:

SILABARIO

EL SILABARIO DE LA ESCUELA DIVINA

Os voy a hablar del silabario que se da en esta escuela, que no es otro que la práctica de la vida interior; y así como, bien aprendido el silabario que de niños dábamos en la escuela, nos ha sido siempre cosa fácil el saber leer, con perfección, en cualquier otro libro, así con este Silabario, puesto en práctica cuanto en él se encierra, se llega a conseguir la santificación de nuestras almas. Carrera la más brillante que podemos emprender y adquirir en esta vida. Todas las carreras tienen su fin, porque todas acaban y terminan cuando acaba y termina el hombre, al venir la muerte, mas esta nuestra brillante carrera ha de existir con toda su brillantez, mientras exista Dios, que no tiene fin.

Yó me había propuesto deciros todo cuanto hay que practicar, en esta Escuela Divina, pero hay tanto ... tanto ..., que decir, que me darían la salida de esta vida para la otra, y no habría concluído de deciros lo que hay; así que, convencida por la propia experiencia de que lo que nos hace falta para conseguir la santificación de nuestra alma, es aprender bien este Silabario, y hacer lo mejor que debemos y sepamos todo cuanto en él se encierra, no os digo más; porque por la propia experiencia habéis de saber todo cuanto yo os habría de decir, y ¿no recordáis como, los que éramos discípulos del mismo maestro, nos conocíamos, cuando íbamos a la escuela?, pues también en esta Escuela Divina nos conoceremos todos, nada más vernos hacer las cosas que pertenecen al servicio del Señor; y con un poco tratarse, ya saben donde llegan, y si adelantan o atrasan, y si lo que ve hacer o decir, es instrucción de su maestro o es de otro que no es El; porque todos saben el modo que tiene de enseñar, por eso nada más verse y un poco tratarse, saben si son o no son discípulos de la mis-

ma escuela; esto os lo digo para que no os dé pena el que no os hable de lo prometido al principio, y sólo me concretaré a hablaros del Silabario; y creed que esto os basta, porque si le aprendéis y en práctica le ponéis, estad seguros que lograréis la santificación de vuestra alma.

PRIMERA LETRA DEL SILABARIO:

LA SENCILLEZ DEL CORAZON

Esta virtud es como inseparable del candor y de la pureza. Donde hay esta virtud, con ella está el candor y la pureza; y son tan necesarias estas virtudes, que sin ellas no se puede llegar a unirse el alma a su Dios, porque no el alma hace esta unión, sino Dios; y Dios no se une al alma que no tenga estas virtudes. Nos enseña nuestro inolvidable Maestro que Dios no se apasiona por nadie, que la pasión tiene su principio en la imperfección; y el imposible de Dios, es el cometer o tener imperfección alguna. Nos enseña que estas tres virtudes en el corazón, donde están de asiento, le son a Dios como el imán. El imán atrae y estas virtudes atraen a Dios al corazón de quien las tiene. Un testimonio nos da de esta virtud y de cómo Dios no es apasionado, que por ser lección e instrucción de nuestro inolvidable Maestro, os la voy a decir. Enseñanos nuestro Maestro que cuando la infinita sabiduría trazó y delineó los caminos por donde El había de levantar al hombre de su caída con inmensas ventajas, como lo trazado y delineado era hacerse El hombre y vivir entre los hombres, desconocido de todos, era necesario descender al seno de una de las criaturas descendientes de Adán, para elegir la que había de ser, miró a todas las descendientes de nuestra raza, y entre todas halló a una niña que superó a todas las demás, en la fuerza que le hizo la sencillez, pureza y candor de esta criatura; y en ella puso sus ojos para que fuera el medio de que Dios se habría de valer para unir las dos naturalezas y vivir entre los hombres, desconocido de los hombres. Y nos enseña que si otra, a ésta, hubiera superado en sencillez del corazón,

aquélla y no ésta habría sido la Madre del Hombre-Dios. ¡Oh sencillez bendita, cuán pocas conocen lo que vales! ¡Tú eres un tesoro que el mundo no aprecia y estima! ¡Oh, cómo va a hacer de tí aprecio ni estima el mundo, si al que te tiene y posee le desprecia y le llama tonto y necio...! ¡Oh, por esto son pocos los que se esfuerzan en adquirirte y conservarte si te tienen! ¡Oh, contigo se alcanza lo que más vale, porque en tí se anidan los puros y castos amores del Dios hecho Hombre, porque donde tu habitas, allí Dios mora! Tú eres a los ojos de Dios, como un manantial de aguas puras y cristalinas, la más a propósito para hacer una fuente sellada y la tierra más a propósito para plantar y hacer un huerto cerrado, donde habite, more y descanse el Amor de los Amores. ¡Oh, pongamos en ella nuestros ojos y no cesemos de trabajar para adquirirla! Esta virtud, quien natural no la tenga, se adquiere como se adquieren todas las demás; esta virtud se adquiere hablando y obrando siempre y en todo según verdad; con esto se adquiere, y no hay otro modo de adquirirla, sólo éste; así nos lo enseña nuestro sapientísimo Maestro. Pues, adquirirla cuanto antes todas, pero en especial las que a lograr la santificación de su alma aspiran, porque sin ella la santidad no se consigue, y pues buscamos a Dios y a El por amor podemos unirnos, esta virtud es el imán con que se le atrae, este es el nido que le hemos de preparar en nuestro corazón, para que en él se miren sus puros y castos amores; y anidadas en él, con él vivamos como tórtola en el desierto y como paloma en el palomar, anidada en su nido, manifestando a Dios los puros y castos arrullos de nuestro corazón, todos dirigidos y encaminados al Amor de nuestros Amores. Esto adquirido, y fieles nosotros a su amor hasta la muerte, es cierto que seremos llamados con El a sus desposorios y más tarde seremos admitidos al celebramiento de sus bodas, cuya celebración dura por los siglos sin fin. ¡Oh virtud bendita, quién me diera el consuelo de verte codiciada y tenida en el aprecio y estima que tu vales...! ¡Oh mundo, que sin descanso buscas lo que nada vale y desprecias los grandes tesoros! Tú que tienes por tontos e ignorantes a los sencillos, que atesoran en sí la verdadera riqueza ¿por qué te tendremos a tí, mundo embustero, tonto de primer orden, que pasas el tiempo que te ha sido dado para atesorar, y tu como las niñas sin razón, buscas lo que nada vale y no valiendo nada lo que buscas (1) añades un trabajo sin descanso, para adquirir lo que nada te ha de valer? Y con ello te hallas tan contento y tienes

(1) Los espacios en blanco señalan "lectura ilegible" del manuscrito.

por tontos a los sencillos. ¡Oh mundo, si yo por dar la vida en los mayores tormentos alcanzara un rayo de luz divina de aquel Dios tres veces santo, para que vieras y conocieras la verdad que no conoces!... ¡Oh, por cuán feliz yo me tendría...! Porque mi mayor pena en esta vida, es verte seguir en pos de lo que nada es verdad y caminando a tu fin último, con cosa alguna de valor te preparas. ¡Qué pena me causa verte enriquecido y tan pobre en riquezas verdaderas! Redentor Divino, que tan voluntariamente te abrazaste con una muerte tan cruel y afrentosa por darnos a todos vida, ruégoos, Señor, por esas entrañas tan de misericordia que tenéis, no permitas que tantos hombres pierdan su último fin; descienda sobre ellos tu santo y divino Espíritu, que les haga ver y conocer su extravío; y trabajen antes de su muerte por lograr su último fin. Trae a todos al seno de tu Santa Iglesia para que de todos seas alabado, ensalzado, bendito y glorificado por los siglos sin fin. Amén.

SEGUNDA LETRA DE ESTE SILABARIO DIVINO:

SANTO TEMOR DE DIOS

Enséñanos nuestro inolvidable Maestro a servir a Dios nuestro dueño y Señor, con santo temor; porque yo os hablo con verdad y os digo que tenía mucho temor de Dios, pero un temor equivocado; porque yo todo el temor que a Dios tenía era de que me castigara y esto no es el temor santo y más perfecto con que Dios debe ser servido; el temor que nuestro Maestro quiere que tengamos y nos enseña a tenerle, es que tengamos temor de ofenderle con pecados y disgustarlo con faltas e imperfecciones, a sabiendas cometidas; porque sin nosotros saberlas ni conocerlas, hacemos muchas, pero muchas; mas de éstas no se da nuestro dueño y Señor por resentido, de estas faltas, porque sabe y conoce mejor que nosotros cómo es nuestra pobre naturaleza; siempre que nuestra voluntad, a sabiendas, no tome parte en ello, nuestro Dios no se da por resentido; y para evitar estas faltas y estas imperfecciones nos aconseja que hagamos todas las cosas que pertenecen

al servicio de nuestro Dios , lo mejor que podamos y lo mejor que sepamos, sin faltas e imperfecciones a sabiendas cometidas; y nos enseña a que cuando hacemos las cosas que pertenecen a su servicio, pongamos en ellas nuestro corazón y nuestros ojos, para que las hagamos con toda la perfección que nos sea posible; para que todo lo hagamos con santo temor; porque el santo temor que nosotros debemos tener a nuestro Dios, no es el temor al castigo que justamente nos imponga por nuestras faltas y por nuestras imperfecciones y pecados; ¡no! el temor santo que le debemos tener y con el que siempre le hemos de servir es el temer disgustarle sólo por ser quien es, aunque no nos impusiera por ello ningún castigo, pero a este santo temor también nos dice nuestro inolvidable Maestro, que cuando no hay amor, no hay empeño para adquirir este santo temor; todo es amor servil y aun éste no le sabemos adquirir con perfección, porque el temor servil no es temor al castigo sólo; sino cuando unido a este temor del castigo va unido el temor de perder a Dios y su gracia, y con ella el cielo, que nos está prometido; esto es el amor servil perfecto; mas sólo temer el castigo que Dios nos imponga por nuestros pecados, faltas e imperfecciones, no es ni amor perfecto, ni amor servil; sólo es una manifestación que damos que si no fuera por el castigo, nos importaba poco el ofender a Dios, y que si Dios en libertad nos dejara, para elegir, muchos habrían de elegir el quedarse para siempre en su triste destierro, sin tener deseo de morir, para ir al reino de los cielos; esto es lo que demostramos cuando sólo tememos el castigo.

¡Oh, y a este rasgo tan infinito, de su infinita Bondad, el habernos criado sólo para gozar de El y estar con El por los siglos sin fin, qué ingratitud la nuestra ...! ¡Manifestada con sentimientos ruines, con deseos y con obras... ¡Oh!, recordando este nuestro modo de proceder, es como se comprende el cómo a muchos les cuesta tanto el salir de este triste destierro, donde hay tantas calamidades, tantos sinsabores, tantas penalidades, y tanto como hay en esta vida que sufrir, y ésto aunque sean poderosos, porque del sufrir, como de la muerte, ningún hijo de Adán se escapa, si no es de una manera, es de otra; todos, todos sufrimos y, sin embargo, qué afición a esta vida presente, y qué desgarramiento del alma y del corazón sienten, cuando recuerdan que la tienen que dejar, y el dolor tan profundo que sienten muchos cuando la muerte viene; pues, Dios mío, qué es esto que hay en nosotros ¿es locura o es tontera?... Estamos desterrados, y en este destierro todo es padecer y sufrir, porque hasta las alegrías propias de esta vida ¡entre cuántos sinsabores vienen envueltas! Al salir de

este mundo, no es el querer de Dios darnos otro destierro, no; el querer de nuestro Padre celestial es de darnos la dicha y felicidad que El en sí mismo tiene; que ya en su reinado tengamos parte y gocemos de sus riquezas y gloria, como hijos de adopción, dicha sin igual alcanzada y merecida por los méritos de nuestro divino Redentor, al llegar a aquella Patria querida y entrar en aquella verdadera casa paterna donde nos está ya, como esperando tanta dicha... tanta felicidad... en aquella vida verdadera donde todo es gozar... nada sufrir... porque allí no puede entrar el dolor, ni las penas, ni las amarguras... ni la pobreza, ni escasez, allí no hay más que una bienaventuranza, que no se puede ninguna criatura ni siquiera imaginar lo que es aquello que nos está preparado, desde toda la eternidad por un tan amante Padre como lo es Dios para nosotros; allí no hay muerte que dé fin a tanto gozo, porque allí existe y vive aquel ser que siempre fue vida y siempre lo ha de ser, porque es su naturaleza vida que siempre vivió, y así como no tuvo principio esta vida, tampoco puede tener fin; pues a esto, a vivir de esta vida y a gozar de ella, es a lo que estamos destinados al concluirse este nuestro destierro; pues ¿por qué tanto retrainimiento de Dios, y tanta pena al salir de esta vida para pasar a la otra, con el cambio tan ventajoso...? Aquí todo padecer; allí todo gozar; pues ¿qué hay en nosotros para tanto temer? ¿Qué idea tenemos de Dios, qué es lo que de El nos hemos figurado...? ¿Tenemos fe? Creamos firmemente lo que ella nos enseña y obramos en todo según ella, y si obramos en todo según ella nos enseña ¿qué razón hay para tanto sentir la salida de esta vida, y tanto temer la llegada a la otra? ¡Oh! todos estos temores que tenemos, de salir de esta vida para ir a la que no ha de durar por los siglos sin fin, todo tiene su raíz y su principio en no haber tenido el Santo temor de Dios; y como en vida no tuvieron este santo temor, de aquí ese gran temor que se siente a la hora de la muerte; así nos lo dice nuestro inolvidable Maestro, y también nos dice que el que ha tenido en vida este santo temor, al salir de ella, es preciosa su muerte a los ojos de Dios; pues a tiempo estamos los que en la vida todavía vivimos; pero muy especialmente todos aquellos que a la santidad aspiran; y digamos a Dios con todo el amor de nuestro corazón y con todas las veras de nuestra alma que nos envíe mil y mil muertes antes que a sabiendas cometamos un pecado, falta o imperfección; que no queremos ya más pecar, ni desagradarle, y nos dé esta gracia que con todas las veras de nuestra alma le pedimos, y que nos la conserve hasta el último instante de nuestra vida; y esta petición sea la única que le pidamos para nosotros, porque teniendo este santo temor, que es el único que debe-

mos tener en lo que se refiere a Dios, seguros estamos de no perder la gracia, de querer en el amor, puro, casto, desinteresado con que siempre hemos de amar, a Aquél que es y siempre debe ser para nosotros la luz de nuestros ojos, el suspiro de nuestro corazón, la vida de nuestra vida, el alma de nuestra alma y el todo de nuestro ser. Con este santo temor, conservaremos siempre con hermosa lozanía todas las virtudes, flores las más preciosas de este jardín cerrado, plantado por el Espíritu Santo, en el centro de nuestra alma para recreo de nuestro amado, y placer, contento y gozo de toda la Sma. Trinidad. Con este santo temor, también conservaremos nuestro corazón como una fuente sellada, sin que nadie pueda llevarnos ni un pequeño afecto de nuestro corazón. ¡Oh, temor santo! ¡Oh, con cuánta razón te llaman principio de toda sabiduría! ¡Oh! trabajemos por adquirirle, y así serviremos a Dios como El se merece ser de nosotros servido. ¡Oh, cuando en santo temor se vive, que alegría de espíritu se tiene! ¡Con cuánto regocijo se piensa en la muerte! ¡Cómo se alegra uno pensando en ella! ¡Con qué paz se echa el alma en los brazos de la muerte, sin temores que angustien el corazón! ¡Oh, con qué paz lo deja todo; ésto no se puede comparar con cosa alguna! Oh, Dios mio, mi paz y mi consuelo; infunde en todas tus criaturas tu santo temor, para que de todas seas temido con verdadero temor, y los a tí consagrados, sea este tu santo temor, el único móvil de su alma, y alcancen la gracia que Vos tenéis prometida a los que vivan y mueran con este santo temor; así sea. Amén.

TERCERA LETRA DEL SILABARIO DE ESTA ESCUELA DIVINA:

EL PERFECTO SILENCIO

Nos enseña nuestro sapientísimo Maestro el silencio que los discípulos de esta divina escuela hemos siempre de guardar, nos enseña que el silencio perfecto, es de más aprecio y estima a los ojos de Dios, que nos es a las criaturas el oro y las piedras más preciosas; y que a nosotros esta virtud nos llena de riquezas y méritos y nos conserva

como intactas todas las virtudes, porque ella defiende a todo el jardín delicioso de nuestra alma, donde ha de habitar y morar y descansar el amado de nuestro corazón, de todas las heladas, escarchas y fríos del invierno, que tanto las perjudica; porque son estas flores de natural tan fino y delicado, que cualquiera cosita las marchita y desmerecen mucho a los ojos de nuestro amado; porque el marchitarse las flores de este hermoso jardín, que nada falta de cuanto es necesario para conservarle en toda su lozanía, mucho significa al perfecto parecer de nuestro Dios y Señor, porque, si El siendo quien es, a tantas cosas atiende de las que nos son a nosotros necesarias para nuestra salud y vida, tanto corporal como espiritual... ¿qué razón hay para que nosotros no pongamos los ojos del cuerpo y del alma, las potencias y sentidos en conservar intactas las flores todas de este jardín donde El tiene todas sus complacencias...? Y si le amamos o deseamos amarle de veras, ¿por qué no buscamos con la entereza de nuestra voluntad, el sólo a El complacerle y darle gusto y contento, aunque las criaturas todas se disgusten y descontenten...? ¿De quién somos? ¿No es Dios nuestro Dueño y Señor? ¿No vemos en el mundo cómo cada uno procura dar contento y gusto al amo a quien sirven? ¿No vemos cómo ponen sus ojos en hacer todo cuanto saben ellos que a sus amos agrada y gusta? ¿No les vemos cómo no les importa que todas las criaturas se descontenten con lo que ellos hacen y con su modo de obrar, si con este modo de obrar, tienen a su amo contento y satisfecho, que es lo único que él busca, quiere y pretende con todo lo que hace...? ¿Acaso Dios no se merece siquiera este servicio que a las criaturas se las hace? Pues sin el silencio perfecto, las que a Dios servimos, no tenemos a Dios, ni en el aprecio y estima que debemos, ni hacemos su querer y voluntad, ni le agradecemos lo que El tan liberalmente nos ha dado. ¡Oh virtud del silencio, conocida ... pero no practicada en muchos casos ... y con perfección por muy pocos practicada! Que sepan lo mucho que tu vales y la perfección heroica que en tí se encierra; por eso nuestro sapientísimo Maestro, cuando nos enseña a practicar esta virtud, no nos habla de ella, lo que hace es con aquel saber y poder que tiene, parece que hace un traslado de nuestra alma, y en lugar de estar en este cuerpo en que vive, como si la saca y la lleva a las calles más públicas de Jerusalén, y allí viendo y siguiendo en todos sus pasos a nuestro Adorable Redentor, nos hace fijar sólo en su silencio, para que aprendamos a practicar con perfección esta riquísima virtud; allí, como si es el aire que se respira; así, la multitud de falsas acusaciones, de odio que le manifiestan de mil modos y maneras, los más sensibles para la humana naturaleza

... y nada habla, a todos calla, de ninguno se queja, nada dice: ¡Oh saber infinito y que lección tan admirable nos has dado, y sin ruido de palabra alguna ...! ¡Oh qué bien nos has enseñado esta virtud a practicarla y en qué consiste la práctica perfecta de esta virtud! Que no está en no hablar, ni en callar cuando debemos hablar, está sólo en que cuando nos dicen palabritas así... sueltas, que hieren nuestro amor propio, porque en ellas no hay razón... o se resiente con los que nos hablan o dicen o juzgan, nuestro juicio propio, porque vemos que en lo que nos hablan, o de nosotros dicen, o juzgan no hay verdad, sino falsedad, mentira y engaño; o se ríen de nuestros dichos, o se mofan de nuestros hechos; o nos calumnian o vituperan... al sentir estas heridas, hagamos firmes propósitos de guardar silencio, y postrados ante la presencia de nuestro Dueño y Señor, digámosle con todas las veras de nuestra alma: Amado Redentor mío, practique yo ahora la virtud del silencio por tu amor, como Vos la practicásteis por el mío, tu gracia imploro, pues sabes que yo sin tí nada puedo, y húndase el mundo, antes que hablar y dejar la ocasión que se nos presenta para poder imitar aquel divino modelo.

Y ahora recordemos la hermosa lección recibida en el Tabor, que aunque fue esta ida al Tabor, antes que las amargas de Jerusalén, a mí, postrera me fue enseñada la del Tabor. La lección recibida en el Tabor, es para aprender el riguroso silencio que Jesucristo, nuestro adorable Redentor, nos da con su ejemplo, del riguroso silencio que hemos de tener de los dones que Dios nos dé; era necesario que Jesucristo, nuestro divino Redentor, diera un testimonio a los hombres de su divinidad, antes de su muerte; y de doce personas que le acompañaban a todas partes, sólo lleva para su Transfiguración a tres y a éstos les obliga a guardar, de lo que habían visto, riguroso silencio. ¡Oh, cuánto tenemos que imitar en este ejemplo y enseñanza de Jesucristo, nuestro adorable Redentor...! Era impecable por naturaleza, pues unido estaba a la Divinidad y era Dios, aunque también era hombre; y mirar, cómo oculta las riquezas y tesoros de su Divinidad; rara vez habla de ellos, una sola vez los descubre, y ésto lo hace cuando la gloria de su Padre lo pide. ¡Oh! ¿Y nosotros qué hacemos...? Bien demostramos en todo lo que somos, pobreza y miseria, pues apenas nos quiere sacar de nuestra pobreza y miseria la infinita bondad de Dios, no hay secreto en nosotros, de mil maneras queremos demostrar lo que tenemos. ¡Oh, qué paciencia tiene Dios que tener en este punto...! ¡Oh, en cuánto peligro de perderlo todo estamos, por nuestras imprudencias, vanidad de nuestra vanidad! ¡Oh, si guardáramos el perfecto silencio en todo ...! ¡Oh! ¿De donde nace, sino de nuestra vanidad, el molestar tanto a nues-

tros confesores y cuando no atinan a darnos gusto en todo, decimos que no nos entienden, que no nos dirigen bien, que vamos a consultar con otro...? ¡Oh, cuánto nos reprende este Maestro sapientísimo, este nuestro modo de obrar, que tenemos tan imperfecto y peligroso ... El nos aconseja y manda que busquemos quien nos dirija y gobierne; que con toda sencillez, le demos cuenta de nuestras imperfecciones y faltas para que El nos enseñe a corregirlas y enmendarlas; que le debemos dar cuenta de las tentaciones y peligros que tengamos; y las gracias y dones de Dios los guardemos en nuestro corazón, y no hagamos uso de ello más que aquel, que Dios quiere que hagamos; y guardemos silencio como si nada tuviéramos, aún que nos juzguen por lo que quieran, porque hay muchos secuaces destinados a robar a las almas las riquezas y dones que de Dios han recibido muy liberalmente; y el silencio es medio muy seguro de que no lo han de ser robados; porque Satanás, sin sombra, anda en acecho a ver si descubre en nosotros algún don de Dios, para él mandar en abundancia a sus satélites, que nos los roben, y en su lugar nos pongan el fingimiento y la hipocresía. ¡Oh, qué pena me causa cuando oigo decir de una persona de santa vida lo que Dios la ha dado ...! ¡Oh, en qué peligros la ponen con todo ello ...! ¡Oh, todo el infierno anda en acecho por hacerla un robo de todo cuanto oyen que de ella dicen ...! ¡Oh! a las que de ellos hablan yo les diría: Imprudentes, ¿por qué no imitáis a la Santa Iglesia? ¿No la véis con qué prudencia y discreción obra, en todo cuanto a los dones y gracias de Dios se refiere? ¿No véis en que riguroso silencio todo lo guarda, y en riguroso silencio lo examina? ¿No la véis cómo espera a que Dios manifieste hasta con milagros, si es verdad aquello que dicen? Y vosotros, ¡imprudentes! cuán imprudentemente decís lo que debéis callar. ¡Oh, aquí está el principio y la raíz de lo que se lamenta la Santa Iglesia, el porqué son muchos los llamados y pocos los canonizados! ¿En qué consiste;...? Que hay tan pocos prudentes, que no saben guardar sus riquezas y tenerlas y guardarlas. Con mucho sigilo, para que no os sean robadas de tal innumerable, inmenso número de ladrones como os están siempre acechando, a ver el crítico momento de hacerlos el robo que tanto anhelan. ¡Oh, todo consiste en la vanidad tan arraigada que hay en el corazón humano! Por esa vanidad, no puede guardar silencio el que los dones recibe, y por esta vanidad tampoco guarda silencio quien a estas almas dirige. ¡Oh, qué bien nos demuestra el infinito saber de nuestro Maestro inolvidable, cuando para enseñarnos esta virtud del silencio perfecto nos traslada con todas nuestras potencias a Jerusalén y al Tabor, para que allí del divino modelo aprenda-

mos lo que ninguno otro nos puede enseñar! ¡Con cuánta verdad nos habla, cuando nos dice que esta virtud del perfecto silencio, no la podemos adquirir ni practicar, mientras no muera en nosotros la vanidad, el propio juicio y el amor propio! ¡Oh!, bien podríamos llamar a esta virtud, virtud divina; por dos razones: 1.^a porque la practica y con su práctica, nos la enseña, el divino modelo; 2.^a porque no la podemos esta virtud practicar con perfección, hasta que no digamos como el apóstol San Pablo: "Vivo, pero no vivo yo, es mi divino modelo quien vive en mí". ¡Oh Santo y Divino Espíritu, con tu luz divina ilumina las inteligencias de todos los que de verdad ansían santificar su alma, para que pronto no tengan vida en sí mismas, sino en Dios, viendo lo necesario que ésto les es para practicar con perfección la virtud del silencio, tan necesaria para la perfección y guarda de todas las demás virtudes, pues es la mejor defensa de todas ellas; y lo que tanto anhelan en la vida lo consigan, y les dure después, por los siglos sin fin, amén, amén!

CUARTA LETRA DEL DIVINO SILABARIO:

LA CONFIANZA EN DIOS.

La confianza en Dios que debemos tener todos los hijos de Adán, tal cual la debemos tener, es un acto de amor que a Dios le damos, y es de los que más le glorifican; enséñanos nuestro Maestro inolvidable, que la palabra Dios, con que nombramos al que es tres veces Santo, es palabra que encierra y lleva en sí toda la veneración y respeto con que merece ser tratado y tenido de la humana naturaleza; pero la palabra Padre, con que Dios quiere ser llamado de nosotros, es palabra que El la mira y la recibe como la manifestación mayor que le damos de la mucha confianza que en El tenemos, y quiere que en El tengamos; si el divino Verbo no se hubiera unido a la humana naturaleza, siempre hubiéramos tenido que llamar a la divina naturaleza, Dios nuestro, porque nosotros de Dios siempre hubiéramos sido tratados y mirados, como criaturas suyas; mas, como, cuando cayó el hombre y en su caída se hizo esclavo de Satanás, compadecido de tan-

ta desgracia, el divino Verbo, hijo de Dios Padre, se ofreció este hijo de Dios a hacerse hombre, para levantarnos de nuestra caída y sacarnos de nuestra esclavitud; mas al hacer ésto, El se propuso hacerlo con inmensas ventajas para nosotros, porque El al hacerse hombre se proponía que su Padre no nos mirara como criaturas, sino como hijos de adopción y lo consiguió como El lo deseaba; porque la persona del Padre, al ver a su hijo único hecho hombre, por amor a los hombres y que pendiente de una cruz clamaba a su padre y le pedía nos adoptara por hijos, no se lo negó, la persona del Padre, antes sobreabundantemente, le concedió cuanto para nosotros le había pedido. Y como es su único hijo, el que esta gracia nos alcanzó para nosotros, como este hijo y este Padre, son en naturaleza y en amor una misma y sólo cosa, por ésto gózase tanto nuestro Dios, Dueño y Señor, en que le llamemos Padre, porque el ser llamado por un hijo de Adán Padre, él que es Dueño y Señor de toda la raza humana, le recordamos con este nombre las entrañas de infinita misericordia que tiene Aquél que es su único hijo; y ésto le es tan glorioso que no nos podemos nosotros imaginar siquiera la gloria que le damos a Dios, cuando Padre le llamamos, por la grande e infinita satisfacción que tiene el divino Verbo, en que llamemos a Dios, Padre nuestro, y que Dios nos mire como a hijos, y nos dice nuestro Maestro; mirad por aquí, el grande descontento y pena, si la pudiera tener, que le daríamos cuando de El desconfiamos, porque si verdaderamente creemos que Dios es nuestro Padre, gracia que nos alcanzó nuestro Redentor divino con su pasión y con su muerte ¿cómo es que si ésto creemos, tanto miedo le tenemos y tanto desconfiamos...? Todos tenemos padre natural, le tenemos pero de él nunca desconfiamos, por muchas ofensas que le hayamos hecho, estamos plenamente convencidos que si nuestro padre natural nos ve en un peligro, nos saca de él; y si nos viera en manos de nuestros enemigos, ninguna cosa le detiene de cuantas hemos hecho, si nosotros a él llamamos en nuestro peligro, presuroso corre, todo lo olvida; salvarnos en nuestro peligro es lo único que él tiene presente, no hay cosa que le detenga; el amor que nos tiene a todo se sobrepone; una sola cosa le detendría, y es si le oyera decir de todo corazón y en pleno conocimiento, que nada quiere con su padre, que le detesta y le aborrece; esto sí detiene a un padre por amante que sea de su hijo, porque la ingratitud, al amor, por fuerte que sea, le hiere y le queda paralizado; esto y más que esto hace Dios con nosotros, no tiene comparación el amor de todos los padres juntos, con el que Dios nos tiene a cada uno de nosotros; es la diferencia que existe en estos dos amores, como el día y la noche, que en nada se parecen; pues

siendo esto así, como así es, qué razón hay para que no vivamos confiando en Dios, nuestro Padre celestial, más que en nuestros padres naturales; porque, al fin, nuestros padres naturales, tienen amor, pero les falta el poder, sin el cual no nos pueden salvar, ni defender de los peligros que nos rodean; pero Dios, Padre amantísimo nuestro, de todos los peligros nos quiere salvar; de alma y de cuerpo, y tiene sobrado poder para ello; pero en ésto hace Dios lo que hace nuestro padre natural; que si el hijo se resiste y no quiere que su padre a él se acerque, el padre se resistirá aunque el corazón se le parta de pena por verle en los peligros, y que no quiere que le defienda; ¡Oh Padre amantísimo! si pena pudiérais tener... cuanta pena habríais de sentir, con estos hijos de adopción que siendo lo que sois para nosotros, tanto retraimiento, tantos temores, tantas desconfianzas de Vos, abrigamos en nuestro corazón; sois para nosotros más amable, más cariñoso y amante que todas las madres juntas, y ¡cómo os tememos! Os tememos más que a nuestros padres, cuando les vemos con el palo en la mano para imponernos el castigo; mas ¿no habéis visto lo que hace un padre y una madre en el momento de imponer el castigo? Si la madre o padre son de esos que hay tan cariñosos, y oyen al hijo que clama y llora de todo corazón, promete a su padre o madre que ya no lo volverá hacer, que de verdad se lo promete, al punto su padre o madre baja la mano, deja la vara y no hay más castigo que los buenos consejos; pues ésto y más que esto hace Dios con nosotros; pues ¿por qué tanto temor y desconfianza de Dios...? ¡Qué mal entendemos ésto! Mirad: Si nosotros ponemos nuestros ojos en hacer las cosas como ya sabemos que a Dios le agradan y ponemos mucho cuidado en no hacer cosa alguna, a sabiendas, de las que le ofenden y desagradan, no tengamos ningún temor, porque aunque hagamos muchas faltas e imperfecciones, que esto no lo podemos dejar de hacer así, por ser esto lo único que da nuestra pobre naturaleza, mas esto lo hacemos sin darnos cuenta, ni saber que faltamos; por eso Dios de estas faltas e imperfecciones no nos pide cuenta, ni por ellas nos castiga; pero de lo que hacemos, que al hacerlo nos recordamos que es malo, o que es imperfección o falta, esto sí tenemos este conocimiento, antes de hacerlo y lo hacemos, esto es la falta, esto es lo que Dios nos castiga y nada más que esto; pues, siendo Dios para nosotros Padre, el más cariñoso de todos los padres ¿cómo es posible que los dedicados al servicio de Dios, que tienen puestos sus ojos en no hacer cosas que a Dios le ofendan y desagraden, qué razón hay para tanto temer...? ¡Oh! ésto es una astucia de Satanás, para dos fines: primero, el privar a Dios, nuestro divino Redentor del placer grande

que le damos cuando confiados en El, de El todo lo esperamos: el perdón y la salvación. Segundo, el que Satanás quiere por este medio fácilmente el inquietarnos y por esta inquietud a ver si logra hacernos perder la paz del alma, porque si esto logra, logra echar a Dios de nuestra alma; porque donde hay paz, de asiento habita y mora el Espíritu Santo, y cuando la paz perdemos, a Dios de nuestra alma le echamos; pues, almas consagradas al servicio de Dios, poned vuestros ojos en no hacer faltas ni imperfecciones, a sabiendas cometidas, y no privar a Dios, Redentor divino nuestro, del placer que le damos cuando en El confiamos, y de El y por El todo lo esperamos: perdón y salvación, los temores y desconfianzas dejar que los tenga el mundo, que sobradas razones tiene para temer y desconfiar, porque los pecados, con la alegría con que come y bebe y se divierte, con esa misma alegría se cometen los pecados; de éstos es el temer, que sobre ellos ha de caer toda la justicia de Dios; porque en Dios no creen, al divino Redentor no le quieren, pues como juez lo

QUINTA LETRA DEL SILABARIO DE LA ESCUELA DIVINA:

DE LOS VANOS TEMORES QUE TANTO DISGUSTAMOS A DIOS CON ELLOS Y TANTO DAÑO A NOSOTROS NOS CAUSAN EN EL ALMA Y EN EL CUERPO.

Muy detenidamente nos instruye nuestro Maestro inolvidable, de los vanos y falsos temores para que nunca les demos entrada en nuestro corazón; nos enseña y dice, que los vanos temores es una astucia satánica, que la emplea sólo con aquellos que quieren servir a Dios y que de verdad le sirven; con los falsos temores consigue él muchas cosas de nosotros; porque Satanás y no una vez Satanás sino muchas, cuando ve que una criatura con todas las veras del alma se resuelve no sólo a no cometer pecado mortal sino que a sabiendas ni quiere cometer faltas leves, ni imperfección alguna; cuando Satanás ve estas disposiciones y firmes resoluciones, el Satanás muchas veces Satanás, ¿qué hace...? Está siempre como el afanado ladrón, a ver cuándo halla fa-

vorable ocasión para dar al alma sus asaltos; ya que no puede lograr que el alma cometa pecados, faltas e imperfecciones, a sabiendas cometidas, trabaja sin descanso para lograr el arrancarnos la confianza que quiere Dios que en El tengamos; y para ello nos pone con su astucia esos vanos y falsos temores en el corazón, y con ellos logra de nosotros muchas cosas, y con las que damos mucho descontento a Dios, y a nosotros grande daño en el alma y en el cuerpo; y mirad lo malo y traidor que es; para todos lo es, pero en especial para los que a Dios están consagrados; todas las glorias, triunfos y gozos de Satanás están en que a Dios ofendamos las criaturas; pues miradle ahora de apuntador, el más celoso, de la gloria de Dios, miradle con qué sagacidad y falsedad, dice al alma todas las faltas e imperfecciones que ha cometido, y la trae un número, sin número, de faltas e imperfecciones, y la pobre alma con todo ello se angustia, y empieza ya en ella el desaliento, y a servir a Dios con penas y tristezas; y entre esta pena y esta tristeza, traidoramente y muy traidoramente les pone la desconfianza en Dios, y el alma con esta desconfianza poco a poco va perdiendo aquella libertad con que a Dios iba y pedía y eperaba, lo que pedía, con fe; y les hace ver que la verdad es falsedad y la falsedad se la pinta como verdad, y así, falsamente, si uno se quedó en el mundo, porque Dios así lo quiso, le hace ver que no vive según el querer de Dios, que Dios le quería para vivir en religión; y si se entra otro en la religión, le hace ver que, más gloria había de dar a Dios en el mundo; y toda la reata de cosas falsas, todas que él sabe traer; y, con todo ello, consigue que se descontenten del estado que han abrazado para servir mejor a Dios, y le sirvan sin alegría, y sin alegría servir a Dios, es lo que llena a Satanás de gozo desesperado; y digo desesperado, porque Satanás y todos los condenados, no pueden tener otro gozo que éste; este es el gozo de ellos, la desesperación y la rabia, con lo que unos a otros se despedazan y nunca pueden morir; como Satanás logre que tenga una tristeza y pena de los que sirven a Dios, por suyos los tiene, porque con la pena y la tristeza, está siempre el alma, como está nuestro cuerpo cuando tiene calentura fuerte, ¡nada! estar en grande desazón unas veces y en grande postración otras; inútil para pensar con acierto y verdad; no hablamos de lo que en su corazón vanamente tenga, y de lo que su imaginación débil desatinadamente se forma las cosas, y habla sin acierto alguno, pues el alma con las penas y las tristezas está en profunda desazón, dominada por vanos y falsos temores; con los vanos y falsos temores, va poco a poco debilitándose en ella la fe, la esperanza y la caridad, para con Dios y para con el prójimo; por el mal humor que se levanta al perder

la confianza en Dios, a no tener tanto como El quiere que en El tengamos; con la desconfianza, no puede ver ni recordar y mucho menos tener a Dios por Padre, el más amante de todos los padres, y siempre le tiene delante, como juez severo e injusto, que la ha de castigar con sobrado rigor todas sus imperfecciones, y de aquí que muchos, de natural tímido, vienen a perder hasta la razón, con lo que dan contento a Satanás; estas cosas en el alma de quien todo esto sufre, es un sufrir que al alma dejan desolada, como la piedra, cuando viene en un verano, que todas las hermosuras de las flores y de los frutos los deja desolados; este jardín deleitable del alma, plantado por el Espíritu Santo para placer y contento de la Augusta Trinidad, todo queda destrozado, marchito y sin esperanzas de poder volver a su primera hermosura y lozanía. Almas consagradas al Señor, ¿veis los resultados de nuestros falsos y vanos temores...? Pues mirar, ahora, dónde está el remedio de estos males. Enséñanos nuestro sapientísimo Maestro, que nuestra pobre naturaleza, es como la tierra de donde fuimos formados; y así como la tierra por buena que ella sea, sin necesidad de que en ella echen la mala semilla, ella lo brota y arroja de sí, porque en sus entrañas y en su corazón se forman, sin semilla alguna, la raíz de las malas yerbas, espinas y toda clase de abrojos, así es nuestra pobre naturaleza; sin que nadie nos enseñe el mal, le sabemos todos hacer, sin que nosotros queramos, por cuidado que tengamos; faltas e imperfecciones hemos de tener, así que por esto no nos hemos de angustiar más de lo justo; y lo justo es que tengamos pena, en que por ser así nuestra naturaleza, no podamos servir a Dios, sin faltas y sin imperfecciones; esta pena tengámosla, porque esta pena, con ella, manifestamos a Dios el deseo que tenemos de servir a Dios sin faltas y sin imperfecciones, porque así merece Dios ser de nosotros servido, y gocémonos ... mucho ... mucho ... mucho; porque así, sin faltas e imperfecciones le hemos de servir eternamente tan pronto como salgamos de este nuestro destierro; pero hata entonces, con faltas e imperfecciones será Dios servido de todos los hijos de Adán; sólo no tuvieron faltas ni imperfección alguna, la naturaleza humana que estuvo unida a la divina y la que fue madre de esta naturaleza humana; que estuvo unida a la divina, que llamamos el Hombre-Dios, y el Dios hecho hombre; pues la que fue madre de este Hombre - Dios, por los méritos de este hijo, que la fueron anticipadamente aplicados, se vió libre de toda falta y de toda imperfección, porque así como no puede haber ni tinieblas ni niebla alguna, cuando el sol no tiene delante de sí nubes que le impidan el mandar hasta la misma tierra la plenitud de su luz, así esta primogénita de nuestra raza, por estar llena de la

plenitud del Espíritu Santo, no podía haber en ella falta e imperfección, porque el Espíritu Santo la hizo por gracia, lo que Dios es por naturaleza, y en que así fuese se complació toda la Sma. Trinidad. Y fuera de este hijo y de esta madre, todos, todos tenemos imperfecciones y faltas; fijaros ahora bien de la lección de nuestro Maestro Sapiientísimo, que nos enseña, instruye y manda que de las faltas e imperfecciones que hacemos, conociendo antes de que las hagamos, qué es aquello que vamos a hacer, o a decir falta o imperfección, y lo hacemos, de éstas y de ninguna más, nos ha de tomar Dios cuenta; de las demás que hacemos y cometemos sin darnos cuenta, hasta que ya las hicimos, de estas faltas y de estas imperfecciones no se da Dios por ofendido, porque sabe que ésto es propio de nuestra naturaleza; por éstas no os apenéis más de lo que ya os dejo dicho más arriba; pongamos nuestros ojos en no cometer cosa alguna ni de palabra, ni de deseo, ni de obra de aquellas que, antes de hablar, desear o hacer sabemos que a Dios desagradan; éstas, aunque en ello vaya nuestra honra, o nuestra hacienda, o nuestra vida, todo se pierda antes que a sabiendas hagamos faltas e imperfecciones; y a servir a Dios, con toda la alegría que se merece Dios ser de nosotros servido; y, si tenemos la desgracia de cometerlas sabiendo que pecamos, no os desalentéis; si lo que hicisteis es pecado mortal, confesarle; y doleros de él de lo íntimo del corazón, y con ésto que hagamos, ya está Dios con nosotros, como si nada le hubiéramos hecho, que Dios no es como nosotros en ésto de perdonar, que si alguno nos hace una cosa grave y nos pide perdón, le perdonamos pero no le echamos en olvido, lo tenemos presente toda la vida; librenos Dios como del infierno, el que nos figuremos que Dios hará con nosotros lo que nosotros hacemos cuando perdonamos; Dios lo olvida todo en lo que se refiere a castigarnos o a tenerlo presente; en este sentido, digo que se le olvida todo, en lo demás, nada se le puede olvidar, ni lo pasado, ni lo presente, ni lo venidero, nada puede olvidar, porque todo permanece en su esencia. Es luz por esencia, y con su claridad vé hasta el más pequeño átomo, sin que ante su grandeza se le oculte nada; pero es Padre infinitamente amable, infinitamente cariñoso, cariñoso y misericordioso, que a nosotros sus hijos por adopción, nos mira y trata por saber mejor que nosotros, lo poco bueno que puede hacer nuestra pobre naturaleza; nos mira y trata siempre, como trata una madre a su hijo pequeñuelo; mirad lo que dice una madre en la tierna edad de su hijo, mirad cómo le trata, si se cae y el niño llora y llama a su madre, al punto la madre está presente para levantarle si es pequeño, o ayudarle a levantar, si es mayor; para enjugar sus lágrimas y aca-

riciarle si es pequeño, o alentarle y aconsejarle, si es mayor; pues esto hace y esto dice. No puede andar solo, y él quiere andar y se cae por eso, él quiere correr, y apenas sabe andar ... de aquí el grave daño que se hace. Así piensa Dios de nosotros, con esa ternura, con ese amor, con esa dulzura, con ese cariño, con esa compasión nos trata, mira y vé nuestras faltas; la diferencia que hay entre una madre y Dios es: el que una madre ama, quiere y ayuda con la pobreza natural, porque la naturaleza en todo es pobre; pobre en amor, pobre en bondad, pobre en poder, pobre en perdonar, en todo pobre, por ser así tan consumada pobreza la naturaleza humana; y Dios todo lo que hace, no lo puede hacer con esa pobreza, porque Dios es infinito en todo, y el amor infinito que nos tiene, es como el móvil de Dios en todo lo que se refiere a nosotros; por eso si se trata de perdón, con infinito amor nos perdona, si algo le pedimos; con infinito amor se inclina su bondad no a darnos, lo que le pedimos, sino lo que El sabe que necesitamos; si caímos y le llamamos, con infinito amor nos envía el poder infinito de su gracia, que rompe las cadenas de pecado, y poniéndonos en libertad gozamos, sobreabundantemente, de las delicias que en sí encierra la gracia; esto y más que esto, es Dios para nosotros, y nosotros ¿qué es lo que debemos hacer ...? Siempre ... siempre en lo que se refiere a Dios, obrar como los niños que apenas saben andar; en toda ocasión, en todo peligro, en nuestras necesidades, en nuestras pobrezas espirituales, en nuestras caídas y siempre ... siempre, llamar a Dios, y con lágrimas y suspiros no cesar de acudir a El, pues de El y sólo de El, ha de venir el remedio de todos nuestros males; y El sólo El, es el que nos ha de llenar de todos los bienes, pues lo tiene prometido, y Dios no puede faltar a su palabra, Mirémosle siempre como padre y llamémosle Padre, pues El tanto en ello se goza, y nuestro divino Redentor tanto lo desea; y no tengamos reposo alguno ir a El confiadamente; arranquemos de nuestro corazón todo temor satánico, y que no vea Dios en nosotros otro temor que el amor santo que con toda justicia le debemos, y que así se merece Dios ser de nosotros servido; amémosle con todo nuestro corazón, porque el verdadero amor es el que nos enseña a tener a Dios por Padre, a ir a El y acudir a El siempre confiadamente, no desconfiar de El, que le desagradas mucho; seámosle fieles hijos a un tan amante Padre, y sea ya aquí en la tierra, lo que ha de ser para nosotros por los siglos sin fin, amén.

SEXTA LETRA DEL SILABARIO DIVINO:

CUAN JUSTO ES QUE DEMOS A DIOS LO QUE EL NOS DIO, PARA QUE TUVIERAMOS PARA DARLE EN MEDIO DE NUESTRA POBREZA, Y NUNCA NOS FALTARA QUE PODERLE DAR.

Cierto, ciertísimo es que somos pobres, muy pobres los hijos de Adán; y ésto aunque sean poderosos en bienes de la tierra, porque todas esas riquezas nada son, y para nada nos valen, sino es que las empleemos en hacer con ellas bien a nuestros prójimos; y fuera de esto, de ningún valor son a los ojos de Dios. ¡Oh, que manifestación tan grande nos ha dado Dios del infinito amor que nos tenía y nos tiene...! Cuando no teniendo nada que poder dar a nuestro Dios, Dueño y Señor, la infinita Sabiduría, que parece que no piensa más que en hacernos felices, y engrandecernos en nuestra pobreza, y consolarnos, tan anticipadamente, en cuanto que El sabía que nos había de apenar, el no tener nada que poder dar al que era para nosotros todo en todo... Y ¿qué hace...? ¡Mirad qué rasgo de infinito amor...! Todo corazón humano, si no es un monstruo de ingratitud, siempre desea agradecer a su bienhechor lo que por él ha hecho y manifestarle agradecimiento con alguna dádiva, aunque sea insignificante, si más no tiene, ni puede por su pobreza consumada; y cuando ésto no puede hacer ¡cuánto sufre, si verdaderamente es agradecido...! Pues la infinita sabiduría, viendo nuestra consumada pobreza, se dio trazas para que en cada una de sus criaturas, existieran siempre como dos depósitos de riquezas, inagotables, de esas riquezas de las que únicamente hace aprecio y estima Dios, para que siempre en nosotros mismos, y, muy a la mano, tuviéramos qué dar a Dios nuestro Criador, Dueño y Señor, siempre que le quisiéramos algo dar, en agradecimiento a los inmensos beneficios que nos ha hecho; y que cuando esta dávida, tan agradable a Dios, se la diéramos desinteresadamente, sin tener en cuenta lo que por él nos dá, sino sólo el que nos ha criado y redimido, nos resultara a nosotros tanto bien, que por esta dádiva nos fuera dado a nosotros el bien infinito; bien pudo haber esperado a poner remedio a esta nuestra pena, cuando con ella nos

hubiera visto, pero no; las entrañas de Dios y su saber infinito, no esperaron a poner el remedio a nuestras penas y a todas nuestras desgracias después de tenerla, no; antes de haberlas criado, ya el infinito saber de Dios trazó todos los caminos para poner en ellos anticipadamente el remedio a nuestros males y penas, pero no en las penas y males de la presente vida, en que ahora estamos y vivimos, no; porque estas penas y estos males nos son necesarios para ir a Dios. ¿Cuántos si no fuera por estos sufrimientos de la vida, no se acordarían de Dios, y aficionados a ellos y con ellos, metalizados siempre, aquí quisieran vivir...? Como las niñas sin razón que no piensan, que no ven pérdidas, ni peligros en sus entretenimientos; con que las dejen jugar y correr y divertirse, para ellas no haya otro para después; pero los padres sabios, prudentes y discretos, poniendo los ojos en el bienestar de sus hijos, para el porvenir, en nada tienen las privaciones y sufrimientos de la niñez, y aunque lloren, suspiren y por esto se quejen, no son atendidas, sólo han puesto los ojos en dos cosas: en el porvenir de sus hijos la primera; y en las enfermedades y en poner los medios para que no enfermen, y aprovechen en su carrera, la segunda; y en nada más tienen puestos los padres sus ojos. Pues esto mismo, desde que la bondad de Dios, como que forzó al querer y voluntad del mismo Dios a criarnos, esto hizo, antes de habernos criado; y esto continúa haciendo, mientras en esta vida estamos, sus ojos ha puesto en nuestro porvenir eterno, y las penas de la vida presente en nada las tiene; sólo ha puesto los remedios a nuestras penas del alma; a las enfermedades que podemos sufrir graves... que nos pueden impedir nuestra brillante carrera, y concluir la con los títulos de amor; está en esto y no en otra cosa nuestro porvenir eterno; y así como ninguno puede, sin saber bien sabidas las letras del silabario, empezar y menos continuar y concluir su carrera, así a nosotros nos es de suma necesidad, a todos cuantos aspiren a la santificación de su alma, el aprender y practicar todas las letras de este Silabario divino, para empezar, continuar y concluir nuestra brillante carrera, la más brillante que pudiéramos en esta vida emprender, porque con ella hemos de entrar en íntima amistad con Dios, lo que después de esta vida, nos basta para ser felices y dichosos por los siglos sin fin; parece que en algo me he separado de lo que os venía diciendo al principio; de cuán justo es que demos a Dios lo que El nos dio, para que tuviéramos que darle, en medio de nuestra pobreza, y nunca nos faltara qué poderle dar; os decía que en cada una de sus criaturas ha puesto dos, como depósito inagotables, y en ello tiene dos fines; el primero para que más a Dios nos

parezcamos, y el segundo para que nunca nos falte qué poder dar a nuestro Dios, Dueño y Señor, si agradecidos a tantas misericordias y bondades le queremos en algo como recompensar; estos dos depósitos de riqueza son: los afectos de nuestro corazón, y los actos libres de nuestra voluntad; con ellos podemos manifestar siempre y en toda ocasión lo muy agradecidos que estamos de El, por sus infinitas bondades, al criarnos, por sus infinitas misericordias, al redimirnos, y por sus manifestaciones de amor tan consumado e infinito, manifestado con tantas finezas y con el ardiente deseo de nuestra salvación y de nuestra santificación. ¡Oh Padre amantísimo, amor y Maestro mío! Si nos deshiciéramos en el bien servirte, como se deshace la sal en el agua, y nos gastáramos y consumiéramos, como el aceite y la cera se consume y gasta en tus altares, nosotros nos gastáramos y consumiéramos en más y más amarte. ¡Oh qué dicha tan sin igual sería ésta para el corazón que desea verte de todos amado...! Pero ya que no es así espontánea y libremente... ¡Oh mi Bien, mi Vida y mi Todo, con tu poder haz que así sea...! ¡Oh! que no haya otra cosa en la vida que nos gaste y nos consuma sino es el amor que tengamos, que el amor hacia Tí sea la única causa de nuestra muerte. Mira que los que tienes que a la santificación aspiran, tienen en más tu amor que el cielo que nos tienes prometido, porque el amor para el que sólo amor busca y quiere, es el cielo de los mismos cielos que ella únicamente ansía, busca, quiere y desea. ¡Oh nuestro todo, y todas las cosas! postrada a tus pies y con aquel rendimiento posible que debe tener la criatura ante su Criador, Dueño y Señor, vengo a darte los corazones y voluntades de todos cuantos esparcidos por la redondez de la tierra, ansían, buscan y quieren la santificación de su alma; recíbeles, Señor, como dádiva que te ofrezco, en agradecimiento a tantas misericordias y bondades como has tenido y tienes para nosotros, y pues nos llenaste el corazón de afectos, para que tuviéramos qué darte en medio de nuestra pobreza, y nos dejas libre voluntad para que más a Vos, Padre amantísimo, nos pareciéramos y al mismo tiempo, fuera como una mina de riquezas inagotables, de donde tuviéramos siempre dádivas en abundancia que poderte dar, tantas, cuantos son los suspiros de nuestro corazón, lleno de afectos, los actos de nuestra voluntad a Tí encaminados y por Tí sólo puestos en práctica, con encendido amor, Señor, que tu eres la vida de nuestra vida y el alma de nuestra alma, recibe para siempre y por siempre los suspiros y afectos todos de nuestro corazón, y los actos todos de nuestra voluntad; no queremos, Señor, que ninguno nos robe ni un pequeño afecto de nuestro corazón, ni ninguno tenga parte

en los actos de nuestra voluntad, por ésto te los damos desde ahora para siempre con espontánea, libre y entera voluntad; tuyos queremos ser desinteresadamente, no queremos ni te pedimos cosa alguna ni del cielo, ni de la tierra; no deseamos nada de lo que nos tienes prometido, sólo deseamos amor, dánosle, Señor para amarte y más amarte, y en consuelo de verte amado de todas tus criaturas. ¡Oh luz de nuestros ojos y suspiro de nuestro corazón! Mira lo que te decimos. Imán de nuestros amores, si nos quisieras dar cuantas delicias tienes en tu Reino para consuelo y placer de nuestra alma... ¡Oh! de verdad, de verdad te digo, que no nos darías tanto placer y contento como si nos dieras el consuelo de verte amado de todas tus criaturas... Santo y Divino Espíritu, desciende a la tierra, prende en ella el fuego de tu amor, y haz que arda de un confín a otro confín, y no cese de arder hasta que todos los corazones sean consumidos y abrasados, para que todos seamos víctimas gloriosas de tus divinos ojos, y siendo el amor la causa de nuestra muerte, sea el amor nuestra vida por los siglos sin fin. Amén.

SEPTIMA LETRA DEL SILABARIO:

Instrucciones recibidas de nuestro sapientísimo Maestro acerca de cómo en nosotros está el que nos salvemos o no nos salvemos; y cómo es ciertísimo que ninguno podremos decir a Dios: Me condené porque no me diste lo necesario para salvarme; todos hemos de ver en el día del Señor, cómo no quedó por Dios el que no lográramos nuestra salvación; quedó por nosotros, y muchos no lo han de lograr por sus padres y maestros, por Dios, ninguno... ninguno, porque si Dios pudiera sufrir, éste sería su continuo sufrimiento, el ver que no pudo hacer más de lo que hizo para que todos lográramos nuestra salvación y nosotros despreciando estos medios, con entera voluntad, nos hemos proporcionado nuestra eterna condenación...

Instrucción tal cual la he recibido de mi Maestro, acomodada a mi inteligencia; porque esto siempre lo hace, se acomoda a la inteligencia de cada uno. La existencia de Dios, verdad la más consumada y la que hoy los hombres no quieren creer; ella es como la esencia de toda verdad, la consumada verdad.

D I O S

Dios, nos dice y enseña nuestro sapientísimo Maestro, que es vida, que siempre vivió; vida sin principio y sin fin; vida divina; la naturaleza de su ser es todo Santidad, todo Justicia, todo perfección, todo Poder, todo hermosura, grandeza, majestad, señorío, felicidad y gloria; y así como en nuestro ser, hay una cosa que llamamos entrañas y es como lo sustancial de nuestro cuerpo, y así solemos decir si es malo, ¡qué malas entrañas que tiene!, también en Dios hay como lo sustancial, y ésto que es como lo sustancial de El, es la Bondad, la Caridad y la Misericordia, y que esto es las entrañas de Dios; y allá... en muy remotas y dilatadas alturas, sobre esto que nosotros llamamos cielo, tuvo, tiene y tendrá fija siempre su morada; su ser nada ocupa, pero sus dilatadas regiones están llenas de la majestad de su gloria; es el gozo infinito que El de sí mismo tiene, el que naturalmente está siempre como una fuente que mana, arrojando de sí perfecciones divinas, de arrebatadoras bellezas, y hermosuras y encantos... que arrebatan... y como mares sin fondo es la dicha... la felicidad... el gozo de aquella Patria querida.

¡Oh!, la infinita Bondad de Dios en sus eternidades... estaba siempre como si algo le faltara, sólo porque no tenía a quien dar, ni a quien hacer participantes de su gloria; porque la bondad es como su natural el dar y hacer a otros participantes de lo que tiene, y ¿a quién se lo iba a dar y hacer participantes si no existía nadie sino Dios? Sí, aunque en El hay tres personas, las tres son la misma y única cosa, Dios; pues esta bondad, unida como siempre lo está a los demás atributos, todos unidos, como que forzaron al querer y voluntad de Dios, a que con su poder criara seres, que sin ser dioses, participaran de toda su dicha y felicidad, grandeza y gloria; al punto, lo aceptó el querer divino; y las tres divinas personas, como que se reunieron a tratar y como a conferenciar el modo de criar estos seres; el saber infinito, dispuso que el poder de Dios criara dos clases de naturalezas, una superior a la otra; a la superior la llamaron Angel,

a la inferior, hombre; para el angel crearon esto que llamamos firmamento, para el hombre la tierra; la infinita sabiduría de Dios dispuso, que el Angel no tuviera más que una naturaleza, y el hombre, dos, una natural y otra sobrenatural, y estas dos naturalezas distintas, del Angel y del hombre, tuvieran la misma vida de Dios inmortal, para que siempre con Dios vivieran y siempre de Dios gozaran; aquella sabiduría infinita dispuso, que para la parte natural que el hombre tenía, para ayuda, le fueran, criados otros seres inferiores, que son los animales, y para regalo y alimento, frutas, aves y peces, y para recreo y placer inmensa variedad de flores, plantas y yerbas y cuanto encierra en sí la creación terrestre; y dispuso el infinito saber, que todos los seres destinados al servicio del hombre, la vida natural, única vida que tienen, envejeciera y muriera; porque el hombre, destinado sólo para vivir como Dios y gozar de El, contados habían de ser los días que viviera sobre la tierra; trazada ya la naturaleza por el infinito saber de Dios, la miró y Dios la vió tal cual es, antes de haberla criado; vio la rebelión de sus criaturas y cómo de los mismos dones se habían de valer para faltar gravemente a su Dueño y Señor; y castigado por su malicia, lleno de soberbia y encono, había de seducir al ser inferior a él, al hombre, a que también se rebelara contra Dios; cuando Dios vio la malicia que encerraba la seducción satánica, se compadeció del hombre, que iba a ser engañado, y puso el remedio a su mal con inmensas ventajas para el hombre; y todos los remedios puso antes de habernos criado; llegados los tiempos decretados, el poder de Dios sacó de la nada la creación entera y cuando hubo criado al hombre, le colocó en el paraíso de la tierra, y le dijo como mandato: "De todos los árboles comerás, menos de éste" y se le nombró, "y el día que de él comieres, morirás"; todo sucedió como Dios lo había visto, antes de haberlo criado; criados que fueron por Dios estos seres, destinados a gozar de El, y vivir con El eternamente, aquella santidad infinita, inseparable de la justicia, porque la santidad y la justicia son como una misma y sola cosa, y en santidad y justicia obra siempre Dios, y en santidad y justicia, quiere Dios que obremos sus criaturas; la santidad nos fue dada, cuando nos dió el Espíritu Santo la gracia santificante; y la justicia, nos la dió en sus mandatos, y en el cumplimiento de sus mandatos, está el obrar nosotros en justicia; la justicia, en Dios, es un atributo divino, santísimo, como la misma santidad de Dios; y Dios, este atributo de justicia, por ser El el ser supremo, único ser supremo que existe, no puede ejercer este atributo de su justicia, sino es imponiendo mandatos llenos de justicia y santidad; y la santidad de su justi-

cia, pide que sus mandatos, tan justos y tan santos, sean cumplidos, y si así no lo hiciera, Dios no sería perfecto. Justo, de toda justicia, es que, a nosotros, sus criaturas, nos obligue a cumplir mandatos, tan justos y tan santos como son los que El nos impone. Criados que fueron por el poder de Dios estos seres, destinados a reinar con El eternamente, justo y santo fué el mandato que Dios les impuso, porque en él no se encerraba otra cosa, ni a otra cosa se encaminaba, que a que todos nosotros obremos siempre en la justicia y santidad que Dios nos pide, y nos lo pide, porque es un deber de justicia, que la criatura esté siempre sumisa y obediente a los mandatos de su Dios, Dueño y Señor; y para vivir nosotros, criaturas de Dios, en justicia y santidad, tenemos que, santamente, obedecer a todos los mandatos de Dios; y Dios, ¿qué es lo que nos pide y lo que nos exige para conseguir el fin para que fuimos criados...? Nada nos pide, sólo impedirnos que obremos el mal, porque es lo que nos impide lograr nuestra eterna salvación; el que nuestra voluntad no dé nunca el consentimiento para obrar el mal, es lo que nos ruega, pide y exige, y que pongamos de nuestra parte el trabajo necesario para que nuestra voluntad obre siempre el bien, porque el rechazar el mal e inclinar nuestra voluntad al bien, es lo que nos dice nuestro Maestro que es la cooperación que Dios nos pide; porque ésto es la gracia, como cuando uno queriendo pasar, y no pudiendo, porque hay quien se lo impide, vamos, quitamos el impedimento, y le dejamos paso libre, y forcejeaba y no había paso, y con esta ayuda, que fácilmente pasó; así es la gracia; pues hagámosla este obsequio a la gracia cuando viene, hagámosla paso libre con nuestra cooperación, que para nosotros es el bien por

Variante de la Séptima Letra del Silabario

Dios, es vida que siempre vivió y esta vida es divina, inmortal, sin que haya tenido principio ni pueda tener fin; siempre fue lo que es, y como este ser divino es vida, no tiene cuerpo, ni figura alguna... esta vida divina encierra en sí infinitas perfecciones e infinitas hermosuras y cada una de sus perfecciones tienen su inmortalidad, sin envejecimiento alguno. Es la naturaleza de esta vida, el poder, la grandeza, la santidad, la sabiduría, el señorío, la justicia, la hermosura, y así como en nuestro ser, y como en lo substancial de nuestro cuerpo, tenemos todos una cosa que la llamamos entrañas (este ser divino,

Dios, es el único que vive con propia vida, y cuantos seres existen con vida, El se la ha dado, todos de El la han recibido) y que de ahí decimos y deducimos si es malo, ¡qué malas entrañas tiene! y si es bueno ¡qué buenas entrañas tiene!, pues esta vida sin principio, este ser divino, como lo substancial de El es todo bondad, todo misericordia, todo caridad; y así como las flores cada una nos dá lo que cada una tiene, nuestro olfato nos le recreamos con su fragancia, y nuestra vista con sus variados colores y delicados matices, y los árboles nos dan sus exquisitos frutos con los que se regala y deleita nuestro paladar; y los ríos sus aguas nos dán, para con ellas refrigerar nuestra sed; y los pajarillos recrean con sus cánticos nuestros oídos; y nosotros, unos a otros, nos damos lo que tenemos; pues Dios ser divino, vida única que vivió siempre, y vive y vivirá eternamente, con propia vida, que encierra en sí más perfecciones divinas, que encierran los mares de gotas de agua y de granitos de arena, y más que átomos el aire y más que yerbas la tierra, y más que hojas los árboles, y que cada una de sus perfecciones es una riqueza verdadera ... y cada una de estas sus perfecciones están como una fuente que manan riquezas verdaderas ... hermosuras ... bellezas ... encantos sin igual, y siempre ... siempre así, como fuentes ... brotando de sí, inmensidad de riquezas ... de hermosuras ... y bellezas y encantos; pues ¿a quién les había de dar Dios estas riquezas ... si no existía nadie sino El ...? Esta bondad infinita, también quería dar lo que Dios en sí tiene, pero como si no existe ser alguno, si no hay más vida que la suya, dícenos nuestro Maestro que la bondad es como su carácter, como su móvil y como su todo, el dar y hacer participantes de lo que El tiene; pues este atributo divino, la bondad, estaba siempre como si algo la faltara, porque no tenía a quién dar ni a quién hacer ricos con sus riquezas, hacer a alguno hermoso con su hermosura, ni grandes con su grandeza, ni señores con su señorío y ¿qué hizo este atributo divino ...? Como que forzó a todos los demás atributos, y unidos todos como lo están entre sí, presentándose todos al querer y voluntad de Dios, y piden seres que existan eternamente, y con El gocen eternamente de lo que El tiene, y con su misma dicha sean eternamente dichosos por los siglos sin fin; lo aceptó el querer divino. Dícenos nuestro Maestro, que este ser divino, Dios tiene naturales en sí, tres distintas personas, y que las tres son un solo Dios, por ser las tres, la sólo vida que siempre vivió y que la naturaleza divina es única y sola, por eso no hay más que un solo Dios, aunque son tres personas; por eso no pueden ser tres dioses, porque no hay tres naturalezas divinas, sino una sola; y así como cuando vemos un frondoso árbol que

tiene en sí variedad de ramas, no decimos que sean tantos árboles, cuantas sean las ramas que tiene, porque vemos en él un solo tronco, y decimos que es un solo árbol, aunque lleva naturales en sí tanta variedad de ramas; así, esta naturaleza divina, es un solo Dios, aunque son tres personas, dícenos nuestro Maestro, que las tres divinas personas tuvieron así como lo que nosotros, en nuestro lenguaje llamamos consejo, conque se reunieron a conferenciar el modo o manera de criar estos seres, que sin ser dioses, participáramos de todo cuanto Dios tiene; y convinieron en hacer... en todo lo más semejante a El; en todo así nos han hecho; con vida inmortal, con voluntad libre, que es lo que más a Dios nos asemeja; en lo que se refiere a nuestra inmortalidad nos ha hecho como a El; una vez que existimos, no podemos ya dejar de existir, porque esta muerte que sufrimos, temporalmente la sufrimos y nada más que temporal, porque llegado el día señalado por el mismo Dios, el cuerpo será unido otra vez con el alma, para ya no separarse jamás, y como el alma es inmortal, también el cuerpo por los siglos sin fin; dícenos nuestro Maestro que toda la raza humana tenemos dos vidas, una natural y otra sobrenatural, y dícenos que esta vida sobrenatural no se la dió Dios a ninguno de los seres que fueron criados por Dios para servir al hombre, como son animales, plantas, aves, etc., que sobrenatural solamente se la ha dado Dios a nuestro primer Padre Adán, y a su descendencia y a los Angeles, y a sólo estas dos clases de criaturas, las dió vida inmortal, por ser estas dos clases de criaturas, las únicamente destinadas para gozar de Dios, y vivir con El eternamente; y todo lo demás que existe en toda la redondez de la tierra, no ha de estar viviendo más que los días contados por Dios, de aquí que todo lo que Dios crió para el hombre, todo tiene corta vida, y vida sólo temporal, y dícenos nuestro Maestro que, como nuestros padres fueron seducidos por Satanás, y con la seducción les dejó la baba infernal que les llenó el corazón de podredumbre, corrupción y soberbia, como tenemos esta parte animal, como todos los demás brutos en nuestra vida natural, nos castigó Dios a la muerte temporal por nuestra soberbia; y con esta muerte temporal, destruye Dios todo lo que Satanás puso en nosotros. ¡Oh Maestro mío, con qué claridad nos haces ver en esta Escuela divina, esta verdad, que de muy niños nos enseñaba la Santa Iglesia, que no has tenido otro fin al criarnos, que hacernos dichosos con tu misma dicha y felicidad, viviendo contigo por los siglos sin fin!

Continúo la instrucción de nuestro Maestro. Enséñanos nuestro Maestro que después de haber tratado las tres divinas personas el cómo habían de criar estos seres, que de El gozaran y con El eter-

namente vivieran, y todo lo que habían de criar para morada del Angel y del hombre, la Divinidad, Dios, echó como una ojeada, y lo vió tal cual es antes de haberlo criado, y vió ya la rebelión del Angel y la seducción de éste al hombre; al punto el infinito saber de Dios trazó todos los caminos que había y veía su saber infinito, que a Dios ... para nada le valemos, ni para ser más dichoso, ni para ser más feliz, ni para aumentar su grandeza, ni para hacer mayor su reinado, ni para aumentar su poder, ni para aumento de su gloria, nada ... para nada... Dios no nos necesita, porque es tal su poder... su saber ... su grandeza y su gloria... ¡Oh! si ni las inteligencias más privilegiadas y consumadas en saber pueden darse idea, ni remota siquiera, de lo que este ser infinito, Dios, en si tiene, pues ¿para qué va Dios a necesitarnos a nosotros, sus criaturas...? ¿No ha existido siempre, y solo? Y tan poderoso y tan sabio y tan Señor en consumada grandeza y gloria ha sido siempre, cuando El sólo existía, como lo es ahora que existimos, y como lo será después que la tierra deje de existir y por los siglos de los siglos siempre igual; porque lo que Dios es, no lo ha recibido de nadie; El es, por naturaleza, lo que es; y lo que El es, vida que siempre existió y esta vida nadie se la ha dado, es el ser único que existe con propia vida, y sin envejecer jamás porque la perfección no puede envejecer; y así como al venir la aurora de la mañana, no pueden ante ella permanecer las tinieblas de la noche; así esta vida divina, nada se la puede oponer, porque ella es la única cosa que es; una comparación: Existe una familia poderosa y única; en un terreno propio vive esa familia, sola, ya muchísimos años; mas un día, hablando dicen entre ellas: Tantas bellezas, tantos encantos, tanta hermosura, tantas riquezas que nos cercan por todas partes... siento una cosa acá en mis entrañas de bondad, que siendo esta nuestra heredad propia, que nadie nos la puede arrebatar... por una parte y por otra, nadando como estamos en riquezas, bellezas y hermosuras, y siendo nuestro terreno en estas cosas una mina inagotable, vamos a traer aquí un número de pobres, que vivan aquí con nosotros, y participen de todo cuanto tenemos; pues, si, dicen toda esa familia, hagámoslo así; dice la madurez del Padre que representa a toda la familia: "Si aceptan mis mandatos con entera voluntad y les cumplen, conmigo estarán siempre; mas antes que gocen de mi presencia y coman conmigo a mi mesa y participen de todo cuanto hay en mi heredad, han de cumplir mis mandatos". El hijo único de este Señor es de mucho saber y dice: "Justo es Padre mío, lo que dices, que antes que se sienten a tu mesa y gocen para siempre

de lo que tienes, cumplan los mandatos que les impongas, y para que así sea, hagámosles habitación y morada deleitable, separados de nosotros, y allí, que fielmente nos sirvan; más como nosotros para nada los necesitamos, y jamás para cosa alguna los hemos de necesitar, el cumplimiento de tus mandatos, Padre mío, sea el servicio que nos han de prestar; señálemosles tiempo fijo, sin que ellos lo sepan cuanto tiempo les está señalado; y cumplido el tiempo señalado, llámales, Padre mío, a tu presencia; y si bien lo hubieren cumplido, pasen al punto a gozar de tu presencia, y sentados a tu mesa gocen contigo de tí y participen de todas las riquezas, que tiene nuestro palacio, y, en propiedad, dales tus dilatados reinos, para con ellos ensalzarlos y engrandecerlos de tal manera, que jamás puedan volver a sentir la escasez propia, de su bajo y humilde linaje; y si por algún descuido involuntario, nos faltaran, perdonémosles; porque involuntariamente, sin ellos saberlo que nos faltan, nos han de faltar más veces que minutos tiene el día; porque la naturaleza tan pobre de su linaje es así, olvidadiza, y en muchos es una escasez tan grande la que tienen de luz para sus inteligencias, que apenas ven, y de aquí que, muchas veces, no ven ni se dan cuenta del mal, hasta que no le han cometido, y luego que le han cometido, hacen lo que hace un niño cuando apenas empieza a tener uso de razón; que se le dice: Mira... anda con cuidado ... no pises esta flor. Pero, propiedad de los niños, se olvidó y pisó la flor, cuando se dió cuenta de que podía pisar la flor, ya la había pisado, sintió pisarla, lo demostró con bajar su cabecita, y con pena mirar la flor que pisó, y siente haber faltado a la advertencia y mandato que le habían hecho". El Padre tan Santo como justo y tan justo como Santo dice: "Todas esas faltas así cometidas las perdono, y no las tendré en más que como si no las hubieren cometido". El saber del Hijo sigue proponiendo al Padre y dice: "Padre, ya les conozco, son por naturaleza muy propensos al mal, y muy retraidos para obrar el bien; los mandatos más justos y obligatorios los desprecian y no quieren obedecer; toda su inclinación es vivir dando gusto a sus apetitos, a sus pasiones, recrear sus sentidos, no negarles nada de lo que ellos pidan; se dejan llevar del espíritu de ira, venganza, odio; tienen espíritu de contradicción para aquél que deben obedecer, por ser su Señor; y obedecen a cualquiera aunque les cause la muerte lo que les mandan; a todos dan crédito aunque sea un papelote que le haya escrito un gitano, o un preso que se escapó de una cárcel; pero les habla y les dice algo su Señor, que es tan bueno para ellos, y les habla y les dice siempre la verdad solamente, y ni le

dan crédito a sus palabras, ni quieren seguir sus consejos y en contradicción de lo que saben que quiere y desea, obran; y si oyen hablar de este su Señor, o directamente alguno les habla, no sólo no le creen, sino que le quieren negar hasta que existe tal Señor; éstos son” —dijo el hijo a su Padre— pero les amo tanto ... tanto ... me dá tanta pena verles ... siento tanto el verles correr a su desgracia ... a su ruina ... y perdición ... que la compasión que les tengo es la que me hace decir: Traigámosles; y por nuestra parte, que no pierda ninguno ... esta dicha, esta felicidad, este bienestar en que les queremos poner ... y este reinado que les queremos dar”. Habla la madurez de tan justo y santo Padre y le dice: “Hijo mío, tu amor y mi amor es uno solo; con el mismo amor con que les amas, con la misma pasión con que les miras, los miro; con la misma bondad con que les quieres tu enriquecer y sacar de su miseria, con la misma quiero darles cuanto tango y hacerles con ello dichosos para siempre; con la misma caridad con que quieres tu, hijo mío, perdonarles, con la misma caridad yo les perdono; ya sabes hijo mío, que en todo, los tres que componemos esta familia rica y poderosa en verdad, somos una misma y sola cosa”. El hijo continúa diciendo: “Padre, te tienen tanto miedo, los pocos que hay entre ellos de buena voluntad, que tiemblan todos con sólo pensar, que han de venir a tu presencia, antes de ser admitidos a tu mesa y recibir lo que les queremos dar”. “Pues ¿por qué me temen a mí que soy para ellos todo bondad, todo misericordial todo caridad ...?” “Es Padre mío, porque tu eres el que con justicia les has de juzgar sus pecaminosas acciones”. “Y ¿cómo es que temen mi justicia siendo tan santa y tan justa? ¿Acaso me consideran apasionado en mi juicio? Si no soy apasionado, si no puedo equivocarme, si no puedo tener una imperfección por falta leve, ni falta leve por cosa grave, si mi imposible es el equivocarme y el engañarme y el negar a cada uno la entrada y posesión en mi reino como lo tengo prometido. ¿Cómo y por qué me temen?”. Continúa el hijo diciendo: “Padre, es porque como eres tan justo, les vas a negar lo que tienes prometido, y no les vas a dejar pasar a celebrar el banquete preparado para el día de su entrada; es este su temor” “¿Y este temor le ponen en mí? ¿Cómo es que no lo penen en ellos? ¿No es justo que este temor no me lo tengan amí, sino que se lo tengan cada uno a sí mismos? ¿No son ellos la causa de que yo no los reciba, ni los mande sentar a mi mesa a gustar del banquete preparado...? No es justo que a las bodas de una persona noble, que por ser tan rica y buena convidó a cuantos aldeanos había en la aldea, con sólo la condición de que

fueran peinados y que en un baño preparado, que ésta persona noble tenía, fueron todos voluntariamente a lavar, y al salir del baño, les daba a todos el banquete ...

Segunda parte:

EJERCITACIONES PRACTICAS



INTRODUCCION

ESCUELA DIVINA Y SILABARIO PRACTICO DE ESTA ESCUELA, CON CUYA PRACTICA SE ADQUIERE LA PERFECCION QUE SANTIFICA.

Es una pena en estos tiempos, hallar almas que aspiran a la perfección y que no tienen mayor deseo que el de santificarse y no pueden lograr lo que anhelan. ¡No lo pueden lograr...! Ellas meditan diariamente, oyen misa, se confiesan, comulgan con fervor, sus rezos hacen con devoción, tienen sus horas de oración, se dedican a hacer cuanto bien pueden al prójimo, ayunan, dan limosnas, hacen grandes penitencias y salen de esta vida para otra, sin conseguir lo que tanto anhelaban. Han conseguido salvarse y nada más, pero si ellas desean la santificación y perfección de su alma ¿por qué no se las ha de ayudar para que lo consigan, enseñándolas los caminos que a la santificación conducen...? ¿No es una pena que por no saber el camino que a la santidad conduce, no consigan la santidad que tanto ansían? ¡Oh, qué dirán de mí al ver que así hablo...! Mas digan lo que quisieren, yo con mi dulcísima y amantísima Madre diré lo que ella decía cuando visitó a su prima Sta. Isabel: “Engrandece, alma mía, al Señor, que se dignó poner sus ojos en tí, que eres la pequeñez y miseria...” El que es tres veces santo, lleno de misericordia y por pura bondad, sin mérito alguno mío, se dignó enseñarme un camino desconocido para mí, pues de él ninguno me había hablado, y me lo enseñó para que por él caminando, yo consiga el que se cumplan en mí sus amorosos designios; de este camino es de lo que yo os quiero hablar, en lo que yo llamo Silabario Práctico de la Escuela Divina. ¡Oh, me veo y me considero tan feliz desde que a practicarlo empecé, que jamás yo hubiera creído que en este triste destierro, se pudiera conseguir tanta felicidad! Es un cielo anticipado lo que con su práctica se adquiere; si usáis de su práctica, veréis si en todo lo que os digo, os he dicho la verdad.

Maestro mío... considerando un día en mi amada soledad, lo feliz que soy, lo dichosa que me considero, la paz de que goza mi alma, la tranquilidad en que vivo, el reposo tan sabroso que disfruto, desde aquel día para mí tan memorable en que tu caridad infinita y tu bondad sin límites, se dignaron darme entrada en esta Escuela Divina, donde he aprendido con la práctica que Vos mismo allí enseñáis, a conocerme a mí, de cuyo conocimiento tanto bien me ha resultado para pasar felizmente esta vida y asegurar la vida eterna, que siéntome desde entonces como con hambre y sed de hablar a las criaturas que buscan la perfección y anhelan conseguir la perfección de su alma, para decirlas lo feliz que soy, desde el día de mi entrada en esta Escuela, donde todo lo que se aprende es la consumada verdad, encerrada en el conocimiento de Dios y en mi propio conocimiento, para que viendo ellas lo que es esta Escuela y lo que a practicar enseñan y lo que por esta práctica harán, se animen a desear venir a ella, y se pongan cuanto antes en condiciones para poder ser llamadas, puesto que en ella nadie puede entrar, sin ser de Vos llamada; mas como sin Vos, Maestro mío, nada sé hacer, pidoos intrucción y ayuda para poder hablarlas y decirlas dónde y cómo han de conseguir lo que tanto ansían. Maestro mío inolvidable, siéntome inclinada a escribirlas y darlas por escrito esta noticia, mas para conseguir con ello lo que mi corazón desea, necesito Vuestra Gracia y Vuestra ayuda ... la espero de Vos, Maestro mío, y tanto más la espero, sabiendo como sé, que sois infinito en la bondad, pues sus rasgos llevo grabados en mi alma y por ello sé, que no deseáis sino que se abra nuestro corazón a pedir con toda confianza, para, al punto, darnos más de lo que deseamos y pedimos. Yo, hoy fundada en esta verdad, me resuelvo a escribirlas para conseguir por este medio el que se aumente el número de almas interiores, para que aumentándose este tan pequeño número, sean mayores vuestras complacencias, puesto que en ellas os complacéis más que en lo restante del mundo. Señor, Maestro mío, que redunde todo en vuestra mayor honra y gloria ... Amén ... Amén.

ESCUELA DEL DIVINO MAESTRO; DONDE LA TIENE; COMO LE EJERCE; QUE ES LO QUE ENSEÑA.

Este Divino Maestro tiene su escuela en el centro de nuestra alma, pero no ejerce en ella mientras nosotros no nos pongamos en aquellas condiciones que El necesita para poder ejercer; y para esto es el silabario práctico, que con la práctica que allí se aprende nos pongamos en ese estado que es necesario estar, para El ejercer.

Las condiciones que El necesita ver en nosotros, son estas: resolución completa de la voluntad para abrazarse a todo lo que Dios pide, cueste lo que costare; hacer con entera voluntad todos los actos de vencimiento propio; arrancar con entereza de voluntad todo cuanto haya en nuestro corazón que no sea amor de Dios, y todo cuanto hallemos en nuestra alma que nazca, obra de nuestro amor propio, de nuestro juicio y de nuestra propia voluntad. Vencimiento, mortificación, pronto lo pronunciamos, pero no tan fácilmente se practica; su práctica es de todos los nuestra existencia; porque la mortificación y el vencimiento es ejercicio de todo esta presente vida; lo que uno se abraza con entera voluntad, a todo vencimiento y mortificación, no cuesta el hacerlo; porque lo que cuesta es no quiere, y hay que hacerlo contra el querer de la voluntad; y como aquí en esta escuela divina no se viene a a persona alguna del mundo que recibe en el servicio sin mirar si son servidas con entera voluntad o no, ellos estén den las cosas a su tiempo y no se fijan en más; pero aquí no es así; en esta Escuela Divina, porque aquí enseñar a amar; y amar a Dios como a padre, como a esposo, y como a maestro y santificador de mi alma y más que esto; porque Dios no necesita ser servido; servido necesita ser el que tiene necesidades, como las tenemos todos los descendientes de Adán, aunque sean emperadores, pero Dios no tiene necesidad ninguna y ama el servicio cuando hacemos obras que redundan en grandes provechos de nuestra alma. Como nos ama tanto ... tanto, llama El servicio, a todo aquello que bien hecho, mueve las entrañas de este tan amante Padre, a darnos por ello algún grado de gracia y gloria. Así como los amos dan salario al buen servicio que ellos reciben, Dios nos dá

como salario cuando hacemos las cosas que hacemos en provecho nuestro; son todas las que hacemos por dar gusto en ellas a Dios, y las que hacemos por Dios en bien y en provecho de nuestros hermanos, teniendo o llamando hermanos a nuestros prójimos.

Como a esta Escuela Divina, no se viene más que a aprender a amar a Dios y como Dios no se fía o se para de palabras, sino de obras, de aquí que todo el amor que nos enseña es manifestado con obras, y obras que Dios pide, no las que nosotros queramos, sino las que Dios nos pide. Y Dios pide lo que es justo y sobradamente razonable. El nos adoptó por hijos, y como estamos tan empobrecidos de toda virtud verdadera, quiere que recobremos aquel estado primitivo, en que El colocó a nuestros primeros Padres, y que ellos voluntariamente le perdieron; y con este recobro vayamos saliendo de este estado de pobreza y miseria en que nos dejaron nuestros primeros Padres, y salidos de este estado, seamos por El elevados a la alta dignidad que nos mereció Jesucristo con su muerte. De aquí la necesidad de entrar en esta Escuela Divina, donde todo es ejercitarnos en manifestar a Dios el amor que le debemos, con obras; y obras como las que aquí enseñan: todas pequeñas, no pide cosas grandes, pero aunque son pequeñas, cuestan el hacerlas mucho ... mucho ... porque donde no hay amor todo cuesta; cuando ya se adquiere el amor y él solo impera, (Nota).

(FRAGMENTO DE OTRA INTRODUCCION).

.....sacrificios no cuestan; se hacen hasta con gusto; bien sabe que ésto es así, pero El nada pide, sino amor, manifestado con obras, y en esta escuela así es; el amor son las obras y las obras los amores; aquí no valen palabras, lo que vale y lo que enseñan son obras, hechas todas por amor y con amor, como a ésto nos resolvamos con entera voluntad, pronto este Maestro divino vendrá a abrir su escuela en el centro de nuestra alma.

El modo de enseñar que tiene: Enseña sin ruido de palabras, porque allí todo es silencio, quietud y una paz no conocida; y se dá tal arte para enseñar, que todo se aprende con mucha facilidad, por torpe que uno sea, sin cansancio del entendimiento ni trabajo alguno

NOTA.—Los puntos suspensivos indican que por estar estropeado el papel no se puede leer. Queda incompleta en el manuscrito, esta parte correspondiente a la Escuela Divina,

de la memoria; al entendimiento le es dado una luz tan clara y hermosa que todo lo que le ponen a su consideración todo lo vé y entiende con tanta facilidad, aunque sea una verdad que nunca oyó, porque las verdades que aquí todas son puestas a nuestra consideración muy difíciles de entender; a la memoria nada la es costoso, porque no tiene que retener nada; todo lo que la enseñan se la queda como impreso en el alma; que no necesita recordarlo, todo lo tiene delante, sin que lo pueda olvidar.

Las instrucciones.—Todas son del propio vencimiento, y de la necesidad que de ello tenemos si queremos conseguir salir de nuestra miseria, y llegar a aquel estado en que fueron puestos nuestros primeros padres para que puestos en este estado, podamos conseguir aquella transformación amorosa que tanto nos une a nuestro adorable Redentor, y que tanto endiosa y diviniza el amor; este es su modo de enseñar.

Lo que enseña.—Enseña el conocimiento de Dios y el propio conocimiento; enseña el camino que es necesario andar para labrar la santificación de nuestra alma; y enseña el amor verdadero y desinteresado con que hemos de amar a Dios y el temor santo que siempre hemos de tener.



SILABARIO PRACTICO DE ESTA ESCUELA DIVINA Y SU PRIMER EJERCICIO.

El primer ejercicio práctico de todo el que aspire a lograr la santificación de su alma, y la posesión de Dios por amor es este: el dejar con entera voluntad el mundo con todas sus vanidades y con todos sus cumplimientos; y ésto no manifestárselo a Dios con las palabras, sino con las obras. Manifestar a Dios con las obras, que dejas-te el mundo con todas sus vanidades, no es el entrarte religiosa, es el dejar los teatros, el dejar los bailes, los paseos públicos, y todas aquellas amistades que no te sirven para ir a Dios; el dejar las vanidades del mundo, no de palabra, sino de obra, es no seguir sus costumbres, ni en el vestir, ni en el peinar tus cabellos, ni en el calzar, ni en el adornar tu cuerpo, por mejor parecer; porque ya tus ojos no les has de poner en otra cosa que en agradar a Dios; y Dios quiere que cuando El llama a cualquiera de sus criaturas, al punto lo deje todo, y siga el llamamiento de Dios, y le siga así como esté; y como esté, es que así vistas, que así peines, que así calces y que así todo, tal como esta-

bas, cuando Dios te llamó; no quiere decir ésto que siempre estés con el mismo vestido, sino que no cambies de forma alguna. ¡Oh, cómo es Dios! Mirar qué cosas pide; parecen niñerías, y lo son; pero Dios que ni busca ni quiere sino el rendimiento de nuestra voluntad ... no nos pide sino niñerías, pero mirad a ver si a la voluntad la es niñería, o la cuesta más esto que un grande trabajo que la viniera; porque el amor propio se queja y grita en esta petición de Dios, como los niños caprichosos. ¡Oh, saber infinito de Dios, cuánto mereces nuestra alabanza...! ¡Oh, cómo nos llevas con estas niñerías al propio conocimiento...! A este gritar del amor propio siempre acude el enemigo, a seducir a el alma con sus astucias, haciéndola ver qué dirán de ella, que la tendrán por rara, y toda la reata de engaños que El sabe traer tan astutamente para seducir, y lograr el que no hagamos lo que Dios pide; y cuando esto no puede lograr, se contenta con que no lo hagamos tal cual Dios quiere que lo hagamos. ¡Oh! pues nosotras a dar gusto a Dios en todo; mirar que hubiera podido pedirnos los grandes sacrificios que El hizo por nosotros; y no nos pide nada de eso, sino cosas pequeñas, propias de niños; porque sabe, como ninguno, cuanta es nuestra poquedad; y este es el camino por El trazado, que conduce a la Santidad; y por donde hemos de conseguir la transformación de amor, que tanto con Dios nos une, y tan felices nos hace; no pongamos nuestros ojos en los grandes sacrificios, ponerles sólo en hacer el querer de Dios en todo lo que nos pide y hacerlo tal cual es el querer de Dios que lo hagamos; y esta será la primera manifestación que demos a Dios de que con todo rendimiento de nuestra voluntad le queremos amar y en todo complacer; también, Maestro amabilísimo, en rendir con tu gracia nuestra voluntad para que siempre y en todo hagamos el sólo querer de Dios, y como El lo quiera que lo hagamos. Así sea.

SEGUNDO EJERCICIO DEL SILIBARIO.

En este segundo ejercicio nos enseñan a dejar, por Dios, las amistades con las criaturas; y esto aunque sean muy espirituales, porque no se os puede figurar el grande impedimento que esto es para adquirir el trato y amistad con Dios. Cuando es por profesión o por otra alguna obligación, su trato no perjudica a nuestra alma; lo que nos

perjudica y daña es lo que nosotros por propia voluntad buscamos, y sólo entonces nos perjudica y daña. En lo que es obligatorio, no permite Dios que nos dañe, porque entonces si se presenta alguna ocasión poco favorable, Dios se encarga de que salgamos con bien, de todas las ocasiones; pero no así de las que nosotros buscamos voluntariamente; por esto lo que debemos hacer es: las amistades ya adquiridas, con esa prudencia y discreción que nos da Dios, cuando con buena voluntad nos ve, ir las dejando poco a poco, y nuevas no tener ninguna, hasta que podamos decir al Señor: Señor, amistades, Vos y yo; que quiero vivir, Señor como si Vos y yo solos viviéramos en el mundo; Vos os habéis dado todo a mí, yo también quiero darme todo a Vos; y consiguiendo esta separación de las criaturas, hay mucho andado para la separación de las cosas; porque todo... todo hay que dejarlo, si queremos conseguir la unión con Dios, por amor; y viendo Dios nuestro corazón vacío de todo, venga El a ocupar nuestra alma; y nos dé lo que siempre que viene nos da: amor para que le amemos, y amándole nuestra dicha es segura ahora en el tiempo y luego en la eternidad. Así sea.

TERCER EJERCICIO PRACTICO DEL SILABARIO DIVINO.

En este tercer ejercicio se nos pide el vencimiento propio en todas las cosas; y que este vencimiento propio sea por amor, y sólo por amor, no por lo que nos dan; porque como Dios es así tan bondadoso... tan misericordioso... y como El nos había criado sólo para gozar ahora en esta presente vida de las delicias del Paraíso, y después de esta vida gozáramos por los siglos sin fin en aquella Patria querida; pero como por el pecado fuimos castigados a padecer y sufrir... y como Dios siente tanto el vernos padecer, habiéndonos El criado para sólo gozar, cuando nos ve abrazados voluntariamente al ejercicio del propio vencimiento, son tantos... tantos los divinos consuelos que derrama en el corazón y en el alma para endulzar con ellos nuestro padecer... que el alma se ve obligada a purificar la intención muchísimas veces al día; porque si no purificara tantas veces la intención, y manifestara a Dios con ella que sólo lo quiere hacer todo por amor y por sólo amor, el móvil de nuestras acciones todas sería la consolación; porque nuestra naturaleza tiene una tenden-

cia especial y admirable a gozar y esta tendencia nadie se la puede quitar; porque para gozar fue criada, y no para padecer; pero, ¡oh pecado! por aquella seducción hecha a nuestra madre, entraste en el corazón humano y le corrompiste, y por eso ahora nuestra naturaleza pide goces que no le es permitido gozar de ellos, porque están inficionados con aquella baba maldita, y para evitar este contagio, hay que no dar a la naturaleza lo que pida, sino negarla lo que pide, y darla lo que no quiere; y por este negarla lo que nos pide y darla lo que no quiere es por lo que Dios manda a torrentes sus gracias, la consolación divina. Gústale mucho a Dios que en todas nuestras acciones, nos venzamos y mortifiquemos, y no por otra cosa que por el gran bien que a nosotros nos viene; mas nosotros no lo hemos de hacer por el bien que nos resulta sino sólo... por dar gusto a Dios que tanto se complace en nuestro propio bien; mas como no estamos acostumbrados a ejercicio del propio vencimiento, y podemos decir con verdad que ni le sabemos porque nadie lo enseña, el mismo Dios se encarga de ello; y por esto cuando uno ha dejado ya el mundo y todas sus vanidades y dice al Señor: Señor, os quiero en todo complacer, al punto viene; y como El es tan amante de que aquello que le decimos con palabras, se lo manifestemos con obras, empieza a pedir, y ¿qué pide...?, cosas tan sumamente pequeñas que no merecen otro nombre que llamarlas niñerías; pide tan silenciosamente al oído del alma, que nadie nota nada aunque haya mucha gente; sólo le oye y siente aquel a quien se lo pide; unas cuantas os anotaré para que veáis lo que pide; porque si fuera a decirlas todas me haría interminable, porque pide en cada una de nuestras acciones; está uno comiendo y cuando no ha conocido lo que necesita, al punto se le siente que le dice: Deja de comer eso por mi amor. Lo que pide es nada, una uva, si son uvas, un pedacito de pera, si son peras, y así nonadas, verdaderamente nonadas; y de lo que no nos hace falta; se pone uno a beber agua, calla hasta que uno refrenó su sed; pero si por gusto o placer que sintió al beber el agua, lo quiere beber, al punto se le siente que dice: Deja de beberlo por mi amor. Está uno con otra persona en conversación, y se le viene una cosa o dicho cualquiera, y la viene gana de decirlo, o continuar hablando de ello al punto: No lo digas; cállalo por mi amor, no continúes hablando de esto más. Está uno sentado, o de rodillas o de pie, y el cuerpo como que pide estar más cómodamente, al punto se le siente y oye que dice: Persevera en esa postura por mi amor; si hay amor en el alma no espera otra vez a que se lo pida; y no deja la uva que le pidió, sino el racimo entero que iba a comer, o hasta donde se extienda la genero-

sidad del amor; y así empieza a proceder el alma en todas las demás cosas; donde no hay amor o si le hay es muy ratero, no pide; lo trae a la memoria y nada más; porque como nos ama tanto... tanto... no quiere nuestro mal sino en todo nuestro bien; y como si nos pide y nos hacemos el sordo... nos perjudica tanto la negativa, no pide sino donde ve amor; porque el amor, no sabe dar negativas. ¡Oh quien te conociera, Señor, como eres, si tú mismo no te dieras a conocer...! ¡Oh! date a conocer, Señor, para que todos vean cuanto es lo que nos amas, y correspondamos todos al amor que nos tienes, y nos pongamos en condiciones de recibir lo que tanto Vos queréis dar. Así sea.

CUARTO EJERCICIO PRACTICO DEL SILABARIO.

En este ejercicio se nos pide negar a los sentidos lo que ellos pidan; los sentidos no mortificados son nuestra perdición y nuestra ruina; y para que este daño tan lamentable no nos causen, hemos de negarles lo que pidan; y al decir ésto no me refiero a la modestia en la vista que siempre debe uno tener, me refiero a toda curiosidad porque los sentidos son muy amantes de ella, son el móvil de nuestros apetitos; como lo son los apetitos de las pasiones; y si queremos tener a raya a nuestros apetitos hemos de empezar por no dejar en libertad nuestros sentidos; mirad que los sentidos no mortificados son a nuestros enemigos como las cosas de paso que entran y salen, y pasan y hacen lo que quieren sin que nadie se lo impida; y como son tan sagaces, tan astutas, maliciosas y vengativas, con la doblez y fingimiento que ellas usan... cómo engañan; pues para librarnos de estas sus astucias, hay que traer muy mortificados los sentidos; no hay que darles gusto el que piden; aunque sea lícito lo que piden; mirad que siempre están inquietos por ver, por oír, por gustar y por todo; y esto estorba mucho a nuestra alma para estar en la quietud y reposo que necesita siempre estar, para conservar la paz, de cuya falta huye el Espíritu Santo. ¡Cuántas veces ocurre que por una cosa que oyó, o por una que se vió, se inquietó nuestro corazón, se turbó nuestra alma, se quitaron nuestras potencias de la ocupación que tenían en Dios, pensando en El, y se entretienen y preocupan de aquello que vieron y oyeron o gustaron! ¡Oh, y cuántos males ésto nos puede traer ...! Santo y Divino Espíritu, con tu luz divina ilumina nuestras inteligencias, para que

veamos los muchos males que nos vienen de no negar a nuestros sentidos lo que pidieren; fortalece con tu gracia nuestra voluntad para que desde ahora vivamos como si no tenemos ojos para ver, ni oídos para oír, ni gusto para gustar, ni manos para otra cosa que para complacer en todo. Señor, que no se fijen nuestros ojos sino en tus caminos para siempre andar por ellos, y para verte a tí cuando vienes; ni nuestros oídos en otra cosa que en escuchar lo que pides, lo que mandas, para al punto cumplirlo, y estar atentos para oír tu inspiración divina; y nuestro gusto no le tengamos en otra cosa puesto que en el gusto de amarte y el gusto de en todo complacerte; para que empezando en esta presente vida, continuemos en la otra por los siglos sin fin, amén.

CUARTO EJERCICIO DEL SILABARIO. (Variante).

En este ejercicio se nos pide, el negar a los sentidos todo cuanto ellos pidan; los sentidos no mortificados son nuestra perdición y nuestra ruina; y para que este daño tan lamentable no nos causen, hemos de negarles lo que pidan; y al decir esto no me refiero a la modestia en la vista, que siempre debe uno tener; me refiero a toda curiosidad porque los sentidos todos ellos son muy amantes de la curiosidad y ellos son como el móvil de todos nuestros apetitos y pasiones; y como a estos apetitos y a estas pasiones los hemos de dominar y sujetar, si queremos lograr el ser Señores de nosotros mismos, así si queremos lograr el dominio cumplido de nuestros apetitos y pasiones, hemos de tener muy a raya primero los sentidos; los sentidos son para nuestros apetitos lo que es la jaula para el pájaro; quiere uno tener pájaros y que no se le vayan fuera de casa, si no hace más que desear y querer que no se le vayan, nada logra con su querer; si coge una jaula y allí mete los pájaros, y metidos no se ocupa de que la puerta de la jaula esté abierta o cerrada, con este descuido no logrará el tener mucho tiempo los pájaros en la jaula; pero si se cuida de que en el momento que se resuelva a tener pájaros en casa les enjaula, cierra las puertecillas de las jaulas, y no permite con ningún pretexto que las puertas de las jaulas se abran, tendrá pájaros enjaulados, mientras los pájaros vivan; pues siendo a nuestros apetitos los sentidos, lo que es la jaula al pájaro, cerremos siempre bien cerradas las puertas de

nuestros sentidos, con la fuerte aldaba que es la entereza de nuestra voluntad, y siempre estarán nuestros apetitos y pasiones sujetos a la razón; esto es lo que toca a apetitos y pasiones; y en lo que se refiere a nuestros enemigos, os diré que los sentidos no mortificados, son a nuestros enemigos como las casas de paso, que entran y salen y vuelven a pasar sin impedimento alguno; y como son tan sagaces y astutas, traidores y vengativas, con la doblez y fingimiento que ellos usan, cómo engañan; pues para librarnos de ellos, hay que dominar los apetitos, y ésto no lo podemos fácilmente conseguir sin mortificar y traer a raya nuestros sentidos; no darles nunca gusto en lo que pidan, aunque sea lícito lo que piden; mirad que siempre están como inquietos por ver, oír, por gustar y por todo; y esta inquietud estorba mucho a nuestra alma para estar en la quietud y reposo que necesita siempre estar para conservar la paz, de cuya falta huye el Espíritu Santo. Cuántas veces ocurre que por una cosa que se oyó, o por una que se vió, se inquietó nuestro corazón, se turbó nuestra alma, se quitó nuestras potencias de la ocupación que tenían de pensar en Dios, y se entretienen y preocupan de aquello que oyeron o vieron o gustaron. ¡Oh! cuántos males esto nos puede traer... ¡Santo y divino Espíritu!, con tu luz ilumina nuestras inteligencias para que veamos los muchos males que nos vienen de no negar a nuestros sentidos lo que piden; con tu gracia fortalece nuestra voluntad para que desde ahora vivamos como si no tuviéramos ojos para ver, ni oídos para oír, ni paladar para gustar, ni manos para otra cosa que para con todo complacerte. Señor, que no se fijen nuestros ojos, sino en tus caminos, para siempre andar por ellos, ni nuestros oídos en otra cosa que en escuchar tus mandatos y la inspiración divina; ni nuestro gusto en otra cosa que en el gusto de amarte y darte gusto en todo, para que empezando en esta presente vida, continuemos por los siglos sin fin; así sea.

QUINTO EJERCICIO PRACTICO DEL SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio se nos pide el quitar de nosotros todo deseo de saber curiosidades y de arrancar de raíz toda curiosidad. ¡Oh, cuánto tiempo nos roba la curiosidad ...! En especial las mujeres, que fuimos las que de lleno hemos como heredado aquella baba infernal

que en el corazón de nuestra madre Eva dejó Satanás. ¡Oh, cuántos males nos han venido por la curiosidad...! ¡Oh! Todos, todos cuantos hay, por ella nos han venido ...! Por la curiosidad, el destierro del paraíso, y la muerte por la que todos hemos de pasar al hacer nuestro viaje a la eternidad; por la curiosidad nos vino; la curiosidad ha sido el principio de todo; por la curiosidad empezó Satanás a seducir a nuestra primera madre, la curiosidad la llevó al pie del árbol prohibido; por la curiosidad prestó o dió oídos esta pobre madre a la seducción diabólica; la curiosidad abrió camino a la gula, a la soberbia, y a la perdición eterna de todo, si la misericordia de Dios no hubiera puesto remedio a tanto mal; la curiosidad es el ladrón disfrazado, que nos causa la ruina sin conocerlo; es la curiosidad ladrón doméstico, que sin darnos cuenta, nos va poco, a poco, despojando del alma y del corazón, la caridad fraterna, virtud tan necesaria para con ella cumplir el mandato de Dios que nos manda amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos, y ¿qué hacemos con nuestra curiosidad ...? ¡Oh! mirad una persona curiosa como está atenta siempre a ver qué hablan, a ver qué pasa, a ver qué se dice, a ver qué hacen, a ver en qué se ocupan los demás, a ver dónde van, a ver de dónde vienen, y para saciar más y mejor su curiosidad, echan mano de la doblez, y con ella escudriñar con los demás las vidas ajenas; locura ... la mayor; porque si la locura del cuerpo priva de la razón, esta priva de la caridad de Dios; la curiosidad para el que quiera conseguir la amistad y trato con Dios, es uno de los mayores impedimentos. ¡Oh, curiosidad, curiosidad, cuántos males nos traes ...! Y nadie te va a la mano para destruirte y arrancarte de raíz; y pues no hay otro medio para quitarla, destruirla, y arrancarla, que el propio vencimiento, pues al vencernos y mortificarnos, hasta que de raíz la arranquemos de nosotros, pues con la ayuda y gracia que Dios nos ofrece, es cosa fácil vencerse; y con este vencimiento daremos una manifestación más a Dios de que es cierto que queremos su trato y amistad; y como Dios cuando vé que con obras le manifestamos lo que con palabras le decimos ... no se hace esperar, al punto vendrá con más solicitud, que va una madre cuando es llamada por su tierno niño. Maestro inolvidable, con tu luz ilumínanos para que bien veamos la grande necesidad que tenemos de destruir de nosotros toda curiosidad; con tu gracia fortalécenos la voluntad, para que siempre esté dispuesta con entereza a trabajar y destruir todo lo que haya en nosotros desagradable a Dios, para que no haya nada que nos impida el conseguir su trato y amistad, así sea.

SEXTO EJERCICIO PRACTICO DEL SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio se nos manda no perdonar medio alguno de mortificación y propio vencimiento, hasta lograr con ello la perfección de la caridad fraterna. Dios es todo caridad y todo bondad para nosotros, y quiere que nosotros seamos todo caridad y bondad para nuestro prójimo. ¡Oh, qué difícil es practicar esta virtud con perfección! Cómo nos engañamos nosotros mismos... decimos que queremos al prójimo, que le amamos, y a cualquiera cosilla que nos haga, que nos disgustó con ella, o que no nos cayó en gracia que lo hiciera, ya, adiós amor, adiós cariño. ¡Qué seriedad con él! De mil medios, modos y maneras queremos manifestar el desagrado que de él tenemos; y si alguna persona nos pregunta, al punto está en la contestación: Sí la quiero; pero no quiero ni trato ni amistad con ella. Y brotan de los labios como una lluvia de imperfecciones; y queremos y deseamos que aquella persona a quien ésto decimos, que lo crea y que vea que es cierto todo aquello que contra el prójimo decimos, siendo cierto que muchas veces no hay tales faltas y tales imperfecciones en nuestro prójimo; lo que hay es la pasión en nosotros bien robusta y llena de vida, y donde reina la pasión no reina el amor; lo que reina es la aversión, y como no reina el amor, sino la aversión, los hechos y dichos de nuestro prójimo los miramos con ella, y ¿qué resulta de aquí?, pues nos da por resultado que mirando con aversión y no con amor, las cosas, dichos y hechos de nuestros prójimos, nos sucede lo que sucede cuando miramos las cosas poniendo por medio un cristal pintado; si el cristal es azul todos nos parece azul; si es verde, todo lo vemos verde; si es encarnado, todo parece ser encarnado; pero miremos las cosas sin estos cristales, sólo con la luz natural que Dios nos dió, sin que haya alguna cosa por medio, y todo lo vemos según verdad, tal como la cosa es; sin que nos engañemos; pues miremos las acciones de nuestro prójimo sin aversión, ante la claridad, y verdad del amor que Dios nos tiene; y veamos cómo Dios nos trata a nosotros; cómo calla sin echarnos en cara nuestras imperfecciones, cómo espera; cómo nos fortalece; cómo nos dá lo que necesitamos; cómo nos regala, como si fuéramos sus más fieles amigos, cómo desea y busca nuestra amistad, aunque le hemos faltado tanto, y despreciado sus gracias, y gravemente ofendido. Cómo

nos ofrece su gracia y su ayuda para todo; cómo se goza en nuestra dicha y felicidad. Cuando nos vé caídos, con qué misericordia nos mira, cómo nos alarga su mano bondadosa, llena de gracias, para que con ellas queden remediados todos nuestros males, y las necesidades todas de nuestra alma pobre. ¡Oh, cómo nos quiere ...! ¡Con qué cariño y dulzura nos trata...! ¡Cómo se goza cuando Padre le llamamos...! ¡Oh! y tengámoslas también siempre presentes sin olvidarlas jamás, aquellas últimas palabras de nuestro adorable Redentor, dichas al despedirse, cuando iba a dar la vida por nosotros y quiere que en práctica las pongamos:

I

¡Oh palabras en testamento,
Dichas ... al darnos su vida,
¡Qué mal háis sido cumplidas ...!
¡Oh, que os olvidó mi mente...!

IV

Venga, caridad bendita,
Dé asiento a mi corazón,
Que te prometo desde hoy,
Amar a todos en tí.

II

Divino Redentor mío,
Nos mandas que nos amemos,
¿Nosotros qué es lo que hacemos?
Odiarnos casi de muerte.

V

Ya no quiero más vivir,
Sin tí, caridad fraterna.
Y aquellas palabras tiernas ...
que en testamento dejó ...

III

Y no creáis que exagero,
Es muy cierto lo que digo,
Tus palabras en olvido...
¡Oh! Redentor verdadero.

VI

Mi adorable Redentor ...
Todas las quiero cumplir,
Y en este ejercicio santo,
Morir ...

SEPTIMO EJERCICIO DEL SILABARIO DIVINO.

En este santo ejercicio, se nos prohíbe la envidia espiritual. Nos enseñan en esta escuela divina, que la envidia espiritual, es el mayor mal que nos puede venir por ser la envidia una pena del corazón casi incurable, porque tiene su raíz en la soberbia, y de aquí nace esta clase de envidia, es el manjar exquisito de nuestro amor propio; es

la enemiga de la gloria de Dios; es el pecado a quien acaricia la voluntad, y cuando la voluntad acaricia el pecado ... ¡Oh, qué difícil es de quitar...! porque entonces escasea mucho la gracia, y sin la gracia de Dios nada malo podemos quitar de nosotros. Cuando la tentación viene y excita la pasión, sin que la voluntad haya tomado parte en ello, al punto viene la gracia en ayuda de la voluntad nuestra; y la fortalece; y fortalecida la voluntad con la gracia, vence la pasión; así nos lo enseña este sapientísimo Maestro, y vencida la tentación, la pasión huye; pero cuando no hay tentación, sino la pasión sólo, que brota, y sale de la malicia del corazón, y la voluntad la acaricia, entonces no hay gracia que venga en su ayuda, porque la gracia siempre viene en ayuda de la voluntad, para que la voluntad venza, pero cuando la voluntad acaricia el mal y le acaricia siempre que no hay en ella retraimiento, desagrado, repugnancia, disgusto, resolución contraria a aquél mal que siente levantarse en sí; si nada de ésto hay en nuestra voluntad, es manifestación cierta de que la voluntad lo quiere, y por eso lo acaricia, y entonces sin la ayuda de la gracia, ¿cómo podrá resistir para no consentir en la pasión de la envidia ...? La envidia espiritual, nos enseñan en esta escuela divina, que es aquel desagrado que se levanta en nosotros, cuando oímos alabar, ensalzar y querer a una persona por alguno de los dones que de Dios ha recibido, o por las virtudes que tiene, o por su trato afable, dulce, cariñoso, compasivo, bondadoso, tierno, misericordioso, o por su caridad, ya sea con los de casa, ya sea con los de fuera; en fin, que la alaben, que la quieran, que la aprecien y estimen por cualquier cosa buena que en ella hubiera; mirar con desagrado, con disgusto, hasta con enfado el que a otro alaben, ensalcen, quieran, aprecien y estimen y por el bien que hay en ella, éste es un pecado injurioso a este sapientísimo Maestro; porque al tener pena en su alabanza no se apenan de otra cosa que de que alaben, aprecien y estimen los dones de Dios, que ésto es lo que alaban en ella y no alaban otra cosa; que vean el pecado en ella, veréis como no le alaban, pues ella es la misma, cuando está en pecado, que cuando está en gracia, pues ¿qué es lo que alaban...? No a ella, sino lo bueno que hay en ella; pues ¿por qué no nos hemos de gloriarnos todos en ella, cuando en ella vemos el bien, que tanto a Dios agrada ... y las gracias, dones del Espíritu Santo, que en ella brillan para tanta gloria de Dios, pues para ésto la han sido dados...? ¡Oh!, de corazón prometamos al Señor, jamás tener pena de ver que a otro alaben, sino gozarnos y más gozarnos; y pedir al Señor que se glorifique en sus mismas gracias y en sus dones dados a sus criaturas, y darle gracias por ello, como si fuéramos nosotros quien

lo ha recibido; Dios se gloria mucho cuando así procedemos. Señor, por darte gusto y contento, así lo quiero hacer, amén, amén. Y empeemos ya en esta vida a glorificarle, para que continuemos en la eternidad, por los siglos de los siglos, amén, amén.

OCTAVO EJERCICIO PRACTICO DEL SILABARIO DE ESTA ESCUELA DIVINA.

En este ejercicio se nos enseña la necesidad que tenemos del recogimiento y silencio exterior, sin el cual no podemos lograr el recogimiento y silencio interior, porque este recogimiento interior tiene algo parecido en el modo de formarse, crecer y desarrollarse a la nuez; la nuez, mientras la cáscara no está hecha, la nuez no empieza a formarse; y dentro de esa cáscara, allí la nuez crece y se desarrolla; el recogimiento y silencio exterior es de suma necesidad, su práctica, para formarse, crecer y desarrollarse en nuestra alma, el recogimiento interior; medio por donde el alma adquiere la soledad en que se ha de poner y alegremente vivir, si quiere atraerse hacia sí las miradas amorosas del más fino de los amantes; este recogimiento y silencio exterior, nos hemos de dar cuanta prisa podamos para cuanto antes adquirirlo y tenerlo en posesión, y digo en posesión, porque aunque trabajemos por arquirirlo, mientras que con toda la entereza de nuestra voluntad no lo pretendamos tener, en posesión no lo tendremos; porque este recogimiento exterior no es tan fácil su práctica como parece, y no está la dificultad en lo difícil que ésto fuera de guardar, no; la dificultad está en nuestro querer; si lo queremos de veras, no hay dificultad; y no hay excusa por ninguna clase de ocupaciones; porque aquellas personas que por su profesión siempre han de estar acompañadas, ya dejó dicho, que lo que es obligatorio, no nos estorba, ni es impedimento alguno ni para el recogimiento y silencio, ni para cualquier otra cosa, sea cual fuere; Dios no nos pide nunca, lo que no podemos, nos pide sólo lo que podemos, y si no podemos más, que un cuarto de hora o menos, eso y nada más nos pide. ¡Oh, cómo es Dios...! Yo quisiera que supieran todos el modo que Dios tiene de atraernos en todo; no lo olvidemos, mirar que El no aprecia ni estima, ni pone sus ojos en mirar, ni lo grande que sea lo que le damos, ni el tiempo que a estar con El dedicamos; aprecia, estima y pone sus ojos en la entereza de voluntad con que lo hacemos;

un momento que uno esté con El, porque sus obligaciones no lo permiten más; un instante que piense en El, cuando su trabajo obligatorio le ha ocupado las potencias, ese momento, ese instante, si con ello fue la entereza de su voluntad, lo aprecia, lo estima, lo mira Dios con la mayor complacencia, porque en ello halló la entereza de voluntad; no lo mira así cuando disponiendo de tiempo estamos como escaseando o contando el tiempo que falta para salir de aquel sitio donde con El estamos. ¡Oh, qué le manifestamos entonces! ¿no es una señal cierta del poco amor que le tenemos ...? ¿No manifestamos con ello las malas disposiciones de nuestra voluntad ...? ¿Y cómo con estas disposiciones nos va a recibir Dios en su amistad y trato familiar con El, si nos vé tan faltos de amor, y tan poco dispuestos para el propio vencimiento, que es con lo que la voluntad se va disponiendo al recogimiento exterior...? Señor, Señor, que veamos con tu luz divina estas necesidades, que nunca de ellas nos lamentamos y son verdaderas necesidades, para el que aspire a lograr la santificación del alma. Con tu gracia, Señor, hacer que nuestra voluntad se abrace gustosa al recogimiento exterior y a todo aquello que a Vos nos lleva y a Vos nos une; así sea.

NOVENO EJERCICIO PRACTICO DEL SILABARIO DIVINO

En este ejercicio se reciben gracias muy particulares por lo que el alma con todas las potencias, está como absorta, aprendiendo el ejercicio del recogimiento interior, y el silencio que enseñan a practicar en esta escuela divina tan admirable; es de donde brota la quietud y el reposo, virtudes tan hermanadas que no vive la una sin la otra; y el fruto de estas dos virtudes es la paz del alma; y estas cinco virtudes, todas las ha de adquirir el alma, y tenerlas ya en posesión largo tiempo; porque sin ellas no vive Dios de asiento en el alma; todas las demás virtudes es necesario tenerlas para ganar con ellas el corazón del amado, pues queda como prendado y enamorado de las virtudes, donde quiera que las vé; pero por más enamorado que esté no manifiesta al alma deseo de hacer su enlace con ella, hasta que el alma no adquiere el recogimiento interior, el silencio, la quietud, el reposo, y la paz; porque estas virtudes no se pueden tener mientras el alma no sea señora de sí; porque ser Señora de sí, es

tener ya, como en absoluto, dominio de las pasiones, los apetitos del alma y del cuerpo, los sentidos, y haber como desterrado de sí todas las inclinaciones torcidas de la naturaleza nuestra; esto es ser una señora de sí, así nos lo enseña en esta escuela divina; y si uno no es señora de sí, no se puede tener ni el recogimiento y silencio interior y menos el reposo y quietud, y mucho menos la paz del alma; porque el alma o es señora que manda y es obedecida, o es esclava, y con su esclavitud todo es inquietud, turbación, desorden, porque todos piden; piden los apetitos, piden las pasiones, piden los sentidos, pide la naturaleza toda; y con este pedir, estas cinco virtudes no pueden estar; desaparecen del alma, y Dios no habita donde estas virtudes faltan; por eso en este noveno ejercicio, nos enseñan y mandan que siempre estemos en este ejercicio del recogimiento y silencio interior, para que estas dos virtudes abran camino al reposo, a la quietud, y de aquí brote la paz del alma. El recogimiento y silencio interior también son dos virtudes que donde se halla la una, allí se halla la otra; por eso hay que hablar de las dos al mismo tiempo; el recogimiento y silencio interior, son para nuestra alma lo que son las alas al pajarillo, que sin ellas no puede adquirir por ningún otro medio el contento y regocijo que tiene cuando con sus dos alas, favorecido por el aire, vuela veloz por las alturas, y nosotros nos gozamos viéndole a tanta altura volar. Pues a nuestra alma el recogimiento y silencio interior nos llevan, favorecidos por la gracia, nos llevan sobre todo lo criado, encaminando nuestro vuelo al corazón divino de nuestro Adorable Redentor, y en él se regocija nuestro Espíritu, siente gran placer el corazón, los sentidos se recrean y las potencias de nuestra alma gozan de un contento sin igual, y como el entendimiento vé y entiende con toda claridad y verdad, que cuando este silencio y recogimiento andamos muy rateros y en peligro, como anda el pájaro cuando le cortan las alas, nuestro entendimiento se lo comunica a nuestra voluntad, y la voluntad entonces se resuelve con entereza a vivir en soledad como tórtola en el desierto, para mejor atraerse las miradas del amado, pues sabe lo mucho que se goza y complace en verla en soledad, porque como ya el alma sabe por propia experiencia lo fino y delicado que es el más fino y más apasionado de los amantes, quiere poner en soledad su nido para manifestarle, que aunque la cerque cuanto hay de apetecible en el cielo, ella no quiere nada, sino al amado de su alma; y esta soledad y este nido puesto en esta soledad, no creáis que es la soledad del desierto, no; esta soledad en que dice que se goza verla el amado, es ver el alma sola, vacía de todo juicio propio, de todo amor propio, de toda voluntad pro-

pia, de toda curiosidad; de toda afición a los consuelos humanos y divinos, de todo afecto a cosas y criaturas, de toda inquietud, turbación o impaciencia, de toda palabrita dicha con doblez, o falta de sencillez, con la que siempre hemos de tratar y hablar a nuestros prójimos, de toda aversión, de toda aficioncilla a la comodidad, regalo o molicie, de toda aficioncilla a querer ser alabados, queridos y estimados; del querer vestir nuevo, mejor que usado o remendado, por mejor parecer; en fin, todo aquello que pueda ocupar una partecita nuestra alma o corazón; porque este recogimiento y silencio interior no se adquiere mientras no estemos vacíos de todo; y que sólo el amor sea lo que ocupe nuestra alma y corazón; y creed esto que ahora os digo, que mientras no esté vacía el alma de estas cosas, y los afectos del corazón todos en Dios... aunque os sintáis llenos de consolaciones divinas, aunque tengáis éxtasis y revelaciones y don de hacer milagros, no vendrá el amado de nuestra alma a nosotros a hacernos esta visita tan amorosa como El la hace, cuando halla a nuestra alma vacía de todo, y que en esta soledad y desvío de todo, ha puesto su nido, y sus ojos los ha puesto en el amor puro y casto, porque al poner el alma aquí su nido, le manifiesta con obras que no quiere cosa alguna que a El; porque este amado no es como los del mundo, que con palabras y afectos quedan tan pagados y satisfechos; este a quien nosotros buscamos y queremos, no es así, sólo con obras queda contento, y no hechas estas obras de cualquier modo, sino hechas todas con amor, y con toda la entereza de nuestra voluntad; y mientras ésto no halle en nosotros que son como señal que quiere en nosotros ver, no nos hará esta visita tan en amores encendida; porque esta visita no la hace mientras no esté el alma en amores inflamada; y el alma no adquiere esta disposición amorosa del amor puro y desinteresado mientras no esté vacía de todas las cosas; porque para esta visita aunque El tanto la desea hacer, cualquiera aficioncilla que halle en nuestra alma, a El le es un grande impedimento. Y del silencio ¿qué os diré ...? ¡Oh! Cómo se complace vernos en tan deseada soledad, ... y en el nido... y allí en silencio... dirigir hacia El los amorosos arrullos de nuestra alma y corazón... salidos del inflamado amor de nuestro pecho, y estos arrullos hechos en tan profundo silencio ... que sólo El los entiende ... y sólo El sabe lo que queremos ... lo que buscamos y apetecemos ... esta clase de arrullos dirigidos a El en silencio ... y desde el nido ... es lo que le hiere ... y no pudiendo ya dilatar más su visita ... sensible se deja ver y sentir al alma, todo herido y también llagado ... y esta visita que está toda en amores encendida ... deja la naturaleza toda ... y digo toda, porque no lo siente sólo el al-

ma, sino todo el ser de uno lo siente y disfruta de ello, porque hasta los sentidos participan de este amor ... y todos quedan prendados y enamorados de las delicias de estos amores. ¡Oh, silencio, música, la más armoniosa para los oídos del más entendido en lo que es lo más deleitable de toda la música...! ¡Qué armonía es la tuya tan del cielo ... que sin haber voz alguna en la pronunciación de las notas ... sólo la pulsación del amor dada en silencio ... donde ni la misma alma advierte la pulsación... ni la nota que está dando... por el profundo silencio en que es dada, y has sabido con tu dulce melodía ... herir ... y llagar ... el corazón del amado ...! ¡Oh, Maestro inolvidable, por este favor tan señalado que has hecho y estás dispuesto a hacer a las criaturas, al señalarlas a dar estas notas ... y pulsación tan divinas ... las criaturas todas del cielo y de la tierra te alaben y bendigan por tan señalado favor, amén, así sea ...!

Nada más os digo del silencio; lo que sí os digo es que os déis prisa a mortificaros y venceros, que ésto no trastorna la salud como la penitencia, para que pronto quede nuestra alma vacía, y en soledad y por experiencia sepáis lo que se encierra en este silencio, y lo que con él se consigue, la dicha tan grande que en él se encierra y lo que con él se alcanza.

Oh silencio interior más deleitable,
Que la arrebatadora música del cielo,
¿A qué te compararé, si en este suelo...
Nunca hallé cosa que pueda asemejarse...?

————— o —————

Sólo ví una madre, que a su niño,
En uno de sus brazos le tenía,
Y en ella reclinado allí dormía,
En reposo y quietud inalterable.

————— o —————

Haciéndole caricias esta madre,
En el ... sus labios ha imprimido,
Y el niño su reposo no ha perdido,
Y le ví dormir, y alimentarse.

————— o —————

¡Oh! qué placer siente al alma cuando mira ...
Y vé reclinado a un niño así en su madre ...
Es el vivo retrato del silencio,
Del reposo y quietud más deleitable,

DECIMO EJERCICIO DEL SILABARIO DIVINO

En este ejercicio nos enseñan a poner en práctica el Santo temor de Dios que hemos de tener, y a no confundirle con el que no es temor santo; el temor santo es el temer disgustar a Dios con faltas, temer disgustarle o desagradarle con imperfecciones, y temer ofenderle con el pecado mortal; para evitar pecados, faltas y las imperfecciones, nos hacen ver con mucha claridad, la necesidad que tenemos de en todo vencernos y mortificarnos, como nos enseñan a ponerlo en práctica; en lo que es pecado, estar siempre con resolución firme de la voluntad de perder la vida y cuantas vidas tuviéramos, antes que consentir en el pecado; en lo que es falta, cuando nuestra naturaleza se disgusta por alguna palabrilla que oyó y se quiere ella misma defender contestando, resolvamos a no hablar; y levantando nuestros ojos y con ellos el corazón, digamos nosotros a nosotros mismos, todo es menos que disgustar a Dios; cuando nos reprendan por alguna cosilla que hicimos mal hecha, aunque a nosotros nos parezca que está bien, porque tratándose de aquel yo, que todos tenemos, todo nos parece bien hecho, y no hay tal; lo que hay es la pasión del amor propio, que nos impide ver la verdad, pues cuando nos reprendan y corrijan, creamos que es cierto lo que dicen, y resolvamos a quitar y destruir el amor propio, y digámonos nosotros a nosotros mismos, todo es menos que disgustar yo a Dios; porque le disgustamos cuando no queremos creer al que nos corrige el mal que hemos hecho, aunque no hayamos hecho más que una pequeña imperfección, y resolvamos con toda la entereza de nuestra voluntad, a no salir en estas cosas a nuestra defensa, ni con manifestaciones de disgusto ni con palabras, ni de ninguna otra manera; a dar gusto a Dios en todo, que es lo que importa; por cualquier cosilla que dijeron de tí, o que a tí mismo te la dijeron, sientes aversión, un no se qué... vengámonos; y no pase el día sin que a esa persona la demos alguna manifestación de aprecio y estima, y no nos demos en nada por resentidos y digamos nosotros a nosotros mismos: "todo es menos que disgustar yo a Dios". ¡Cuántas cosas haga yo a Dios y Dios no se resiente de mí, siendo quien es...! Cuando se levantan esas envidiejas, esas habillitas, esos desdenes, esos desprecios, esos procederes miserables del

corazón humano, esos hechos que llegan al alma y al corazón, y otras mil, mil... cosillas que suceden en esta presente vida, a todas hemos de cerrar los oídos y el corazón y no dar entrada a la aversión por ninguna de ellas; y decirnos a nosotros mismos, todo junto es menos mal que el disgustar a Dios yo; nunca nos hemos de detener a pensar lo que nos dijeron o nos hicieron, cuando lo que nos hacen y dicen nace de las miserias del corazón humano; no demos entrada a cosa alguna en nosotros que no sea virtud, o amor puro de Dios, y si esto hacemos es cierto que de pecados, faltas e imperfecciones nos libraremos mucho; y para que no os desalenteis de poner en práctica tan santo ejercicio, sabed que como fuimos formados de la tierra, siempre estamos brotando malas yerbas de faltas y de imperfecciones; ésto ya lo sabe Dios, por eso no nos toma cuenta más que de las que hacemos a sabiendas cometidas; de las que no sabemos y conocemos, aunque son muchísimas, no se da por ofendido; pues ni aun se resiente con ellas aunque son tantas; lo que le disgusta, desagrada y ofende es lo que conocemos que es falta e imperfección y pecado y no lo evitamos; esto es lo que le disgusta y ofende; pues a vivir en la práctica del santo temor de Dios, hasta que con la práctica continuada nos podamos adquirir como una segunda naturaleza, toda inclinada al bien, con lo que podamos vivir siempre en el ejercicio del santo temor de Dios, y a seguir siempre el consejo de tan sabio Maestro, que nos aconseja y dice, que nos sea el santo temor a nuestra alma, lo que es el respirar para el cuerpo, la señal de vida, pues el santo temor sea la señal inequívoca del amor que le tenemos, y de que en caridad vivamos; esta señal no engaña. ¡Oh, cuando en santo temor se vive... qué alegría de espíritu se tiene...! ¡Con cuánto regocijo se piensa en la muerte...! ¡Cómo se alegra uno pensando en ella...! ¡Cómo se echa uno en los brazos de la muerte sin temores que angustien su corazón...! ¡Con qué paz se deja todo; no piensa el alma más que en su Dios...! Dice nuestro inolvidable Maestro que los que en santo temor pasan la vida, es preciosa y envidiable su muerte, que en aquellos últimos momentos les es dado gustar de lo que en vida ya gustaron, de los secretos del corazón divino, y reclinados sobre el pecho del Divino Redentor, exhalan su último suspiro. ¡Oh! y qué pasará por el alma..., esperarle como juez que la sentencie..., y recibirle..., verle..., gustarle... y sentirle... como apasionado amante con todas las finezas de su amor... ¡Oh alma mía, y todo ser mío, a vivir de tal manera... que puedas conseguir esta muerte... que no es muerte... sino traslado a la eternidad...! ¡Oh, qué equivocados an-

damos cuando otro amor que no sea éste, tenemos...! Temor santo no hay más que este.

También nos hacen entender con claridad y verdad que donde no hay verdadero amor, no hay empeño por adquirir este santo temor; que todo es amor servil, y que aún éste no le adquirimos con perfección; el que sólo teme el castigo sin tener sentimiento ni de perder la gracia, ni perder la gloria, éste no es ni temor servil; este temor es el que tienen los brutos animales que no temen más que al palo que le van a dar; el amor servil siempre lleva algún puntillo de amor. ¡Oh! así es como se entiende, viendo este temor tan equivocado, el que haya tantos a quienes les cuesta lo indecible dejar este triste destierro, donde todo es padecer, todo es sufrir, todo penalidades y sinsabores, y ésto aunque sean poderosos en la tierra, porque del sufrir y de la muerte, nadie se escapa; y qué afición a esta vida presente, y qué pena sienten dejarla; pues, Dios mío, ¿qué es esto que hay en nosotros, es locura o es tontera...? Estamos desterrados y en nuestro destierro todo es sufrir, porque las alegrías de esta vida... ¿entre cuántos sinsabores vienen envueltas...? Nuestra salida no es para darnos otro destierro; el querer de nuestro Padre celestial es de darnos la dicha y felicidad que El tiene, y que en su reino tengamos parte, pues nos adoptó por hijos. Dicha sin igual, reinar con Dios eternamente, por los méritos de nuestro adorable Redentor; al llegar a aquella patria querida, nos está ya preparada una vida, que toda ella es gozar, nada de sufrir; todo cuanto allí deseemos nos será dado en abundancia, allí no hay para nada escasez, allí no hay muerte que dé fin a nuestro gozo, hemos sido allí llevados para vivir con Dios eternamente. Pues ¿por qué tanto retraimiento de Dios...? ¿por qué tanta pena para pasar a la otra vida, con el cambio tan ventajoso...? Allí todo gozar, aquí todo padecer; pues ¿qué hay en nosotros para tanto temer, qué idea de Dios tenemos, qué es lo que de El nos figuramos...? Tenemos fe, pues obremos según ella, y si obramos según la fe... ¿qué razón hay para tanto temer...? La salida y la llegada a la otra, tema el impío, que sobradas razones tiene para ello y tema en vida para que entre en cuentas consigo mismo, porque si no, la llegada para él a la otra vida... es terrible; pero vosotras almas consagradas a Dios, que dejásteis el mundo y cuanto había que dejar, y a vuestros padres, que era lo que tanto amábais, y hais como muerto a todo para no tener vida sino en Dios ¿qué teméis...? Si el santo temor con perfección no lo habéis adquirido... a tiempo estáis, estamos, los que aun todavía vivimos, a seguir en todo, el santo temor de Dios y ejercitarnos con obras en este ejercicio santo, y dar prueba

inequívoca con él de que a Dios solo amamos y en su caridad vivimos ; para con él poder conseguir esa muerte, que no es muerte, sino paso a la eterna vida, así sea.

EJERCICIO DECIMO PRIMERO DEL SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio se nos enseña a amar a Dios con los afectos todos de nuestro corazón, lo que con este amor se consigue: que es la destrucción de las pasiones y apetitos. ¿Qué cosa más justa que la de amar a Dios con todos los afectos de nuestro corazón...? Y, mirad como es Dios; esto de amarle con todos los afectos de nuestro corazón nos lo podía exigir a todo trance; pero no, no lo hace así; nos lo pide, señal inequívoca de la verdad de sus palabras. Dijo que en libertad nos dejaba para que más a El nos pareciéramos, y para todo siempre en libertad nos deja; El, si nos manifiesta de mil modos y maneras lo que le agrada y lo que le desagrada y hecho ésto, pone sus ojos en las obras, y más que en lo que hacemos, les pone en la entereza de voluntad con que lo hacemos; El es muy fino y muy delicado para amar; y os advierto que lo que tiene de fino y delicado, lo tiene de celoso; por eso le es tan agradable el ocultarse, para probar nuestro amor; por eso le es muy agradable el que cuando se oculta examinemos enseguida nuestras acciones, y si no hallamos en ellas nada, no salgamos de nuestra propia casa, que es el centro de nuestra alma, y si es tal la sequedad y aridez de espíritu, que por ello no puede ni aún entrar dentro de sí, gústale mucho vernos a la puerta solos, sintiendo su ausencia, y que allí estemos con el oído puesto para oírle y salir a su encuentro tan pronto como le sintamos, y no darle jamás señal de queja en su ausencia, sino con profunda humildad del alma y del corazón, decirle tiernamente: “Bien mío, y Todo mío, cuán apenada me ha tenido tu ausencia, si hice algo que con ello te desagradé ... ¡perdóname! ... que lo siento en el alma haberos disgustado, y si nada hallaste que te fuera desagradable, dame siempre tu gracia, para con ella esperarte con amor, y vivir en soledad todo el tiempo que te ausentes de mí”. Le es este proceder tan agradable, tan agradable ... que todo encarecimiento en el decir, es poco, para el agrado que El manifiesta tener en ello; ¿sabéis qué premio dá a este proceder...? Dá unas manifestaciones de amor tan tierno y dulce,

que hiere el alma con estos amores; y es como señal que dá al alma de lo que El pretende, que no es otra cosa que disponer con estos amores el alma y el corazón, a la pronta realización de sus desposorios divinos. ¡Oh, amor del corazón, todo entero dado a Dios ... cuánto vales ...! Vales para todo, porque tú donde de asiento estás, todo lo imperfecto deja de existir; la caridad es su alimento; la fortaleza su vida; los dolores la recrean; los desprecios la deleitan; los sinsabores la alegran; y todo padecer es su gloria anticipada; de tí la tibieza huye, la ira desaparece, la gula se aleja, la avaricia no existe; la envidia muere; la soberbia ni su sombra aparece; la lujuria quedá desterrada del alma y del corazón; todo parece ya un jardín de delicias, donde la S. Trinidad se recrea, los contratiempos de la vida no la angustian, ni la pobreza la puede afligir; ni los desamparos desconfiar, ni la sequedad entibiar, ni los tratamientos del enemigo la hacen huir; ni el recuerdo de sus pecados la hacen acobardar, porque el amor cuando domina, manda e impera en el corazón, el alma vive endiosada, y puesta a la sombra y amparo de la providencia de Dios; las bondades divinas son su alimento; y nada teme ni nada busca, ni nada quiere. ¡Oh, Maestro mío inolvidable! Oh, quien me diera recorrer el mundo todo, y decir a las almas que hay en él hambrientas de conseguir la santificación de su alma, que vengan a esta escuela divina, donde se aprende el camino que a la santidad conduce y lleva. ¡Oh! ¿cómo hemos de hallar la santidad si la buscamos donde no existe...? No está donde nosotros nos imaginamos, no; está en morir uno a sí mismo, en todo y no tener vida sino en Dios; para a El sólo amar y a El sólo complacer; y todo ésto se adquiere con el propio vencimiento, y no busquéis otro camino para conseguir la santificación del alma, que no lo hay. Señor, graba en nuestra alma esta palabra del propio vencimiento, para que jamás se nos olvide, así sea.

EJERCICIO DECIMO SEGUNDO DEL SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio se nos enseña la necesidad que tenemos de buscar un confesor sabio, y prudente, y sujetarnos a él en todo; muchas instrucciones recibimos en esta escuela acerca de ésto, porque hay mucho engaño en este particular, y para que de todo mal nos veamos siempre libres, ved lo que nos enseñan a hacer. Antes de elegir confesor,

rogar y pedir mucho al Señor; después de habérselo mucho, mucho pedido, purificar bien nuestra intención y no movernos a ir con uno, porque nos agrada, o por su natural, o por ser afable y cariñoso, o porque tiene algún alto puesto, o por algún interés, o por mira humana; si le podéis hallar que sea sabio y santo, no dudéis, elegirle, pero si no reúne las dos cosas, elegid a un sabio, porque él mejor que otro, que no lo sea, descubrirá las mañas de Satanás; mirad que finge y engaña sin ser conocido de los sencillos, y es necesario ir siempre con gente que le conozca, que es muy traidor y muy malicioso, y hay que estar muy alerta siempre; es muy sagaz para seducir, él nos estudia muy detenidamente a ver qué es lo que queremos, qué deseamos, qué pedimos, qué tenemos, a ver por qué camino andamos, y con este estudio que nos hace, si no hay discreción en nosotros, ya hará alguna que suene, que es muy sabio... que el saber no se le quitó Dios; le dejó todo el saber que le había dado, y se le dejó para más confundirle. Una vez elegido, decidle todo lo que deseáis, y sujetaros a él en todo; y no digáis luego que no os entiende, que no sabe lo que os pasa, que váis a ir a consultar con otro, porque con él no adelantáis, y otras mil... y mil cosas que os hará ver falsamente Satanás; lo que hay aquí es que empieza el amor propio a levantar la cabeza, y ¿qué debéis hacer si no queréis caer en la red satánica...? Poned vuestros ojos en el vencimiento propio, y empezaros a vencer; mientras no haya ocasión de faltar en algo a Dios, no le dejéis; si os entiende o no os entiende, no nos importa esto; porque si a Dios buscamos, a Dios hallaremos; no somos nosotros los que le hemos de dejar; Dios si nos es impedimento para adelantar, Dios que nos le dió porque nos convenía, Dios nos le quitará cuando no nos convenga, sin que nosotros hagamos cosa alguna para ello; que nada te manda, que nada te enseña, no importa; tú contradícete en todo lo que deseas y segura vas, porque en vencerse uno a sí mismo o no vencerse, está el adelantar y el retrasar; que no te vences, vas atrás; que te vences, vas bien; y en esto has de conocer si atrasas o adelantas, no en que el confesor te diga o no te diga, te mande o no te mande; en la penitencia puede el confesor mandarte o no mandarte, puede obligarte a la obediencia en ésto o en aquéllo, a lo que ciegamente siempre les hemos de obedecer; pero el vencimiento en las pasiones, apetitos, y torcidas inclinaciones de la naturaleza... en esto siempre estamos haciendo lo que el confesor desea, y Dios lo quiere; no os digo más por no hacerme larga; ya sabéis lo que os quiero decir con todo; Señor ilumina nuestra inteligencia para elegir el que nos conviene; y danos tu gracia para que santamente perseveremos hasta el fin, así sea.

EJERCICIO DECIMO TERCERO DEL SILABARIO DIVINO

En este ejercicio nos enseñan el modo de orar, que no es otro que el mismo que nos enseñó nuestro divino Redentor; que siempre hemos de orar pidiendo a Dios por todos; siempre para todos quiere Dios que se extienda la caridad y amor de nuestro corazón; miremos aquel ejemplo tan admirable, y aquella lección tan divina, cuando estando clavado en la cruz, en aquella situación tan dolorosa, se olvida de sí para acordarse de nosotros. ¡Cómo ora por todos; por todos pide! La salvación de todos desea, y con las obras nos manifiesta que así es, pues uno de los malhechores que están a su lado crucificados, le pide su salvación y al punto le contesta y dice: “Hoy estarás conmigo en el paraíso”. Y apenas dió fin a su vida mortal, con El le llevó a hacer aquella visita tan consoladora a todos los que estaban, se hallaban, en el seno de Abrahán; manifestaba con obras que ardía su corazón en deseos de hacer felices y dichosos a todos; por eso les descubre su divinidad y les dá a gustar las dichas y felicidades que en sí mismo se encierran... y empezaron a gozar para nunca dejarlo en los siglos de los siglos. La manifestación de amor, mayor que otra alguna que le queramos dar, es ésta: tener los intereses suyos por propios; ya sabéis que los intereses de Jesucristo son las almas a quienes El redimió con su sangre dando por todos su vida; y ¿qué hacemos nosotros...? ¿en qué pasamos la vida? ¿qué nos entretiene y ocupa nuestras potencias, nuestra alma toda, nuestro corazón...? Una nada. Cuando debiéramos dilatarlos, si pudiéramos dilatarlos de verdad, por todos los confines de la tierra... y más allá de la tierra y de los mares, porque más allá hay seres queridos de Dios, esperando nuestras súplicas, nuestras oraciones, nuestros sacrificios, y mayores no se les podemos dar, que ofrecerlas y darlas el mismo sacrificio de Jesucristo. ¿Qué hacéis cuando váis a oír el santo sacrificio de la Misa, que no recorréis todos los ángulos del mundo para manifestar a Dios el celo que debemos tener por su gloria, y a Jesucristo el celo de sus intereses...? ¿Por qué no miramos detenidamente todos los días las misericordias que derrama sobre el mundo entero, y los beneficios y favores que a cada uno en particular concede, y viendo la ingratitud con que a Dios le damos tanto mal ... por tanto bien como el nos dispensa cada día ...? ¿por qué no le ofrecemos al eterno Padre, a su hijo Santísimo, Víctima por nosotros ... en todas las partes del mun-

do donde se sacrifica por nuestro amor en desagravio de lo que es ofendido en todo el mundo ... y en holocausto y ofrenda, se le ofrecemos también por los favores y beneficios inmensos y favores que a todo el género humano nos dispensa ...? Y después que ésto le hemos ofrecido, pedirle por el amor de su Santísimo hijo, la salvación de todos, pues por todos padeció ... y por todos dió la vida; y pedirle con todas las veras de nuestra alma y de nuestro corazón que descienda a la tierra como luz que ilumine las inteligencias ... tan oscuras hoy por el pecado y el que a oscuras anda, nada encuentra; por eso los pobres buscando la riqueza han muerto en la miseria; los ricos, buscando el aumento de sus intereses, se ven despojados de lo que ya poseían; los reyes, queriendo dilatar más ... y más, su reinado, y enriquecerlo más... y más... no vio su ruina hasta que palpó a sus pies los escombros; sin la luz divina las inteligencias no ven; para ver los ojos del cuerpo todas las cosas, tienen la luz natural y la luz artificial; para ver la inteligencia del hombre y de todo hijo de Adán ... no hay más luz para poder ver que la luz divina; si el hombre pierde esta luz, ciega queda la inteligencia; y esta ceguera nadie la puede curar con medicamentos, o con operación alguna; sólo puede recobrarla si en su corazón admite la verdad, y donde no hay verdad todo es error, y donde está el error todo es oscuridad y ceguera incurable. ¡Oh, cuántos ciegos hay por toda la redondez de la tierra ... y apenas hay quien de ellos se compadezca...! Y no es esta ceguera como la que sufren los cuerpos; ésta al que la tiene, corre peligro su alma, ¿pues por qué estamos tan indiferentes para orar ... tan tibios para pedir...? ¿Tan sin caridad de Dios para sernos tan indiferente la perdición de las almas ...? ¡Oh! no nos entretengamos en la oración en niñerías; a dos cosas importantes debemos ir a la oración: a conocernos más y más a nosotros mismos, y ver más y más nuestra poquedad, nuestra nada, y a pedir a Dios su gracia para nosotros y para todos. Para a nuestro Santo Padre, pedir a Dios luz divina, y gracias abundantes para que santamente en todo se gobierne, y gobierne y dirija con todo acierto la Santa Iglesia; para todos los prelados y sacerdotes, que el Señor les conserve intactos el corazón de toda sombra de error, y sean santos en el trato familiar que han de tener con todos, que sigan siempre la verdad que es Dios y allí a todos nos encaminen, con su ejemplo y con sus palabras y consejos; que todos consigamos el fin para que fuimos criados, no veamos indiferentes la perdición de las almas; ante este recuerdo de la perdición de una sola alma, no dejen de llorar nuestros ojos y angustiarse nuestro corazón, pues costó a Jesucristo su vida y toda su sangre, démosle

cuantas manifestaciones podamos de interés por la salvación de las almas, que a esta clase de oración aquel Santo y divino Espíritu concede ese don de oración, donde la oración de nada es interrumpida; ni con el sueño es interrumpida, siempre pidiendo, siempre orando. ¡Oh Maestro Sapiéntísimo de las almas! enséñanos a orar, para que con la oración, enseñada por tí, roguemos día y noche, sin cesar por la salvación de todos, pues por todos dio la vida nuestro divino Redentor; que tengamos el consuelo de ver que todos nos hemos salvado, para que de todos seáis alabado, bendito, glorificado y ensalzado por los siglos de los siglos, amén.

VARIANTE DEL EJERCICIO DECIMO TERCERO DE ESTE SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio se nos enseña la necesidad que tenemos de orar; y cómo hemos de practicar este santo ejercicio; una vez que hayamos hallado faltas e imperfecciones en el examen de por la noche, hemos de irnos preparando antes de entrar en la oración por la mañana, el ir arrancando como de raíz aquellas faltas y aquellas imperfecciones que vimos en el examen de la noche; porque toda falta y toda imperfección vista en el examen y no quitada antes de empezar otro nuevo día, es lo que debilita mucho el amor de nuestro corazón; es lo que indispone nuestra alma para la acción divina; porque si nuestro dolor al ver en el examen las faltas fue verdadero, debemos de arrancarlo de nosotros por no disgustar a Dios, con nuestras faltas ni contristarle con nuestras imperfecciones; y sabiendo ya con lo que disgustamos a Dios y le contristamos, lo primero que hemos de hacer antes de que venga su visita en la oración, es disponer la voluntad con entereza y firmeza a no admitir a sabiendas cosa alguna que a Dios disguste ni contriste; esta es la mejor disposición para la oración de por la mañana; porque hecho esto, como es una manifestación a Dios que con las obras le manifestamos, el verdadero sentimiento que tuvimos en verle disgustado con las faltas que vimos en el examen, y se le demostramos con las firmes resoluciones de la voluntad que se dispone con entereza a no admitir a sabiendas cosa alguna que a Dios disguste; como Dios es tan infinitamente bueno, ¡Oh! viene a hacernos su visita, como una madre cariñosa, cuando halla apenado a su

tierno niño, que todas las manifestaciones de amor le parecen pocas para remediar su pena; así hace Dios; cuando con firme resolución nos halla de no cometer falta, ni imperfección a sabiendas cometida; y nos vé con pena de lo que vimos, nos manda como anuncios de su próxima venida, unos enternecimientos en el alma ... unas ilustraciones a la inteligencia, y entre ellas viene así como algo en secreto, unos conocimientos y noticias de El tan amorosas ... que encienden en amor el alma, y dilatan el corazón, y en esto ... ya ésta haga su visita, y con ella viene la gracia, la fortaleza, los incendios, y cuanto el alma necesita; y la es dado cuanto deseaba, cuanto quería, cuanto buscaba y cuanto apetecía; pretende hacer su oración y siente en sí ... un como traslado de potencias, y se halla sin trabajo ninguno, en cualquiera sitio de Jerusalén, viendo a Jesús en los diferentes sitios de su dolorosa pasión, aquí se vá el tiempo sin saber cuando se va; y cuando de esta oración sale el alma, no puede detenerse, se quiere dilatar por todos los confines de la tierra, y traer a los pies del divino Redentor a todas las criaturas para que todas le conozcan, y conociéndole le amen y amándole todas le alaben, le glorifiquen, le ensalcen, le reverencien, le bendigan, ahora en el tiempo y después por los siglos sin fin; y pide y ruega la salvación de todos, pues por todos dió su vida y su sangre nuestro adorable Redentor; y todo pedir, que no sea ésto, la parecen detenerse en pedir niñerías, pedir a imitación de nuestro adorable Redentor ... y orar como El oraba siempre por todos, es lo que nos enseñan e instruyen en esta escuela divina. Maestro mío inolvidable, tu gracia imploro, tu luz divina, tu fuero divino sacado del horno encendido en caridad, y abrasa con él cuantos corazones hay sobre la tierra, para que todas las inteligencias te conozcan, y todos los corazones te amen, para que todos seamos felices aquí en el tiempo, y luego en la eternidad, viendo y gozando de Aquel que siempre vivió con vida propia ... pues es vida que siempre vivió, y siempre ha de vivir por los siglos de los siglos. Gloria a El y sólo a El por ser El, el único que vive con vida propia, por ello sea alabado millones y millones de eternidades de veces, y bendito y glorificado y ensalzado.

EJERCICIO DECIMO CUARTO DE ESTE SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio nos enseñan a que todo nuestro contento, lo pongamos en obrar a imitación de nuestro Redentor divino; sus obras

todas eran amor a su Padre celestial, pues todo lo hacía para glorificar a Dios con ello; nosotros hemos de glorificar a Dios con todo cuanto hagamos, y a Jesucristo nuestro adorable Redentor. Para glorificar a Dios hemos de recibirlo todo como venido de su mano; nos enseñan en esta escuela divina, y nos lo hacen ver con claridad y verdad, que todo lo encamina Dios a nuestro bien y provecho, y cuanto nosotros no torcemos esa dirección que Dios dá a las cosas, todas encaminadas a nuestro bien, es cuando podemos decir con verdad, que todo es para la mayor gloria de Dios; y esto no porque nuestras obras, ellas por sí solas, puedan aumentar la gloria de Dios, como sucede acá entre nosotros; que muchas veces las palabras y obras de unos redundan en alabanza, honra y gloria de otro, no; a Dios nadie se la puede aumentar, El en sí mismo tiene tal gloria que ninguno se la puede disminuir, ni aumentar; aumentársela, El sólo y nadie más; lo que hay es que como nos ama tanto ... tanto, por ese amor que nos tiene, el que redunde todo en provecho de nuestra alma, Dios se goza, se gloria en ello, y en este sentido podemos decir que sean todas nuestras acciones para la gloria de Dios; cuando redundan nuestras acciones en mayor provecho nuestro, como nos ama tanto ... tanto ... más ... y más ... en ello se gloria; y en ese sentido podemos decir que todo sea para mayor gloria de Dios; para que todas nuestras acciones sean para mayor gloria de Dios, hemos de verlo todo y recibirlo todo, como mandado por Dios; y en nuestras penas, y en nuestros contratiempos, y las deshonras, y las enfermedades, y los mandatos, las reprensiones, y cuanto nos digan y hagan las criaturas, todo ... todo ... lo veamos y lo recibamos como dispuesto, y encaminado por Dios, para nuestro provecho y bien de nuestra alma; y bien podemos decir a Dios al empezar a sufrir o a obedecer o a lo que sea: Señor, que todo lo reciba y todo lo haga de tal manera, que sea para mayor gloria vuestra; y hacerlo y recibirlo todo aunque sea lo más costoso y lo más penoso, con toda la alegría de nuestra alma, sólo porque redunden todas nuestras acciones en la mayor gloria de Dios, y así le daremos amor por amor. Para glorificar a nuestro adorable Redentor hemos de mirar sus intereses, como nuestros, y ya sabéis que los intereses de Jesucristo, divino Redentor nuestro, son las almas; pues, ¡Cuánto no debemos hacer porque las almas todas se salven y ninguna se pierda...! ¡Cuánto no hizo para que todos lográramos nuestra salvación...! Y nosotros ¿qué hacemos para lograrlo...? Gústale mucho al Señor, al mansísimo Jesús, que cuando El nos dá algún regalo, o nos le manda por algún mensajero, que agradecidos nosotros le recibamos; y mil ... y mil gracias por ello le demos. Pero con el afec-

to de todo nuestro corazón, y toda la entereza de nuestra alma, le digamos: Señor mío, mi bien y mi todo, ¡Oh! si quisieras trocar tus favores, tus consolaciones divinas, la misma gloria que me quieres dar, no me dieras de esto nada que tu gracia y tu amor me bastan; pero dame en cambio de cada consuelo que me quieres dar, de cada favor que me quieres hacer, por cada grado de gloria que me quieres aumentar, por cada manifestación de amor que me das a sentir, me dieras esas almas que tienes por esos mundos, tan débiles y sin vida y me las dieras, luz a sus inteligencias, amor a sus corazones, para tener el consuelo de verte amado, ahora en el tiempo y por toda la eternidad. ¡Oh! por el consuelo de verte de todos amado, ¡oh! yo me abrazaría a todas las penalidades que Vos tuviérais a bien enviarme; hagamos este cambio; acéptale bien mío y todo mío. ¡Oh! si yo tuviera el consuelo de veros amado de todas las criaturas... ¡Oh! ésta sería para mí, la mayor de cuantas cosas Vos me quisiérais dar; y no tendrás en la gloria después del amor cosa que más me hiciera gozar, que el verte alabado, bendito, glorificado, ensalzado, reverenciado, y amado de todas las criaturas. ¡Oh! cuando se me viene a la memoria lo que hiciste porque todos fuéramos eternamente felices... y veo la indiferencia con que los hombres miran su salvación... ¡oh! parece que de pena y sentimiento voy a perder el juicio. ¡Oh! quién me diera tener dominio sobre todos los justos de la tierra, para obligarles a todos a que sin detenerse en niñerías algunas, se ocuparan sólo de la salvación de las almas de todos e hicieran cambios con Dios, pues los acepta y le son agradables. ¡Oh! ¡quién me diera que yo pudiera amar a Dios cuanto yo pudiera amarle... para conseguir con el amor lo que mi corazón tanto ansía! Alcanzádmelo, Vos Madre dulcísima, que por este favor eternamente te estaré agradecida, y todos los que se salven te alabarán, por los siglos de los siglos, amén.

EJERCICIO DECIMO QUINTO DEL SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio nos enseñan a hacer dos clases de examen que hemos de hacer, uno de nuestras faltas y de nuestras imperfecciones a sabiendas cometidas; de las demás aunque tenemos muchas... muchas, no se dá Dios por ofendido con ellas, porque ya sabe que de tierra fuimos formados, y la tierra siempre ha de producir de suyo,

no buenas yerbas; por esto no nos hemos de desalentar, porque ésto ya sabe Dios que es así; de lo que nos hemos de examinar y detenidamente ver, de las que hicimos a sabiendas, de éstas, sí; porque éstas le causan disgusto y desagrado, y evitarlas; otro examen hemos de hacer para caminar a la mayor perfección y que él nos dispone para la unión; este examen es sobre los frutos del Espíritu Santo, y hemos de poner de nuestra parte todo cuanto es menester, para que en nuestra alma se hallen estos doce frutos de vida eterna, en aquel como huerto cerrado que el mismo Espíritu Santo planta en nosotros; siempre ha de estar en su mayor lozanía estos exquisitos frutos; el examen que de ésto hemos de hacer, contribuye mucho a conservar el alma en sí, esa transformación que tanto la engrandece, y es como el distintivo de los discípulos de esta Escuela Divina; mirad que es cosa muy exquisita al paladar de Dios, estos frutos, y a nuestra alma de mucho engrandecimiento, y por ello los discípulos de esta Escuela nos daremos mil parabienes en las mansiones eternas.

EJERCICIO DECIMO SEXTO DEL SILABARIO DIVINO.

En este ejercicio nos hacen ver los daños que hace en el alma el desaliento; y cómo hemos de cerrarle la puerta para que en nosotros no tenga jamás cabida..... desaliento, produce en nuestra alma los efectos que causa el granizo en los árboles frutales en tiempo de primavera; a los que están..... disminuye sus frutos; y el desaliento disminuye nuestra confianza en Dios, y nos daña el corazón con la..... el alma en aridez y desolación y nos pone en un estado tan penoso, que no es vivir; es una fuerza desconocida..... centro, para impedir el desarrollo de la caridad en nuestro corazón; es parálisis general de toda el alma..... todo ejercicio espiritual; es la sal que Satanás mezcla con lo dulce de la virtud, para hacerlo todo desagradable..... camino que Satanás ha abierto para llevarnos por él a la desesperación; el desaliento..... después del pecado..... al de todos los males que nos pudieran venir; tiene su principio y raíz en la soberbia del corazón, porque la..... nos hace creer que podemos mucho, siendo así que no podemos nada, lo que

NOTA.—(Está estropeado el papel y sólo se ha podido sacar ésto).

podemos hacer sin ayuda es pecar; con Dios, con nuestro bien espiritual, con la virtud y perfección, nada podemos; somos como los tiernos niños que..... ni echar el pie un poquito adelante pueden sin la ayuda de su madre; así nosotros sin la ayuda de Dios nada..... todo; ésto por la propia experiencia nos asegura que así es, San Pablo, cuando nos dice: Todo lo..... Confirma esta verdad San Ignacio mártir, siempre estaba, como ardiendo en deseos de dar..... que le salvó de ser echado a las fieras, dice él que cayó en un gran desaliento; y..... se fue a la oración implorando la ayuda y favor de Dios, y al punto sale al encuentro..... fortaleza del león, ¿qué hubo aquí? pues hubo el hombre solo que al recuerdo..... niño sin poder paso alguno por sí sólo para ir a sufrir el martirio; y hubo el..... de su desaliento, y lleno de gracia y fortalecido con ella, sale desafiando..... decía San Pablo: Todo lo puedo en Aquel que me conforta; y pues viendo estos..... suceda, pues si está Dios esperando a que le dirijamos nuestra súplica..... condición alguna; sólo que se lo pidamos; pues ¿qué nos detiene, desconfiamos de El...? Pues ¿en qué se funda nuestra desconfianza? Si no hay padre ni más dulce, ni más amable, ni más compasivo, ni más tierno, ni..... afable, ni más bondadoso? Si es todo caridad, todo misericordia y bondad para todos, si se dá por ofendido cuando de El desconfiamos..... si se goza en nuestro bien, si se gloria en darnos sus gracias, sus dones, cuanto es y cuanto tiene, si se constrieta cuando..... de ir porque le hemos faltado, si cuando El ve que le hemos ofendido, hasta con su mirada nos quiere atraer, por..... nuestra falta sin que haya retraimiento, esta verdad, este proceder, nos lo ha confirmado con los hechos..... con aquel discípulo que le negó tres veces; qué mirada tan tierna, tan compasiva, tan amorosa no le dirigió..... no vaciló en abrigar en su corazón la esperanza del perdón, y no falló su esperanza, pues le la confió. ¡Oh, y a Judas! qué no hizo para atraerlo a sí, qué palabras no abrigaba en su corazón..... de lo que había hecho, si naturalmente era Jesús tan dulce que con sus palabras atraía hacia sí los corazones..... no echó mano de toda la amabilidad, y de toda la dulzura que abrigaba en su corazón amante, para..... ¡Amigo! palabra que le penetró hasta las entrañas; ¡la amabilidad de Jesucristo...! ¡Oh! si el no..... desaliento, cómo con las obras le hubiera manifestado aquella palabra de amigo que con tanta le dirigió, pero cuando resonó la dulzura y amabilidad de Jesús en sus entrañas, él..... crimen, pero en lugar de abrigar en su corazón la esperanza, cuando su..... esto Jesús le habló, él dio la mayor aco-

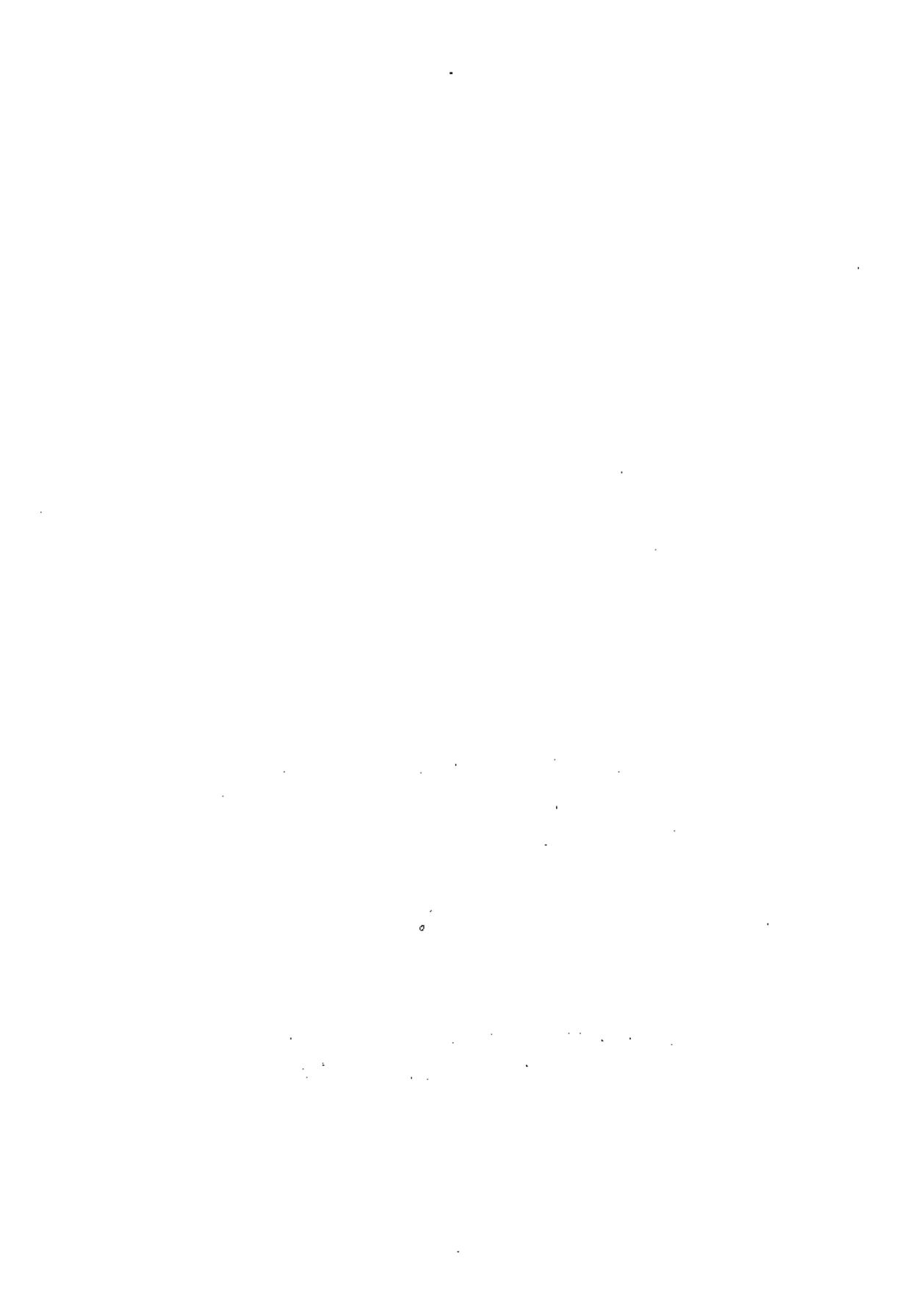
gida al desaliento, y con..... por ésto se contristó aquél corazón divino de nuestro amable Jesús, pues no..... puerta al desaliento para que jamás tenga cabida en nosotros, lo primero nunca descon... .. lo segundo a cudir a la Sma. Virgen; nuestra madre, que para ésto nos la dió..... damos en todo; ella nos alcanza la gracia que necesitamos para sentir y llorar..... de Dios; y recordándole la debilidad de nuestra pobre naturaleza, Dios por ella..... nunca tiene querer de castigarnos; sólo le tiene de perdonarnos con infinita de todas las madres; ¿con quién está el niño más seguro de todo peligro que con.....; a todos los sitios con ella vayamos, nunca de tal madre nos separen.....

TRADICIONES ETIOLOGICAS PALENTINAS

A LA LUZ DE LA BIBLIA

Discurso de ingreso
en la recepción del Académico Numerario
M. I. Sr. D. ANTONIO GONZALEZ LAMADRID
celebrada el día 3 de mayo de 1971

Contestación al mismo
por el Académico y Secretario General
DON PABLO CEPEDA CALZADA



Tradiciones Etiológicas Palentinas a la Luz de la Biblia

I. La palabra divina encarnada en palabras humanas.

Hasta hace unos 150 años la Biblia se presentaba como el único testimonio escrito llegado hasta nosotros del antiguo Medio Oriente. La Biblia era algo así como un oasis solitario en medio de un desierto. Fue a comienzos del s. XIX cuando, por obra de sucesivas expediciones arqueológicas, empezaron a surgir aquí y allá descubrimientos sensacionales.

Primero fueron los soldados de Napoleón los que encontraron en Roseta, ciudad del delta del Nilo, la famosa piedra trilingüe, que habría de servir de base a Jean Francois Champolion para descubrir la clave de los jeroglíficos. Era toda una cultura, la inmensa herencia del valle del Nilo, la que despertaba de nuevo de su sueño de siglos.

Años más tarde se recuperó asimismo la clave de la escritura cuneiforme de Mesopotamia. Aquí fue el inglés H. C. Rawlinson, quien trabajó sobre un texto trilingüe también, la célebre inscripción de Behistum, en la ruta caravanera entre Bagdad y Teherán, mandada grabar por Darío el Grande. El desciframiento de la escritura cu-

neiforme abría las puertas a una serie de lenguas y culturas, que iban a ir viendo aumentar sus respectivas literaturas a través de una serie de voluminosos descubrimientos. Baste recordar las casi 400 tabletas cuneiformes descubiertas, a partir de 1887, en Tell el-Amarna; los 20.000 textos descubiertos, a partir de 1906, en Bogaskoy, capital del antiguo imperio hitita; los varios miles de tabletas encontrados en Ugarit, sobre el Mediterráneo, a partir de 1929, y en Mari, sobre el Eufrates, a partir de 1933: en ambos casos se supera la cifra de 20.000 tabletas.

En el área más concreta de Palestina, y pertenecientes a un período más reciente, están los conocidos descubrimientos del mar Muerto, que han tenido lugar a partir de 1946, los cuales suman para estas fechas un total de casi un millar de documentos.

A pesar de estar simplificada y resumida al máximo, esta lista nos permite ya deducir una conclusión: la Biblia ha dejado de ser un documento solitario y ha quedado encuadrado en los marcos histórico, cultural, literario y religioso del antiguo Medio Oriente, según nos son conocidos por los descubrimientos realizados durante los últimos 150 años.

Al encuadrar la Biblia dentro de los marcos citados y compararla con el perimundo que la rodea, se han puesto de relieve dos extremos. Primero, una diferencia abismal en el orden religioso; frente al craso politeísmo que envuelve como común denominador al mundo contemporáneo, la Biblia se destaca de manera humanamente inexplicable con su doctrina monoteísta y su fe en un Dios personal, justo y salvador, que exige del hombre el correspondiente comportamiento moral y ético. Segundo, una gran afinidad en las formas de expresión y en los géneros literarios: los nuevos descubrimientos han demostrado que el lenguaje de la Biblia no es un lenguaje atemporal y abstracto, dictado directamente por Dios desde el cielo, sino que la palabra divina ha llegado a los hombres envuelta en ropaje profundamente humano. Los escritores sagrados comunican un mensaje divino, pero lo hacen a través de las formas literarias en uso en sus respectivos tiempos. Y así tenía que ser. De otra manera, ¿cómo habrían podido hacerse entender de sus contemporáneos?

2. Mentalidad y lenguaje etiológicos.

Las formas de expresión y los géneros literarios no son siempre ni en todas partes los mismos. Existen, desde luego, los tres grandes géneros, que son comunes a toda las literaturas: el didáctico, el paréntico y el poético. Se corresponden con las tres categorías transcendentales del ser (el verum, el bonum y el pulchrum) y, por lo tanto, van anejos a la esencia misma de las cosas. En efecto, cualquiera que escriba o hable, lo hace por uno de estos tres fines, por dos de ellos o por los tres a la vez: enseñar una verdad, inculcar un bien o expresar algo bello. Pero, dejando aparte esta clasificación suprema, cada cultura, cada pueblo, emplea sus géneros literarios específicos. Más aún, un mismo pueblo no piensa ni se expresa de la misma manera en las distintas etapas o períodos de su historia. De los pueblos podríamos repetir lo que San Pablo dice de sí mismo: "Cuando yo era niño hablaba como niño, pensaba como niño, juzgaba como niño; más cuando ya fui hombre hecho dejé lo que era de niño" (1Cor 13, 11).

Los pueblos también pasan su edad y mentalidad infantil, que se refleja en sus respectivas literaturas en un género literario muy específico, que recibe el nombre técnico de "género etiológico". Como lo indica la misma etimología de la palabra, compuesta de "aitía" (= causa) y "logos" (= explicación), la etiología es la explicación o el estudio de las causas. Si se trata de la medicina, por ejemplo, la etiología será la parte de dicha ciencia que tiene por objeto el estudio de las causas de las enfermedades. Si consultamos el diccionario de la Real Academia, podremos comprobar que en castellano los términos "etiología" y "etiológico", están reservados casi exclusivamente para la medicina. Sin embargo, yo creo, y ésta va a ser una de las tesis de esta disertación, que esta terminología es aplicable también al campo de la literatura, donde puede encabezar o intitular un tipo de narraciones bien determinadas y definidas. Digamos por adelantado que dentro de la preceptiva literaria el término "etiológico" serviría para designar aquellos relatos o narraciones que tratan de explicar el origen o el por qué de ciertas cosas.

Como decía antes, el género etiológico refleja la edad y mentalidad infantil por que pasan todos los pueblos. Hay un momento de su historia en que los pueblos, lo mismo que los individuos, van adquiriendo conciencia refleja de las cosas y sienten la curiosidad y la necesidad de saber el origen y el por qué de los fenómenos que

los rodean. Todos los padres conocen por experiencia el período de los "por qué" de sus hijos.

3. El género etiológico en la Biblia.

Posiblemente, ninguna literatura sea tan rica en relatos y narraciones etiológicas como los libros del Antiguo Testamento, especialmente, el Génesis, el Exodo y Josué. El primero que descubrió narraciones etiológicas en la Biblia y las clasificó dentro de un género literario concreto y determinado, fue Hermann Gunkel, en su comentario al Génesis, publicado en 1901. La clasificación de Gunkel encontró acogida favorable y ha sido desarrollada y perfeccionada por autores posteriores (1). Contra lo que suele ocurrir de ordinario, esta vez ha sido un autor español, Andrés Ibáñez Arana, profesor de la Universidad de Vitoria, quien ha dedicado a este tema mayor atención y quien ha profundizado más en él (2).

a) Etiologías etimológicas

Un terreno fecundo para narraciones etiológicas lo ofrece el tema de las etimologías. El pueblo no se resigna a recibir los nombres de las personas, de las cosas o de los lugares, con una actitud puramente pasiva, sino que, empujado por su instinto filosófico, trata de dar una explicación. El resultado son las llamadas etimologías populares. ¿Por qué el ascendiente del pueblo de Israel se llamaba Abraham? (Gen. 17, 5) ¿Por qué el caudillo del Exodo llevaba el nombre de Moisés? (Ex. 2, 10) ¿Por qué Babel, Berseba, Guilgal, y tantas otras ciudades y lugares, llevaban sus respectivos nombres? (Gen. 11, 1-9; 21, 31; Jos. 5, 9; etc., etc.). Todos conocemos las

bellas historias bíblicas, equivalentes a otras tantas etimologías populares, nacidas para dar respuesta a esa serie de interrogantes.

El tiempo no nos permite descender a cada una de ellas en particular. Lo que sí quiero subrayar es que todas estas etimologías populares se ajustan generalmente a un formulario o esquema literario bastante uniforme. Lo encontramos completo en Jos. 7, a propósito de la etimología del llamado "Valle de Desgracia" en las inmediaciones de Jericó. Según la tradición popular, este valle se llamaría así porque allí tuvo lugar el incidente de Acán, que escondió furtivamente parte del botín y atrajo sobre sí y sobre el pueblo desgracia. He aquí la parte esencial del texto:

"¿Por qué has atraído sobre nosotros *desgracia*? Que Yavé haga recaer sobre tí *desgracia*... Por eso se llamó aquel lugar "Valle de Desgracia", hasta el día de hoy". (Jos. 7, 25-26).

Conviene retener bien en la memoria los distintos elementos que integran este formulario para poder apreciar luego el paralelismo, incluso literario, entre los relatos bíblicos y las tradiciones etiológicas palentinas. Estos elementos son:

- 1.º Una palabra - motivo, que sirve de base a la etimología. Aquí en el caso del valle de Jericó es la palabra "desgracia", que se repite hasta tres veces.
- 2.º Conexión causal, establecida por medio de la expresión adverbial "al-ken" (= por eso), entre el nombre y la explicación.
- 3.º Verbo en forma impersonal ("se llamó") y en perfecto, pero con sentido frecuentativo: "Se llamó", equivale a "se llama", "se viene llamando" desde entonces.
- 4.º La cláusula "hasta el día de hoy", que afecta y determina al verbo: "Se llama hasta el día de hoy".

En una u otra forma estos cuatro elementos los encontramos generalmente en todas las etiologías etimológicas. Algunos de ellos, por ejemplo, la conexión causal por medio de "al-ken", y la cláusula "hasta el día de hoy", están también presentes con mucha frecuencia en las demás etiologías que veremos a continuación.

b) Etiologías político-geográficas.

¿Por qué pertenecía a Israel la región de Siceleg, que era una especie de enclave dentro del territorio filisteo? (1Sam. 27, 1-6) ¿Por qué Hebrón, ciudad enclavada dentro del territorio israelita, pertenecía a los Calebitas y no a la tribu de Judá? (Jos. 14, 6-14) ¿Por qué las llamadas Fuentes de arriba y las de abajo pertenecían a Otoniel y no a Caleb? (Jos. 15, 15-19), ¿Por qué se separaron las tribus del Norte de las del Sur? (1Re. 12).

He ahí unos pocos ejemplos de las muchas cuestiones de carácter político-geográfico que se les planteaban a los israelitas, las cuales provocaron el nacimiento de otros tantos relatos del género etiológico.

c) Etiologías referentes a fenómenos naturales.

¿Cuál era el origen y el sentido de las doce grandes piedras que podían verse en uno de los vados del Jordán, y también junto al santuario de Guilgal? (Jos. 3-4) ¿A qué se debía el voluminoso montón de ruinas que podía verse en Ai? Y dentro de Ai, ¿qué significaba el extraño montón de piedras que se alzaba en uno de sus extremos? Todos conocemos la narración etiológica de la toma y la destrucción de Ai por los israelitas, según está recogida en el libro de Josué (c. 8, véanse espec. los vv. 28-29). ¿Qué significaban las grandes piedras que cerraban la puerta de la cueva de Maqueda? (Jos. 10, 27) ¿Qué significado tenía aquella roca de sal de formas caprichosas, que podía verse en las inmediaciones de Sodoma y que parecía reproducir la silueta de una mujer? (Gen. 19).

He ahí también algunos ejemplos de los muchos fenómenos curiosos que ofrecía a los israelitas una tierra rica en ruinas y restos arqueológicos del pasado, los cuales dieron origen asimismo a bellos relatos etiológicos.

d) Etiologías culturales.

La tendencia innata del pueblo a explicar el origen de sus santuarios, de sus fiestas y de sus ritos, está en el origen de una abundante literatura etiológica. Aquí los ejemplos son numerosísimos.

e) Etiologías legales.

Otro de los campos propicios para la literatura etiológica lo constituye el mundo de las leyes, usos y costumbres. Por ejemplo, para explicar el origen de la costumbre que tenían las jóvenes israelitas de organizar anualmente una lamentación por los montes de Israel, el autor del libro de los Jueces recurre a la historia de Jefé y su hija (Jue. 11, 37-40) (3).

f) Etiologías étnico-sociológicas.

Los Rajabitas habitaban en medio de Israel ¿Por qué? Según la narración etiológica de Jos 2 y 6 ello se debería a que la meretriz Rajab actuó de cómplice en favor de los israelitas cuando éstos cruzaron el Jordán y en agradecimiento le perdonaron la vida a ella y a toda su familia. Los gabaonitas desempeñaban el oficio de leñadores y aguadores. ¿Cuál era el origen de esta condición social? Según la versión etiológica de Jos 9 cuando los israelitas entraron en Palestina perdonaron la vida a los gabaonitas, pero a condición de que desempeñasen esos oficios en favor del pueblo y del templo (véanse espec. los vv. 26-27).

g) Etiologías filosófico-teológicas.

El hombre y su existencia sobre la tierra planteaba al pueblo israelita, lo mismo que a los demás, una serie de interrogantes, que dieron lugar a bellísimas narraciones etiológicas. Piénsese, por ejemplo, en los primeros capítulos del Génesis cuando explican los orígenes del hombre, del amor, del bien, del mal, del trabajo, del dolor, de la muerte, etc.

Un mismo clisé o esquema literario.

Como acabamos de ver, son muchas y variadas las clases de narraciones etiológicas por razón del tema. Sin embargo, el esquema es

siempre fundamentalmente el mismo. Siempre tenemos el mismo punto de partida, a saber, una realidad actual, que, dado su carácter raro y chocante, intriga y provoca la curiosidad del pueblo. Según hemos visto, esa realidad actual puede ser un nombre, una situación político - geográfica, un fenómeno natural, un santuario, una fiesta, un rito, una ley, una costumbre, la presencia en medio de Israel de grupos étnicos extraños, problemas de orden antropológico, filosófico o teológico. El pueblo no se resigna a adoptar una actitud meramente pasiva y busca el origen o la causa de la realidad actual en un hecho del pasado.

En pocas palabras, en toda narración etiológica encontramos siempre una realidad actual; un hecho que tuvo lugar en el pasado; y una relación causal de éste respecto de aquélla. Si a este esquema constante en todas las etiologías arriba enumeradas, añadimos una formulación literaria bastante constante, homogénea y uniforme, tendremos todos los elementos necesarios para poder hablar de un género literario con entidad y personalidad propia, máxime si tenemos en cuenta que refleja una edad y mentalidad concreta de la historia de los pueblos. Estos tres factores: contenido, forma y marco histórico, son precisamente los constitutivos esenciales de un género literario determinado.

4. Tradiciones etiológicas palentinas.

A medida que yo iba enumerando las distintas clases de etiologías bíblicas, han ido surgiendo, sin duda, en el recuerdo del lector narraciones, romances y tradiciones de nuestra literatura muy similares, desde el punto de vista formal, a las narraciones de la Biblia. Esta es también mi convicción, que voy a tratar de demostrar con algunos ejemplos, tomados de nuestra literatura popular palentina. Si el resultado final fuere positivo, estaríamos autorizados para poder hablar de género etiológico dentro de nuestra literatura castella-

na; un género muy entremezclado y emparentado con los cantares de gesta y la epopeya, pero con entidad y personalidad propias.

a) Etiologías etimológicas.

En nuestro romancero palentino tenemos algunos ejemplos bien definidos de etiologías etimológicas.

San Salvador de Cantamuda.

¿Por qué San Salvador lleva el apellido de "Cantamuda"? Muchos de ustedes conocen, probablemente, el romance de origen perniano, titulado "La Venganza del Conde". El protagonista es Don Munio, conde de Pernía, hijo de Gómez Díaz, conde de Saldaña, y de Dña. Mumadona, hija de Fernán González. Se casó ya muy mayor con Dña. Elvira, mucho más joven que él. Vivieron felices durante algún tiempo, pero quizá la diferencia de edad y las intrigas de gente villana, hicieron nacer los celos en el corazón de Don Munio, que trocó su amor primero hacia doña Elvira en odio y sed de venganza. La venganza consistió en expulsar a su esposa del castillo montada en una mula ciega, vieja, coja y falsa, guiada por una criada sorda y muda, en una noche de invierno en medio de una fuerte tormenta de nieve y cellisca, con intención de que se despeñara por la Peña de Tremaya abajo. Pero la Providencia velaba por la inocencia de Dña. Elvira, que logró sortear, en compañía de su criada, los precipicios y llegar incólume hasta el valle. Una vez aquí, se dirigieron río abajo y al llegar a la altura del puente de San Salvador de Tremaya, la criada empezó a dar grandes gritos, alabando a Dios, proclamando la inocencia de su ama y condenando la injusticia de Don Munio. Oigamos cómo lo cuenta el romance:

Al atravesar un puente,
que al pueblecito guiaba,
empieza a dar grandes voces
la sorda y muda criada;

Alabando a Dios eterno
y proclamando muy alta
la injusticia de su amo,
la inocencia de su ama.

Esto ocurrió ante las gentes,
que a su paso se agolpaban,
al tiempo que el sol radiante
por los cerros asomaba.

Y por esta causa, el pueblo
donde la muda cantara,
y que hasta allí se decía
San Salvador de Tremaya,

En Cantamuda trocó
el nombre que antes llevaba;
y así sigue, aunque en el día
lo adultere la ignorancia.

Si se fijan, en las dos últimas estrofas tenemos presentes los cuatro elementos literarios que señalábamos en las etimologías bíblicas:

1.º Una palabra-motivo, que sirve de base a la etimología. Allí era “desgracia”; aquí es “cantamuda”.

2.º Conexión causal entre el nombre y la explicación. Allí era “Por eso”; aquí es “por esta causa”.

3.º Verbo en perfecto, pero con sentido frecuentativo. Allí era “se llamó”; aquí “trocó el nombre”.

4.º Allí teníamos la cláusula “hasta el día de hoy”; aquí tenemos una expresión equivalente: “Y así sigue, aunque en el día lo adultere la ignorancia”.

En resumen, nos hallamos ante un paralelismo perfecto de fondo y forma. En ambos casos se trata de explicar el origen de un nombre, que provoca la curiosidad del pueblo: allí era “Valle de Desgracia” y se recurre a la historia de Acán; aquí es “San Salvador de Cantamuda”, y se recurre a la historia de Don Munio. En su parte esencial el esquema literario es el mismo. Allí se decía: Acán atrajo sobre sí y sobre el pueblo la desgracia, por eso se llamó aquel lugar “Valle de Desgracia”, hasta el día de hoy. Aquí tenemos: en el puente de

San Salvador de Tremaya cantó la muda; por eso el pueblo trocó su nombre en San Salvador de Cantamuda y así se sigue llamando hasta el día de hoy, aunque algunos lo adulteren en San Salvador de Cantamuga (4).

Virgen de la Calle.

La tradición palentina sobre el panadero descreído y blasfemo, que ve convertida en imagen de la Virgen uno de los troncos con que pretendía enrojar el horno, es una típica narración etiológica. El elemento que resalta aquí con más relieve es la palabra-motivo "calle". La tradición lo ha expresado en frase concentrada y lapidaria: "A la calle me echas, de la Calle me llamaré".

En esencia el esquema es el mismo de siempre: El panadero arrojó el tronco a la calle; por eso la Virgen se llamó de la Calle y así se sigue llamando hasta el día de hoy (5).

Alar del Rey.

Cuenta el poema de Fernán González que el Conde castellano fue convocado a Cortes por Don Sancho el Craso de León. Acudió a la convocatoria Fernán González y se llevó consigo un azor de caza y un caballo, que había ganado al moro Almanzor. El Rey de León se prendó de ellos y el Conde de Castilla se los cedió por una suma de dinero que el de León debía pagar dentro de un plazo determinado. De lo contrario, el importe se vería duplicado en progresión geométrica cada día que pasase sin pagar. El rey de León dejó pasar mucho tiempo y cuando llegó la hora de la verdad el precio había alcanzado cifras tan subidas que no hubo dinero suficiente en el reino para cancelar la cuenta y se vio obligado a conceder en compensación a Fernán González la independencia y autonomía de Castilla. De esta manera, Castilla consiguió la libertad a cambio del precio de un azor y de un caballo (6).

La tradición popular ha asociado la villa de "Alar del Rey" con la leyenda del azor y del caballo, buscando en ella la etimología de este nombre. Esta asociación establecida por el pueblo, radica, sin duda, en el hecho de que "Alar" es un típico término de cetrería; es la alcándara común de los azores, el sitio donde esperan las alas. Es

un vivac de alas. Es decir, ningún marco más apto para encuadrar el episodio referido por el poema de Fernán González, donde se habla de animales de cetrería, el azor y el caballo, y además uno de los protagonistas es rey.

En resumen, el relato del azor y del caballo, que de suyo es ya una leyenda etiológica, pues trata de explicar el hecho de la independencia de Castilla por un acontecimiento ocurrido en el pasado, adquiere una nueva motivación etiológica al ser referido por la tradición palentina como causa o motivo del nombre de "Alar del Rey".

b) Etiologías político-geográficas.

La despoblación de Carracedo.

En la geografía política del partido judicial de Cervera de Pisuerga, se produce un fenómeno extraño, a saber, que el monte de Carracedo, que está enclavado entre San Salvador por el norte; Bañes por el sureste, y Estaya y Verdeña por el este, no pertenece, sin embargo, a ninguno de estos pueblos, sino a Cervera, del que le separan Bañes y Arbejal. El pueblo no se resigna a recibir de manera puramente pasiva el hecho y le ha buscado una explicación, que ha cristalizado en el romance titulado "La Despoblación de Carracedo".

Según este romance, en el referido monte existió antiguamente un pueblo que se llamaba Carracedo, el cual se despobló hacia el 1.400. Unos se marcharon, otros se murieron, hasta que llegó el momento en que sólo quedaba en el pueblo una vieja. Esta vivió sola por algún tiempo en Carracedo, pero al fin decidió abandonarlo y se refugió en Verdeña. Los vecinos de Verdeña la recibieron muy bien y entre ellos vivió, disfrutando de su hospitalidad, durante varios años. Pero una mañana, sin que nadie la viera, abandonó Verdeña y se dirigió valle abajo en busca de nueva posada. Los de Estalaya no la quisieron dar hospedaje y después de otras incidencias llegó por fin a Cervera. Los de Cervera la dieron posada y, una vez que se enteraron de su situación como titular de toda la propiedad de Carracedo, la impusieron ciertas condiciones en orden a asegurarse la herencia. Al cabo de algún tiempo murió la vieja, posiblemente envenenada, y la propiedad de Carracedo recayó sobre Cervera. He aquí

las últimas estrofas del romance, que reproducen el esquema etiológico tantas veces citado:

Así la vieja dispuso
de todo lo que tuviera,
y hasta en nuestros propios días
su voluntad se respeta.

Desde entonces Carracedo
solo por siempre se queda
y no han vuelto a visitarle
ni siquiera las cigüeñas.

Y aunque vida momentánea
sus minas le concedieran,
ya únicamente allí va
la cabaña de Cervera.

Límites entre los Municipios.

Uno de los fenómenos geográfico - políticos que han suscitado poderosamente la atención de los pueblos, ha sido la cuestión de los límites municipales: ¿Cómo se establecieron? Y sobre todo, ¿por qué los términos comunales de un pueblo son más extensos que los del vecino? La curiosidad popular es aún mayor cuando dichos términos traspasan los límites naturales y se adentran, por ejemplo, aguas vertientes del pueblo inmediato.

Tampoco aquí la imaginación popular ha permanecido inactiva, sino que ha buscado sus explicaciones. Una de las más frecuentes suele ser ésta: Para señalar los límites municipales, los antiguos se valieron del procedimiento siguiente: salían un vecino de cada pueblo a la misma hora y en el punto donde se encontrasen allí se establecía la línea divisoria. Pero, como no había relojes, para coincidir en la hora de salida, se guiaban por el canto del gallo. Y aquí aluden los distintos romances a toda una serie de trucos y artimañas de que se solían valer los pueblos más astutos y menos escrupulosos, para adelantar la hora del canto del gallo, salir antes y de esta manera llegar más lejos.

Sobre este tema no conozco ningún romance palentino. Tengo en mi poder uno de la provincia de Burgos, titulado "Las dos Viejas", que explica por qué los términos de Riocavado son más extensos que

los de su vecino Pineda. Cuenta el romance que Riocavado y Pineda tuvieron su origen allá por los años mil, cuando empezó la repoblación, una vez reconquistadas aquellas tierras. En un principio no estaban señalados los límites entre ambos, lo cual daba ocasión a tensiones y disputas. Finalmente, decidieron en solemne asamblea delimitar los terrenos. Para ello al primer canto del gallo saldrían dos viejas, una de cada pueblo y allí donde se juntasen se pondrían los mojones. Las dos viejas buscaron la manera de adelantar el canto del gallo. La de Riocavado le dió de cenar mezcladas con el pienso guindillas muy fuertes, mientras que la de Pineda le emborrachó, esperando que una vez que hubiese perdido el control, cantaría antes. Tuvo resultados positivos la astucia de la vieja de Riocavado y resultó contraproducente la artimaña de la vieja de Pineda. Es decir, el gallo de Riocavado cantó antes y antes salió la vieja; en cambio, el gallo de Pineda cantó más tarde de lo acostumbrado y, por tanto, la vieja salió con retraso. Así se explica que los términos municipales de Riocavado sean más extensos que los de Pineda.

Una tradición similar, incluida la borrachera del gallo, existe en Liébana (Santander), para explicar por qué los términos de Espinama se internan en aguas vertientes a Sotres.

El hecho de encontrar la misma leyenda, con los mismos motivos, en lugares tan dispares, demuestra la existencia de una tradición etiológica antigua muy extendida.

c) Etiologías referentes a fenómenos naturales.

La naturaleza, son sus variadísimos y misteriosos fenómenos, es uno de los campos más fecundos para la etimología popular. Pienso, por ejemplo, en las leyendas tan bellas nacidas al lado de las cuevas, las fuentes, los lagos, los volcanes, las montañas, sobre todo, cuando terminan en formas llamativas y caprichosas. ¿Quién no conoce la leyenda de la montaña de la mujer muerta entre Segovia y Madrid, tan similar a la mujer de Lot de Sodoma?

Dentro de nuestra provincia tenemos el pozo de Curavacas, que ha inspirado multitud de leyendas. Voy a reproducir una de ellas, recogida por D. Juan Díaz Caneja de labios de un vecino de Cardaño. Cuenta el vecino de Cardaño que:

“Hacía muchos años, muchos años, cien, quinientos, mil, quizá más, muchos más, un carretero de Llanaves, sorprendido en el camino por una nevada, abandonó la yunta y dejó sobre el carro, al amor de los bueyes, al único hijo que tenía. Y comenzó a andar para pedir auxilio... Y subió por las peñas y pasó la noche andando, cayendo entre la nieve, levantándose y volviendo a caer. Le envolvía la cellisca, y perdió el rumbo, y atravesó los puertos del señorío de Alba, y pasó los del señorío de Frías, y dominó el alto y se perdió nuevamente. Y estuvo anda que te anda, y dió sin saber cómo con el pozo de Curavacas. Al ver el agua serena descansó a la orilla. Pero se levantó una nube que subió alta, muy alta, hasta llegar al cielo, y el pozo comenzó a bramar, dando rugidos que se oían en toda Pineda, hasta Vidrieros, Triollo, La Lastra y los Cardaños. El caminante quiso escapar, pero no pudo porque las aguas comenzaron a revolverse furiosas y en el centro del lago se abrió un abismo y por allí salían las entrañas de alguien que se había desgraciado en pecado mortal. De repente apareció la cabeza de una serpiente que, silbando y dando coletazos, se hundió cuando el de Llanaves ya medio muerto, ofreció a San Lorenzo diez libras de cera si le libraba de aquel mal.

Cuando llegó a Cardaño se encontró con su hijo sano y salvo. Y el de Lanaves le preguntó: ¿Quién te ha traído aquí, amor mío? Un santo del cielo, que se llama Lorenzo. Pero ¿un santo o un ensueño?... preguntó nuevamente el padre. Un santo resplandeciente que me dijo: Di a los de Llanaves que, de ahora para siempre, han de dar a los de Cardaño diez libras de cera para que se libren de todos los males que pueda causarles el alma en pena del pozo de Curavacas” (7).

La leyenda ha perdurado a través de los siglos y los viejos afirman que el pozo brama y que cuando cae en él alguna res, el pozo devuelve las entrañas. Lo cierto es que el Ayuntamiento de Llanaves cumple su voto de villa, de pagar a los de Cardaño diez libras de cera para San Lorenzo.

d) Etiologías culturales.

Fundación de la catedral de Palencia

Dentro de esta clase de etiologías es obligado referirnos a la leyenda sobre la fundación de nuestra iglesia catedral. Según tradición, recogida ya por Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, la restauración de la sede palentina y la fundación de la catedral, se habrían debido a un accidente fortuito. Estando de caza por estas tierras Sancho el Mayor de Navarra, se internó sin saberlo por entre las ruinas de la antigua ciudad de Palencia, convertida ahora en selva y espesura, y fue a dar, persiguiendo un jabalí, con una cueva en forma de iglesia. Al intentar herir con su lanza la fiera que se había refugiado aquí, el brazo se le quedó paralizado. Conoció Sancho que algún misterio se escondía detrás de todo aquello y, puesto en oración, suplicó al Señor que le devolviese la salud y le declarase cuál era su divina voluntad. Continúa diciendo la tradición que se le apareció San Antolín, el cual le hizo saber que aquel lugar era sagrado y el rey, arrepentido, recobró el movimiento. En agradecimiento, Sancho prometió edificar sobre aquella cueva la catedral de Palencia, que estaría dedicada a San Antolín. (8).

Santa María la Real de Aguilar de Campoo

Muy similar a la leyenda de la cripta de San Antolín, pero menos conocida que ella, tenemos dentro de la provincia de Palencia, la que se refiere a la fundación de Santa María la Real de Aguilar de Campoo,

Se cuenta que el caballero Elpidio, o Alpidio, de Tablada, persiguiendo un jabalí, se internó en las ruinas de la villa, cubiertas de vegetación selvática, y allí tropezó con dos ermitas, en las que descubrió en una, la imagen de la Virgen, y en la otra, las imágenes de S. Pedro, S. Pablo, la Magdalena, S. Juan Bautista y el Cristo de Aguilar. Elpidio prometió levantar sobre el lugar un monasterio dedicado a Santa María. Esto ocurría por el año 820, reinando Alfonso II el Casto (9).

Con ligeras variantes, encontramos esta misma leyenda a propósito de la fundación de S. Pedro de Arlanza por el conde Fernán González, y del monasterio de Santa María la Real de Nájera (Logroño) por García VI de Navarra (10).

Aun admitiendo el carácter legendario de muchos de sus elementos, todos estos relatos encuadran perfectamente en la realidad del momento. Que los reyes, los Condes o quién fuese, se encontrasen en sus cacerías con restos de poblaciones y de templos antiguos perdidos entre la vegetación y la espesura, debía ser un hecho que se repetía con mucha frecuencia en los días de la Reconquista.

San Salvador de Cantamuda y Santa María de Lebanza

En el romance arriba citado de "La Venganza del Conde", el desenlace final, después del canto de la muda, consiste en que se reconciliaron Don Munio y Dña. Elvira y en agradecimiento fundaron dos santuarios, uno dedicado al Salvador en San Salvador, y otro dedicado a Santa María en Lebanza.

El romance de "La Venganza del Conde", es, pues, tres veces etiológico: explica el origen del apellido "de Cantamuda", que lleva San Salvador; y además, el origen de los dos santuarios citados. He aquí el texto:

Entonces arrepentido
una iglesia el Conde labra,
para que reciba culto
la Virgen Inmaculada.

.....

Otra iglesia la condesa
en Cantamuda fundara,
dedicada al Salvador,
que en sus penas la amparara.

Nuestra Señora del Viarce

Aunque ya son muchos los ejemplos aducidos en este capítulo de etiologías culturales, no quiero silenciar el romance de "Nuestra

Señora de Viarce". Este romance popular, juntamente con "La Venganza del Conde" y la "Despoblación de Carracedo", fueron publicados por D. Matías Barrio y Mier en un pequeño folleto en 1908.

La historia de este romance tiene como escenario el pueblo de Redondo en Pernía y en resumen viene a decir lo siguiente:

Uno de los nobles de Pernía había hecho cautivo a un moro, que fue traído a Redondo, donde se dedicaba a pastorear la cabaña de las vacas. Un día se dirigía hacia la fuente del valle de Viarce y al llegar a ella se le apareció la Virgen, la cual le mostró las dos peñas que tenía en frente. En la falda de la más pequeña encontraría una cueva, con una fuente dentro de ella. Junto a esa cueva debía levantar un santuario dedicado a la Virgen, pero antes habría de encaminarse a Roma para recibir el bautismo. El moro cumplió fielmente lo que se le pedía y cuando regresó encontró en la cueva una imagen de María, escondida allí 600 años antes, cuando estuvieron por aquí los moros. Levantó el santuario y allí recibió culto durante cinco siglos la Virgen de Viarce. Llegó un día en que desapareció el santuario y la imagen de la Virgen fue trasladada a la iglesia de Redondo, donde recibe culto de los fieles de Pernía, hasta el día de hoy.

En este romance se hallan entremezcladas dos etiologías distintas: la primera se refiere a la Virgen de Viarce, y trata de explicar el origen de la imagen que se venera actualmente en la iglesia de Santa María de Redondo, y el origen del santuario del valle de Viarce, donde se veneró anteriormente; la segunda, se refiere a las dos peñas, que se alzan cual dos castillos naturales enfrente de Redondo, y que reciben el nombre de "Peñas del Moro".

Desde el punto de vista etiológico, el romance de "Nuestra Señora de Viarce" es rico e interesante. No es sólo su contenido, sino también la forma literaria la que presenta características típicamente etiológicas. He aquí algunas estrofas:

Esto dijo y disipose
aquella visión divina,
dejando aturdido al moro,
que allí se está de rodillas;

Sin acertar a alejarse
de la humilde fuentecilla
que de entonces hasta hoy
de la Virgen se apellida;

Así como al propio tiempo
del Moro se denominan
aquellas peñas famosas
que le señaló María.

.....

Cuya imagen venerada,
de la antigüedad reliquia,
es la misma que nosotros
contemplamos *hoy en día.*

.....

Y por eso allí van muchos
hasta en nuestros propios días
a buscar agua, que llevan
cual remedio a sus familias.

No son solamente las expresiones subrayadas, sino el tono general de las estrofas las que presentan una formulación etiológica bien caracterizada.

El Cristo de las Claras de Palencia

Dadas sus características especiales, el Cristo de las Claras tiene también una abundante literatura etiológica, que intentaré recoger en la sección de textos, que va al final.

e) Etiologías legales.

En este capítulo de etiologías legales tienen cabida toda esa variedad de tradiciones populares nacidas para explicar el origen de los distintos usos y costumbres, especialmente, los llamados votos de villa.

Las diez libras de cera de Cardaño

En la leyenda del pozo de Curavacas, arriba referida, se mezclaban dos leyendas: una propiamente naturista, referente al pozo y a toda su extraña fenomenología; y otra, de carácter legal, relativa a las diez libras de cera que los de Cardaño entregan en calidad de voto de villa a los de Llanaves para San Lorenzo. Seguramente, las dos tradiciones existieron en algún tiempo en forma autónoma e independiente, pero luego la imaginación popular las fundió en una. La tradición sobre las diez libras de cera es una típica leyenda etiológica de carácter legal.

La leyenda de Santo Toribio

Dentro de las etiologías legales se alinea plenamente la tradición que protagoniza Santo Toribio sobre la supuesta inundación de Palencia como castigo de Dios, y el consiguiente voto de guardar su fiesta y visitarlo procesionalmente en su ermita del Otero, como se viene cumpliendo por el Cabildo y Ayuntamiento.

La leyenda de Santo Toribio responde exactamente el esquema etiológico. En el punto de arranque tenemos la actual fiesta de Santo Toribio, la procesión anual a las ermitas del Otero presidida por Cabildo y Ayuntamiento, la "pedrea" del pan y el quesillo, junto con otros ritos y costumbres. Ante todos estos hechos que forman todo ese conjunto folklórico-religioso de la fiesta anual, la fuerza creadora del pueblo ha buscado su origen y lo ha encontrado en un episodio del pasado, la supuesta inundación de la ciudad (11).

f) Etiologías étnico-sociológicas.

A nivel nacional tenemos entre nosotros algunos fenómenos étnico-sociológicos significativos, por ejemplo, la presencia de los gitanos, que han herido la curiosidad del pueblo y han dado origen a bellas leyendas etiológicas. A nivel provincial yo no conozco ningún fenómeno especial de esta índole, ni en el pasado ni en el presente, y desconozco, por tanto, leyendas palentinas étnico-sociológicas.

En la épica castellana, sin embargo, he encontrado una bellísima leyenda etiológica de carácter sociológico, referente a los Monte-

ros de Espinosa. Los "Monteros", eran la guardia más íntima de los reyes de Castilla; eran los que velaban la cámara del rey mientras éste dormía.

En busca de una explicación para la institución de los Monteros, la voz popular los asoció con el poema de "La Condesa Traidora", y buscó aquí su punto de arranque. He aquí el argumento de dicho poema, según lo recoge la Primera Crónica General de España, escrita hacia 1289:

Garcí Fernández era gran caballero, muy apuesto y entre sus mayores aposturas, tenía las más hermosas manos que sepamos que otro hombre jamás tuviese; tales que muchas veces sentía embargo por ellas y cuidaba de enguantarlas cada vez que iba a lugar donde estuviese mujer de su vasallo o de su amigo.

Y pasó por Castilla, en romería a Santiago, cierto conde francés, con su hija Argentina, hermosísima muchacha que enamoró al conde Garcí Fernández, y fue por éste pedida en matrimonio a sus padres. Pero, después de vivir casados seis años sin tener hijos, yaciendo enfermo Garcí Fernández, visitó a Dña. Argentina otro conde francés, viudo, que la sedujo y se la llevó a su tierra. Cuando el pobre enfermo pudo enterarse de lo ocurrido, ya los adúlteros estaban fuera de Castilla, camino de Francia.

Garcí Fernández, en cuanto se vió sano, dispuso ir en romería al famoso santuario francés de Santa María de Rocamador, para lo cual dejó encargados de Castilla a dos caballeros, sus parientes, que juzgasen los pleitos y guardasen la tierra. El, sólo con su escudero, emprendió el santo camino a pie como si fuesen dos pobres desconocidos; y andando, andando, llegó al condado del adúltero, donde se informó que éste tenía de su difunta mujer una hermosa hija, Sancha, a la cual daba muy triste vida insoportable. Sancha soñaba hallar algún gentil caballero que la sacase de las penas que con su padre pasaba; y una sirvienta, sabedora de ese anhelo, cuando entre los pobres que comían a la puerta del castillo señorial, reparó en Garcí Fernández, en la apostura de sus maneras, y se fijó en aquellas manos, que más hermosas nunca viera, ni en hombre ni en mujer, pensó que éste podía ser el noble aven-

turero que su ama soñaba; sonsacó al mendigo conde que él era efectivamente un hidalgo, y quedó sobrecogida al oírle que aún era mucho más hidalgo que el señor de aquella tierra. El conde castellano, conducido ante Dña. Sancha, hincó las rodillas a manera de hombre pobre y puso su vida en manos de ella, pidiéndole secreto. En seguida le descubrió su calidad, su afrenta, su imposibilidad de volver a Castilla sin venganza y, al fin, le suplicó ayuda, prometiendo tomarla por mujer y hacerla señora de los castellanos. Dña. Sancha, ansiosa de salir de la insufrible vida que padre y madrastra le daban, se entrega aquella misma noche por mujer al forastero y prepara las cosas de modo que otro día Garcí Fernández degüella a los adúlteros cuando estaban dormidos. Garcí Fernández, llevando las dos cabezas trucas, vuelve a Castilla con su nueva mujer, reúne a todos sus vasallos en Burgos y les dice ante los sangrientos despojos de los ofensores: "Ahora soy digno de ser vuestro señor, que estoy vengado, y no antes, que vivía en deshonra". Los caballeros, reconociendo la excelente venganza de su señor, hicieron homenaje a la nueva condesa.

Garcí Fernández tiene un hijo, Sancho. Pero luego, la infelicidad conyugal del conde de las manos lindas se repite. Dña. Sancha, mujer de alma encruelecida por la injusticia de su padre y ya avezada al odio mortal, comienza a malquerer vehementemente a su marido. No osando, por miedo serle infiel, codiciaba verle muerto en cualquier manera, pues deseaba casarse con el rey moro Almanzor, y maquinó preparale la muerte en la guerra. Era entonces la guerra tan diaria con los moros, que todos los caballeros, para estar más prontos en cualquier rebato, estabulaban los caballos en sus mismas cámaras, y las damas mismas cuidaban de las bestias. Dña. Sancha, que cuidaba el caballo de su marido, lo mantenía muy gordo con salvado, pero sin cebada; así que cuando el conde tuvo que salir a campaña contra los moros invasores de Castilla, el caballo desfalleció en medio del combate y cayó a tierra, siendo el conde herido y preso. Este desgraciado combate fue en Piedra Salada; y el conde, cautivo en poder de sus enemigos, murió a los pocos días en Medinaceli.

Pero con esto el ambicioso amor de Dña. Sancha no halló franco el camino. Necesitaba deshacerse también de su hijo Sancho, el nuevo conde, para ofrecer el señorío de Castilla a Almanzor y lograr el ansiado matrimonio. Y una noche, destemplando las hierbas venenosas de que iba a servirse, la camarera que la asistía entendió la maldad y la reveló a un escudero del conde con quien tenía trato ilícito; el escudero, sin temor al castigo por haber ultrajado con la camarera el seguro del palacio condal, descubrió su propio delito para certificar al conde del increíble peligro que le amenazaba. Este escudero era natural de Espinosa y, habiendo sido perdonado después por el conde y casado con la camarera, fue cabeza del linaje de donde vienen los Monteros de Espinosa, que guardaron siempre el palacio de los reyes de Castilla, guarda que les fue dada por el advertimiento que el fiel escudero de don Sancho hizo a su señor.

Pues bien, cuando la condesa madre alargó la copa envenenada a don Sancho, él rogó a su madre que bebiese antes y, como ella se resistiese una y otra vez, sacó la espada, amenazándola con cortarle la cabeza, si no bebía. Ella bebió y luego cayó muerta. Después, el conde Sancho con quebranto y pesar de aquella muerte, fundó un rico monasterio en memoria de su madre, y lo llamó Oña, porque en Castilla dicen "mi oña", por mi dueña o mi señora, y así llamaban a la condesa sus vasallos (12).

Las explicaciones que se leen al final del poema sobre el origen de los Monteros y sobre la fundación del monasterio de Oña, constituyen dos leyendas etiológicas bien definidas. La primera se alinea dentro de las que he llamado etiologías sociológicas. Los Monteros formaban un estamento social determinado como miembros pertenecientes a la célebre institución medieval. La explicación sobre el origen de los Monteros guarda alguna lejana analogía con la tradición bíblica sobre los rajabitas y gabaonitas. Lo mismo que a Rajab, también al escudero de Espinosa le fue perdonada la vida como compensación por los servicios prestados. Lo mismo que los gabaonitas, también los Monteros desempeñaban un oficio público, si bien, más noble y de más relieve que el de aquéllos.

5. **Carácter secundario del factor etiológico.**

En el campo etiológico bíblico se hallan enfrentadas actualmente dos tesis, representadas, en términos generales, por las escuelas alemana y americana, respectivamente. La escuela alemana, si bien últimamente ha matizado algo sus afirmaciones, atribuye al factor etiológico una gran fuerza creadora. Desde el momento en que advierten en algún relato bíblico la presencia de fórmulas o motivos etiológicos, los autores alemanes automáticamente se predisponen contra su historicidad y tienden a considerarlos como una creación artificial con fines etiológicos (13). Las narraciones sobre la conquista de Palestina, recogidas por Jos. 1-11, en las que abundan las expresiones y fórmulas etiológicas, por ejemplo, son consideradas por M. Noth como meras creaciones etiológicas, destinadas a explicar una serie de topónimos y fenómenos naturales y sociales que provocaban la curiosidad de los israelitas: el santuario de Guilgal junto a Jericó y sus doce piedras; el "Collado de los Prepuicios"; las ruinas de Jericó y de Ai; el montón de piedras en Acor; la pervivencia de los rajabitas; la presencia y la misión de aguadores y leñadores de los gabaonitas; etc., etc. La escuela americana, en cambio, subraya el carácter secundario de las narraciones etiológicas. Según los americanos, no han sido los motivos etiológicos los que han provocado el nacimiento de los relatos en su totalidad, sino que las explicaciones etiológicas son posteriores, sobreañadidas y secundarias (14). En el ejemplo arriba citado de los relatos de la conquista, los americanos sostienen la historicidad fundamental de los mismos, sin perjuicio de admitir adiciones etiológicas secundarias.

Soy consciente de la complejidad del problema y reconozco que no se pueden dar soluciones de carácter general, sino que es necesario analizar cada caso en particular. Así lo ha hecho por lo que se refiere a Jos. 1-11, Andrés Ibáñez Arana (15). Sin embargo, el estudio de la literatura etiológica palentina y castellana me ha llevado a la convicción de que en el problema etiológico arriba planteado, la presunción está en favor de la escuela americana. Las tradiciones castellanas que recojo en este estudio, son de origen popular, lo mismo que una buena parte del material bíblico. De ahí que, desde al punto de vista literario, sea perfectamente lícita la comparación entre ambas literaturas en orden a clarificar sus mutuos problemas.

Como base de argumentación para demostrar mi tesis sobre el

carácter secundario del factor etiológico, voy a tomar la leyenda de "La Condesa Traidora". El hecho de que haya llegado hasta nosotros en tres versiones distintas, permite seguir su evolución histórica.

Tenemos la versión de la Primera Crónica General de España, escrita hacia 1289, descrita ampliamente más arriba. En esta versión se descubren muchos elementos fantásticos y ficticios. Empezamos por que Garcí Fernández no tuvo dos mujeres, Argentina y Sancha, sino una sola, llamada Aba. Argentina es un nombre desconocido en la onomástica castellana. Cae, pues, por su base la huída a Francia y, consiguientemente, la regencia de Castilla por los dos caballeros parientes del conde, que está calcada en la vieja y conocida leyenda de los jueces Nuño Rasura y Laín Calvo. Finalmente, Oña no conmemora a ninguna condesa castellana, sino que es un toponímico anterior a la fundación del monasterio en 1011.

Existe una segunda versión parcial, que data de 1243. Se debe a don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo. Refiere solamente la última parte, referente al envenenamiento (16). El Toledano coincide en todo con lo que dice a este respecto la Crónica General, menos en lo que se refiere a la confidencia del envenenamiento que amenaza al joven conde, que aquí la recibe Sancho, no a través del escudero, sino directamente de la camarera. Suprimido el escudero, queda eliminada de raíz la tradición etiológica sobre los Monteros de Espinosa.

Gracias a la publicación de la Crónica Najerense, hecha por G. Cirot, tenemos actualmente una tercera versión, que data de hacia 1160, es decir, un siglo largo más antigua que la de la Crónica General. Según el relato najerense, la versión de los hechos es ésta:

El rey Almanzor envió un insidioso mensajero a la mujer de Garcí Fernández; por medio de él dirigía a la dama insidiosas palabras de amor y le preguntaba hábilmente si, mejor que ser simple condesa, no prefería llegar a ser reina. Halagada y seducida por tales palabras, estimando que el único estorbo para llegar a ser reina, era su marido, no pensó sino en cómo podría deshacerse de él.

Comenzó por debilitar el caballo del conde: todas las noches le sustraía la cebada y lo alimentaba con salvado solo, para que careciese de fuerza en el momento oportuno. Después, al acercarse la fiesta de Navidad, aconsejó e indujo a su marido a que ordenase a los caballeros irse a sus casas, a

fin de que celebrasen la gran festividad en compañía de sus mujeres e hijos. Y, una vez dispersados los caballeros por sus tierras respectivas, la condesa al punto anunció a Almanzor lo que había hecho. Almanzor, el mismo día de Navidad, envió una selecta hueste de jinetes a robar la comarca en que Garcí Fernández celebraba, en medio de la mayor devoción, la fiesta; y como el conde saliese atrevidamente a impedir el saqueo con los pocos caballeros que habían quedado a su lado, le desfalleció el caballo en medio de la pelea, por lo cual fue herido, preso y llevado a Córdoba, donde murió a los pocos días.

Entonces Almanzor devastó Castilla, destruyó sus fortalezas y llenó de terror al nuevo conde, Sancho García, hijo del difunto, el cual se vió obligado a refugiarse en el castillo de Lantarón con su madre, su hermana y todos los suyos. Mas como ni allí pudiese resistir las continuas incursiones y recios asaltos, pidió la paz, y se dice que para obtenerla entregó a su hermana a Almanzor.

La condesa madre empero, no contenta con haber muerto al marido, siempre con la esperanza de casarse con Almanzor, para saciar su ambición de reinar y para satisfacer más libremente su lujuria, pensó en matar con una pócima a su propio hijo, del cual pendía la única salvación de España toda. Dios, sin embargo, desbarató el malvado propósito de la madre; pues cuando el conde volvía de cierta incursión, salióle al encuentro una morita esclava, que le refirió cómo sabía por acaso la preparación de la copa mortífera y le avisó de que se abstuviese de beberla. El conde entró a caballo en el palacio (esa era entonces la costumbre), se apeó, se sentó en el escaño y sus caballeros ocuparon asientos en derredor. Venía muy cansado y, según solía, pidió de beber. La madre, como para honrarle, acudió, prestándole el vaso de plata; él la invitó a beber primero, y como ella porfiase que nó, obligada por la fuerza, al primer sorbo exaló el alma.

En seguida el conde Sancho tuvo encuentro con Almanzor; el moro volvió las espaldas, y en la carrera de su fuga se reventó por medio. Después de haber matado al rey Almanzor, don Sancho destruyó Córdoba y de allí trajo el cuerpo



de su padre, el conde Garcí Fernández, para enterrarlo en el monasterio de Cardeña.

Como se ve, esta versión del s. XII es mucho más sobria que la de la Crónica General. No dice nada de un doble matrimonio de Garcí Fernández; para nada se habla del viaje a Francia y de la venganza del conde; no conoce la regencia de los dos parientes de Garcí Fernández; guarda silencio absoluto sobre los Monteros de Espinosa y sobre la relación entre el monasterio de Oña y la condesa traidora. Acerca de este último punto es de notar que la Crónica Najerense conoce el hecho histórico de la fundación del Monasterio de Oña, por el conde Sancho, pero no relaciona este hecho para nada con el relato del envenenamiento de la condesa.

Todas estas noticias están tomadas de D. Ramón Menéndez Pidal, que ha dedicado al poema de "La Condesa Traidora", un largo estudio (17). Como se sabe, en sus múltiples publicaciones sobre los cantos de gesta, Menéndez Pidal ha reivindicado para la épica castellana una crecida proporción de objetividad histórica. Esta dosis de realidad histórica —sigue diciendo el sabio historiador— es mayor en las redacciones más antiguas. Según confesión de Menéndez Pidal, la leyenda de Garcí Fernández, tan llena de elementos ficticios y vacía de historia en la versión de la Crónica General, fue durante algún tiempo la principal excepción con que tropezó en su convencimiento respecto de la fundamental historicidad de la epopeya castellana. Pero cuando fue publicada la versión najerense, en la que no figuraban todos los elementos ficticios y fantásticos de la versión del s. XIII, la leyenda de "La Condesa Traidora", se convirtió de piedra de tropiezo en una prueba más de la tesis historicista.

En conclusión, los elementos ficticios y ornamentales, entre los que se encuentran generalmente las leyendas y explicaciones etiológicas, son por regla general adiciones posteriores, que han venido a incrustarse en narraciones más antiguas, las cuales reflejan con más objetividad la realidad histórica. Tendríamos, pues, que los factores etiológicos no tienen tanta fuerza creadora como se les ha querido atribuir, sino que son más bien retoques adicionales sobre narraciones ya existentes. Lo acabamos de ver, la necesidad de buscar la causa u origen de los Monteros de Espinosa y la fundación del monasterio de Oña, no han sido los factores que han creado el poema de "La Condesa Traidora". Lo único que han hecho, ha sido retocar con fines etiológicos una tradición ya existente. Algo similar ocurre en el ro-

mance de "La Venganza del Conde": no ha sido la necesidad de explicar el nombre de "Cantamuda", o la fundación de los santuarios de San Salvador y Lebanza, los que han dado origen al poema, sino que estos motivos etiológicos tienen todos los indicios de ser adiciones posteriores.

ANTONIO GONZALEZ LAMADRID

NOTAS

- 1.—Los primeros que empezaron a usar el término "etiológico", como título de un determinado género literario, fueron los tratadistas de la mitología clásica, que dividieron los mitos en: a) Naturalísticos; b) Históricos; c) Etiológicos. Bajo este último epígrafe, comprendían todos aquellos mitos, que tratan de explicar la causa de un rito, de una figuración o de un nombre. Los mitos etiológicos se subdividen en: culturales, icónicos, etimológicos, etc. H. GUNKEL, *Génesis übersetzt und erklärt*. Gotinga 1901: es quien lo empieza a aplicar a la Biblia; a la autoridad de Gunkel se unió pronto H. CRESSMANN, *Die Anfaenge Israels. Von 2 Mosis bis Richter und Ruth* (Die Schrift des AT, I, 2) Gotinga 1922; A. ALT *Josua* (BZAW 66 (1936) 17-24; ahora en "Kleine Schriften", I, 176-192; M. NOTH, *Das Buch Josua* (HAT, 7). Tubinga 1953.
- 2.—ANDRÉS IBÁÑEZ ARANA, *La narración etiológica como género literario bíblico*, *Scriptorium* Victoriense 10 (1963) 161-176; IDEM, *Las Narraciones etiológicas de Jos 1-11*, *Lumen* 18 (1969) 340-368; IDEM, *Las fórmulas etiológicas de Jos 1-11*, *Lumen* 19 (1970) 25-51; IDEM, *El género etiológico en Jos 1-11*, *Lumen* 19 (1970), 97-124; IDEM, *El género etiológico en Jos 1-11*, *Lumen* 19 (1970) 222-248.
- 3.—Posible causa u origen de la lamentación anual de las hijas de Israel: el rito pagano de llorar la muerte del dios. Así, por ejemplo, la virgen Anat, hermana de Baal, recorría los montes en busca de su hermano muerto, haciendo resonar sus lamentaciones (IDB, vol. I, p. 329). Dos pasajes proféticos prueban que Israel había hecho suyas estas lamentaciones rituales: Zac 12, 11 (el llanto por Adad Rimón; téngase en cuenta que Adad=Baal); Ez 8,14 (el llanto de Tammuz de las mujeres de Jerusalén; Tammuz es una variación de Baal).
- 4.—En realidad, lo que parece ser una adulteración es "Cantamuda". En los documentos antiguos San Salvador aparece con los apellidos: "de Traemaya"; "de campo de Muga"; "de Cantamuga". Véase la *Silva Palentina*, I, p. 200, nota 1; III, p. 14 y 26-27. "Muga", es una palabra de origen vasco, que significa "mojón"; tendríamos, por tanto, que "campo de muga" o "cantamuga", debe interpretarse en este contexto: campo de mojones o cantos-mojones. Con el tiempo, este nombre no decía ya nada al pueblo y lo cambió en "Cantamuda". No contento con esto, creó luego una leyenda para explicarlo.
- 5.—Sobre el origen más verosímil del título "de la Calle", véanse los estudios de TIMOTEO GARCÍA CUESTA, recogidos últimamente en un largo artículo titulado "El Santuario de Nuestra Señora de la Calle de Palencia", en "Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"", número 31, pp. 47-192.

- 6.—Esta leyenda del caballo y el azor es uno de los argumentos más fuertes aducidos por don Ramón Menéndez Pidal en favor de su *teoría germánica*, para explicar el origen de los Cantarcos de Gesta española, frente a la otras dos hipótesis, la *francesa* y la *árabe*. En efecto, el tema de la liberación de Castilla por el precio de un azor y de un caballo tiene paralelismo sorprendente y único con una leyenda de ascendencia germánica, recogida por Jordanes en el s. vi, según la cual, los Godos orientales, antes de habitar en la cuenca del Danubio, estuvieron reducidos a servidumbre, de la cual los sacó un cierto personaje, que consiguió su liberación mediante el precio de un caballo. “Un tema tan singular, raro y extravagante como es la liberación de un pueblo mediante el precio de un caballo —dice Menéndez Pidal— no puede ocurrirse dos veces independientemente, a los Godos del oriente europeo, historiados por Jordanes en el s. vi y a los Castellanos, historiados por la Crónica Najarense y poetizados por el monje de Arlanza en los siglos XII y XIII”. (R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los Godos y el origen de la epopeya española*, en “Mis páginas preferidas” (“Antología Hispánica”, vol. 7). Madrid 1957, pp. 58-95).
- 7.—Tomado de VALENTÍN BLEYE, *Guía turística de Palencia y su provincia*. Palencia 1958, pp. 296-297. Sobre distintas leyendas en torno a lagos famosos, habla D. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL en “*Historia y Epopeya*”, Madrid 1934, p. 183. Habla, por ejemplo de la “Leyenda de la Laguna Negra”, que se encuentra cerca de Barbadillo de Herreros, en la provincia de Burgos. Según dicha leyenda, el nombre de la laguna y los raros fenómenos que en ella se producen, se deben a que aquí se arrojó doña Alambra, la madre de los Siete Infantes de Lara.
- 8.—*Silva Palentina*, vol. I, pp. 113-114.
- 9.—Tomado de VALENTÍN BLEYE, *Guía turística de Palencia y su provincia*. Palencia 1958, p. 193.
- 10.—Véase el Poema de Arlanza, escrito por un monje del monasterio de dicho nombre, hacia mediados del s. XIII.
- 11.—DON ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, vol. I, pp. 88-89.
- 12.—Tomado de DON RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Leyenda de la Condesa Traidora*, en la revista “Humanidades” de Buenos Aires, XXI (1930) 11-33. Reimpresa en “Obras de Ramón Menéndez Pidal”, tomo II. Madrid 1934, y de nuevo en “Mis páginas preferidas” (Antología Hispánica, vol. 7). Madrid 1957, pp. 96-123.
- 13.—Véanse las obras de H. Gunkel, H. Grossmann, A. Alt y M. Noth, citadas en la nota 1. Han matizado algo: M. NOTH, *Der Beitrag der Archäologie zur Geschichte Israels*, VTSuppl. 7(1959) 262-282; M. WEIPPERT, *Die Landnahme der israelitischen Stämme in der neueren wissenschaftlichen Diskussion. Ein kritischer Bericht* FRLANT, 92). Göttinga 1967.
- 14.—W. F. ALBRIGHT, *The Israelite Conquest of Canaan in the Light of Archaeology*, BASOR 74 (1939) 11-23; Y. KAUFMANN, *The Biblical Account of the Conquest of Palestine*. Jerusalén 1953; J. BRIGHT, *Early Israel in Recent History Writing*, Studies in Biblical Theology, 19). Londres 1956; J. L. SEELICMANN, *Aetiological Elements in Biblical Historiography*, Zion 26 (1961) 141-169; G. E. WRIGHT, *Biblical Archaeology. New and rev. ed.* Philadelphia-London 1962; B. S. CHILDS, *A Study of the Formula “Until this Day”*, JBL 82 (1963), 279-292; B. O. LONG, *The Problem of Etiological Narrative in the Old Testament* (BZAW, 108). Berlín 1968.
- 15.—ANDRÉS IBÁÑEZ ARANA, *El Género etiológico en Jos 1-11*, Lumen 19 (1970) 97-124; 222-248.

- 16.—El hecho de que el Toledano sólo refiera el envenenamiento ha dado lugar a que algunos autores hayan considerado este episodio como algo autónomo e independiente. Últimamente, W. D. Shepard (*Modern Languages Notes* XXIII (1908) (146-147), se inclina a creer que tal envenenamiento es invención del arzobispo, hombre de vastas lecturas, que lo debió tomar del envenenamiento de Rosmunda contado por Paulo Diácono, autor muy conocido en la Edad Media. Menéndez Pidal cree que el relato del envenenamiento no se inspira en Rosmunda, sino en Cleopatra, reina de Siria, que, celosa de Rodoguna, tiende asechanzas a su marido Demetrio Nicanor y le mata; luego mata también a su hijo Seleuco y trata de envenenar a Grypo, otro hijo, el cual había sido avisado secretamente, y la obligó a beber a ella, que murió. Véase D. Ramón Menéndez Pidal, obra citada en la nota 12.
- 17.—Véase citado en la nota 12.

CONTESTACION AL RECIPIENDARIO DE LA INSTITUCION
 "TELLO TELLEZ DE MENESES", M. ILTRE. SR. DON ANTONIO
 GONZALEZ LAMADRID, POR EL ACADEMICO DON PABLO
 CEPEDA CALZADA

Me ha correspondido a mí, el honor de contestar al muy ilustre señor don Antonio González Lamadrid, en el discurso de ingreso como académico numerario de la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Lo hago en una situación espiritual, en la que convergen motivaciones y razones que otorgan especial significación a este acto académico. Me llena de alborozo el que hubiera llegado este día, en el que podemos contar con el Dr. González Lamadrid, de manera oficial, como uno de nuestros investigadores en el Centro de Estudios Palentinos, con toda la enérgica promesa que esto significa.

La honestidad intelectual que cualquier manifestación pública de la Institución "Tello Téllez de Meneses", nos exige, impone de consuno el reconocimiento, sin ambages ni reservas de ningún género, de la ya lograda obra, incluso abundante y plena de madurez, con unas características de acentuada especialización, como es la del hoy recipiendario. Han escuchado ustedes algunas tradiciones etiológicas palentinas, y seguramente, se habrá producido una reviviscencia y un resurgimiento de ancestrales recuerdos colectivos, que yacen latentes en el hogar del alma. Salvando las distancias, es decir, salvando

la diferencia de los temas y la extensión y profundidad con que son tratados, algo análogo nos ocurre cuando nos internamos en el núcleo de la producción de Don Antonio González Lamadrid, con cuyo contacto aflora y cobra inusitada vivacidad, la tradición judeo-cristiana que nos nutre espiritualmente. Por citar un simple detalle y ejemplo revelador, diré que se nos aclara que el Evangelio de San Juan se enraiza en la corriente más genuinamente judía, así como se desvanece el pretendido gnosticismo helénico de las cartas de San Pablo, y el término "mysterion", que siempre se había creído de origen griego, lo encontramos empleado ahora profusamente en los escritos de Qumrán (1).

Humanamente Don Antonio González Lamadrid es de un trato afable, cordial, extremadamente sencillo, de tal manera que pasan desapercibidos sus méritos y su categoría intelectual, incluso para aquellos que más de cerca le podemos tratar y entre los que, por fortuna, tengo la suerte de encontrarme. Pero a medida que vamos penetrando en sus trabajos y publicaciones, se va apoderando de nosotros la sorpresa y el asombro, al advertir la vastedad de los conocimientos, la pulcra y abundante documentación, el rigor lógico de la exposición. Si a esto se añade, según ya he indicado, la especialización de los temas por él tratados, los concienzudos estudios escriturísticos, en los que se encuentra al filo de la más exigente actualidad, y de los que la mayoría de las personas solemos estar algo alejados o no los seguimos según demanda su importancia, entonces nos espoleará una acuciante expectativa sobre las materias por él tratadas.

Don Antonio González Lamadrid es natural de Varago, en el Valle de Liébana, el cual perteneció a la Diócesis de Palencia o de Pernía, hasta el último reajuste administrativo de las demarcaciones diocesanas. Cursó los estudios de sacerdote en el Seminario de Palencia. Es Licenciado en Teología en la Gregoriana de Roma, en el Curso de 1950/51. Se licencia en Sagrada Escritura en el Bíblico de Roma en 1951/53. Doctorado en Teología en el Instituto Bíblico Franciscano de Jerusalén en el Curso de 1968/69, siendo el Título de la Tesis Doctoral "Ipse est pax nostra. Estudio exegético-teológico de Ef. 2, 14-18".

Enumero el siguiente elenco de publicaciones:

"Los Descubrimientos de Qumrán". Madrid, 1956.

(1) Antonio González Lamadrid: "Los descubrimientos del mar Muerto". Balance de 25 años de hallazgos y estudios.—Madrid, 1971.—Pág. 244-245.

“Género escatológico - apocalíptico en los Evangelios”. (XVII Semana Bíblica Española). Madrid, 1958, pp. 115-132.

“Beduinos, Monjes y Tesoros”. Madrid, 1962.

“Jonás y la Ballena”. Madrid, 1963.

“Libros Históricos” (Manual Bíblico, Antiguo Testamento, I). Madrid, 1963.

Artículos sobre “Alianza”, “Elección”, “Escuela Bíblica de Jerusalén”, “Esenios”, “Instituto Bíblico de Roma”, “Juan Bautista”, “Jordán”, “Libros de las Crónicas”, “Libros de Esdras y Nehemías”, “Qumrán”, para la “Enciclopedia de la Biblia”, de Barcelona, de 1963.

“Libros Proféticos” (Manual Bíblico. Antiguo Testamento, II). Madrid, 1964.

“Geografía de Palestina” (Manual Bíblico. Introducción General). Madrid, 1964.

“Traducción y notas”, de los siguientes libros: Levítico, Números, Deuteronomio, I-II. Crónicas, I-II, Cartas de San Pedro, para “La Biblia de Ediciones Paulinas”. Madrid, 1964.

“Instituciones Bíblicas”, (Manual Bíblico. Introducción General). Madrid, 1964.

“Introducción a las cartas de San Pablo y Cartas Católicas”, para la “Biblia de Ediciones Paulinas”, Madrid, 1964.

“Pentateuco”, (Manual Bíblico, vol. I). Madrid, 1966.

“Job” (Manual Bíblico, vol. III). Madrid, 1966.

“Pax et Bonum”. “Shalôm” y “Tôb”, en relación con “Berit”, Estudios Bíblicos, 28 (1969) 61-77.

“Los Salmos hoy”, Lumen 18 (1969) 385-402.

“Ipse est pax nostra”. Estudio exgético - teológico de Ef. 2, 14-18. Estudios Bíblicos 28 (1969) 209-261; 29 (1970) 101-136; 227.

En prensa tiene:

“La Ley en el marco de la Alianza” (Ponencia presentada a la Bíblica Española de 1969, que será publicada en el volumen correspondiente).

“Teología de las Tradiciones Yavista y Sacerdotal”.

“Teología de la Historia Deuteronomista”, que sale en la colección “Cuadernos de Teología Bíblica”, con los números 2 y 3.

En febrero del presente año, por la Biblioteca de Autores Cristianos, se ha publicado “Los descubrimientos del mar Muerto. Balance de veinticinco años de hallazgos y estudios”. Como es natural, no voy a intentar, ni remotamente, aludir a la problemática de esta

obra. La voluminosa literatura, compuesta de un millar aproximado de documentos distribuidos en veinte lotes diferentes, cubre un amplio espacio de tiempo que va, desde el año 375 antes de J. C. al 135 de nuestra era. Con respecto al Antiguo Testamento, se recuperan copias de libros sagrados, nueve, diez, once y hasta doce siglos más antiguas que las hasta ahora existentes. En cuanto al Nuevo Testamento, la mayor parte de la nueva literatura, es rigurosamente contemporánea del nacimiento del cristianismo. Pertenece a la secta de los esenios, que vivían en régimen monacal en la región de Qumrán, en las inmediaciones del mar Muerto. Cabe plantearse algunos interrogantes, cuales pueden ser si durante los años de juventud en el desierto, habría vivido Juan Bautista con los esenios; si existirá algún paralelismo entre Jesús y el fundador de la comunidad de Qumrán; si la primitiva comunidad cristiana de Jerusalén se habrá inspirado en las experiencias de Qumrán; si habrá alguna relación e incluso dependencia del cristianismo con respecto al esenismo. Interrogantes que son tratadas por el Dr. González Lamadrid con competencia, seriedad y madurez de criterio. Con palabras del autor, "la literatura de Qumrán tiene además la garantía de que ha llegado hasta nosotros tal como fue depositada en las cuevas en junio del año 68 de nuestra era" (1).

Ningún autor español ha seguido como él tan de cerca los descubrimientos del mar Muerto. Participó "in situ", en 1954 en las excavaciones del monasterio de los esenios en Qumrán, y ha vivido durante largas temporadas en Jerusalén con los miembros del equipo encargado de publicar los manuscritos. Es, también, figura decollante del grupo de biblistas que componen la Casa de la Biblia.

Con esta brevísima exposición, se advertirá la excepcional preparación y especialidad en temas escriturísticos. El mundo actual está ansioso de autenticidad en todos los órdenes de la existencia, y en la ciencia histórica, la autenticidad consiste en el contraste y análisis del rigor documental. Si esta autenticidad se refiere a los fundamentos de nuestra fe, a los orígenes del cristianismo, el interés y la trascendencia del tema sube de punto. De aquí el valor, tanto histórico como humanístico, que representan las investigaciones del Dr. González Lamadrid.

En el orden local, por así decir, en el estudio de aquellas tradiciones de nuestra provincia que signifiquen un hondo afecto senti-

(1) "Los descubrimientos del mar Muerto, Madrid, 1971.—Pág. 251.

mental y cultural, nada puedo añadir, después de haber escuchado la disertación del académico recipiendario. Solamente subrayar dos aspectos: primero, que el sentido etiológico, es decir, causal o interpretativo de los orígenes, un tanto misteriosos, de un acontecimiento determinado, pueden ser una matización muy valiosa y específica de los géneros literarios. En efecto, en los orígenes de la historia, el género etiológico refleja literariamente una mentalidad infantil, con todo lo que la misma supone de fabulación poética, que se sedimenta en mitos y símbolos. Por el segundo aspecto, no creo ser infiel al pensamiento de Don Antonio González Lamadrid, si manifiesto que este trabajo con que hoy nos ha deleitado, lo concibe susceptible de ulteriores desarrollos y ampliaciones. Corresponde, en consecuencia, a todos los palentinos en general y a aquellos que especialmente tengan algunas posibilidades para ello, el recoger algunas otras leyendas de sentido etiológico, las cuales acaso por la evolución acelerada de los tiempos están a punto de perderse, y hacerlas llegar al autor o a la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Felicitémonos todos del ingreso de Don Antonio González Lamadrid en la Institución "Tello Téllez de Meneses". Hay muchos temas o motivos en nuestra Provincia, sobre los que, sin salirse de su especialización escriturística o proyectando las técnicas de la literatura comparada, pueden ser iluminados con nuevos desvelamientos para extraer de los mismos su precioso secreto.

PABLO CEPEDA CALZADA

TRADICIONES ETIOLÓGICAS PALENTINAS

a) *Etiologías etimológicas*

I.—LA VENGANZA DEL CONDE

— I —

En una elevada peña,
situada junto a Tremaya;
en el valle de Pernía,
que el claro Pisuerga baña;

Desafiando a las nubes,
a que en altura se iguala;
el fuerte castillo estuvo
do el conde Munio habitaba.

Ya quedan pocas señales
en el sitio que ocupara;
pero fue en remotos tiempos
fortaleza inexpugnada.

Con sus muros y sus torres
por almenas coronadas,
seguro asilo ofrecía
al señor de la comarca,

Que de tan notable altura
sus dominios divisaba,
viendo sus pueblos dispersos
entre cerros y montañas.

Los Llazos miraba al frente,
junto al peñasco Tremaya,
y allí cerca los tres barrios
de Redondo contemplaba:

En medio Santa María,
San Juan a la bajera,
y por cima San Martín,
que después se despoblara.

Más lejos Lores veía,
do la nobleza habitaba,
y una humilde casa en Vegas,
camino de Sierras Albas.

Areños y Camasobres
cerca de allí se encontraban
y hacia el norte Piedras Luengas,
sólo de hidalgos morada.

Más al sur San Salvador,
y a su inmediación Lebanza;
El Campo al lado, y no lejos
de Santiago la explanada;

Donde se alza el santuario
del viejo patrón de España,
primero que hubo en Pernía,
después de reconquistada.

A otro lado Polentinos
donde la vista no alcanza,
y Vañes y Villanueva
hacia la parte más baja.

Carracedo más arriba,
que entonces poblado estaba,
y hoy solo y yermo se ve
en poder de gente extraña

A la espalda del Castillo
verdes montañas se alzaban
situadas en noble tierra,
que de Pernía es hermana.

Era la Castillería,
cuna de gentes honradas,
que más tarde el fuero altivo
de Sepúlveda alcanzaba.

Libre este valle vivía,
sin yugo que le pesara,
pues según la historia cuenta
a sus señores nombraba;

Mas hubo tiempo también,
en que su cerviz doblara,
sometiéndose al dominio
de personas encumbradas;

Y tal había sucedido
en la edad afortunada,
en que aquel ilustre conde
estos valles gobernara.

Tranquilos en sus contornos
varios pueblos encerraba,
con San Felices en medio,
y allá en el norte Celada.

De otra parte Roblecedo,
que sin gente se quedara,
y cerca de él Herrerueta,
y más lejos Estalaya,

Y escondido al occidente,
en situación muy galana,
al pie de enhiesto collado
también Verdeña se hallaba.

A estos y otros varios pueblos
de las próximas comarcas
se extendió en mejores días
la merindad perniiana;

Comprendiendo en su recinto
a la villa cerverana,
con Pineda, San Martín,
y la Pisuerga inmediata;

Y parte del monte Vinnio,
a cuyos pies fue fundada
por Munio Núñez y Argilo
la villa de Brannia Ossaria;

Allí donde los guerreros
de la heroica y fiel Cantabria
contra Roma pelearon
en defensa de su patria;

Tiñendo su noble sangre
la corriente de las aguas
del Rubagón, que en el día
por entre el carbón resbalan.

Conviene agregar por fin
que ella en junto lindaba
con Polaciones, Campoo,
Santullán y sus montañas;

Con el Alfoz de Aguilar,
la Ojeda y la tierra de Alba,
con Castrejón y la Peña
y la Liébana o Libania.

— II —

Conocido así el terreno,
donde el suceso pasara,
es tiempo ya de contarle,
según la historia le narra.

Hace de esto muchos años;
como que entonces finaba
la existencia del Condado,
cuya cabeza fue Amaya;

Pasando a Sancho el Mayor
de la casa de Navarra,
y después el gran Fernando,
que el regio manto alcanzara;

Y el cual compartió su trono
con la reina Dña. Sancha,
por quien León se vio unido
a la tierra castellana;

Después que murió Bermudo,
último especial monarca,
de aquella ilustre corona
que tanto ensanchó a la patria.

El Cid Campeador entonces
su ilustre vida empezaba,
preparándose a llenar
los campos con sus hazañas.

Todo esto aquí referido,
para fijar nuestra marcha,
en la primera mitad
del siglo oncenno pasaba.

Ocurrió, pues, que en Pernía
famoso conde mandaba,
por sus hechos conocido
en toda la noble España.

Llamábase Munio Gómez,
aunque en Bustio le trocara
la tradición desde antiguo
por el pueblo conservada.

Hijo fue de Gómez Díaz,
noble conde de Saldaña;
nieta de Diego Muñiz,
que igual condado gozara.

Su madre fue Mumadona,
hija bella y apreciada
del conde Fernán González
el que a Castilla encumbrara.

Su bisabuelo paterno
fue don Munio de Saldaña;
y por parte de su madre
su ilustre línea entroncaba.

Con el gran Nuño Rasura,
aquel que en época aciaga
fue uno de los buenos jueces
de Castilla soberana.

Estaba soltero el conde;
y aunque ya lo reclamaban
su edad y su noble alcurnia,
en casarse no pensaba.

Hasta que vio una doncella
joven, apuesta y gallarda,
nacida en tierra leonesa,
de ilustre y regia prosapia;

Hija de Dña. Adosinda
rica señora asturiana,
y de Favila Fernández,
famosos por sus hazañas;

Que hasta hizo cara a Almanzor,
cuando con pasión insana,
aquel feroz musulmán
por nuestras tierras entraba.

Esta niña candorosa
fue, pues, ocasión y causa
de que el conde Munio Gómez
todos sus planes cambiara.

Prendose de su hermosura
y de sus virtudes raras,
y hacia el año mil y veinte
en matrimonio se enlazan;

Sin que sirviera de obstáculo
la diferencia marcada
de edad que entre ellos había,
cuando su unión celebraran;

Pues nacida el año mil,
ella unos veinte contaba,
y el conde, a mi parecer,
esos años triplicaba.

— III —

Era Munio caballero
de fuerte brío y pujanza,
de varoniles arranques
y una conducta sin tacha.

Religioso y justiciero,
a su patria idolatraba,
y más de una vez los moros
huyeron ante su lanza;

Cuando con fieles vasallos
nacidos de sus montañas,
fue a combatir por su ley,
siguiendo la enseña santa.

En unión de sus hermanos
Garcí Gómez de Saldaña
y Velasco y Sancho, condes
que en edad le aventajaban.

Con las fieras de sus bosques
en tiempo de paz lidiaba,
sin miedo a los jabalíes,
ni a los osos ni a sus garras;

Cazando además tasugos,
lobos, raposas taimadas,
gatos monteses, mustelas,
garduñas, turones, martas;

Con los corzos y rebecos
y ciervos de grandes astas,
liebres, esquilos y erizos,
y nutrias de anfibia raza;

Perdices y codornices
y palomas irisadas,
faisanes, aves de presa,
y otras varias alimañas.

Y Dña. Elvira Favila,
que así la esposa se llama,
era dechado perfecto
de las mujeres cristianas.

De esbelto talle, ojos negros,
gracioso andar, tez muy blanca,
de regular estatura
y una belleza extremada.

Afable con sus criados
con sus vasallos muy llana,
caritativa y humilde
a los pobres consolaba.

En su castillo vivían;
felices se contemplaban
los dos esposos, unidos
en vida ejemplar y santa.

Descendiendo algunas veces
por la Espina paseaban,
sus dominios recorrían,
y al castillo regresaban.

Desde allí toda Pernía
con la vista registraban,
y en ver sus montes y valles
sin cesar se recreaban.

Vieron alzarse las nubes
del pozo de Curavacas,
vieron asomar la niebla
de allende la Peña Labra;

Saludando con respeto
la cruz que entonces se alzaba
en el cerro del Ulago,
entre el Campiño y la Cuarca.

Vieron pastar los ganados
en las laderas cercanas,
desde Valmián a Hordejón,
del Hayedo a las Estradas;

De Peñas Negras arriba
nada oculto a sus miradas
pudo quedar, pues dominan
cerros, vegas y hondonadas.

Mirando a sus pies, del río
veían las dulces aguas,
que en continua corriente
desde el Coble caminaban;

Surgiendo allí al aire libre
después de ir aprisionada
bajo tierra desde el Hoyo,
que Saldelafuente llaman;

No lejos de Cobarrés,
do el Rey Casto se albergara,
cuando perseguido huía
de los intrusos monarcas.

Añosos robles contemplan
y sierras muy elevadas,
que de nieve en el otoño
pronto se ven coronadas;

Siendo notable entre todas
el Pico de las Tres Aguas,
que vierte al Mediterráneo
y al mar Atlante y Cantabria;

Además Valdecebollas,
que los geodestas enlazan
con el pico de Espigüete
y con la Peña de Amaya.

También risueñas praderas,
do limpidas fuentes manan,
aperciben de su altura,
junto a tierras cultivadas.

La vida pasan dichosos,
aliviando las desgracias,
y haciendo bien a sus gentes,
que a los dos les idolatran.

En medio de esta su dicha
sólo una cosa les falta,
que es tener algún hijo,
en quien ambos se adoraran.

— IV —

Pero el destino fatal,
que envisioso les miraba,
quiso acabar su ventura
de los celos con el arma.

El conde Munio hasta entonces
en su esposa confiaba
conociendo su cariño
y su fidelidad probada;

Hasta que las apariencias
malamente interpretadas,
y también bajas intrigas
que tramó gente villana,

Del conde en el pecho encienden
 pasión feroz y bastarda,
 que a su amor sustituyendo
 le inspiró sed de venganza.

Y no obstante las virtudes
 de su esposa siempre honrada,
 su obcecación le condujo
 a cometer una infamia;

Contribuyendo tal vez
 a este fin la circunstancia
 de diferencia de edades,
 anteriormente expresada.

Mal informado creyó
 que del deber olvidada,
 a desórdenes impuros
 Dña. Elvira se entregaba.

Primero duda cruel
 apoderose del alma;
 después, furioso, a la ira
 en su corazón dio entrada.

Y aunque a veces su conciencia
 ¡Es inocente! gritaba,
 estos gritos no escuchó
 su razón extraviada.

Así que a pesar de todo,
 y sin pararse a observarla,
 con extraña ligereza
 juzgó a su esposa manchada;

Y convirtiéndose en furor
 el amor que atesoraba
 de su imaginaria afrenta
 quiso vengarse con saña.

Escogió tremenda noche,
 en que en tempestad estalla,
 en que la luna se oculta,
 y el ronco viento silvaba.

Cubierto se hallaba el suelo
 de una reciente nevada,
 que fue por el triste invierno
 cuando estos hechos pasaran.

Era intensísimo el frío,
 y sin parar torbelaba;
 grandes hielos peligrosos,
 por doquier se observaban.

A la media noche el conde
 su venganza preparaba,
 cuando todos recogidos
 en el castillo ya estaban,

No le detiene el rigor
 de aquella estación tirana,
 ni el viento que airado sopla,
 calma su frente abrasada.

Dispone una mula ciega,
 vieja, coja y también falsa:
 sobre ella pone a su esposa
 y del castillo la lanza.

Dala por guía y apoyo
 sorda y muda una criada,
 y hace marchar a la mula
 descendiendo la montaña.

Por camino inaccesible
 hasta a rebecas y cabras;
 por sitios donde siquiera
 ni las mismas fieras andan;

Por riscos do sólo posa
 en ocasiones el águila
 que tiene altiva su nido
 en la Peña de las Grajas;

Por do jamás anduvieron
 de hombre atrevido las plantas;
 ni las hierbas despuntaron
 nunca las ovejas mansas;

Por allí cruel el conde
 a la mula encaminara,
 con el fin de que su esposa
 sucumbiese despeñada;

Y cayendo sus depojos
 del Pisuerga entre las aguas,
 ya nunca más parecieran
 restos de la infortunada.

— V —

Mas ¡oh prodigio! Dios vela
 por Dña. Elvira la santa:
 que nunca Dios abandona
 al que en peligro se halla.

La esposa del conde Munio
 inocente y pura estaba,
 por lo cual la Providencia
 había resuelto salvarla.

Y entre los mil precipicios
 que la mula atravesara
 hasta descender al llano
 desde la peña empinada,

Ni una sola vez tropieza;
y por la parte más agría
desde el peñasco hasta el río
baja con su doble carga;

Dejando allí para muestra
del suceso que pasara,
en varios puntos visible,
la señal de sus pisadas.

Durante el peligro, humilde
Dña. Elvira resignada,
con fervor se encomendó
a Dios y a la Virgen Santa.

Viéndose en salvo después
lo primero fue a dar gracias
al Rey de cielos y tierras,
que su ayuda la prestara.

Luego marchó valle abajo
siguiendo el curso del agua,
mientras tanto que la noche
y la tempestad acaban.

Sin parar en Orbaneja,
continuó su triste marcha,
y al llegar a un pueblecito,
que junto al río se alzaba,

Al atravesar un puente,
que al pueblecito guiaba,
empieza a dar grandes voces
la sorda y muda criada;

Alabando a Dios eterno
y proclamando muy alta
la injusticia de su amo,
la inocencia de su ama.

Esto ocurrió ante las gentes,
que a su paso se agolparan,
al tiempo que el sol radiante
por los cerros asomaba;

Y por esta causa el pueblo,
donde la muda cantara,
y que hasta allí se decía
San Salvador de Tremaya,

En Cantamuda trocó
el nombre que antes llevaba;
y así sigue, aunque en el día
lo adulate la ignorancia.

En tanto el conde en su altura
frenético paseaba
sin poder estarse quieto
ni recogerse a su estancia.

Desesperado intentó
clavarse su propia espada,
para acabar con la vida,
los sufrimientos del alma;

Mas le contuvo algún ángel,
para que no se matara
con el fin de que después
arrepentido llorara.

Allí de pie y sin sosiego
llegó a sorprenderle el alba,
mirando si entre las peñas
algún bulto divisaba.

Cruels remordimientos
cual fantasmas le acosaban,
al tiempo que en Cantamuda
en triunfo su esposa entraba;

Y que el pueblo conociendo
el milagro que se obrara,
en su querida condesa
un ángel puro miraba.

Al saber el conde Munio
tales prodigios, el alma
se le conmueve y se postra
de Jesucristo a las plantas.

Luego parte como un rayo
a do está su esposa honrada,
y llega impaciente a ella,
osando apenas mirarla.

Pide perdón muy humilde
a Dios y a su Elvira amada,
y contrito y pesaroso
vierte lágrimas amargas.

Mas la noble Dña. Elvira
no desoye sus palabras,
y le acoge cariñosa
y le perdona sus faltas.

— VI —

Entonces arrepentido
una iglesia el conde labra,
para que reciba culto
la Virgen Inmaculada;

Aprovechando al efecto
la existencia bien probada
de un santuario muy antiguo,
media legua de Lebanza.

Fue esta una ilustre Abadía
de monte y peñas cercada,
con jurisdicción exenta,
coto propio y buena casa;

La cual en el siglo XII
otro conde mejorara,
señor de grandes estados,
que en Palentinos moraba;

Llamado Rodrigo Gustios,
quien después de sus campañas
victoriosas contra el moro,
al fin allí se enterrara;

Lo mismo que su mujer
y un hijo que le quedaba
de tres que tuvo, y murió
cuando aquel siglo espiraba.

Conservóse en la Abadía
la regular observancia
por muchos años, más hoy,
se encuentra ya muy cambiada;

Pues, aunque mil privilegios
nuestros reyes la otorgaran,
de la destrucción moderna
nada ha bastado a salvarla.

Carlos III a su costa
cuidó de reedificarla
mas se interrumpió su culto
desde la atroz francesada.

Y luego cual cosa vil,
pasando a manos extrañas,
se vendió aquel lugar santo,
do la Virgen se adoraba;

Y sus imágenes todas,
viéndose tan solitarias
procuraron refugiarse
en las parroquias cercanas;

Quedando allí únicamente
las tres tumbas veneradas,
que profanadas se han visto
por la codicia insensata.

Otra iglesia la condesa
en Cantamuda fundara,
dedicada al Salvador
que en sus penas la ampara;

Y la cual para recuerdo
de la ocurrencia pasada,
mira con su triple ábside
a la peña de Tremaya.

Pura y sublime es la fe,
su arquitectura románica,
que subsiste todavía,
pero muy estropeada.

Glorias tuvo y mereció
distinciones señaladas,
que pródigos la otorgaron
obispos, reyes y papas;

Contando entre sus pastores,
para que más la ilustrara,
al infante don Felipe,
hijo del santo monarca;

Que al propio tiempo obtenía
la dignidad elevada
de arzobispo de Sevilla
por su padre conquistada.

Aún este templo se ostenta
luciendo su antigua fábrica;
aún se conserva la iglesia,
pero ya no es colegiata;

Que viéndola decadente,
pobre y casi abandonada,
suprimióla el Concordato,
aunque de hecho ya lo estaba.

Allí descansan los restos
de Doña Elvira la santa,
mientras los del conde Munio
no se sabe donde paran.

También se conserva el puente
do cantara la criada,
y allí está firme y soberbio
para perpetua enseñanza.

Cantamuda alcanzó fueros
y libertades muy amplias,
que se les dio la condesa
siendo de edad avanzada.

Llegó a convertirse en villa,
y estuvo un tiempo en bonanza,
y el obispo de Palencia,
don Luis Cabeza de Vaca,

En el siglo XVI
construyó el rollo en su plaza,
como señal de que allí
justicia se administraba;

Y no contento con eso,
la dio por siempre sus armas,
tomadas de su apellido,
que en el rollo están grabadas.

Porque ya de tiempo atrás
la Pernía disfrutaban
los prelados palentinos,
que en su condado gozaran.

También por aquel entonces
fundó para más honrarla
el hospital que en la villa
de la Concepción llamaban,

El buen Diego Colmenares,
que en la colegiata estaba
de canónigo, mas hoy
no queda de su obra nada.

Continuó así Cantamuda
viviendo bajo la guarda
del noble alcaide ordinario
que el Diocesano nombraba;

Y cuya jurisdicción
a Casavegas llegaba,
quedando también Areños
subordinado a su vara.

Otros tiempos más contrarios
han venido a perturbarla
en su adelanto y por eso
perdió toda su importancia.

Además que los franceses,
con fría y salvaje calma,
durante gloriosa lucha
prendieron fuego a las casas;

Aunque después los vecinos
procuraron restaurarlas,

Y para que confiados
en protección sobrehumana
sepan morir si es preciso
por su Dios y por su patria.

hay algunas todavía
por el suelo derrumbadas.

* * *

Esta es la veraz historia
de Dña. Elvira la santa,
que con el conde su esposo
muchos pueblos gobernara.

Su recuerdo se conserva
entre las verdes montañas
de la Pernía, y en la noble
Castillería su hermana;

Y en los montes y en las peñas,
y del Pisuega en las aguas
todavía se oye el eco
que sus virtudes ensalza.

Yo a los pernianos cuento
esta tradición sagrada,
que recogí siendo niño
de los labios de una anciana.

Que no la olviden quisiera;
que a sus hijos la enseñaran,
y que la moral que encierra
en sus pechos inculcaran.

Para que jamás olviden
los hijos de estas montañas
que en su humildad y pobreza
grandes tradiciones guardan;

Este romance, juntamente con "La Despoblación de Carracedo" y "Nuestra Señora del Viarce", fueron publicados por don Matías Barrio y Mier en un folleto, que está fechado en Verdeña, 29 de agosto de 1908. Los tres romances van precedidos de una advertencia preliminar, que dice textualmente: "Estos romances, o lo que sean, se publicaron por primera vez en el año de 1871; los dos primeros en hojas sueltas, en Vitoria, y el último (el de la Virgen de Viarce) en un librito en Madrid, seguido del apéndice, que también ahora le acompaña. Entonces se basaron principalmente en simples noticias populares, que después se han completado con más amplias

descripciones de sitios, objetos y costumbres, y con datos verdaderamente históricos, tomados de documentos y escritores fidedignos. Por este medio se ha aumentado el romance primero (el de "La Venganza del Conde") casi en un doble, y el segundo ("La Despoblación de Carracedo") bastante más, siendo muy pocas las variaciones que se han introducido en el tercero, en el cual ya desde el principio se tuvieron en cuenta tales antecedentes. En todos tres se ha procurado conservar en lo posible los modismos y locuciones propios del país; y cuando un mismo objeto es conocido con varios nombres, como sucede con frecuencia, se ha escogido aquel que ha parecido más adecuado, o el que determinaban las exigencias del verso. Para la descripción de los sitios y lugares se han tomado como punto de vista en el romance primero la Peña de Tremaya; en el segundo, las diversas localidades que en él se indican; y en el tercero, la Vinajera Grande".

II.—LA VIRGEN DE LA CALLE

Según está recogida por el cronista local, Garrachón Bengoa, la leyenda de la Virgen de la Calle, en prosa, suena así:

Existía un hombre malo, blasfemo, sin temor de Dios, que se dedicaba a cocer pan, y una noche de tormenta, estando enrojando el horno, un leño de encina se salía del fuego; insistió en hacerlo arder, y al ver que no lo conseguía, cogiólo por el extremo que no había estado en contacto con la lumbre y lo arrojó por la puerta del portalón donde tenía construido el horno, a la calle, pronunciando a la vez una terrible blasfemia. Al caer y chocar contra el suelo, húmedo por la lluvia, oyó el panadero un chasquido especial con un ruido extraordinario que le llenó de pavor, y cuando aún no había salido de su sorpresa, escuchó una voz de timbre dulce que dijo: "De la Calle me llamaré".

Repuesto el incrédulo, salió a la puerta de casa, ya mediada la noche, y mirando a todos los sitios, no vio a nadie, y solamente en el suelo, como en medio de una especie de aureola brillante, percibió el tronco de leña que él había arrojado. Mudo por el terror, corrió al interior de la casa y despertando a su mujer y a una hija, les refirió lo ocu-

rrido, que creyeron, pues eran católicas y le reprendían constantemente; levantáronse del lecho, salieron a la calle y recogieron el tronco, el cual tenía abrasada una de las puntas; examináronle detenidamente y vieron que en su parte quemada aparecía perfectamente grabada en la madera la cara de una imagen. Tan pronto como amaneció, dieron cuenta del milagro a la autoridad eclesiástica, la cual instruyó el oportuno expediente, haciéndose cargo del trozo de leña que más tarde fue colocado al culto con el nombre de Nuestra Señora de la Calle (1).

El mismo Garrachón Bengoa nos ha dejado versificada la leyenda de Nuestra Señora de la Calle, bajo el título:

LA MORENILLA

Calle de "San Bernardo"
vieja hornacina,
que ostenta de la Virgen
pobre estatuilla.

Calle de nuestras calles
"Mayor Antigua"
En los oscuros cielos
el rayo brilla.

Ciérnese la tormenta
cae la llovizna
nada al rudo blasfemo
le atemoriza.

Echa leña en el horno
que pan cocía
y arde chisporroteando
que es maravilla.

Sólo un trozo le muestra
su rebeldía,
porque no quiere hacerse
pronto ceniza,
que de la curva boca
ya se salía.

El, en que arda ese trozo
terco se obstina;
pero lograr su intento
no conseguía.

Cógelo de un extremo,
tanto le irrita
que a la calle lo saca
donde lo tira.

Mas de pronto un chasquido
le pavoriza,
mientras la voz dulce
así decía:

Pues, a la calle me echas,
me echas con ira,
"De la Calle" la Virgen
seré algún día.

El incrédulo tiembla,
tiembla y medita;
a nadie en torno suyo
ve más que mira;
Y el resplandor le ciega
de aquella astilla,
cuyo nimbo brillante
le confundía.

Llama a su fiel esposa,
llama a su hija,
que la noche mediada
duermen tranquilas.

Cuéntales lo ocurrido
salen de prisa

1.—AMBROSTO GARRACHÓN BENGOA, *Palencia y su provincia*. Valladolid 1920, pp. 109-110.

y en la calle recogen
lo que él decía:
Un trocito de leña
de roja encina,
cuya punta abrasada
se percibía:
una imagen de ella
tosca y divina,

de la Virgen del cielo
Virgen Santísima.
Desde entonces repiten
cuantos la miran:
¡La Virgen de la Calle.
La Morenilla,
que a la boca de un horno
fue aparecida!

b) *Etiologías político-geográficas*

I.—LA DESPOBLACION DE CARRACEDO

— I —

En el valle de Pernía,
que noble condado fuera,
hubo un pueblo en otro tiempo,
del que ya pocos se acuerdan.

Llamábase Carracedo,
y en situación placentera
entre oriente y sur miraba,
resguardándole una cuesta;

Ante cuya falda corre
con mansedumbre el Pisuerga,
río sagrado para aquellos
que hacia sus fuentes nacieran.

Y por encima atrevida
una montaña se eleva:
el Cueto de Polentinos
que al sol poniente contempla.

Cuando después de alumbrarnos
por el día, su carrera
prosigue y luz a torrentes
al otro hemisferio lleva.

Nunca fue un lugar muy grande,
ni lo permitía la tierra,
donde asentado se hallaba,
que era en términos estrecha.

Con su terreno lindaban
los de Estalaya y Verdeña,
pueblos de Castillería,
que el occidente le dejan.

Al norte está Cantamura:
por el sur Vañes le cierra;
y de esta suerte enclavado
entre todos cuatro queda.

Dentro de un monte las casas
se alzan junto a una iglesia
dedicada a Santa Eulalia,
que era su patrona excelsa.

Poblado estuvo y allí
vivió un tiempo gente fiera,
corta en número, es verdad
mas en lides altanera.

Todavía se conservaba
de este pueblo la existencia
cuando en el siglo catorce
famoso libro se hiciera.

En que todas las behetrías,
que entonces Castilla encierra,
en su lugar colocadas
por merindades se asientan.

Carracedo en él figura
de Don Tello so la enseña,
que era infante, aunque bastardo,
y grandes hechos cumpliera;

Y el cual también por entonces
era señor de Verdeña
y a quien por eso pagaban
infursión y martiniega;

Dándose a la vez al rey
sus servicios y monedas,
pero nunca los yantares,
ni tampoco fonsadera.

De Carracedo los hijos
entre sí se consideran
como hermanos, y en Pernía
con todos en paz se llevan.

Activos y laboriosos
siempre al trabajo se entregan
y cuidan de sus ganados
y cultivan bien sus tierras;

Y felices en sus montes,
gozándose en sus praderas,
nada de menos echaban
aunque muy ricos no fueran.

— II —

Mas luego en vez de esta dicha,
mostrose la suerte adversa,
y aquel pequeño lugar
sin habitantes se queda.

No conocemos la causa
que para su fin hubiera,
ni aún de estos sucesos
sabemos fija la fecha;

Aunque debemos creer,
fundados en ciencia cierta,
que por el mil cuatrocientos
tales hechos ocurrieran.

Puesto que en el siglo quince
hay escritos que revelan,
que sobre este despoblado
había lites y pendencias.

Pero infaustamente un día
su decadencia comienza,
y poco a poco sus hijos
abandonado lo dejan:

Unos por irse a otros pueblos
a do el destino les lleva,
y los más porque mortales
pagan tributo a la tierra.

De este modo se reduce
más cada vez esta aldea,
y como niños no nacen,
la gente no se renueva.

Hasta que llegó el momento
(recordarle no quisiera)
en que tan sólo quedó
en todo el pueblo una vieja.

Yo por complacer a todos
bien su nombre les dijera,
mas habrán de perdonarme,
que la historia no lo cuenta.

Tampoco sé si fue viuda,
o si casada o soltera;
pero lo que sí aseguro
es que pasaba de ochenta;

Usando en las ocasiones
corpiño y basquiña negra,
refajo de colorcilla,
blancas toscas y calcetas.

Con escarpines y albarcas;
y de ordinario montera,
dengue, justillo y calzorras,
y una o dos sayas de mezcla.

Por los años agobiada,
quebrantada de tristeza,
en el pueblo abandonado
solitaria se pasea.

Ve destruirse las casas,
ve derrumbarse la iglesia,
ve morirse los ganados,
ve sin cultivo las tierras;

Y ella en tanto, siempre triste,
devora amarga sus penas
y en aislamiento y silencio
sus horas se hacen eternas.

De la soledad cansada
se decide al fin la vieja
a dejar aquellos sitios,
do pasó su edad primera.

Mas ¡ay! que su alma se parte
cuando entre sí considera
que jamás en aquel punto
se alzará nueva vivienda.

¡Ay que se contrista mucho
con las ruinas que allí deja;
que entre escombros sepultada
está su casa paterna!

¡Ay que su dolor es grande,
pues de sus padres la huesa
allí queda solitaria,
hasta merced de las fieras!

¡Ay que nunca sus ojos
volverán a ver la tierra,
donde jugaba en su infancia
con alegres compañeras!

Ni visitará los sitios
en que a son de panderetas
se divirtió cuando moza
oyendo palabras tiernas.

¡Ay que sus restos mortales,
cuando a la postre fallezcan,
no reposarán al lado
de los seres que quisiera!

— III —

Mucho duda, pero al cabo
dominar logra su pena,
y en fuerte palo apoyada
se dirige hacia Verdeña;

Apenas el sol doraba
la alta cumbre de las Sierras
cuando salió, y es de noche
cuando a su destino llega.

Y eso que no es gran distancia
la que en el día anduviera
pues aún contando por largo,
no llegaba a media legua.

Mas los años y el cansancio
de la vida, que la pesa,
no la dejan caminar
tan aprisa cual quisiera.

Además que muchas veces
atrás la vista volviera
a contemplar el terreno
donde la infeliz naciera.

Pues no es de apartar sus ojos
de aquellos montes que deja
y a menudo se detiene,
por verlos la vez postrera;

Llorando a lágrima viva
sin cesar, porque se acuerda
de aquel pueblo, que existió,
y del cual ya nada queda.

Junto al prado del Esgovio
pasa a través del Pisuerga,
y en la ermita de Santa Ana
con fe y desconsuelo reza.

A costa de gran esfuerzo
va subiendo alta cuesta,
y en extremo fatigada
a las Concejadas llega.

Descansa luego allí un rato
junto a donde se celebra
de San Juan de los Vallejos
la anual y rústica fiesta;

En que el casero que habita
la Venta de la Morena,
ofrece una convidada
por los pastos y la leña,

No lejos de Vallabar,
que antes poblado estuviera
cual se ve en Monte las Casas,
que restos de ellas conserva.

Dejando a un lado el corral
do la cabaña se alberga,
prosigue su triste ruta
en la dirección primera;

Y pasando la Quintana,
donde otras casas hubiera,
por cerca de Peña Horcada
sube al alto de la Cerra.

Allí se para de nuevo
para mirar a Verdeña,
cuyas casas apiñadas
una humilde cruz rodean;

Estando bajo el amparo,
la protección y defensa
del Arcángel San Miguel,
que es patrono de su iglesia.

Sigue por los Caminillos
y después Matillalera;
baja luego a Pozalgato
y en el pueblo al fin penetra.

Ya se había ocultado el sol,
y el negro manto tendiera
ya la noche, y expirante
llega allí la pobre vieja.

Recogidos los ganados,
terminadas las faenas
y en sus hogares las gentes
como de costumbre cenan.

A nadie entonces se ve
de las puertas para afuera,
pues los mozos a rondar
ni aún han salido siquiera.

La triste vieja cansada
tímidamente contempla
aquellas modestas casas
y a la primera se acerca;

La cual, tan sólo entornados
tiene el postigo y la puerta,
conforme a la buena fe
que en todo aquel pueblo reina.

Llegada allí se detiene
en los umbrales la vieja
y dando con su cayado
hace sonar la madera.

Al fin oyen: presurosos
bajan a ver; ella entra,
cayéndose desmayada
sin llegar a la escalera.

Las gentes caritativas
a la cocina la llevan
y la hacen volver en sí
y en un camastro la acuestan.

Toma luego el alimento,
que solícitos calientan:
sosiégase poco a poco,
y así aliviada queda.

Con cariño la trataban
los que allí la recibieran,
procurando consolarla
en su aflicción y tristeza;

Que aunque pobre de fortuna
es muy rica en obras buenas
aquella gente cristiana,
y hospitalidad dispensa.

— IV —

Tranquila mi vieja estaba
en su nueva residencia,
compartiendo bien el tiempo
entre la casa y la iglesia;

Donde con fervor oraba,
pidiendo quedar ilesa
de los males y peligros
que a la humanidad rodean.

Desde el Otero veía,
de un lado, la gran pradera
y sus múltiples retazos,
que nombres variados llevan:

Como Prauvino, Cepada,
Penillar, Rascón, sus Eras,
El Quiñón, Jardín, Cuadrillos,
y la Estacada o la Presa,
El Sendero, Torrecilla,
Estillero y So-la-Iglesia,
con el Sahuco, Piconá,
Campo-Loma, la Carrera;

Y a la otra parte, La Fuente
de agua cristalina y fresca,
que surge en dos manantiales
de procedencia diversa.

Sus miradas abarcaban
del Majadizo a la Cuesta,
de Monte-la-Loma al Egido,
la Linte, el Arroyo y Huertas,

A cuyo lado pasaba
tan sólo una simple senda,
por el camino que iba entonces
por Pozalgato y la Cerra,

Juntándose al que hoy existe
en la tierra de Cabeza,
hasta la cual varias veces
se paseara la vieja.

Más lejos ve el Monte Santo,
por donde las lluvias llegan
al pueblo y en cuya cima
a San Cristóbal veneran.

Sin salir de su morada
la Llosa al frente contempla,
y por detrás todo el Valle,
la Majadilla y las Eras,

Bardal, Baguedo y Collado,
la Campona y las Lecheras,
el Vallejuelo y la Mata,
los Barriles y la Peña;

Al pie de la cual la Torca
brota con mugiente fuerza
cuando lluvias abundantes
dan vida a su intermitencia.

En cierta ocasión decide
caminar hacia la Dehesa,
subiendo la Camperalta,
y llegando hasta la Cuenca.

Vio al paso la Lomanilla,
el Villar y su reguera,
las Pradillas, Voltaruga,
y Mata-Rozada espesa,

Devasas, Vallejalmonite,
la Valleja, Torrejuela,
los dos Guergos Oterillos,
las Llamas, la Brazalera;

Sin contar Valdemejío,
Peña Ceclín y sus laderas,
las Quemadas y otros sitios
de aquella intrincada selva.

Por el Revollo bajóse
derecha a la Pozaleza,
entre el puerto de la Sosa,
Mata-Castillo y su almena;

Lindando con la Brincuada,
el Gamonal y las tierras
de la Cruz y Robanete
y la intermedia Valleja.

Al frente vio las Lastrillas,
Campos y Vallejaluenga
del Avellanal, los Castros
y toda Mata-Traviesa;

Y hacia el norte en semicírculo
de grises y rojas peñas
que acaba en los Montecillos
y sobre el Calero empieza;

Dejando a Calaulobón
en esa circunferencia,
y el Hayedo de Tremaya
hacia la parte de afuera;

Con las cuevas de las Grajas,
Valsemana y sus camperas,
donde a través del Portillo
se va por estrecha senda.

Al volverse atravesó
junto a Sobal de la Cueva,
pasando por Zahoncha,
Mata-el-Hoyo y Colobrera,

La Bárcena y Aragones
y hacía la parte bajera
el prado que en su recuerdo
denominan de la Vieja.

Prescindiendo de Entre-Matas
por la Matillas siguió,
dejando a Carihorno y las Huertas
y en el Pozueco penetra.

Allí se detiene un poco
para mirar la Tejera,
donde entonces trabajaban
y camina a la Pradera;

Y atravesando el Arroyo
y subiendo hasta la Era,
se mete por la Cañada
y a su posada regresa.

Otra vez como curiosa
hasta Campuquillas fuera
sólo por ver a Celada
y a la extensión de su Sierra.

El Castro de las Mentiras
bajó a contemplar de cerca
y a la Mata Cahorcal
su débil paso endereza;

Luego encontró en Valtuido
la bueyada toda entera,
que abreviar bajaba al río
según la costumbre añeja.

Desde allí por los Aceros
al fin de la Rasa llega.
para ver de Sanfelices
las casas y las afueras;

Regresando nuevamente
a su habitual residencia
por el Campo-Redondillo
y la inmediata vereda.

Y aún ocurrió cierto día
que hasta Cuañel descendiera,
viendo del Campo las casas
y del Salvador la iglesia.

— V —

Dentro del lugar mostrose
resignada y satisfecha,
recorriendo las cocinas,
prodigando las sentencias.

En las solanas charlaba
con las vecinas parleras,
y acudiendo al mentirote
recordaba sus tristezas.

Vio afanosas a las gentes
en sus rústicas faenas,
atendiendo a los ganados
con solícita asistencia.

Vio ir las cabras a repasto
y hacia la Sosa la hacienda,
que por el Raso asomaba
cuando a sestear volviera.

Vio venir las vecerías
que por las tardes regresan;
los corderos y los jatos,
luego las cabras y ovejas;

Que en el camino Hondo alzaban
al paso gran polvareda;
concluyendo con las vacas
y la cabaña y las yeguas.

Vio el concejo de vecinos,
que el regidor presidiera,
reunido a son de campana,
y a la puerta de la iglesia;

Celebrando sus sesiones,
que a veces disputas eran,
y dando sus convidadas,
y trabajando en las huebras.

Vio además pinar el mayo
y a las populares fiestas,
bodas, marzas, aguinaldos
y las hilas bullangueras.

Vio rogativas y entierros,
procesiones y novenas,
los bailes al aire libre
y cuentos en la Cuaresma;

Probó el paicete y vio aluches
juegos de barra y bolera,
el pite, chita y morrillo,
la cardadora y las piedras.

Oyó cantar Padrenuestros
a los chicos de la escuela,
que otras veces rebuscaban
nidos en las arboledas.

Presenció riñas de gallos
y de toros las peleas,
con el furor de los perros
ante las dañinas fieras.

Vio a los mozos sorber natas,
e invitada con frecuencia,
asistió a las colostradas
y a derretir las mantecas.

Vio correr los zamarrones
hacia el Castro de Pineda,
cerca del cual, en un roble
anidaba la cigüeña.

Asimismo vio enramar
al fin de la primavera,
y hasta por broma algún chusco
ramos verdes la pusiera.

En sus tiempos oportunos
gustó endrinas, amajuelas,
amiérganos, aguvillas,
hayucos, arraspaneras,

Avellanas, montesinas,
petrucos, moras, frambuesas,
calambretos, abellotas,
amillomas y cerezas,

Prunos, perujos, maillas,
amostajas y mijuelas,
y manzanucas enanas,
yajuérjanos de las tierras,

Tallos, chufas, lecherinas,
cornicabras, conejuelas,
borrajas y regaliz
con otras frutas y hierbas;

Probando el cuartal de Campos
y la miel de las colmenas
y el genite que la dieron
los pastores de borregas;

Cuyas majadas estaban
en la Sosa y en la Peña,
teniendo la ropería
dentro del mismo Verdeña;

Recogió flor de saúco,
malvas, ruda, hierbabuena,
orégano, manzanillas,
lirios del monte y violetas;

Liras, lirones, claveles,
margaritas, madreSelva,
amarillos pensamientos,
campanillas, trébol y mielgas;

Con capachos y margazas,
achicorias, corriyuelas,
helechos y gamonitas,
tomillo y adormideras.

Escuchó a los jilguerillos
que los contornos alegran;
oyendo el grito del cárabo
en las noches placenteras.

Vio a los osados pardales
entre las aves caseras,
con las grises rabilargas,
cabezones y sapiegas.

Vio arrentajos, abubillas,
cucos y pimentoneras,
verdesinas nevadoras,
aguanieves, carboneras,

Ruipericos, chuchuvias,
parduscas y correnderas,
escribidoras, vencejos,
golondrinas y riacheras,

Tordos, mirlos y malvises,
chota-cabras, sotorreras,
tojerines, picas verdes,
encarnadas y rateras;

Lindas palomas torcaces
y algún faisán de las sierras,
perdices grandes, pardillas,
y codornices viajeras,

Cuervos, grajos, gavilanes,
milanos, buitres de afuera,
quebrantahuesos, azores,
y aún águilas altaneras.

A todo estuvo presente,
viendo recoger la hierba,
majar y espadar el lino,
labrar y segar las tierras.

Trillar las mieses, llevando
los granos a las paneras,
que en forma de hórreos estaban
cercanas a las viviendas.

Algo ayudó en el verano
a las campestres faenas
y a su fin pisó con rabia
las tristes quitameriendas.

— VI —

Así vivió cierto tiempo
muy consolada la vieja,
hasta que llegó a cansarse
del sustento que tuviera.

Por mañana y noche sopas
de centeno en su cazuela,
con un poco de sustancia,
si es que santas no se quedan;

A veces algún torrezno
y a las doce sus arvejas,
blancas, pardas o moritas,
según mejor las hubiera.

Con algunas hortalizas,
que entonces escasas eran,
y otras verduras del campo,
como cardillos y acelgas.

Esto la daban sus amos
con excelentes maneras,
y aún otras cosas mejores,
si las tuviesen, le dieran.

Mas no les era posible
a causa de su pobreza,
y ya demasiado hacían
con cuidarla y mantenerla.

Ella acostumbrada estaba
a gozar de mejor mesa
porque allá en su Carracedo
bien acomodada era.

Por esta razón sin duda,
y no encontrando en Verdeña
quien mejores alimentos
gratuitamente ofreciera,

Una mañana temprano
antes que nadie la viera,
se desliza valle abajo,
dejando el camino y senda.

Pasa por el Molinillo,
los Pasajes atraviesa,
con el Prado de la Lámpara
y a Huguero y Subriezo llega;

Sin detenerse a mirar
el roble, do se congrega
el concejo de Estalaya
en unión de el de Verdeña;

Prosigue y los Corrales
deja hacia su mano izquierda
y a la Mata-Sarrangada
por la parte de la diestra;

Y cortando allí el terreno,
porque su marcha es incierta
sin entrar en la Desilla,
a los cerezales trepa.

Llega a Estalaya y allí
posada todos la niegan;
y no por mal corazón,
sino porque al verla tiemblan;

Pues algo supersticiosos,
notando que era tan vieja,
y al contemplar su semblante
consumido de tristeza;

Sin duda aquellos creyeron
con sencillez e inocencia
que algún mal les resultara
si a la vieja recibieran.

Por eso ella su camino
sigue andando, aunque con pena,
y sola y débil, el río
por Campo-Vegas vadea;

Pasando cerca de un prado,
que se llama de la Reina,
en recuerdo de la ilustre
dama Dña. Berenguela;

Que con su hijo el rey santo
allí persiguiendo fuera
el audaz conde don Alvaro,
que fue preso en Herrerueta.

Mirando a Santa Lucía
a las Calarizas llega,
frente a Vañes, donde a veces
los plebeyos se congregan.

De treinta y ocho lugares
dependientes de Cervera,
guardando allí sus archivos,
que aún están en la iglesia.

Agobiada de cansancio,
sigue marchando la vieja
y suda aunque sopla el cierzo
y en el Vallejón jadea.

A Rabanal ve después,
que los nobles escogieran
para celebrar sus juntas
y dirimir sus contiendas;

Si bien corriendo los años
al fin todos se reunieron
bajo el feudal señorío
de los Condes de Siruela.

Marchando percibe entre otros
el valle de la Pisuerga
y más lejos el Cadéramo,
que la impide ver la Ojeda;

Del Tremedal ve las Matas
por cerca de Peñas Negras,
donde no hace muchos siglos
un pequeño pueblo hubiera,

Situado al pie de un castillo
muy famosos en esta tierra,
y del cual ya ni señales
ni apenas recuerdos quedan.

Luego divisa Arvejal,
que de muy antiguo era
patrimonio sanjuanista,
y del Ordinario exenta.

Más allá se extiende el valle
de San Martín y sus tierras,
limitando el horizonte
por una gran cordillera;

En que se ve el Pico Almonga,
y a su derecha la Sierra
del Brezo, Peña Redonda,
y de Tosande las breñas.

Continuando su jornada
baja despacio la vega,
pasa el puente de San Roque
y entra por fin en Cervera.

— VII —

Nunca había estado en la villa
hasta entonces la viajera,
así es que quedó asombrada
al verse en las calles de ella.

Inmensas le parecían,
y como era día de feria,
gran ruido y animación
notábase por doquiera;

Pues aunque cuando llegó
reinaban ya las estrellas
tadavía algunas gentes
andaban por las tabernas;

Que ya por aquellos tiempos
muchas y nombradas eran,
dando a veces ocasión
a camorras y pendencies.

Esto le dolió en extremo,
conociendo cual discreta
que allí faltaba el sosiego
y la paz de las aldeas.

Largo tiempo anduvo errante
y atontecida la vieja,
sin saber donde acudir,
sin acertar a estar quieta;

Invocando sin cesar
con devoción muy sincera
a la Virgen del Castillo,
que en su iglesia se venera;

Desde que su santa imagen
que con cuidado escondieran,
por un pastor diligente
fue descubierta en su cueva.

Por fin después de aburrirse
y de dar doscientas vueltas,
pasada la media noche
a una casita se acerca.

A la inmediación estaba
de la primitiva venta,
que dio su nombre a la villa
o quizá fue origen de ella.

Llamó toda temblorosa
y después de buena espera
tuvo la suerte feliz
de que la abrieran la puerta.

Explicó luego el motivo
que la llevaba a Cervera
y con ciertas condiciones
hospedada allí se queda.

Enterada la Justicia,
mandó que éstas se cumplieran,
porque así los convenía
para sus miras de herencia;

Siendo preciso advertir
que la susodicha vieja
de Carracedo y sus campos
era la única dueña;

Pues, como de los vecinos
que antes en el pueblo hubiera,
ella sola había quedado,
todo radicaba en ella;

Porque entonces la nación
absorbente aún no era,
y los pueblos en sus cosas
gozaban de independencia.

Este interés les guiaba
a las gentes de Cervera,
para procurar solícitos
tener contenta a la vieja;

Y en eso se distinguían
de los pobres de Verdeña
que cuando la recogieron
por amor de Dios lo hicieron.

— VIII —

Ya su peregrinación
cumplida sobre el planeta,
al poco tiempo murió
de Carracedo la dueña.

Hay quien dice que el veneno
puso fin a su existencia,
suministrado sin duda
por algún alma perversa,

Para lograr deshacerse
prontamente de la vieja,
que diariamente comía
toda una gallina entera.

No es fácil averiguar
lo que de cierto ocurriera,
pero el resultado fue
que llegó su hora postrera.

Lenando como cristiana
sus deberes de conciencia,
confesose y comulgó
antes que su fin viniera.

Y también para arreglar
los asuntos de esta tierra,
ante un escribano expuso
su voluntad postrimera.

Otorgó, pues, testamento
estando ya muy enferma
con toda solemnidad
para que válido fuera.

En él, dejó a aquella villa
cuanto Carracedo encierra,
excepto un pobre molino
que legó a los de Verdeña.

Esta no era su intención
porque si ella libre fuera,
no todo lo hubiese dado
a la villa de Cervera;

Pero los que allí abusaron
de su languidez extrema,
y la indujeron a obrar
de otro modo cual quisiera.

No dejó nada a Estalaya,
castigando su torpeza
de cuando la rechazaron
al llamar allá a sus puertas.

Así la vieja dispuso
de todo lo que tuviera,
y hasta en nuestros propios días
su voluntad se respeta.

Desde entonces Carracedo
sólo por siempre se queda,
y no han vuelto a visitarle
ni siquiera las cigüeñas.

Y aunque vida momentánea
sus minas le concedieran
ya únicamente allí va
la cabaña de Cervera.

O si pudiesen los ganados
de los pueblos, que le cercan,
ansiosos de aprovechar
su fina y abundante hierba.

Y en vez del ruido que había,
cuando las gentes vivieran
ya sólo en aquel recinto
sepulcral silencio reina;

Aquí la historia concluye,
que contar me propusiera,
y en ella puede aprenderse
lo que es la humana miseria.

Apenas interrumpido
por los cencerros que suscan
o por la voz del vaquero,
que las novillas arrea.

Bien se conoce aún el sitio,
do las casas estuvieran
y fuera de él todavía
algunos recuerdos quedan.

A Estalaya trasladaron
las campanas de su iglesia,
la pila de agua bendita
parece ser que a Verdeña.

Como ya está dicho, este romance, juntamente con el de "La Venganza del Conde", y "Nuestra Señora de Viarce", fueron reelaborados y publicados por don Matías Barrio y Mier en 1908. Concretamente, en éste de "La Despoblación de Carracedo", se nota mucha la mano de don Matías, que era natural de Verdeña. De ahí las larguísimas digresiones sobre la toponimia, las costumbres y la vida de Verdeña en general. Con ello, el romance pierde su sabor antiguo y resulta excesivamente recargado.

II—LAS DOS VIEJAS

Allá por los años mil
años de luchas y guerras,
cuando nuestros españoles
contra los moros pelean,
cuando con sangre y valor
tejen la gran epopeya,
la reconquista de España
que a nuestra patria libera,
es cuando aquellos guerreros
que sangre española llevan,
comienzan a repoblar
estos montes y estas sierras.

Parece ser que los vascos
con otras gentes norteñas

fuesen quiza los primeros
que aquí plantaran sus tiendas,
siendo también presumible
que en estas fragosas sierras
fuese sí el pastoreo
su ocupación predilecta.

Y de esta manera surgen
Riocavado con Pineda,
límitrofes pueblecitos
que pacíficos vivieran,
mas como en aquel entonces
los linderos no existieran,
pronto, acerca del terreno,
fuertes disputas tuvieron,

disputas que terminaron cuando en solemne asamblea a un acuerdo ya llegaron los pueblos de referencia.

Como no había relojes ni tampoco carreteras e ir en coches o trenes soñar con la luna fuera, se recurrió a efectuarlo de esta sencilla manera: Cuando en la noche los gallos cantaran por vez primera, al punto de cada pueblo debían salir dos viejas y allí donde se encontrasen los mojones se pusieran.

Sí, ya cantó nuestro gallo, la vieja ya está dispuesta, arrebujada en su manto sale sin miedo, resuelta, va mascullando oraciones por la suerte de la empresa, y aunque menuda y flacucha de lo lindo taconeá, quiere mostrar su salero cual fina riocavadeña.

¡Vedla salir por Regute ya Cabezuelo atraviesa, Paso Malo, Don Zaballa también por suyos les cuenta, sigue sin temer la noche ni el rugido de las ficras, al llegar a Panicabras junto al regato refresca, se laza las zapatillas y entre canchales y breñas corona el Puerto Manquillo envuelto en brumas de sierras.

Se tira ya por la Sierpe y el Valle de las Colmenas y avanza hasta Las Ermitas donde un río, ¡mala estrella! la corta el paso con saña y triste llora de pena, tira el manto al otro lado en alarde de fineza, es el preciso momento que llega la de Pineda, saludándose corteses como buenas compañeras.

¿Cómo ha sido que tan lejos ha ido la riocavadeña, en cambio tan poco ha andado la vieja del de Pineda? Yo la verdad, no lo sé, la leyenda así lo cuenta: que si la de Riocavado más astuta por más vieja, formó no sé qué potingue con guindillas de las buenas, dicen que al gallo le untó de manera tan artera que éste cantó primero y así salió primero ella, cosa que no discurrió la inocente de Pineda, pues ésta le emborrachó natural que se durmiera, y... claro, cantó más tarde, y tarde salió la vieja; y ved ya bien explicado la tan desigual carrera y también este romance, romance de "Las Dos Viejas".

Este romance, que recoge una típica leyenda etiológica de carácter político-geográfico, me lo proporcionó don Virgilio Martín, Cura Párraco de Barbadillo de Herreros, un pueblo inmediato a Riocavado y Pineda, los protagonistas de la leyenda.

c) *Etiologías culturales*

I.—FUNDACION DE LA CATEDRAL DE PALENCIA

He aquí cómo refiere Don Alonso Fernández de Madrid en la *Silva Palentina*, vol. I, pp. 113-114, la tradición referente a la fundación de la Catedral de Palencia:

Como quiera que sea, si damos fe a la crónica de Don Rodrigo de Navarra, arzobispo de Toledo, que es de mucha autoridad en las cosas de España, no hay duda sino que el año del Señor de 1017, poco más o menos, estaba esta ciudad desierta y hecha un bosque. Y la manera de su reedificación, según escribe el dicho arzobispo en el libro de su Crónica, capítulo VI, fue así: que el rey Don Sancho de Navarra, que fue el primero que se llamó rey de Castilla, por haber casado con Dña. Elvira, (o Doña Mayor), señora de Castilla, hija del infante Don García, andando a monte por esta tierra, y dice la crónica que “in civitate olim nobili nunc deserta quae palencia vocabatur”, yendo en seguimiento de un jabalí, llegó hasta una cueva donde el jabalí se le encerró, la cual era a manera de iglesia de bóveda cabada en peña, y en ella había rastro de altares antiguos, y como el rey entrase allí tras el jabalí y le quisiese herir con la lanza, súbitamente se le pasmó el brazo de manera que no pudo aprovecharse de él; conoció el rey que aquello no era sin algún misterio y, puesto en oración, suplicó a nuestro Señor por su salud y por la declaración de aquella novedad que en sí veía; dicen que en la misma cueva se le apareció nuestro glorioso patrón el mártir San Antolín, y le dijo que aquello le había venido por haber entrado sin acatamiento a derramar sangre en aquel lugar sagrado, donde muchas veces se había celebrado la Misa; el rey arrepentido de lo que había hecho, pidió a Dios perdón y prometió edificar sobre aquella cueva una solemne iglesia donde se diesen loores a Dios y su santo mártir fuese honrado, y así fue sano de aquella enfermedad; y luego se comenzó a hacer sobre la misma cueva esta iglesia.

El editor de la Silva Palentina, don Matías Vielva Ramos, en el citado vol. I, p. 118, nota 1, dice lo siguiente sobre la leyenda de la reedificación de Palencia y de la Catedral:

Esta sencilla tradición hubo de transmitirse oralmente entre los nuevos habitantes de Palencia por espacio de 150 años aproximadamente, que es el tiempo que media entre el misterioso suceso de la cueva y el pontificado de don Rodrigo Jiménez de Rada (1208-1245), primer escritor de quien tenemos noticia que la consignara en su Crónica. Hacia 1470 la refiere en muy semejantes palabras nuestro obispo don Rodrigo Sánchez de Arévalo en su historia llamada palentina, pág. 170. Posteriormente, la repite el P. Mariana en el libro 8.º, cap. XIII, De Rebus Hispaniae. Y en los comienzos del s. XVI se atestigua plásticamente en los hermosos relieves que exornan la entrada de la actual cripta, antigua cueva de S. Antolín.

Versificada por don Rafael Faustino Sanz de Diego y bajo el título "EL JABALI DEL REY SANCHO", la leyenda de la fundación de la catedral de Palencia, dice así (2):

Andaba cazando el rey
Sancho, el Mayor de Navarra
con sus bravos montañeses,
por las tierras castellanas,
cuando allá, cabe el Carrión,
río de históricas aguas,
vio un jabalí, que iba herido
y a punto se desengraba.

Picó Sancho en los ijares
al caballo que montaba
y lanzado a la carrera
con furia, tras de la caza,
llegó hasta orillas de un bosque
persiguiendo a la alimaña.

¡Cien leyendas de tal bosque
traía en boca la fama!,
que por ser dichos de asombro
y dar espanto a las almas,
nadie de allí a luengos años
se atrevió a poner la planta.

Metida en un laberinto
de espinos, brezos y matas,
guardaba el bosque una cueva
bajo su suelo cavada,
donde a impulsos del instinto,
tan comunes en su raza,
buscó refugio la fiera,
y en su abrupta rinconada
fue a ocultarse recelosa
de las iras del monarca.

Saltando jaras y encinas,
lindes, arroyos y charcas,
llegaba el rey a la cueva
en su porfía enconada.
Bajó ligero el rey Sancho
del caballo que montaba
y poniendo pie en el bosque,
ató el ronzal a una rama.

Dispuso el arco y la flecha,
y apartando la maraña,

2.—Este romance de Sanz de Diego, juntamente con el de "La Morenilla", me lo proporcionó mi amigo Pepe Díez.

se abrió paso temerario
en la cueva solitaria.

Dábanle luz los reflejos,
que el sol adentro mandaba,
y divisó al persiguido
jabalí tras de una estatua.
Alzó el arco para herirle,
y al ir a hacer la descarga,
sintió enervado su brazo
por una gran fuerza extraña.

Con miedo y estremecido
lleno de espanto y alarma
el rey postrado de hinojos
con voz trémula exclamaba:
¡Oh Dios, perdona mi falta!
y por el santo bendito
de quien es aquesta estatua,
suelta el dolor de mi brazo,
que me oprime y amenaza;
que yo prometo erigirte
aquí mismo una morada
con el título del santo
a quien ofende mi audacia.

Calló el rey, y el Cielo al punto
le despachó la plegaria;
que dio libertad al brazo
la fuerza que le apresara,
y corrió por él la sangre
y movió con él su arma.
El rey Sancho agradecido
renovó al Dios su palabra,
y ordenó que aquel milagro
le divulgara la fama.

Quiso saber de aquel bosque
las tradiciones sagradas,
y un cazador, fijodalgo
de la tierra castellana,
le dijo ser estas ruinas

de un pueblo de estirpe clara,
que perdió vidas y haciendas
en heroicas jornadas;
que sobre la cueva oscura
el templo de Dios se alzaba,
donde rendían su culto
los hijos de la comarca,
invocando por patrono
a San Antolín, sus almas;
y de este mártir preclaro
le dijo que era la estatua,
que en aquella misma hora,
que al jabalí cobijaba,
sentir al rey Sancho hacia
la justicia de su causa,
mandándole que a su nombre
un templo se edificara.

Dijo el cazador; y luego
el rey Sancho de Navarra,
doblando fiel la rodilla,
juró cumplir su palabra.
Besó aquella tierra inculta
con reverencia cristiana,
y su séquito en silencio
de rodillas le imitaba;
que el ejemplo de los reyes
mueve, convence y arrastra.

Cinco lustros, no más tarde,
surgió de sus ruinas santas
el templo que prometiera
Sancho el Mayor de Navarra.
¡Oh Catedral, joya rica,
ornato y gloria de España!
¡Casa madre de Palencia...!
¡Pieza en Castilla cobrada
en la regia cacería
de Don Sancho de Navarra...!

II.—FUNDACION DE SAN PEDRO DE ARLANZA

He aquí un resumen de lo que el monje de Arlanza dice en su poema de mediados del s. XIII sobre la fundación de su monasterio por el conde Fernán González:

Un día salió Fernán González de caza e internándose en la selva espesa de Vasquevanas, descubrió la presencia de un jabalí; impetuoso como era, echó a correr detrás de él, la fiera descendió hacia el río, logrando meterse en una cueva que se abría en una roca cercana. El conde saltó del caballo y siguió tras ella, quedando estupefacto al ver que aquella gruta era un santuario, servido por tres ermitaños que, según se supo después, se llamaban Pelayo, Arsenio y Silvano. El joven, olvidando su presa, cayó de rodillas ante el altar. Uno de los ermitaños interrumpió su oración. Pronto se hicieron amigos. Comieron juntos, rezaron juntos, durmieron sobre la dura tierra; y al día siguiente cuando los primeros rayos del sol penetraban por las rendijas de la gruta y el cazador se disponía a salir, el más viejo de los solitarios le hizo este vaticinio:

Farás grandes batallas en la gente descreída,
muchas serán las gentes que quitarás la vida,
cobrarás de la tierra una buena partida,
la sangre de los reves por tí será vertida.

No quiero más decirte de toda andanza,
será por todo el mundo temida la tu lanza,
cuanto que yo te digo tenlo por seguridad,
dos veces serás preso; créeme sin dudanza.

Como respuesta a estos vaticinios tan halagüeños que le hace el religioso, Fernán González le declara que si vence a los moros, construirá allí una iglesia dedicada a S. Pedro y que se enterrará en ella:

Si Dios aquesta lid me dexa arrancar,
quiero todo el mio quinto a este lugar dar;
demás, cuando muriere, aquí me soterrar,
que mejore por mí siempre este lugar.

Faré otra iglesia de más fuerte cimiento,
 faré dentro de ella el mio soterramiento,
 daré y dónde vivan de monges más de ciento,
 sirvan todos a Dios, fagan su mandamiento.

III.—SANTA MARIA LA REAL DE NAJERA

Nájera, de la provincia de Logroño, fue la segunda corte del reino de Navarra. Allí tenía Sancho el Mayor un palacio-castillo. Según está recogida por la Enciclopedia Espasa, la tradición sobre la fundación del monasterio de Santa María la Real de Nájera, suena así:

La fundación de este monasterio va unida a un episodio de cetrería muy repetido en la edad media. El rey don García VI de Navarra, persiguiendo a una perdiz un día del año 1044, penetró en una cueva, en la que halló peregrina imagen de la Virgen y transportado de devoción, fundó el monasterio, que entregó a Cluny. (Espasa en la palabra "Nájera").

IV.—NUESTRA SEÑORA DE VIARCE

— I —

En término de Redondo,
 escondido en la Pernía,
 hay un sitio placentero,
 cuya belleza cautiva.

Es el valle que en conjunto
 de Viarce se denomina,
 por más que visto en detalle,
 varios nombres se le aplican.

Sus aguas van al Pisuerga,
 y junto a él escondida
 está le dehesa del Ponzó,
 que por el sur le limita;

Apoyándose en la peña
 fuerte, escarpada y altiva,
 que impide al pueblo contemple
 del sol la augusta salida.

Alzarse allí a la derecha,
 yendo del Barrio de Arriba,
 las blancas Peñas del Moro,
 cual dos castillos erguidas.

Más allá están las Canales;
 luego el Castro de las mismas;
 luego está Allende la Cuenca,
 y una roca por encima,

Que es la Cascajal del Oso
y después y más arriba
la Verdiana y su Valleja,
donde borregas había.

A continuación, los Quindios,
con la Cuenca, su vecina
y allá en el fondo del Viarce
la Majada está a la vista;

Donde en verano pastaban
centenares de merinas,
que ya van perdiendo mucho
la estimación que tenían.

Por debajo está la cueva
que asimismo denominan
de Viarce, siendo a la vez
fuente de agua cristalina.

Sigue la peña del Aguila,
que a los Cirbunales mira,
llamada así porque en ella
fuertes águilas anidan.

Está luego la Valleja
de la Trapa, y por encima
se ve de Tegéo la Peña
que a las de Viarce domina,

Por el lado de la izquierda,
siguiendo la misma vía,
sin mencionar a Ruviarce
la Lomba es la primerita.

La porción que de este monte,
hacia el vallecito mira,
llamar suelen la Pedrosa
y luego están las Llanillas,

Por las cuales baja el agua
de una humilde fuentequilla,
que en el Milanillo nace,
y del Lobo la apellidan.

Siguen luego las Traviesas;
y si levantas la vista,
en la Sierra de Celada
Castros Colorados miras.

De todo el valle en el medio
entre Allende y las Llanillas,
se ve el sitio de las Eras,
do dicen que un pueblo había;

Pero ha de hacer muchos años,
pues ya rastros ni reliquias
no se advierten, ni del mismo
recuerdos hay ni noticias.

El valle es fresco y alegre,
y a visitarle convida
su hermosura y el follaje
que el haya abundante cria.

Vése también esmaltado
de variadas florecillas,
formando el monte y las peñas
agradable perspectiva.

Es agreste y solitario;
y al entrar en él la vista
se complace, al par que el alma
conmovida se extasía.

Retirado está y oculto;
más para pasar la vida,
mejor no puede encontrarlo
el alma contemplativa.

Allí no turban la paz
del que escondido medita,
los ruidos y las pasiones
en que los hombres se agitan.

Allí, lejos del bullicio
de la mundanal orgía,
es fácil vivir en gracia,
para conseguir la dicha.

Este es, pues, el sito ignoto,
cuya historia peregrina,
invocando antes a Dios
voy a contar en seguida.

— II —

En las mencionadas Eras,
cerca de la Calarcita,
por las hayas sombreada,
vése clara fuentequilla,

Que aunque humilde en apariencia,
y cual modesta, escondida,
una vez fue visitada
por Nuestra Madre María;

Caso que se realizó
hace muchísimos días,
pero en tales circunstancias
que las gentes no lo olvidan.

El papa Juan XXII
la Iglesia de Dios regía
y Alonso Onceno reinaba
en el trono de Castilla.

Con esto queda indicado
de una manera precisa,
que el primer tercio del siglo
decimocuarto corría.

. Era una bella mañana
de un hermosísimo día
a la conclusión de mayo,
mes dedicado a María.

El cielo su azul ostenta
sin sombras ni nubecillas,
y radiante el sol alumbraba
sin molestar todavía.

Cubierto de verde alfombra,
llena de mil florecillas,
aquel risueño paisaje
presenta una hermosa vista;

Y el ambiente embalsamado
deja aspirar con delicia
los aromas que se exhalan
de las hierbas odoríficas.

Tranquilo está todo el Viarce,
mecido por suave brisa,
sin que se oiga ni aún el paso
de la corza fugitiva.

Solo turban el silencio
de aquel magnífico día
el arroyo que murmura
y las tiernas avecillas,

Que cantan amor y quejas
entre el follaje escondidas;
siendo los siete colores
los que el concierto armonizan.

Algunas vacas se ven
por monte y valle esparcidas,
buscando la verde hierba
con muy notable codicia.

Y es que durante el invierno
en el establo metidas
se han visto y por eso ahora
con ansia libres respiran.

Un hombre joven aún
hacia las Eras camina;
su traje es raro y a fe
que en el país no se estila;

Su cara se ve tostada
por el sol del mediodía;
barba oscura, ojos muy negros,
postura fiera y altiva.

No hay duda, es un musulmán
nacido allá en las campiñas
del andaluz cuando menos,
o quizá en la Berbería.

¿Que hará en tierra de cristianos
entre gentes enemigas,
aquel hijo del Islam
que por el valle camina?

Es que ha quedado cautivo
después de sangrienta lidia,
en la cual logró rendirle
cierto noble de Pernía.

Es que por esta razón
aquellas vacas que mira,
de guardar está encargado
contra las fieras dañinas.

¡Pobre moro! triste a veces
llora al ver pasar la vida
tantas leguas apartado
de la hermosa Andalucía.

Su nombre ignoro y con él
su clase, hacienda y familia,
pero sé que un corazón
noble y honrado tenía;

Que también entre los moros
aunque de la ley divina
alejados viven, hay
gentes puras y sencillas.

Iba, pues, el buen muslim
caminando muy aprisa,
cuando oyó mugir un toro,
y fue a darle para arriba;

Pues como lejos estaba
de las vacas y novillas,
para que no se perdiese
cargarle convenía.

Y al paso fue a beber agua
en la clara fuentequilla,
sin sospechar el prodigio
que muy pronto se obraría.

— III —

Junto a la fuente llegó
el moro cuando ¡Oh delicia!
se le aparece de pronto
la siempre Virgen María.

Cercada de resplandores,
aunque en actitud sencilla,
y vagando por sus labios
una maternal sonrisa.

Imposible es describir
tanta belleza reunida
ni expresar cómo en sus ojos
la bondad resplandecía.

Asombrado quedó el moro
al ver lo que le ocurría;
quiso andar sin conseguirlo;
quiso hablar y enmudecía.

Transportado, el Paraíso
parecióle que veía,
a los pies de la sultana
de las huris prometidas,

Por el falsario Mahoma
en su religión mentida,
a los que siendo muslines,
buenos creyentes morían.

Pero no, que la pureza
resplandeciente en María,
y el aire aquel sobrehumano
que en ella el moro advertía,

Le dieron a conocer
a la Madre bendecida,
a quien sus piadosos amos
invocaban cada día;

Por lo cual cayó de hinojos,
con el alma conmovida,
ante la excelsa Señora,
que así se le aparecía.

En esto ve que la Virgen
con voz del cielo venida
y señalando unas peñas
que allí cerva se veían:

¡Oye! le dice, si tienes
sed cual parece, a extinguirla
vete, y apágala al punto
en aquella fuentecilla,

Que hay en la peña más baja
de las dos que al frente miras,
en el fondo de una cueva
silenciosa y escondida.

Vuelve después a la casa
de tus amos, y en seguida
marcha a Roma, porque intento
que allí el bautismo recibas;

Y que luego que regreses,
aquí en estas cercanías
me tributes honra y culto
con otros en compañía;

Pues así quiero premiarte
por tus costumbres sencillas,
y así quiero honrar también
a esta tierra de Pernia.

Esto dijo y dispuso
aquella visión divina
dejando aturdido al moro,
que allí se está de rodillas,

Sin acertar a alejarse
de la humilde fuentecilla,
que de entonces hasta hoy
de la Virgen se apellida;

Así como al propio tiempo
del moro se denominan
aquellas famosas peñas
que le señaló María.

Poco a poco se calmó;
y al meditar en seguida
sobre lo que antes oyera,
su fe en Mahoma vacila,

Y la luz de la verdad,
de que hasta entonces huía,
siente que en su alma penetra,
no muy clara todavía;

Comenzando a comprender,
cual sus amos le decían,
que el Korán y sus sentencias
son una pura falsía,

Y que sólo existe un Dios
con tres personas distintas,
que creó el cielo y la tierra,
sin más que decir un Fiat;

Y el cual, siendo Omnipotente
y su bondad infinita,
por redimir a los hombres
encarnó y perdió la vida.

Este es aquel mismo
que a los cristianos anima
con santo fuego y les hace
que triunfen de la morisma;

Para lanzarla del suelo
de aquesta España querida,
que en ocho siglos ganó
lo que perdiera en un día.

— IV —

Obediente el pobre moro
a la Peña se encamina
donde le dijo la Virgen
que estaba la fuentecilla.

Llega allá y algún trabajo
en la cueva reducida
le cuesta entrar, mas consigue
ver cosa jamás oida.

Era un fuente al revés
de las demás conocidas,
pues ésta mana hacia abajo,
cual las otras hacia arriba.

En una concavidad
en que la cueva termina,
precisamente en el centro
de la Vinajera chica;

Gota a gota va cayendo
agua pura en una pila
que la recibe y no deja
que a buscar vaya salida.

Y lo más particular
es que llena la pocita,
nunca se vierte una gota
ni merma con las sequías.

Y aunque mucha agua se saque,
vuelve a llenarse en seguida;
y aunque no se saque nada,
siempre la poza es la misma.

Con ansia bebió allí el moro;
y ya más fortalecida
sintió su naciente fe
en nuestra santa doctrina.

Porque aquella humilde fuente
tiene virtudes divinas,
y a él le curó el mal del alma,
como a otros el cuerpo alivia.

Y por eso, allí van muchos
hasta en nuestros propios días
a buscar agua, que llevan
cual remedio a sus familias;

Viéndose de ello en la roca
de la cueva señal fija,
pues gastado por el uso
está el sitio do se pisa.

Luego que apagó la sed
el buen moro se encamina
a la casa de sus amos,
que allí en Redondo vivían.

Les cuenta lo que ha pasado
y licencia solicita
para marchar hasta Roma,
obteniéndola cumplida.

Echase a andar al momento,
y sufriendo mil fatigas,
recorrió muchas comarcas,
animado de fe viva.

Se pasó por Aviñón
donde el papa residía,
contándole lo ocurrido
en una corta entrevista;

Y en virtud de todo ello
Juan XXII determina
que prosiga su camino
hasta la ciudad bendita.

Hizolo así; y cuando llega,
resuélvese a que en seguida
un prudente religioso
de catequista le sirva.

Escogió, pues, a Fray Alvaro,
fervoroso minorita,
de la religión seráfica,
cien años antes nacida;

El cual, después de instruirle
en las verdades divinas,
por orden del Santo Padre
con gran amor le bautiza.

Recibió el nombre de Juan,
y recordando en seguida
que entre peñas escarpadas
se le apareció María,

Dió al olvido el abolengo
de su morisca familia,
y desde aquel mismo instante
de la Peña se apellida.

Vuelve a Redondo en el acto,
por inspiración divina,
fuése otra vez a la cueva
de la rara fuentecita;

Y buscando en ella ansioso
una imagen de María
encontró que en aquel sitio
había quedado escondida,

Seiscientos años atrás,
cuando en confusión huían,
los cristianos temerosos
de las huestes barbaríscas;

Cuya imagen venerada,
de la antigüedad reliquia,
es la misma que nosotros
contemplamos hoy en día.

Con hallazgo tan precioso
el buen moro se reanima,
y allí cerca de la cueva
un monasterio edifica;

Apartándose muy poco
del casco del Barrio Arriba,
junto al cual, diz que al principio
edificarle quería.

Le llamó del Corpus Christi,
por que en ese mismo día
se verificó el milagro
que le colmara de dicha.

Mirando estaba hacia el norte,
y la vista descubría
desde el Pando a Peña Labra,
del Bismo a Costanilla.

Y la Barga de Entre-Oteros
asimismo se veía
con Henares y los Corros,
Pedregales, Peña-Albilla;

Y las Agujas, el Canto,
Entrepeñas, Marmullía,
Troncos, Rivero Pintado
y la Meadoria allá arriba;

Y el puerto de Piedras Luengas
y la Grajera y su vía,
con el Portillo del Asno,
Hoyas, Tejuela y Branillas.

También los Picos de Europa,
cuyas escarpadas cimas
oculta el sitio egregio
do Covadonga se anida;

Separándola a la vez
de la modesta provincia
que en sí encierra a Casagadia,
tumba de la infiel morisma.

Del pico de tres vertientes
véñse las rocas erguidas;
muchos montes, muchas peñas,
y valles y praderías.

— V —

El convento entró a ser parte
de la religión francisca
y estaba muy bien dotado
de portentosas reliquias.

En él vivió santamente
Juan de la Peña sus días
y hasta que murió de viejo
con la conciencia tranquila.

Otros frailes le suceden,
y con fervor se dedican
a predicar en los pueblos.
la verdadera doctrina;

Mientras tanto que en el Corpus
la siempre Virgen María,
con la advocación de Viarce
tierno culto recibía;

Y ella, pagando amorosa
la devoción que veía,
obraba muchos milagros
y frecuentes maravillas.

Un hombre, que, haciendo hoja
hallábase en las Llanillas,
se cayó del roble abajo,
pero le salvó María.

Otros muchos, igualmente,
a ella debieron la vida,
mas por brevedad omito
el dar de todos noticia.

De este modo aquel convento,
medio oculto en la Pernía,
gran prestigio conservaba
en todas las cercanías.

Tranquilos en él los Padres,
dulces pasaban los días,
alejados de los hombres,
libres de odios y rencillas.

Y aunque al entrar en el Corpus
cuando de lejos venían,
al ver aquel valle agreste,
gran sentimiento tenían;

En cambio pronto, muy pronto,
cariño al sito cogían
y con ardor deseaban
en él acabar la vida.

No obstante las muchas nieves,
que en el invierno caían
y a pesar de otros rigores,
que son efecto del clima.

Y por eso dice el vulgo
que aunque rabiando venían
lloraban y de muy veras
cuando a otra parte se iban.

Uno de ellos, no sé quién,
se despeñó cierto día
de la Vinajera grande,
do echar la siesta solía;

Por lo cual en aquel sitio
la mano caritativa
de sus compañeros puso
la cruz que allí se veía.

Mas, fuera de esas desgracias,
naturales en la vida,
por lo demás en el Corpus
reinaba siempre la dicha,

Y el silencio, interrumpido
tan sólo en contados días,
en que a celebrar sus fiestas
grande concurso acudía.

Pero en la moderna edad
vientos fatales corrían
para aquel pobre convento,
tan respetado en Pernía.

Con el siglo diecinueve
comenzaron sus desdichas,
cuando el bárbaro francés
la religión perseguía.

Mas sus males aumentaron
desde que en aciago día
alzó su inmunda cabeza
la revolución impía.

Ya del veinte al veintitrés
tuvo fuerte sacudida,
siendo sólo precursora
de lo que detrás vendría.

Más de cien lustros contaba
el monasterio de vida,
cuando el año treinta y cinco
de ese siglo de porfías,

Que con fatuidad sus hijos
de las luces denominan,
fueron por medios violentos
en España suprimidas,

Las órdenes religiosas,
que mal ninguno hacían,
alcanzando al Corpus Christi
tan arbitraria medida.

Los frailes le abandonaron,
aunque mucho lo sentían,
y allí en San Juan de Redondo
poco después fallecía

El Padre Tomás Cardín,
último fiel Minorita,
que de la Comunidad
tuviera la guardianía;

Y el cual no quiso alejarse
de aquella celda querida,
donde tranquilo y feliz
pasó sus mejores días.

De este modo en el convento
quedó la voz extinguida
de los santos Religiosos
que alababan a María.

Y desde entonces hasta hoy
la soledad y la ruina
son dueñas de aquellos sitios
do reinaba antes la dicha.

— VI —

Poco tiempo ha transcurrido
desde aquel infausto día
en que el convento del Corpus
para siempre enmudecía.

Llega el año treinta y seis;
y cuando enero veía
su tercer sol, algo grave
se notaba en la Pernía;

Y era que dado el permiso
por su Señoría Ilustrísima,
del convento abandonado
a sacar la Virgen iban;

Pues como ya en su recinto
persona alguna vivía,
dentro del pueblo la imagen
con más decoro estaría.

Por eso incensatamente,
de todas las cercanías
mucha gente va acudiendo
hacia Redondo de Arriba;

Y hombres, niños, sacerdotes
y mujeres compungidas
van llegando, aunque con fuerza
nevaba desde la víspera;

Que también sin duda el tiempo
asociarse pretendía
al luto y consternación,
que en los semblantes veía.

A eso de media mañana,
se despeja y en seguida
toda aquella multitud
al convento se encamina,

Ansiosa de acompañar
a la Virgen bendecida
en la peregrinación
que hacia Redondo emprendía.

Suben allá y al momento
la procesión se organiza,
sacando la santa imagen
ya después del mediodía.

Luego vuelve muy despacio
al pueblo la comitiva,
mostrando los fieles todos
el gran dolor que sentían.

Muchas mujeres lloraban,
al ver que en aciago día
abandonaba aquel sitio
la Inmaculada María;

Después de quinientos años
en que allí las gentes iban
a implorar humildemente
su protección de rodillas.

Llegan al fin a Redondo
y en la parroquia de Arriba
aquella preciosa imagen
cuidadosos depositan;

Y allí sigue recibiendo
honor y culto a porfía
Nuestra Señora del Viarce,
protectora de Pernía;

Que es abogada especial
contra el tiempo de sequía,
pues Dios por sus ruegos hace
que caigan lluvias benignas.

Su festividad celebran
de febrero a los dos días
los hijos de ambos Redondos
que en su Patrona confían;

Recordando entre otras cosas
que por favor de María
no subieron los franceses
de Trabadillas arriba;

Y que por el mismo tiempo
mostró la Virgen bendita
que desde allí para abajo
tampoco pasar quería.

Además todos los años
en mayo se la dedica
por el valle una novena
que es bastante concurrida;

Aunque ya no tan solemne
como las que antes se hacían
cuando el convento del Corpus
habitado se veía.

Mientras tanto el monasterio
sólo y privado de vida,
prontamente ha envejecido
en muy poquísimos días.

Destinose a campo santo
al principio su capilla,
que era moderna y no grande,
pero aseada y bonita;

Más después la destrucción
sentó allí su mano impía,
y ya no ha quedado en pie
ni aún el altar de María.

El retablo principal
que en el convento existía,
al pueblo fue trasladado
y en él está todavía;

Viéndose ya únicamente
donde los frailes vivían,
muerte, tristeza, abandono,
escombros y sabandijas.

* * *

Tal es hoy la situación
a que se halla reducida
aquella observante casa,
donde imperaba María,

Y así en este tiempo infame
todo lo bueno se olvida,
relegándose al desprecio
las cosas de más valía.

Dios querrá en sus altos fines
probar con nuestras desdichas
nuestra fe, para otorgarnos
mayor recompensa un día;

Permitiendo, al fin, piadoso
con su bondad infinita
que un santuario se levante
del convento entre las ruinas;

Para que a él traslademos
pronto la imagen bendita
de la Virgen que allá en Viarce
al muslín habló benigna.

Quiera Dios que así suceda
y mientras feliz el día
de verlo a nosotros viene
no olvidemos a María;

Que es Madre de pecadores
y da la salvación divina,
intercediendo con Dios
para templar su justicia.

APENDICE

Redondo a Nuestra Señora del Salve que cantan las mozas de Viarce

A este recinto sagrado
llegan Señora tus hijas,
que protección te demandan
con humildad y fe viva.

Míralas arrodilladas
ante tus plantas divinas,
tu dulce nombre invocando,
Sacratísima María,

Oye sus ruegos, piadosa
Virgen pura y sin mancha,
que para Madre del Verbo
fuiste por Dios escogida;

Y pues tu sola alcanzaste
merecer tan alta dicha,
no dudan con tu favor
lograr de Dios cuanto pidan.

¡Dios te salve, Virgen Santa,
Sálvete Dios, dulce hija,
Madre y Esposa a la vez
de la Majestad divina!

Reina de ángeles y arcángeles,
Profetas y Evangelistas,
Querubines, Serafines,
Santos y Santas benditas;

De misericordia llena,
eres Tú, dulzura y vida
de toda la cristiandad,
que esperando en tí confía.

A tí clamamos, Señora
Virgen del Viarce bendita,
nosotros los desterrados
de este valle de desdichas;

A tí que quisiste honrar
al condado de Pernía,
apareciéndote a un moro
aquí en estas cercanías;

Y que en ellas nos pusiste,
entre peñas escondida,
una fuente milagrosa,
que a los enfermos alivia.

Por tí todos suspiramos
con verdadera agonía,
gimiendo y llorando ansiosos
hasta que se cumpla el día.

De verte en los altos cielos
llena de gozo y delicias,
cerca del eterno Padre
y por ángeles servida.

¡Ea, pues, dulce Señora!
Virgen Sagrada María,
que en el convento del Corpus
tierno culto recibías;

Cuando los santos varones
de la religión Francisca
predicaban a estos pueblos
del Salvador la doctrina;

Tú, que eres nuestra Abogada
contra toda tiranía,
vuelve misericordiosa
hacia tus siervos la vista.

Y después de este destierro,
donde pasamos la vida,
muéstranos el fruto santo
de tus entrañas benditas;

Es decir, el buen Jesús
que murió allá en Palestina
en una cruz por salvarnos
de nuestra eterna desdicha.

¡Oh muy piadosa y clemente!
 ¡Oh siempre Virgen María!
 Santa Madre de Dios vivo,
 acuérdate de tus hijas;
 Y haznos dignas de alcanzar
 las promesas del Mesías,
 perdonándonos las faltas
 contra tu amor cometidas.

* * *

Nuestra Señora del Viarce,
 atended por Dios benigna
 nuestra oración y libradnos
 de la peste y la sequía.

¡Adiós, Señora, aquí acaban
 nuestras súplicas sencillas,
 confiando en tu poder
 que hemos de verlas cumplidas.

Libradnos también, Señora,
 de pecar en nuestros días
 para poder después de ellos
 vernos en tu compañía.

Mira, Virgen, que al nombrarte
 recibe el alma alegría,
 por la esperanza que tiene
 de gozar la eterna dicha.

Ponnos reloj en el pecho,
 que no cese noche y día
 de cantar tus alabanzas
 y tus bellezas divinas.

Ruégale a tu hijo bendito,
 piadosísima María
 que nos asista con su gracia
 y la gloria en la otra vida.

V.—EL CRISTO DE LAS CLARAS DE PALENCIA (3)

He aquí en prosa la tradición sobre la milagrosa imagen del Cristo de las Claras de Palencia:

Según la tradición, don Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, Adelantado Mayor de la Armada, durante una expe-

- 3.—Estas noticias sobre el Cristo de las Claras las tomó de dos libritos que me proporcionaron el Rvdo. D. Eugenio Calzada y Pepe Díez. Llevan los títulos y fechas siguientes: "Novenario Sagrado en culto y obsequio de la milagrosa imagen de Jesucristo muerto y sepultado que se venera en el coro del muy religioso convento de Santa Clara de la ciudad de Palencia". Valladolid 1807; "Reseña histórica de la fundación del convento de Santa Clara de Palencia". Palencia 1953.

La misma tradición del hallazgo de la imagen metida en una urna de cristal o en una caja de madera, se repite, por ejemplo, con el célebre Cristo que se venera actualmente en la catedral de Burgos, que procede del antiguo monasterio burgalés de S. Agustín, y con la Virgen del Mar, que se venera en el santuario del Brezo, al norte de la provincia de Palencia. Para el Cristo de Burgos, véase T. LÓPEZ MATA, *La Catedral de Burgos*. Burgos 1950, pp. 149-150. Para la Virgen del Mar del Brezo, véase un documentado artículo del Rvdo. JESÚS URIÉN HERREÑO, en el *Diario Palentino* del 15. IX. 70.

dición contra los infieles musulmanes en el estrecho de Gibraltar, obtuvo una milagrosa victoria al hacer huir a la flota de veintitrés navíos de los reyes de Túnez y Tremecén, que enseñoreaban aquellas aguas, con una flota de sólo tres naves. Este hecho se atribuyó por los marinos a la protección divina y así lo confirmó el hallazgo, al siguiente día, de la legendaria imagen flotando sobre las aguas. Estando en alta mar con sus naves, se presentó a su vista un espectáculo que le llamó la atención. Registraba un bulto, al cual, navegando por las aguas, le servía de vela una lúcida antorcha, tan constante en su llama que no pudo apagarla toda la furia del viento, y ni las olas de una borrasca pudieron sepultarla en sus irritadas espumas, antes la servían de lisonjeros abanicos para aumentar sus lucimientos, que reverberando en las espumas, todos los navegantes miraban sus retratos como en cristalino espejo. Para salir del asombro, mandó el animoso Almirante abordar su navío hacia la parte que le pareció conveniente, para examinar aquella novedad con apariencias de fantasma. Llegó donde resplandecía la antorcha y halló el desengaño de sus sentidos y la luz clara de sus ojos. Arrojóse intrépido a las ondas, despreciando los riesgos y halló esta santa imagen en una caja de cristal, cuya fragilidad le servía de fuertes muros contra los golpes furiosos de las aguas. Trasladó este sagrado tesoro a la "Capitana" y después de hacer diligente examen de sus perfecciones, le consagró religiosos y reverentes cultos. Todo el tiempo que el Almirante y la tropa estuvieron en el mar sin salir a puerto, fabricaron a porfía devota a su Majestad, templo de la nave, en cuyo estrecho campo brilló la fe española, tributando perennes sagrados cultos a este Monarca. Presto manifestó su Majestad su gusto en el agradecimiento, pues los sacó con felicidad de los peligros del golfo que bien saben cómo son los que navegan.

Una vez que pisaron tierra, reiteraron gracias a la Majestad de Cristo, a cuya dolorosa imagen quisiera don Alonso y su comitiva hacerle templo en sus corazones; pero siendo esto imposible, fatigaba sus discursos para colocarle donde tuviese perennes cultos. Consultó al tribunal de su cariño, y después de varios pareceres, resolvió colocarle en

la villa de Palenzuela, y llevando a efecto su propósito, colocó a la divina imagen en un acémila y con decente providencia para su custodia hasta llegar a su destino. Pasó esta procesión por Reinoso, camino preciso para llegar a su término y llegando la caballería con la sagrada imagen frente al castillo, se le embargaron todos los movimientos con tal exceso que burló las diligencias de los hombres para dar un paso.

En vista de novedad tan extraña, se dividieron las opiniones de los circunstantes. Después de varias discusiones sobre este sagrado fenómeno, advirtieron que la caballería paralizó sus movimientos frente al castillo, que don Ruiz Díaz de Bueso había cedido a las monjas de Santa Clara para habitación y custodia y en el que vivieron el largo tiempo de un siglo, hasta que el rey don Enrique II y la reina doña Juana, su mujer, por los años 1378, las trasladaron a la ciudad de Palencia, donde las fundaron en el convento que hoy existe para común ejemplo y edificación del mundo. En atención a esta circunstancia tan particular infirieron ser voluntad divina el estar en compañía de aquellas esposas y obraron con arreglo a este dictamen; y para común desengaño, el bruto que se rebeló al castigo de la vara y confusa vocería de las gentes, sin extraño impulso, se puso en movimiento, dirigiendo su viaje al dicho convento. Allí fue recibida la imagen con seráficos júbilos de las religiosas.

Esta tradición fue pronto puesta en romance:

En alta mar con su gente
el Almirante navega,
y una luz es quien le entrega
el más precioso presente:
en una urna patente
mira a Jesús sepultado.

Que a Palenzuela se lleve
para su culto dispone
y el cielo luego se opone,
obrando un prodigio en breve:
el bruto andar ya no puede
sino al sitio destinado.

Palencia, pueblo dichoso,
tú eres, a quien se inclina

la Providencia divina,
para hacerte venturoso;
pues a tí desde Reinoso,
viene a ser depositado.

Colocado en su capilla,
y en un coro religioso
se deja ver prodigioso
y en el arte maravilla;
el que a pedirle se humilla
va luego bien despachado.

Glóriate sin cesar,
comunidad religiosa,
pues gozas la mejor cosa
que pudieras desear;

a todos das que envidiar
con Cristo tan afamado.

Entre las castas esposas
con veneración estáis,

y aunque afeado os mostráis,
sois lirio hermoso entre rosas:
amantes y fervorosas
os rinden culto sagrado,

VI.—LA LEYENDA DE SANTO TORIBIO

Según el texto que llevan impreso las bolsas de la “pedrea” del pan y el quesillo, la leyenda de Santo Toribio suena así:

En el año 447 de la era cristiana, Toribio, Obispo de Astorga, predicó contra las sectas de los Priscilianistas y como los palentinos eran adictos a ella, le insultaron y apedearon, retirándose aquel a la cueva del Otero, que se llamaba de San Cristóbal, donde se ocultó, y desde allí mandó salir de su cauce al río Carrión que inundó la ciudad. Sus moradores, para huir de la inundación, se dirigieron a la altura del citado Cerro de San Cristóbal, donde descubrieron al Obispo Toribio y pidiéndole perdón, abjuraron de sus errores por lo que el Santo mandó volviesen las aguas a su cauce, en vista de cuyo milagro, los palentinos le profesaron particular y respetuoso cariño en vida, poniéndose bajo su adhocación después de muerto, siguiendo en la cueva que fue su refugio, a saber, la ermita que hoy existe, que se llamó de Nuestra Señora del Otero y ofreciéndose el Concejo por voto solemne a guardar la fiesta, que hoy se cumple por la ciudad.

De la antigüedad de esta tradición es testigo don Alonso Fernández de Madrid, autor de la *Silva Palentina*, que la menciona en su obra y dice de ella lo siguiente:

Esta destrucción que digo de Palencia, como quiera que la hallamos en la leyenda de Santo Toribio y en otras historias vulgares, mas no me acuerdo de haber leído otra escritura de las historias auténticas de aquel tiempo, que haga de ella memoria (vol. I, pp. 88-89).

Y el manuscrito de Loyola añade:

Yo para mí, por más cierta tengo la desolación que los Suevos y Alanos hicieron en ella en tiempo de Honorio Emperador, cerca del año cuatrocientos y veinte, como arriba diximos (vol. I, p. 89, nota 1).

ANTONIO GONZALEZ LAMADRID



LA BAILIA DE POBLACION

DE LA

Orden de San Juan de Jerusalén

por

MANUEL REVUELTA GONZALEZ, S. J.

La Orden Militar de San Juan de Jerusalén ha tenido notable importancia en la historia de Europa. Al carácter hospitalario de su origen durante la primera Cruzada, se añadió enseguida el aspecto bélico-religioso propio de las Ordenes Militares. No tardó en asumir un papel de vigía de la cristiandad frente a musulmanes y turcos, primero en Acre (1291) y después en Rodas (1309) y Malta (1530). Sus Maestros fueron verdaderos soberanos sucesivamente de aquellas dos islas mediterráneas. A diferencia de otras Ordenes Militares de alcance sólo nacional, la Orden de Malta era además una institución verdaderamente internacional por el origen de sus miembros y por la extensión de sus dominios en los países cristianos de Europa occidental. El Maestre era el superior espiritual de los caballeros, freires, capellanes y sirvientes vinculados a la Orden a través de las 8 Lenguas o naciones en que ésta estaba dividida (1). Al aspecto militar y religioso de la Orden hay que añadir su importancia económica, basada en las grandes riquezas de sus bailías y encomiendas que suponían la posesión de inmensas propiedades territoriales, o la cobranza de saneados derechos señoriales.

1.—Eran éstas las de Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragón, Castilla, Alemania e Inglaterra.

La Orden de San Juan se extendió rápidamente por todas las tierras de España a partir del siglo XII. La Lengua de Aragón estaba formada por la Gran Castellanía de Amposta (2), el Gran Priorato de Cataluña (3) y el Gran Priorato de Navarra (4). La Lengua de Castilla comprendía un Gran Priorato unitario para Castilla y León (5).

En conjunto, en los tiempos de la plena estructuración de la Orden, estaba ésta dividida en España en 109 demarcaciones, de las que 101 eran encomiendas y las 8 restantes tenían la categoría especial de bailías, prioratos o miembros. Una de las tres bailías de la Lengua de Castilla era la de Población, cabeza de bailiaje; que también recibía el nombre de "Las Nueve Villas de Campos". De esta bailía vamos a ocuparnos en este trabajo. Pretendemos en él seguir las vicisitudes de la Orden en una demarcación concreta, y al mismo tiempo, a través de este estudio local, seguir el pulso de la vida de la Orden en España. Desde la aparición de ésta en la Península a principios del siglo XII, hasta la desamortización de sus bienes a mediados del siglo XIX, nos encontramos con la presencia de una institución peculiar que a lo largo de siete siglos ha tenido que influir necesariamente en los aspectos sociales, económicos y religiosos de un notable número de pueblos españoles.

En líneas generales la vida de la bailía de Población sigue la trayectoria del resto de la Orden en España. Podemos, por tanto, distinguir claramente tres grandes periodos: un primer período de *formación*, correspondiente a la época medieval. Es el período más interesante, y al mismo tiempo el más desconocido por la escasez de documentación. En este período tiene lugar la formación del patrimonio de la bailía, debido a generosas donaciones de los monarcas o de personas particulares, o a las adquisiciones y compras efectuadas

- 2.—Constaba la Castellanía de Amposta (Aragón) de un priorato, una bailía y 29 encomiendas.
- 3.—Constaba de una bailía, un miembro y 21 encomiendas.
- 4.—Un priorato y 12 encomiendas.
- 5.—En Castilla y León había 29 encomiendas y 3 bailías. Eran las bailías de Nueve Villas de Campos, Lora del Río y Santo Sepulcro de Toro; y las encomiendas de Olmos, Rubiales, León y Mayorga, Zamora y Valdemembre, Reinoso, Cerecinos, Burgos y Buradón, Vilella, Vallejo y Puente de Orbiño, Almazán, Banba, Cubillas, Fresno, Paradinas, Boveda, Villaseca, Fuente la Pena, Zamayón, Salamanca, Trevejo, Ciudad Rodrigo, El Viso, Peñalén, Talavera, Villar del Pozo, Fregenal, Yébenes, La Higuera, Bodañal, Alcolea, Tocina, Calasparra, Quiroga, Puerto Marín, Morentana, Castro Nuño, Boadillo y Pazos de Arenteiro.

por la Orden, que consigue una definitiva estructuración administrativa y económica. El segundo período corresponde a los tres siglos de la edad moderna. Es una época de *estabilización* tanto de la propiedad como de las jurisdicciones eclesiásticas o señoriales adquiridas sobre distintos pueblos. Pero al mismo tiempo es una época de rutina y somnolencia, en que la Orden parece que se contenta con el goce sin disputa de sus propiedades y privilegios. La Orden se conserva sin aquella originalidad que pudo tener sentido en la época medieval de su formación, y aparece como una institución nobiliaria y lejana, que aprovecha los ingresos de los pueblos sin realizar en ellos innovaciones o iniciativas. El tercer período se abre con la caída de Malta en manos de Napoleón, y la capitulación del Gran Maestro en 1798. Es la época de la *descomposición* de la bailía, paralela a la del resto de la Orden: el Maestrazgo de la Orden queda incorporado a la corona del Rey de España, y con ello la Orden sufre un proceso de pérdida de independencia, hasta convertirse en una fuente de recursos para la Hacienda del Estado, hasta decretar su desamortización de todos sus bienes en 1848.

I. PERIODO MEDIEVAL: LA FORMACION DE LA BAILIA

La aparición de la Orden de San Juan en España fue muy temprana. Las abundantes donaciones documentadas en la primera mitad del siglo XII nos aseguran la protección de reyes y obispos hacia los hermanos del Hospital de Jerusalén. El ambiente de cruzada, caballerosidad y reconquista nos explica la simpatía y esperanzas que se pusieron en una Orden cuya finalidad hospitalaria original estaba abierta a posibles servicios reconquistadores que tanto urgían en la Península. La Orden comenzó a extenderse rápidamente por los estados cristianos orientales, Cataluña, Aragón y Navarra; y pronto hizo su aparición en el reino castellano-leonés de la reina Urraca. Parece, no obstante, que la Orden defraudó muy pronto las excesivas esperanzas que se pusieron en ella en orden a una participación decisiva en la Reconquista, lo que haría disminuir hacia 1138 las donaciones de que

era objeto por parte de los monarcas. Sin embargo, aunque a menor ritmo, las donaciones continuaron (6).

Alfonso VII el Emperador fue en Castilla un gran protector de la Orden. Ya en 1126, el primer año de su reinado, había dado a los sanjuanistas la villa de Atapuerca, sede de una futura encomienda. A ésta seguirían nuevas donaciones. El 24 de junio de 1140 Alfonso VII otorga en Salamanca al Hospital de Jerusalén y a su Maestre don Ramón una importante carta de donación y confirmación. Por ella entregaba a la Orden la Villa de Población, y confirmaba las donaciones hechas con anterioridad por él, su madre, su hermana doña Sancha y otros nobles a favor de los Hospitalarios. Desgraciadamente se ha perdido este documento, y sólo lo conocemos por la referencia que de él hace el inventario del antiguo archivo de Zamora en 1830; pero no hay razón ninguna para dudar del contenido que nos da este extracto (7). Aunque en él se denomina la villa donada con el nombre de "La Puebla", no podemos dudar que se refiere a Población de Campos, pues se añade "que está entre Formesta y Villa Ovecho", es decir, entre Frómista y Villovieco. Se trata, al parecer, de una donación total de la villa pues el extracto alude a "todas las pertenencias, términos, tierras y viñas labradas y por labrar, con entradas y salidas, montes y valles, riachuelos, fuentes, molinos, pesqueras, prados y pastos"; pero ante la falta del diploma original no es posible precisar el alcance exacto de tan generosa y plena donación. Teniendo en cuenta los apeos conservados desde el siglo XVI, podemos suponer que se trataba de la concesión del dominio señorial sobre toda la villa, lo que implicaba una situación de vasallaje de los vecinos hacia

6.—GARCIA LARRACUETA, SANTOS A., El Gran Priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, Diputación Foral de Navarra, 1957, I, pág. 35-61.

7.—AHN. Orden de San Juan. Lengua de Castilla (en adelante citaremos "Cast"). Índice 121 (referente a donaciones de reyes, infantes y nobles) fols. 5 v y 6: "Legajo 1.º, número 8. Donación era de 1178. El Emperador Dn. Alfonso y su mujer Dña. Berengaria dan en donación al Hospital de Jerusalén, y al maestre Dn. Ramón la villa de la Puebla que está entre Frómesta y Villa Ovecho con todas las pertenencias, términos y tierras y viñas labradas y por labrar con entradas y salidas, montes y valles, riachuelos, fuentes, molinos, pesqueras, prados y pastos, además de estos confirma y aprueba todas las donaciones que él, su madre, su hermana Dña. Sancha, Condes, Infanzones, Nobles o Innobles, mujeres, hicieron al referido hospital, conviene a saber de Fresno, de Paradinas, Valdegarona, Castro de Ferrus, Ataporca, Sta. María de Bamba con todas sus pertenencias. Otorgóse esta donación en Salamanca a 24 días de junio era de 1178, y está confirmada por dicho Emperador en la conformidad que se confirman otras donaciones reales. Este documento se halla en latín". Todos los documentos que el inventario señala en el legajo 1.º han desaparecido.

la Orden, además de la entrega en dominio directo, si no de todas, sí al menos de los bienes propios del monarca en aquel pueblo. En todo caso nos encontramos con una donación tan importante que hará de Población uno de los puntales del dominio de la Orden, y el núcleo originario de la bailía de la que será cabeza. Entre los documentos perdidos, pero consignados también en el inventario, hay que mencionar los que hacen alusión a otras dos donaciones hechas por Alfonso VIII a la Orden de dos villas que pertenecerán a la bailía: Espinosa de Villagonzalo, en 1174 (8), y Castrillo de Villavega en 1176 (9). El primer documento original referente a la bailía es la donación que hace en 1260 Alfonso X a Rui García de Santander del pueblo de Torre de los Molinos (10).

Paralelamente a las donaciones temporales la Orden comienza a disfrutar privilegios espirituales. Los Sumos Pontífices ejercieron sobre ella una especial protección. Pascual II la exime del pago de los diezmos en 1113, y Gelasio II, la declara exenta de la jurisdicción de los obispos en 1118; privilegios que confirma por su parte el rey Alfonso VII en 1156, asegurando con ello la jurisdicción espiritual de la propia Orden sobre sus propias iglesias.

Además del dominio de la Orden sobre algunos pueblos, fundado en donaciones reales (Población, Espinosa y Castrillo), nos consta de otros casos en que ese dominio se originó por iniciativa de los mismos pueblos, que se encomendaron al dominio señorial de la Orden, siguiendo en ello el proceso de transformación de las behetrías y realengos en solariegos de dominio feudal. Este fue el caso de Támara y San Cebrián, acaecido probablemente a fines del siglo XII o principios del XIII. El hecho nos consta por la alusión que se hace en el pleito que el Consejo de Támara movió contra el Prior de San Juan de 1513 a 1522, con motivo de la jurisdicción sobre este pueblo. El representante del Gran Prior decía que éste tenía la jurisdicción en Támara desde que el pueblo se encomendó libremente a la Orden en vasallaje "por no tener (con anterioridad) tal señor

8.—Ibid. Índice 121, fols. 14v-15. Alfonso VII y su mujer Dña. Leonor, hacen donación al Hospital y al Prior don Pedro de Arias "de la villa de Espinosa que está en el alfoz de Avia, entre Villa Gonzalo y Castronalo". Arévalo 9 enero 1174.

9.—Ibid. Alfonso VIII dona al prior Pedro de Arias "el lugar llamado Castrello y Villa Vega que están en el alfoz de Avia". Toledo 30 enero 1176.

10.—Don Alfonso y Dña. Violante y sus hijos Fernando y Sancho, donan a Rui G.^o de Santander, la Torre cerca de Carrión con sus vasallos, molinos, casas, viñas y heredades. Original Carp. 569, número 21-R.

que lo favoreciese e defendiese, e porque algunos caballeros comarcanos se querían entrometer como señores en la dicha villa e por seer más favorecidos y defendidos". Los de Támara pasaron así a ser por propia decisión vasallos y solariegos de la Orden, a considerar a su prior o bailío, como a señor natural, y pagarle determinados tributos o urciones, aunque no por ello renunciaron al derecho de nombrar sus propios alcaldes en nombre del rey. Precisamente para mantener esta jurisdicción adujeron en el pleito el ejemplo de San Cebrían donde el Prior también nombraba un merino para cobrar las urciones y donde tenía, como en lugar solariego que era, "casa e asiento", pero no jurisdicción civil ni criminal (11).

Unas veces por donación real o particular, otras por libre encomendación y otras por propia adquisición, la Orden debió ir acrecentando los dominios y posesiones en el territorio de lo que pronto adquirió la base suficiente para formar la demarcación de la bailía de Población. Ignoramos el momento en que ésta quedó institucionalizada. Desde luego ya lo estaba a mediados del siglo XIII, pues se alude a ella como una demarcación bien definida, con sus derechos y bienes, en una bula del Papa Clemente IV, dirigida al rey Alfonso el Sabio desde Viterbo el 15 de febrero de 1267, en el segundo año de su pontificado. La ocasión de la bula no podía ser más enojosa. El inquieto y revoltoso infante Don Felipe, hermano del rey e hijo de San Fernando, había usurpado la bailía mediante una bula falsificada que ostentaba el sello de la Orden. El Maestre y los caballeros de San Juan, elevaron sus quejas al Pontífice y éste salió en su defensa, no precisamente por el camino violento de las penas eclesiásticas, entonces en uso, sino por la vía política y persuasiva de convencer al rey de Castilla para que lograra persuadir a su hermano de que debía devolver lo que tan injustamente había usurpado. La moderada actitud del Pontífice, era la más adecuada en aquel delicado asunto, donde poco habría logrado por la fuerza la Orden al enfrentarse a un infante tan influyente, hermano del monarca de un reino poderoso. Consciente sin duda el Papa de la delicada situación en que colocaba al Rey de Castilla, al plantearle un problema que era a la vez religioso, estatal y doméstico, le exhorta a proceder con suaves maneras (*modis decentibus, prout expedire videris*). Las razones en que el

11.—AHN. Castilla. leg. 8. 1, número 2, Real Carta ejecutoria expedida por la Chancillería de Valladolid el 12 de febrero de 1522, fallando el pleito suscitado entre la villa de Támara y el Prior de San Juan Don Diego de Toledo, sobre la jurisdicción de dicha villa.

Papa fundaba su decisión eran el crédito que daba al Maestro de que éste, no había dado a Felipe la colación de la bailía cuya ocupación en tales circunstancias se convertía en una usurpación; la honra y fama que debía mantener tanto el rey como el infante, a quien des-acreditaba tan injusta ocupación (*per detentionem ipsius ballivae honor et fama ipsius multipliciter denigratur*); el carácter de protector y jefe supremo del Pontífice sobre la Orden desvalida (*dicti Magistri et Fratrum nullum praeter Romanum Pontificum habeant seu recognoscant Episcopum seu Praelatum*); y la urgencia que la Orden tenía de apoyo y recursos en aquellos años de ocaso de las cruzadas, cuando la presencia cristiana en Tierra Santa estaba gravemente amenazada (*praesertim hoc tempore quo ab inimicis Christiani nominis crudeliter infestantur*). No tenemos noticia del desenlace de este pleito. Pero al menos, por lo que afecta a la bailía de Población, podemos deducir de la bula papal las siguientes conclusiones: 1.^a, la perfecta organización a la sazón de la bailía (*ballivam de Populatione Palentinae Diocesis*) que ya aparece con todo el bagaje de derechos señoriales y posesiones (*cum juribus et pertinentiis*); 2.^a, la importancia económica de la bailía cuyos ingresos eran tan notables (*rem tam grandem ... tan fructuosam*), que excitaron la codicia de un infante de Castilla, ocasionando grave pérdida a la Orden (*non modicum detrimentum ... enormem laesionem*); y 3.^a, la finalidad noble y supranacional que se buscaba en la aplicación de los bienes de la bailía, a saber, los fines de caridad con los pobres y la defensa de los últimos bastiones cristianos en Tierra Santa (*bona sustentatione pauperum, et terrae sanctae subsidio deputata*). Este último aspecto es sumamente significativo del dinamismo y originalidad de la Orden en los siglos de la Edad Media, y daba sentido y explicación a sus privilegios y riquezas (12).

Fuera de este enojoso suceso, cuyo desenlace desconocemos, nada sabemos de la vida de la bailía. Y, sin embargo, es indudable que fue a lo largo de estos siglos medievales cuando la bailía consolidó su existencia, ejerció su actividad más creadora, y logró su plena madurez. De finales del siglo XII, o principios del XIII, son las iglesias y ermitas de la bailía que han llegado hasta nosotros, como signos de una actividad constructiva, pastoral y cultural que desaparece en el siglo XVI.

La configuración territorial de la bailía se logró también durante

12.—La bula original se halla en AHN. Carp. 576, número 1.

la edad media. El primer apeo que conservamos, el de 1551, refleja ya esta madurez, como un legado recibido de los siglos anteriores, que perdurará casi inalterado en los subsiguientes. El mapa de las posesiones de la bailía, que aparece estacionario en los siglos de la edad moderna, es, por tanto, una herencia de los siglos medievales de formación e iniciativa.

Los dominios de la bailía de Población se extendían por una amplia zona que ocupaba buena parte de la actual provincia de Palencia en su parte central y septentrional, y penetraba hacia el este por parte de la provincia de Burgos, y hacia el norte por algunos pueblos de Santander. Geográficamente podemos establecer una neta división en dos zonas bien definidas y claramente separadas entre sí por una franja sin posesiones sanjuanistas. La zona sur ocupa preferentemente la parte oriental de la Tierra de Campos, y está formada por pueblos trigueros de llanura. La zona norte es de montaña, donde la Orden posee algunos prados y bosques, al norte del curso superior del río Pisuerga, en tierras del actual partido de Cervera, con prolongación hacia el nordeste hasta el santanderino Valle de Iguña. La zona sur inscribe las posesiones sanjuanistas en unos cuarenta pueblos cercanos situados dentro del polígono delimitado por Páramo, Renedo de la Vega, Calzadilla de la Cueva, Amusco, Astudillo y Naveros; pero añadiendo hacia el este los puntos dispersos de los pueblos burgaleses Sotresgudo, Cuevas, Sasamón, Grijalba y Villasandino (13).

En la zona norte los pueblos de la Orden, más que concentrarse, se alineaban de oeste a este y de sur a norte en torno a los prioratos de Arbejal, Camesa y San Juan de Raicado. Disgregada de esta zona, se encontraba la ermita de San Bartolomé del Monte, ventana de la bailía al mar, en el municipio de la Ciudad de Santander.

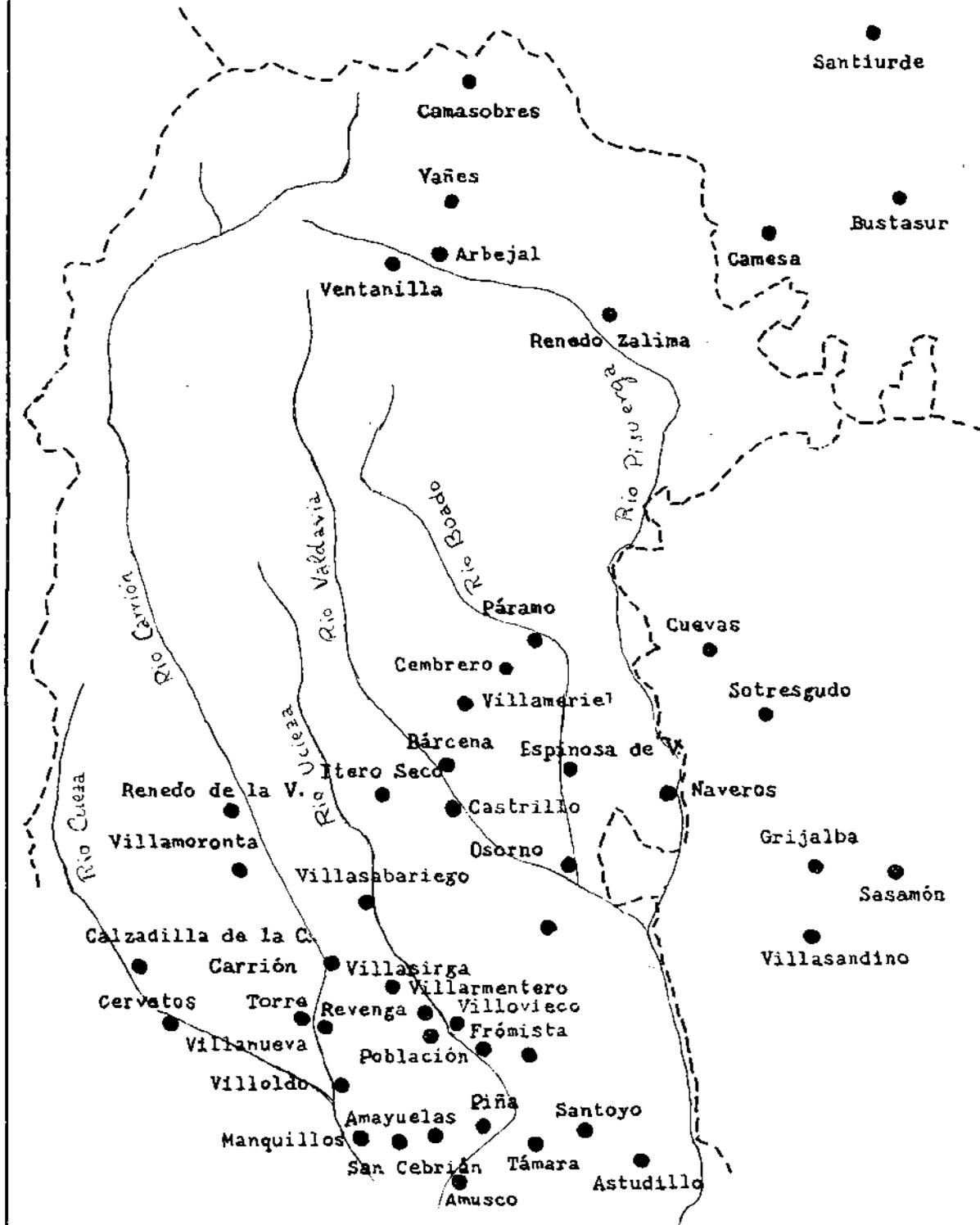
13.—Los pueblos de la bailía de Población no eran los únicos en los que la Orden tenía posesiones en el territorio de la actual provincia de Palencia.

Perteneían a otras encomiendas bastantes pueblos de la parte occidental de la provincia, como Poza y Pedrosa de la Vega, Moratinos, Ledigos, Terradillo, Villémar, Arroyo, Villalcón, Villada, Pozo de Urama, San Román de la Cueva, Abastas, Riberos de la Cueva, Villacidalier, Cisneros, Villatoquite, Villahumbroso, Boadilla de Rioeco, Guaza y Paredes.

En la parte oriental de la provincia pertenecían también a otras encomiendas las posesiones de algunos pueblos ribereños del Pisuerga, como Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Villodre, Villalaco, Valbuena y Quintana del Puente. En la parte meridional de la provincia era menor la densidad de posesiones sanjuanistas, en Fuentes de Valdepero, Villamediana, Soto de Cerrato, Baltanás y Cevico de la Torre.

LA BAILIA DE POBLACION

Sta. Agueda
S. Juan de Raicedo
Arenas
La Serna
Sta. Cruz



Basta una mirada al mapa de las posesiones de la Bailía para notar dos típicas características. En primer lugar, la dispersión: estaba afincada en unos 50 pueblos, pero en dos zonas muy distintas. En segundo lugar, la desigualdad y desequilibrio del conjunto: La zona sur, que debió ser el núcleo originario, era la más rentable de la Orden, pues tenía allí grandes y ricas posesiones y algunos privilegios y derechos señoriales, sin ninguna carga de tipo pastoral o espiritual. En cambio, la zona norte apenas debía producir lo suficiente para mantener las obligaciones y servicios allí desplegados, pues era allí solamente donde la Orden ejercía su jurisdicción espiritual y donde por tanto debía mantener algunos priores y capellanes encargados de atender a algunas iglesias. Debido a este desequilibrio en lo económico y en lo eclesiástico la bailía que nos ocupa carecía de un núcleo central y unitario capaz de mantener la necesaria cohesión, inconveniente que veremos agravarse con el tiempo. El doble nombre que esta bailía recibe es, a pesar de la oscuridad de su origen, muy significativo al respecto. Comenzó llamándose bailía de Población; desde el siglo xvi alterna con éste el nombre de "Las Nueve Villas de Campos", y por fin acaba éste imponiéndose como confirmando la pluralidad y dispersión.

II. LA BAILIA EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Las fuentes principales para el estudio de este período son los apeos y visitas que se conservan de la Bailía, (14) y algunos extractos o registros de la Sacra Asamblea de la Orden en Castilla y León (15). A través de ellos podemos hacernos una idea del gobierno de

14.—AHN. Cast. leg. 4 (apeos de 1551 y 1569), leg. 5 (apeos de 1629 y 1657-8); leg. 6 (apeos de 1701 y 1729); leg. 7 (apeos de 1762 y 1790-1).

Las visitas se hallan en leg. 8-1 (visita especial a la iglesia de San Pedro de Población en 1519, y visitas generales de 1539, 1619), y leg. 8-2 (visitas generales de 1605, y 1629-30).

15.—AHN. Cast. Libros 1134-1141 C, 1164-1184 C: Extractos de las asambleas y capítulos de la Religión de San Juan de la lengua de Castilla, años 1625-1775; libro 1148-1151 C: Registro de órdenes de la Sacra Asamblea: años 1773-1828.

la bailía, y sobre todo del volumen de sus bienes y rentas. Como dijimos al comienzo de nuestro trabajo, este período se caracteriza por la estabilización y la rutina. A grandes rasgos podemos decir que la Orden se limitaba a cobrar las rentas en la zona sur del bailiaje, a lo que añadía en la zona norte la dirección de siete parroquias. En los tres siglos de la edad Moderna perduran las instituciones y propiedades formadas en la Edad Media; la Orden no crea nada nuevo que merezca tal nombre; su actividad se reduce a conservar lo adquirido. Por eso la historia de la bailía (y casi podríamos decir de la Orden en estos tres siglos) se reduce a una historia estática de instituciones, no dinámica de hechos o novedades. Y conviene insistir que incluso esas instituciones son la herencia de la edad media. En este sentido, la documentación, aunque ofrece el estado de la Orden a partir del siglo XVI, refleja el anacromismo de usos e instituciones medievales, filtrados, como tantos otros, en plena edad moderna.

Con el fin de lograr mayor claridad, podemos estudiar la bailía de este período, a través del doble aspecto que ofrece el gobierno de la misma (tanto el referente a la jurisdicción señorial; como a la eclesiástica), y las posesiones o bienes de la misma, con sus diversas modalidades. A pesar de esta división sistemática no ha de olvidarse, sin embargo, que tanto el gobierno como la propiedad, están íntimamente entrelazados, y que se apoyan mutuamente.

1) *El gobierno de la bailía.*

Dado el carácter señorial y religioso de la Orden de San Juan, el gobierno que ella ejerce sobre sus territorios, intenta cumplir un doble cometido temporal y espiritual. La Orden gobierna según el viejo sistema de señorío feudal medieval, a tono con el carácter aristocrático de sus miembros admitidos tras exigentes pruebas de nobleza de sangre. Pero los comendadores o bailíos, que en nombre de la Orden ejercen su señorío sobre las posesiones sanjuanistas, no pueden proceder a su arbitrio con los bienes y derechos que les son encomendados, como podría hacer cualquier señor seglar con sus bienes patrimoniales.

El bailío o comendador es señor, pero también religioso. La Orden en cuyo nombre gobierna y cobra rentas, impone a sus señoríos una finalidad religiosa, y ejerce mediante sus reglas y estatutos un control y un estímulo. Según dichos estatutos el comendador o bailío

debía hacer cada 25 años un apeo detallado de todos los bienes y derechos de sus dominios, o suplicar al Gran Prior un "mejoramiento", es decir, el nombramiento de dos comisionados que certificasen la buena conservación, mejoras o aumentos en el patrimonio de la Orden. El cumplimiento de estos requisitos era un mérito más que se apuntaba el comendador o bailío para conseguir nuevos ascensos o prerrogativas en su Orden. Además de los apeos y mejoramientos, cuya iniciativa corría a cargo del comendador o bailío, existía sobre los territorios de éstos un control superior, como era la "visita general", que de vez en cuando ordenaba hacer el Gran Prior. Aunque esta visita tenía un carácter canónico e iba sobre todo dirigida al examen de las iglesias, ermitas y priores parroquiales, afectaba también al gobierno señorial del bailío o comendador, en cuanto que se pasaba revista al estado de los bienes y la administración, y se le imponían preceptos en orden a velar por el buen estado material de las iglesias sanjuanistas, y de su patrimonio en general (16). Esto supuesto, veamos cómo se ejercía en la bailía de Población el poder señorial a cargo del bailío, y la jurisdicción espiritual a través del Gran Prior de Castilla y León.

a) *La jurisdicción señorial del Bailío*

Como entodo señorío, el de la Orden de San Juan en la bailía de Población, estaba formado por tres elementos que conviene distinguir: la jurisdicción señorial sobre algunos lugares, los bienes de dominio pleno, y las prestaciones, rentas o foros de origen señorial sobre algunos bienes. De los dos últimos elementos nos ocuparemos más adelante.

En la edad moderna, la jurisdicción señorial del bailío, sólo perduraba en tres pueblos: Población de Campos, Itero Seco y Espinosa de Villagonzalo. En ellos ejercía el bailío la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio; es decir, podía juzgar los pleitos surgidos entre los vecinos. Pero como el bailío solía estar siempre ausente del bailiaje, nombraba un gobernador que ejercitara la jurisdicción en su nombre. Dicho gobernador debía residir en Población, y ejercía su cargo mediante un nombramiento expreso del bai-

16.—Cfr. "Estatutos y ordenaciones de la Sagrada Religión de San Juan de Jerusalén", AHN, San Juan, libro 1355. C.

lío (17). La forma de ejercer tal jurisdicción procuraba hacerse compatible con el sistema democrático de la elección tradicional de los concejos por los pueblos. Por eso el gobernador, en nombre del bailío, pasaba cada año las varas de mando y tomaba el juramento a los alcaldes ordinarios y alguaciles que elegían dichos pueblos. En Población el gobernador elegía cada año por alcaldes a dos de los tres propuestos por el concejo y a un alguacil. En Itero y Espinosa no tenía esta opción de elegir, pues en cada pueblo sólo le presentaban dos alcaldes y un alguacil a los que solía entregar las varas. En Población, sede habitual del gobernador, ejercía éste por separado la misma jurisdicción judicial que los alcaldes, y podía recibir las causas de apelación. En Itero y Espinosa, solamente podía conocer las causas en los días en que se hallaba presente en esos pueblos, que solía ser cuando iba a pasar las varas, operación que en Espinosa tenía lugar el primer domingo después de Reyes. En Itero Seco, pertenecían al bailío las penas de cámara. En los tres pueblos tenía el gobernador también el derecho de visitar y revisar las cuentas del concejo, privilegio que en el siglo XVIII dejó de ejercitarse en Itero. También nombraba el bailío en Población al escribano de número y concejo, con la aprobación subsiguiente del Consejo de Castilla.

Fuera de Población, que debía estar orgulloso de tener un gobernador, es lógico que a la larga la intromisión de éste en la jurisdicción de los otros pueblos debía verse con poca simpatía. Ya vimos cómo a principios del siglo XVI el Concejo de Támara, logró con éxito defender la jurisdicción que quería arrebatar al pueblo el gran Prior de San Juan, que solamente logró ejercerla en el llamado barrio de la Orden. Nos consta también que a principios del siglo XVII, la villa de Espinosa procuró evitar que el gobernador resolviese las apelaciones (18). Por otra parte las tendencias centralistas del estado español del siglo XVIII constituían una amenaza constante contra las regalías del bailío, especialmente cuando el bailiaje estaba vacante, o el nuevo bailío se descuidaba en nombrar gobernador. Así vemos cómo en

17.—AHN. Cast. leg. 107, 2.ª serie, conserva copia del nombramiento de gobernador hecho por el bailío Juan de Auñón y Heredia, a favor de D. Félix Revuelta Cayón. Morón de la Frontera 8 de marzo de 1777. Entrega el bailío al gobernador la "jurisdicción temporal" en vista de las "apreciables circunstancias que concurren" en el elegido. Manda el bailío a los concejos y vecinos de Población, Espinosa e Itero Seco que "admitan y reciban ... obedezcan y respeten su persona y mandatos, y le guarden todas las honras y preminencias que le deben ser guardadas".

18.—En 1619 la Chancillería de Valladolid había dado ya las tres sentencias favorables al Bailío.

1781, el arrendatario de la bailía, pasaba aviso al nuevo bailío que “si se detuviese en nombrar (gobernador) esían (los vecinos de Población) en ánimo de acudir al adelantado mayor de Palencia, para que, sin perjuicio de la regalía del dueño de la jurisdicción, comisionara para que se les pase (las varas a los alcaldes), y será lástima se haga este ejemplar estando en manos de V. Illma. el poderlo remediar” (19).

Pero aún prescindiendo de las dificultades que pudieran surgir en momentos críticos, el sistema mismo en sí de la duplicidad de jurisdicciones se prestaba a sucesos enojosos, y siempre existía el peligro de que surgieran cuestiones de competencia como la que atribuía un escribano de Población al gobernador de 1781: “porque dicho gobernador, como tiene igual jurisdicción con los alcaldes ordinarios no sirve más que de discordias y desazones por oponerse y tal vez burlarse de las providencias políticas y gubernativas que dan dichos ordinarios” (20).

Indisolublemente ligado al carácter señorial del bailío sobre estos tres pueblos, estaba la condición de vasallaje por parte de sus vecinos. Este vasallaje se manifestaba en el pago de diversas contribuciones en reconocimiento del señorío. En Población cada uno de los vecinos, a excepción de los clérigos, hidalgos, viudas y alcaldes en funciones, tenía que pagar 12, 6 ó 3 maravedises al año, según poseyeran una, media o ninguna huebra de mulas o bueyes, respectivamente.

En Espinosa los tributos eran más onerosos, pues además del pago anual de 8 cargas y 7 cuartos de pan (por mitad trigo y cebada), por parte del Concejo, los particulares debían pagar las llamadas “urciones”, que consistían en el pago de tres cántaros de mosto, tres celmines de pan y 2 reales de vellón por cada vecino con huebra entera, que se reducían a la mitad, si tenía sólo media huebra. Los “peones”, (vecinos sin huebra), debían pagar tres azumbres de mosto al año por cada familia, que se reducían a la mitad si se trataba de viudos

19.—AHN. Cast. leg. 107, 2.ª serie. Carta de D. Joseph Palacios de Urdániz al bailío Bartolomé Velarde y Biedma. Benavente 6 de febrero de 1781. Por su parte el citado bailío, instado por el escribano de Población, pretendió excederse en sus derechos al intentar que de los tres pueblos le pasaran con dos meses de antelación los nombres de los presentados por ellos para la elección de alcaldes. Los pueblos contestaron digna y respetuosamente que nunca se había seguido ese sistema, sino que la elección la hacía siempre el gobernador en nombre del bailío del modo que dejamos dicho.

20.—AHN. Cast. leg. 107, 2.ª serie. Carta del escribano Paulino Revuelta Cayón al Bailío Bartolomé Velarde. Población 16 de diciembre de 1781.

o viudas. La cobranza estaba encomendada al alguacil, por cuya misión recibía como pago el “rediezmo”. En Itero debía pagar el conejo 4.000 maravedises y 24 gallinas.

¿Quiénes eran los bailíos en cuyo nombre se gobernaban —aunque de forma más nominal que real— estos pueblos, y se cobraban los derechos señoriales? Eran generalmente estos bailíos personas ilustres por su nobleza o por los servicios prestados a la Orden. El bailío era una “dignidad señorial”, dentro de la Orden y recibía el título de ilustrísima. La colación del bailiaje, correspondía al Gran Maestre de la Orden (21), el cual lo otorgaba más como un premio a los que se hallaban en la escalada del “cursus honorum”, que como un verdadero servicio a los pueblos de su encomienda. Así nos explicamos la alta nobleza de los bailíos, la acumulación de cargos que en ellos recaía (casi todos añaden a este título el de comendadores de una o varias encomiendas), y el carácter ausentista de su cargo. En los numerosos documentos consultados, jamás hemos encontrado una alusión a la presencia, ni siquiera de paso, de los bailíos por tierras del bailiaje (22). Residían generalmente en la Corte, ejerciendo otros cargos eclesiásticos o estatales, y dejaban, como hemos visto, el ejercicio de la jurisdicción en manos del gobernador, y la cobranza de las rentas en manos de administradores.

Podemos ofrecer la lista casi completa de los bailíos desde principios del siglo XVI, pues de las épocas anteriores sólo nos ha llegado el nombre del intruso infante Don Felipe. El primer nombre que nos ha llegado es el de *Diego de Bobadilla*, que en 1506 recibió del Gran Maestre Emerico Dambone la concesión de la “ancianidad” en la preceptoría y bailía capitular de Población. Dicha ancianidad era el título que se daba por razón de méritos y servicios. En este caso se trataba de un derecho a la sucesión de la bailía, cuando quedara vacante, lo que indica que todavía vivía el titular, cuyo nombre desconocemos. Se dice en el documento que al producirse la vacante, Bobadilla podrá gobernar y administrar la bailía bajo la pensión que

21.—AHN. Cast. leg. 107. 2.ª serie n.º 1. Bula original de la colación de la bailía de Nueve Villas a Frey Bartolomé Velarde, Canciller de la Orden, por el gran Maestre Manuel de Rohan. Convento de Malta, 16 de noviembre de 1778.

22.—Ni siquiera solían presentarse en persona a tomar posesión, sino que lo hacían por un apoderado. Así, el Vailío Velarde otorgó a este efecto poder a su criado José Alvarez el 1 de junio de 1780, para tomar posesión en Arbejal y Población. (AHN. Cast. leg. 107, 2.ª serie).

suele pagarse al común tesoro (23). A continuación nos encontramos con un gran personaje que debió gobernar la bailía durante más de 30 años, durante el reinado de Carlos V. Nos referimos al Gran Prior *Diego de Toledo*. En 1519 le vemos reñir un famoso pleito con Don Antonio de Zúñiga, por disputarse entre ambos el Gran Priorato de Castilla y León; pleito que resolvió Carlos V, dividiendo el priorato en dos partes: el de Castilla para el primero y el de León para el segundo, solución que fue confirmada por el Papa León X. Don Diego actuó, al menos, en la bailía de Población, al mismo tiempo como Gran Prior y como verdadero bailío, pues no sólo envía visitadores canónicos, que era lo propio del gran prior (24), sino que ejerce funciones típicamente bailiales, como nombrar teniente o gobernador, reclamar la jurisdicción señorial en Támara (25), arrendar los bienes de la bailía (26) y ordenar el apeo general de 1551 (27). Por estas actividades aparece Don Diego como un prelado celoso y reformador, que encajaba perfectamente en el espíritu de su época. Desconocemos el bailío o bailíos de la segunda mitad del XVI, en tiempos de Felipe II. Si en cambio sabemos quién se hizo cargo de la bailía en el siglo XVII. Hacia 1604 fue bailío Don *Antonio Enríquez de Guzmán*, conde de Alba de Yuste, que suplicó el "mejoramiento" en el capítulo provincial de Tordesillas (28). El favoritismo que asolaba la corte del rey Felipe III se reflejó también en la bailía de Población. No de otro modo se explica que el siguiente bailío fuera Don *Miguel Calderón*, hijo del famoso Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias que, como es sabido, pagó con la horca su amistad con el Duque de Lerma y sus delitos de cohecho apenas subió al trono Felipe IV. Hasta qué punto se cebaron los valimientos en las encomiendas de las

23.—AHN. Carpeta 573. n.º 8. El pergamino en latín está fechado en Rodas a 12 de agosto de 1506.

24.—Por ejemplo, la interesante visita a la iglesia de San Pedro de Población (hoy ermita de Ntra. Señora del Socorro) encomendada en 1519 a Frey Alonso de Castañeda. (AHN. Cast. leg. 8-1, n.º 6; o la visita general de 1539 (ibid., n.º 7).

25.—AHN. Cast. leg. 8-1, n.º 2. Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid de 12 de febrero de 1822. El teniente gobernador nombrado entonces por el gran prior en Población era Pero Cuello.

26.—Ibid. n.º 3. Arriendo de las rentas de la bailía en 1542 por tres años.

27.—Ibid., leg. 4, n.º 1.

28.—Ibid., leg. 8-2, n.º 12. El mejoramiento fue ordenado en 1604 por el gran prior Manuel Filiberto, y ejecutado en 1605. El bailío, conde de Alba, era además bailío del Santo Sepulcro de Toro, comendador de Peñalén, Cuevillas y Alcolea, cazador mayor y gentil hombre de cámara del rey Felipe III.

Ordenes, nos lo demuestra el hecho de haber recibido Don Miguel el baiiiaje cuando todavía era un niño, razón por la que primero su padre y después su madre, como tutores, se encargaron de los negocios de la baiiía (29).

Todavía hacia el año 1625 debía ser Don Miguel Calderón menor de edad (30). Llegado el baiiío a la mayor edad pudo al fin ocuparse personalmente de sus negocios, y así le vemos remediar algo la incuria en que yacía la baiiía (hasta se había perdido la memoria del último apeo hecho por los años de 1571) ordenando el apeo de 1629 (31) y solicitando el mejoramiento de 1630 que mereció la alabanza y visto bueno del sacro capítulo (32). En la segunda mitad del siglo XVII encontramos como señor de la baiiía a Don *Martín de Villalba*, que ordenó el apeo general de 1657 (33). Durante el siglo XVIII ocuparon sucesivamente el baiiiaje Don *Rodrigo de Ronquillo* (34), Don *Rodrigo Miravall y Spinola* (35), Don *Agustín Pío de Villavicencio* (36), Don *Pedro Mesía de la Cerda* (37), Don *Juan de Auñón y Heredia* (38), Don *Bartolomé Velarde y Biedma* (39) y Don *Juan Ignacio Ibarburu* (40). Fue éste el último baiiío de las Nueve

29.—AHN. Cast. leg. 8-1, n.º 8. Expediente de la visita general ordenada por el Gran Prior Manuel Filiberto en 1619. En él se transcribe el poder que Don Rodrigo Calderón, "como padre y legítimo administrador" de su hijo el baiiío, otorgó a Pedro Fernández de las Puertas arrendándole las rentas de la baiiía.

30.—AHN. Cast. leg. 8-1, n.º 10. Expediente de la visita ordenada por el gran prior D. Bernardino de Zúñiga, en los años de 1626-27. Se alude allí a un poder otorgado por Doña Inés de Vargas y Camargo, marquesa viuda de Siete Iglesias "madre y curadora" del baiiío, concediendo la administración de las rentas a Pedro Ramos de la Rocha, que era además entonces gobernador (fols. 102 ss.).

31.—AHN. Cast. leg. 4, n.º 2, y leg. 5, n.º 3.

32.—Ibid., leg. 8-2, n.º 13.

33.—Ibid., leg. 5, n.º 4.

34.—Ordenó el apeo de 1701 (AHN. Cast. leg. 6, n.º 5); el mejoramiento de 1706 (inventariado en libro 1157 C, fol. 121).

35.—Ordenó hacer el apeo de 1729 (AHN. Cast. leg. 6, n.º 6), y el mejoramiento de 1731 inventariado en libro 1157 C).

36.—Consta que en su tiempo se hizo el mejoramiento de 1746 (inventariado en libro 1157 C).

37.—Ordenó hacer el apeo de 1762. AHN. Cast. leg. 7-1, n.º 7.

38.—Consta su fallecimiento en 1778, por la bula de nombramiento de su sucesor.

39.—Obtiene la colación de la baiiía por bula de 16 de noviembre de 1778 y muere en 1783. Es el baiiío de quien poseemos mayor documentación (toma de posesión, correspondencia con su administrador, con el escribano de Población y los concejos de este pueblo, Espinosa e Ibero). (AHN. Cast. leg. 107, 2.ª serie).

40.—Autor del último y detallado apeo de 1790. (AHN. Cast. leg. 7).

Villas. Nos consta que en 1806 la bailía de Población, como otras muchas, estaba vacante para no volver a cubrirse nunca más (41).

b) *La jurisdicción espiritual.*

La Orden de San Juan ejercía además una jurisdicción espiritual sobre distintos lugares, que recibían el nombre de prioratos y estaban exentos de la jurisdicción de los obispos. Era un caso más de tantas jurisdicciones exentas como había en el gobierno religioso de España. Ejercía esta jurisdicción el Gran Prior con la Sacra Asamblea. Solamente en el Gran Priorato de Castilla y León existían 135 prioratos, atendidos por otros tantos priores sanjuanistas incardinados a la Orden como capellanes. En cada encomienda o bailía había generalmente 3 ó 4 prioratos, y a veces más. Todos estos prioratos dependientes del Gran Prior venían a constituir una especie de diócesis pulverizada y dispersa por las tierras de España. En el territorio de la bailía de Nueve Villas había cuatro prioratos: Arbejal, Camesa, Santiurde y San Juan de Riacedo, todos en la zona Norte. En la Edad Media debió existir también un priorato en Población en la iglesia de San Pedro, pero ya desde el siglo XVI quedó vacante y abandonado, a lo que contribuiría el hecho de existir ya en el pueblo una iglesia parroquial que atendía suficientemente las necesidades espirituales de los vecinos (42). En cambio los priores sanjuanistas de los cuatro pueblos del norte antes citados ejercían la labor de párro-

41.—AHN. Cast. leg. 276: Cf. lista de comendadores actuales y recibidores de encomiendas vacantes a quienes se remite una circular el 8 de noviembre de 1806. Las tres bailías estaban ya entonces vacantes, y lo mismo sucedía con 14 de las 39 encomiendas.

42.—AHN. leg. 8-I, n.º 6: Visita de Frey Alonso de Castañeda a la iglesia y bienes de San Pedro de Población en 1519. La iglesia de San Pedro (hoy ermita de Nuestra Sra. del Socorro) tenía aneja la ermita de Nra. Sra. de Lantadilla (hoy de San Miguel). Existía allí entonces un priorato, cuyo beneficio tenía 147 eminas de tierras. Conocemos por las declaraciones de los vecinos el nombre del prior de 1519 (Rodrigo Valderrábano, quien por cierto sólo se presentaba una vez al año a cobrar el arriendo de las tierras del beneficio) y de sus antecesores (Gonzalo de Treceño y Alonso de Cervatos). Pero debieron ser los últimos priores de Población. En adelante veremos huérfanas a las dos ermitas, tan pronto amenazadas de ruina como precariamente reparadas, y su beneficio disfrutado por el colegio de Guantes de Salamanca. Afortunadamente se conservan en la actualidad las dos ermitas, la una gracias a la devoción del pueblo a la Virgen del Socorro, y la otra por la restauración efectuada con uno de los legados que D. Ciriaco Fernández dejó en su generoso testamento a favor del pueblo.

cos, lo que explica su perduración hasta mediados del siglo XIX. Arbejal y San Juan de Raicedo tenían además una serie de ermitas o iglesias anejas. En *Arbejal*, además de la parroquial de San Andrés y su contigua casa prioral, dependían de su prior las ermitas anejas de Santiago, Santa Julia y Santa Cruz. En *San Juan de Raicedo* el prior atendía a la iglesia parroquial de este lugar, que lo era también de Arenas, y a las parroquias contiguas de Santa María de Elecha en La Serna, y de Santa Agueda, donde ponía tenientes o capellanes. Estaban además anejas a este priorato las ermitas de San Miguel, Santa Eufemia, Santa Lucía, San Antonio y San Sebastián, San Roque y San Francisco, Santa Catalina, Santa Eulalia, San Vitores, Santa Ursula y Virgen de los Remedios y San Cristóbal, todas en el valle de Igüña.

En *Santiurde* el prior atendía a la parroquia de San Jorge, y nombraba un capellán para la parroquia de San Julián de Bustasur. El prior de *Camesa* sólo estaba al cargo de una parroquia: la de San Salvador. Si añadimos las dos ermitas desatendidas de Población (San Pedro y Ntra. Sra. de Lantadilla) y la de San Bernardino del Monte en Santander, vemos que existían en el bailiaje siete iglesias parroquiales y quince ermitas.

La propiedad de estas iglesias pertenecía al bailío, y lógicamente también sus cargas. Para ello, además de las abundantes rentas de la bailía, cobraba en todo o en parte algunos diezmos: la tercera parte de los diezmos de Población, Arenas y San Juan de Raicedo, la mitad de los de La Serna y todos los de Santa Agueda. La cóngrua de los priores-párrocos y la reparación de las iglesias corría a cargo de los bienes del bailío, que a este efecto tenía dedicadas las rentas de los pueblos en que había priorato, y todos los diezmos de Santiurde, Camesa y Arbejal. Puede por tanto decirse que la totalidad de las rentas de la bailía en la zona norte servían para sostener a sus prioratos. Por lo demás la única intervención del bailío en el gobierno espiritual de los prioratos se reducía al derecho que tenía de presentación y nombramiento de los priores, y entre ellos el de un vicario general, que era juez eclesiástico en primera instancia. En Arbejal y San Juan de Raicedo nombraba el bailío como prior al que le parecía, en Camesa en cambio los vecinos tenían el derecho de presentar al prior electo, al que el bailío debía otorgar la aprobación y nombramiento. La colación y canónica institución del cargo pertenecía en todo caso al Gran Prior y su Asamblea, que ejercía las veces de verdadero ordinario eclesiástico. Por eso los nombramientos iban a la Asamblea que, después de recibir informes sobre el electo y hacer

las pruebas que prescribían los estatutos de la Orden, despachada la colación del priorato (43).

Una de las manifestaciones más claras de esta jurisdicción eran las visitas ordenadas por el Gran Prior a las bailías. Estas visitas podían tener como objetivo una sólo iglesia, como la efectuada en 1519 a la iglesia de San Pedro de Población; pero ordinariamente tenía carácter más amplio, reducido unas veces a la visita de los prioratos y sus rentas, como sucedió en 1539 en nuestra bailía, o extendido otras a toda la bailía con carácter de visita general, como sucedió en 1619 y 1627. Es indudable que tales visitas tenían gran utilidad, porque significaban un control superior sobre los priores locales y aun sobre el bailío.

Armado el visitador o visitadores con el nombramiento del Gran Prior, se presentaba en la bailía, donde recorría los puntos claves: Población como cabeza, y las cuatro sedes de los prioratos de la montaña. Al llegar a estos lugares solía publicar un edicto dirigido a los vecinos, fundando la conveniencia de la visita en el ejemplo de los Santos Padres y Concilios, y en el provecho espiritual de las almas, e incitando a todos a manifestar los abusos de los clérigos y laicos, especialmente en los pecados públicos. Frey Juan López, visitador de 1539, quería por ejemplo que —bajo pena de excomunió— le informaran si los clérigos cumplían sus deberes ministeriales de misas, administración de sacramentos, visitas a enfermos, enseñanza de los artículos de la fe, mandamientos, pecados capitales, obras de misericordia y cinco sentidos, si daban buen ejemplo “como luz que son de la iglesia”, si procuraban la paz y concordia de los vecinos, o si habían usurpado cosas de la iglesia. Y acerca de los seglares quería le manifestaran si había personas que vivieran en pecados públicos, o que fueran herejes, hechiceras, encantadoras que usen de “maleficios, encantamientos, conjuros, ensalmos, santiguando de ojo”, o llevaran muchos años sin confesar ni comulgar, o fueran malcasados, amancebados, o usureros (44). El visitador o visitadores debían visitar las iglesias y ermitas, el Santísimo Sacramento, los libros y or-

43.—Entre los informes secretos de las pruebas sobre el aspirante y sus antepasados se preguntaba “si son cristianos viejos limpios de toda mala raza de moros y judíos, ni de los nuevamente convertidos”, si han sido penitenciados por el Sto. Oficio, y por fin, si el candidato había usado últimamente algún oficio “vil o mecánico, habido y tenido por tal en la República”.

44.—Edicto de Frey Juan López, visitador nombrado por el Gran Prior Don Diego de Toledo. Camesa, 30 octubre 1539. En el expediente de la visita de 1539, AHN. Cast. leg. 8-1, n.º 7.

namentos, etc. Debían interrogar en secreto a los priores y capellanes sobre sus vidas, y amonestarlos que vivieran conforme a su profesión, y ponerles, si era necesario, penas y penitencias. Debían tomar también cuenta a los administradores o arrendadores de los bienes de las iglesias. Cuando la visita era general, como las dos que conocemos del siglo XVII, se tomaban las cuentas al administrador puesto por el bailío, se hacía un memorial resumido de los bienes de la Orden en cada pueblo, se anotaban los bienes, viñas, tierras, casas, molinos o iglesias que necesitaban reparación, y se hacía inquisición a varios vecinos sobre el bailío (al que sólo conocían de nombre), el gobernador y las pertenencias de la Orden. De todas estas cosas tomaba nota fiel el escribano que acompañaba a los visitadores, así como de los preceptos que en virtud de santa obediencia dejaban éstos para los priores de Arbejal, Santiurde, Camesa y San Juan de Raicedo, y para el mismo bailío (45). Es indudable que, a pesar del aparato que revestían estas visitas, eran muy beneficiosas, pues eran casi el único recurso de base espiritual y coactiva que la Orden tenía para estimular en sus deberes pastorales a unos priores que vivían muy alejados de sus superiores y para hacer que los bailíos tomaran conciencia alguna vez de que su lejana y desconocida bailía no era sólo una fuente de rentas, sino que, al menos teóricamente, mantenía su carácter religioso y debía, por tanto, ser considerada también como un servicio y una carga.

Sólo conservamos los expedientes de las visitas aludidas. Probablemente no se hicieron más en adelante. Y es que a medida que el tiempo avanzaba se iba perdiendo más y más el espíritu religioso de la Orden. El título de Gran Prior se convirtió en un título honorífico y mundano. Ya de antiguo los reyes procuraron mediatizar este nombramiento con las personas que ellos elegían, para acabar en el siglo XVIII por vincularlo a los infantes de la Casa Real. Era una de tantas manifestaciones del regalismo borbónico, y un factor más entre los múltiples elementos que desvirtuaban el carácter espiritual de la Or-

45.—Los visitadores de 1619 Alonso de Briceño y Francisco Calindo impusieron bastantes preceptos al bailío Calderón en orden a hacer reparaciones de edificios y tierras, sacar ejecutoria de un pleito pendiente, replantar viñas, comprar ornamentos a dos iglesias, etc. El incumplimiento de cada proyecto venía sancionado con una fuerte multa de 50 a 200 ducados, si no se había cumplido en el plazo señalado. El bailío debía además responder del cumplimiento de los preceptos en el próximo capítulo provincial.

den (46). De hecho los últimos Grandes Priors entregaban a un lugariente la jurisdicción espiritual que ejercitaban en su nombre con la Sacra Asamblea. La actuación de ésta carece de interés, y por lo que atañe a nuestra bailía sólo se limita a otorgar los cargos de priores después de hacer las pruebas e informaciones, a nombrar vicario general (solía ser casi siempre el prior de Arbejal) a mandar a algún prior que residiera en el territorio del priorato, o que pusiera un teniente en un anejo, o que atendiera mejor a su ministerio. A veces se mostraba la Asamblea celosa de su jurisdicción, sobre todo cuando se enteraba de que el obispo de León o el de Santander, intentaban visitar las tierras de Arbejal o Valle de Iguña, inmersas en sus diócesis respectivas. Así continuó el gobierno espiritual de los prioratos sanjuanistas hasta su extinción definitiva por el Concordato de 1851, en que se integraron a las diócesis, no sin protesta y disgusto de algún viejo caballero, a quien le hubiera gustado la pervivencia de un anacronismo glorioso (47).

2) *Las posesiones de la bailía.*

Conocemos bien las propiedades de la bailía gracias a los detalladísimos apeos del 1551, 1629, 1657, 1701, 1729, 1762 y 1790, en los que se describen una por una todas las tierras de la Orden, con su extensión y sus linderos, así como los diezmos, foros perpetuos y demás derechos. La comparación de los distintos apeos nos asegura la conservación del patrimonio de la Orden a lo largo de estos tres

46.—En la segunda mitad del siglo XVIII se suceden como Grandes Priors de Castilla y León, el infante Don Felipe, Duque de Parma, Plasencia y Guascasta, hijo de Felipe V; Don Gabriel de Borbón y el hijo de éste Don Pedro Carlos de Borbón (por bula de Pío VI en 1784 el Gran Priorato se otorgaba en adelante a los sucesores de Don Gabriel). Como Don Pedro era menor de edad, Carlos III nombró, como tutor, un lugariente que ejerciera la jurisdicción espiritual, cosa que hizo también Carlos IV, y por fin Fernando VII en 1814 hasta decidir, tras un ruidoso pleito, a quien correspondía el Gran Priorato, si al Infante Don Carlos, o al Infante Don Sebastián. (Cfr. AHN. Cast. leg. 343. Extracto de asambleas, 9 julio 1814).

47.—Así por ejemplo *Pardo de Terán F.*, y *Boyer, J. M.*: "Memoria en que se manifiestan los hechos más gloriosos de la inclita, sacra y militar Orden de San Juan de Jerusalén..." Madrid, 1853. La obra está dedicada al Infante Francisco de Paula, Gran Castellán de Amposta, Presidente nato de la veneranda Asamblea de Aragón y baillío de Lora, al que los autores llaman "dignísimo prelado" recordando que la bula recibida por León XII le declaraba exento de jurisdicción ordinaria.

siglos. Es verdad que se notan pequeñas diferencias de aumentos o disminuciones, pero son en general despreciables, y pudieron deberse a mayores precisiones en las medidas que se hacían sucesivamente. Se nota una tendencia en la zona sur a la conversión de algunos prados en tierras de labor, y a un ligero aumento en general en la zona norte. El mayor descuido se observa en el cuidado de los edificios, y así vemos que a fines del XVIII desaparecen dos casas y un molino en Población, y otro molino en Sotresgudo; pero todo ello no altera en general los bienes de la Orden, de los que ofrecemos un extracto basado en el último apeo de 1790.

Conviene ante todo distinguir dos formas de propiedad: la posesión plena de una gran cantidad de bienes inmuebles, que el bailío podía administrar o arrendar a su antojo, y la posesión limitada que aparece bajo la forma de foros perpetuos de carácter muy variado, que eran las rentas que a modo de enfiteusis pagaban los concejos o particulares por el disfrute inmemorial de solares, casas o tierras, que llevaban en usufructo. Por otra parte conviene distinguir claramente las posesiones del bailío en la zona sur y en la zona norte.

La zona sur era el verdadero puntal económico de la bailía. En el conjunto de 37 pueblos poseía el bailío el pleno dominio de 1.389 obradas de tierras de labor, 114 de viñas y 19 de prados, lo que suponía la respetable extensión de unas 820 hectáreas. Este latifundio quedaba sin embargo disimulado al repartirse entre tantos pueblos. Los mayores lotes correspondían a Población, Astudillo, Amusco, Piña, Sotresgudo, San Cebrián, Castrillo y Manquillos.

La zona norte, en cambio, ofrecía al bailío muy pocas ventajas, no sólo porque las posesiones eran menores que en el sur, sino sobre todo porque la casi totalidad del producto de las fincas y los foros estaban destinadas a servir de cóngrua a los priores de Arbejal, Camesa y Valle de Iguña, y a sostener sus abundantes iglesias y ermitas. En estas condiciones puede decirse que las ganancias del bailío estribaban en el sur, a pesar de no ejercer allí ningún servicio. Sin embargo, en Arbejal estaba la mayor finca de la bailía, la dehesa de Robra de Pineda de Huelgo, de 106 obradas.

Comparados con las tierras de posesión plena, los foros perpetuos, de carácter muy variado, apenas reportaban una verdadera ventaja económica. Eran éstos de tipo muy variado, y por lo general consistían en una renta muy reducida, congelada desde tiempos medievales a pesar de la subida de la moneda, por lo que tenían más un

carácter simbólico de reconocimiento del dominio señorial que una utilidad real.

El disfrute de los bienes aforados correspondía generalmente a determinados particulares, que los transmitían en herencia, y a veces a los concejos. Así, por ejemplo, en Sasamón había dos casas por las que cada vecino pagaba al año un real y 6 maravedís; en Piña había 47 casas tributarias, sometidas cada una a la "urción" de 3 celemines de cebada y dos maravedises; en Manquillos había tres casas sujetas a 3 blancas cada una; en Población pagaban una gallina por cada casa del barrio del Castillo, que eran unas 35; y lo mismo se hacía en Calzadilla con 5 casas. En Osorno hasta 1777 se pagaban de 7 a 14 celemines y de 2 a 4 reales por 45 casas. En Villameriel tributaban cuatro grupos de casas de uno a cuatro cuartos de trigo. Pequeñas cantidades se pagaban también en Páramo y Bárcena por casas, solares o tierras pequeñas. El concejo de Torre de los Molinos pagaba de "martiniega" la corta cantidad de 180 maravedises. En cambio en Frómista pagaba el marqués de este pueblo sus buenas 10 cargas de trigo y cebada por razón de foro perpetuo sobre tierras de la bailía. El foro más abundante procedía del concejo de Támara (35 cargas por mitad trigo y cebada y 10.500 maravedises) por ciertas tierras y derechos que gozaba desde que logró sacudirse la jurisdicción de la Orden. Fuera de estos dos últimos casos, los restantes foros no merecían la pena, y lo mismo podía decirse de los que se cobraban en el norte por lotes hereditarios de pequeñas tierras y solares. Además, estos foros del norte, como el resto de las propiedades, estaban destinados en buena parte para cóngrua de los priores.

Resumen de las posesiones de la Bailía a finales del siglo XVIII

(Se señala la extensión de tierras, prados y viñas en obradas)

ZONA SUR

	Tierras	Prados	Viñas	Foros	Tributos	Diezmos	Iglesias o Ermitas	Molinos
Amayuelas	46							
Amusco	104		26					
Astudillo	147		1					
Bárcena				+				
Calzadilla de la Cueva	22	2		+				
Carrión	10							
Castrillo de V.	64							
Cembrero	11	1						
Cervatos de la Cueva	41							
Cuevas	5	1						
Espinosa de V.					+			
Frómista	30		15					
Grijalba	39							
Itero Seco				+				
Manquillos	68			+				
Naveros	9							
Osorno	53			+				
Páramo				+				
Piña	96		5	+				
Población	216	9	51	+	+	+	2	1
Renedo-Santillán	30	4						
Revenge	13		1					
San Cebrián	82		5					
Santillana	25							
Santoyo	38							
Sasamón				+				
Sotresgudo	82							
Támara				+				
Torre de los M.	35	2		+				1
Villameriel				+				
Villamoronta	14							
Villanueva del Rto	40							
Villarmentero	4		4					
Villasabariego	29							
Villasandino			6					
Villasirga	19							
Villoldo	8							
Vilovieco	9							
TOTAL	1.389	19	114				2	2
NUMERO DE FINCAS	739	39	39					

ZONA NORTE

Las medidas de tierras y prados vienen dadas en obradas (o) fanegas de sembradura (f) y carros (c).

	Tierras	Prados	Montes	Foros	Diezmos	Iglesias o Ermitas
a)						
Arbejal	40 f	60 c	106 o	+	+	4
Camasobres				+	+	
Renedo Zalima	1 f					
Vañes				+		
Ventanilla				+		
b)						
Bustasur			Valdetex		+	1
Camasa				+		1
Santiurde		3 c		+		1
c)						
Arenas	100 c	15 c			+	6
La Serna	243 c	36 c			+	4
S. Juan de Raicedo	195 c	16 c			+	1
Sta. Agueda		5 c				1
Sta. Cruz	73 c	27 c			+	1
Santander (San Bartolomé)						1
TOTAL	106 obr. 41 f 611 c	162 c				
NUMERO DE FINCAS	116	103	2			21

A pesar del saneado patrimonio del bailío, no sacaba éste para sí el partido que hubiera sido posible. Ello obedece a las causas ya apuntadas de dispersión de las propiedades, y aplicación de las del norte a los prioratos. Habría además que señalar la fragmentación de esas propiedades en 739 pedazos de tierras, 39 de prados, y otros tantos de viñas en el sur, lo que arroja el promedio de una hectárea más o menos por cada finca, proporción de todos modos pequeña, tratándose de tierras de secano. En el norte, a excepción de la dehesa de Arbejal, la fragmentación debía ser aún mayor, sobre todo en los prados. Pero otra de las causas de la poca rentabilidad de las tierras para el bailío estaba en el sistema de administración.

El bailío ausentista arrendaba sus posesiones a un administrador general. El primer arriendo que se conserva es de 1542. Conocemos los nombres de otros administradores generales. A fines del si-

glo XVIII se arrendó toda la bailía por 20.000 reales anuales (48). La cantidad no era excesiva dadas las riquezas de la bailía, pero suficiente dada la desvinculación de los bailíos con su señorío. Tenían por otra parte que atender por su cuenta a las reparaciones, en lo que siempre se mostraban reticentes, como se deduce de los preceptos de las visitas, o de las quejas de los administradores. El bailío Velarde se quejó a su administrador por haber gastado 2.204 reales en reparos urgentes en 1781. Avisado poco después de que la riada había llevado la presa del molino de Población, y que necesitaba reparo urgente, así como la ermita del Socorro, respondió Velarde que solo se reparara "lo indispensable y preciso al menor coste posible". La réplica del administrador a esta cicatería no podía ser más expresiva: "el baiiiaje más sirve de gravamen que de útil, pues con tanta ermita, iglesias parroquiales, casas y molinos, jamás pueden faltar obras de entidad, procedidas de que todos los señores bailíos procuran hacer lo que V. Ilma.: tirar solo a lo preciso e indispensable; y como nunca se compone bien, quedan por lo regular obras pendientes" (49). No se podía inculpar más claramente a la desidia de los bailíos, ni descubrir sin tapujos que lo único que parecía interesarles en su cargo era cobrar las rentas.

Los administradores, por su parte, arrendaban en cada pueblo los bienes a determinadas personas. En la parte sur solían arrendarse a un solo vecino del pueblo, que por lo general llevaba el arriendo durante muchos años consecutivos, señal de que salía económicamente favorecido. En la zona norte era frecuente que desde tiempo inmemorial se arrendaran las tierras a los concejos, como hacía el de Arbejal con la dehesa de Pineda por la que pagaba 2.000 reales anuales, de lo que se beneficiaba todo el vecindario. De nuevo notamos en esto otra diferencia entre el norte y el sur, pues allí se beneficiaba todo el vecindario, mientras aquí sólo un particular en cada pueblo.

48.—En 1542 se arrendaron por tres años todas las rentas de la bailía a Juan de Sagual, Antonio de Porras y Francisco Ferosa por tres años en 587.500 maravedís (14.338 reales). AHN. Cast. leg. 8-1. n.º 3. La visita de 1619 consigna como administrador general del bailío Calderón a Pedro Fernández de las Puertas de Amayolas, y a su predecesor Hernando de Hermosa, vecino de Población, que debió ser a la vez administrador y gobernador durante más de 40 años. En AHN. Cast. leg. 107, 2.ª serie. n.º 2 se halla el arriendo que hizo el bailío Velarde al comendador Frey Don Josef Palacios de Urdániz de todos los bienes de la bailía por tres años (Madrid 28 julio 1780).

49.—Carta del administrador Josef Palacios de Urdániz al bailío Bartolomé Valverde. Benavente, 6 de octubre de 1781.

Cuando la bailía quedaba vacante, sus rentas, como las de las demás encomiendas en esos casos, quedaban al cargo de los Recibidores Generales de la Orden. Era otro elemento más que sobre los ya señalados del bailío, los administradores y arrendadores, servía para hacer todavía más compleja la explotación de unos bienes de suyo ya bastantes dispersos e irregulares.

III. LA DESINTEGRACION DE LA BAILIA EN EL SIGLO XIX

Con la caída de la isla de Malta en manos de Napoleón en 1798, agravada por la actitud poco honrosa del Gran Maestre Hompesch, comienza la verdadera desintegración de la Orden. Los sanjuanistas de cada país, viéndose traicionados, se echaron en manos de sus respectivos soberanos. Carlos IV por el decreto de 20 de enero de 1802, y la real cédula de 17 de abril, incorporó a la Corona las Lenguas y Asambleas de España, sin la menor reticencia por parte de los sanjuanistas. Quedaba así el rey constituido Gran Maestre de la Orden en España para dirigir su gobierno externo, dejando lo concerniente al gobierno espiritual a las Asambleas de Aragón y Castilla, y a la autoridad del Sumo Pontífice.

Pronto iba a convertirse la Orden en una fuente de recursos económicos para el Estado. Comenzaron a vacar las encomiendas. Hacia 1806 estaban vacantes aproximadamente la mitad, entre ellas la de Población, que al igual que las demás no volvería a ser cubierta. El Estado comenzaba así a aprovecharse de las rentas de las encomiendas vacantes (50). Seguían administrándolas los recibidores generales, pero los fondos quedaban a disposición del Estado para aplicarlos a las cóngruas de los priores y para otros fines benéficos. Esto significaba la despersonalización de la Orden. Las rentas de la bailía de

50.—Ya en 1807, apoyado en una bula del Papa del año anterior, Carlos IV ordenó la enajenación de tres encomiendas, y parte de los bienes de otras tantas en la real cédula de 21 de febrero de 1807 que inserta la bula de 12 de diciembre de 1806. AHN. San Juan. Libro 1358 C.

Población quedaban al cargo del Recibidor de Valladolid, que administraba las vacantes de León, Castilla la Vieja y Galicia (51).

En lo sucesivo queda la Orden íntimamente ligada a los avatares de la variada política del siglo XIX; siempre, por supuesto, con la asignación de sus bienes a fines estatales. Los liberales tenderán además a destinar las rentas de las encomiendas al Crédito Público con el fin de remediar la deuda nacional, y a sustituir en la administración a los recibidores por funcionarios de la Hacienda Pública, sustitución que a veces tendrá también lugar en períodos absolutistas. Así vemos que las Cortes de Cádiz, en su decreto de 25 de noviembre de 1813, comunicado por la Regencia el 13 de diciembre, declara nacionales los bienes de las encomiendas, y los destina al Crédito Público. El 1 de enero de 1814 la dirección del Crédito Público encargó a los intendentes de las Provincias que sustituyeran a los recibidores en la administración de las encomiendas, lo que originó las protestas de aquéllos (52). Poco después del retorno de Fernando VII con la implantación del gobierno absoluto volvió a quedar la Orden como estaba antes de 1808. En 1815 el rey ordenó pagar la deuda de 8 millones que el Estado tenía con la Regencia de Argel, a costa de los productos líquidos de los bienes de la Orden de San Juan. Durante el Trienio Constitucional (1820 - 23), volvían a ponerse en vigor las medidas de las Cortes de Cádiz: por el decreto de 9 de septiembre de 1820 las Cortes volvían a declarar nacionales los bienes de las encomiendas vacantes, a destinarlas al Crédito Público y a destituir de la administración a los recibidores sanjuanistas. Incluso se pusieron en venta algunos bienes —no muchos— de las encomiendas. La restauración realista de 1823 ordenó la devolución de estas ventas y repuso el estado de la Orden tal como estaba antes del trienio (53). Pero en 1826 volvían de nuevo las encomiendas de San Juan a la administración de los funcionarios de Hacienda. El motivo era otra vez la necesidad de mantener la paz con los argelinos mediante el pago de 6.380.000 reales que prestó el Banco de San Carlos, para cuyo reintegro se hipotecaron los bienes de la Orden. Saldada la deuda con

51.—Las otras recibidurías estaban en Madrid, Mallorca, Barcelona y Zaragoza.

52.—AHN. Hacienda, leg. 276. Exposición del recibidor de Valladolid José Cabeza de Vaca al Secretario de Hacienda, Madrid 16 de febrero de 1814. En los mismos términos la exposición al Gran Prior y Asamblea para que consigan de Fernando VII la reposición de los recibidores en sus cargos. Madrid 2 de julio de 1814.

53.—Real Orden del ministro interino de Estado D. Víctor Sáez al recibidor Joaquín Muñoz (AHN. Hacienda, leg. 276).

el Banco no había ya motivo para tener alejados a los recibidores de la administración de las encomiendas, por lo que se les repuso en sus recibidurías en agosto de 1833 (54). Precisamente ese mismo año moría Fernando VII, y se abría por fin definitivamente el período liberal del gobierno de España. Los efectos se dejaron sentir inmediatamente, pues desde principios de enero de 1834 pasa la administración de las encomiendas a depender del ministerio de Hacienda, bajo la sección de Rentas de Bienes Nacionales.

Conocemos perfectamente los ingresos de la Contaduría de Valladolid por el ramo de las encomiendas de San Juan desde 1826 hasta 1846 (55), por los detallados estados de entradas y salidas que remitían a la Dirección General de Rentas de Madrid. No es nuestra intención recoger las cifras de las entradas procedentes de las encomiendas, ni las salidas de los caudales destinados en su mayor parte al Banco de San Carlos, y el resto al pago de algunas pensiones, o a reparaciones. La Contaduría vallisoletana tenía administradores subalternos en cada encomienda, a través de los cuales controlaba sus peculiares ingresos. En 1827 eran estos variadísimos, procedentes de 28 encomiendas y dos bailías, entre ellas la nuestra (56). La producción de la bailía de Nueve Villas se reducía a trigo y cebada, como correspondía a las características de sus tierras principales, pero en esto constituía una aportación notable. En 1841, por ejemplo, se cosecharon en nuestra bailía 1.189 fanegas de trigo y 148 de cebada, cantidad que parece que se mantiene en todos esos años, y viene a constituir más o menos una décima parte de la cosecha total de trigo en todas las encomiendas dependientes de la contaduría de Valladolid.

54.—Los expedientes de este asunto en AHN. Hacienda, leg. 1787. El Ministro de Hacienda Ballesteros, encargó a los directores generales de rentas la administración de los bienes de San Juan por Real Orden de 12 de julio de 1826. La devolución de la administración a los recibidores sanjuanistas y el desembargo de los bienes se ordenó por Real Orden de 20 de agosto de 1833.

55.—AHN. Hacienda, legajos 3668 C, 3839 y 1941; los primeros recogen estados generales de 1826-46, el último estados quinquenales de 1840-41.

56.—El estado general de ingresos de todas las encomiendas administradas desde Valladolid en 1827, señala los siguientes efectos: 9.347 cántaros de vino tinto, 1.242 id. de vino blanco, 446 id. de mosto, 7.650 fanegas de trigo, 262 id. de morcajo, 10.118 de centeno, 4.393 id. de cebada, 9 id. de avena, 1.152 de maíz, 243 de mijo, 29 de garbanzos, 87 de legumbres, 1 de habas, 135 de castañas, 2 arrobas de manteca, 20 arrobas de lana, 18 libras de queso, 4 id. de cera, 12 quartillos de miel, 22 corderos, 63 cabritos, 45 carneros, 7 capones, 375 gallinas, 9 lechones, 28 tocinos, 107 lampreas, 362 fanegas de patatas, 1 id. de nueces, 45 carros de leña, 9 id. de roduga, 7 carros de paja, 20 mañizos de lino (AHN. Hacienda, leg. 3668 C).

Ardía entre tanto en toda España desde 1836 el furor desamortizador de los bienes eclesiásticos. La hora de la desamortización debía también llegar irremisiblemente a las encomiendas de la Orden de San Juan. Al principio no hubo prisa por vender sus bienes, pues estaban integrados a la Corona desde 1802 de una u otra forma, y no existía prisa especial por deshacerse de ellos cuanto antes, como sucedía con los bienes del clero secular y regular, recientemente incorporados con escándalo de las autoridades eclesiásticas. Por eso no es extraño que la venta de las encomiendas fuera decretada por los moderados, que subieron al poder en 1844. La suspensión que éstos hicieron de las desamortizaciones de los bienes del clero decretadas por los progresistas, exigía al menos un paliativo para mantener la tradición liberal desamortizadora, y lo encontraron en los bienes de la Orden de San Juan, cuya venta podía seguir satisfaciendo los criterios desamortizadores, sin el inconveniente de suscitar las censuras de los eclesiásticos.

El Real decreto del 1 de mayo de 1848 declaraba en venta los bienes raíces y demás acciones de las encomiendas de San Juan. Fue comunicado el 6 de mayo a todos los intendentes de las provincias con el encargo de darle cumplimiento inmediato y enviar a la Dirección General de Rentas de Madrid una lista de todas las fincas y foros de dicha Orden en cada provincia, a fin de organizar la subasta inmediata (57). Con el cumplimiento de dicho decreto recibía el golpe de gracia la Orden de San Juan de Jerusalén en su estado tradicional.

Desde el verano de 1848 comenzaron a aparecer en el Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales los anuncios de subasta de fincas con su tasación correspondiente. Las fincas no se sacaban a la venta una a una, sino agrupadas en quñones de extensión variable, que podía alcanzar de 20 a 100 obradas. La tasación era variable según la calidad de las fincas, pero venía a ser de unos 1.000 reales por obrada.

Efectuado el remate en la capital de la provincia, se pasaba oficio a la Junta de Ventas de Madrid, que las declaraba adjudicadas a los compradores, y ordenaba la publicación en el Boletín de las adjudicaciones, el nombre de los compradores y la cantidad que habían ofrecido.

57.—AHN. Hacienda, leg. 2.025. Transmisión del decreto a los intendentes y respuesta de éstos acusando recibo al Director General de Rentas. El de Palencia respondió el 13 de mayo de 1848.

Los bienes de la bailía de Población se vendieron rápidamente, como el resto de los de la Orden en España. Se abrió el fuego de las ventas de la bailía con un lote de 54 obradas de Osorno, subastadas el 24 de agosto de 1848. En ese año se vendieron también las fincas de Castrillo, Cembrero, Villoldo, Frómista, Carrión, Villasirga y Villarmentero. En 1849 se venden las fincas de la Orden en Villanueva del Río, Calzadilla de la Cueva, Arbejal, Santoyo, Manquillos, Naveros, Cervatos de la Cueva, Población, Amusco, Villovieco, Piña, Amayuelas y Torre de los Molinos (58). Las ventas se continuaron en los años inmediatos hasta su total liquidación (59).

Poco tenemos que decir de las características de esta desamortización, pues sigue la trayectoria y criterios de las restantes del siglo XIX. Al agruparse las fincas en las subastas se alejaban del alcance de los bolsillos de los campesinos pobres, y sólo venían a enriquecer a los más acomodados. Todas las tierras de la Orden en Amusco, Piña y Amayuelas pasaron, por ejemplo, al mismo nuevo dueño.

Despojada la Orden de San Juan de Jerusalén de todos sus bienes por la desamortización, y extinguida la jurisdicción espiritual en sus prioratos por el Concordato de 1851, nada quedaba ya de su antiguo esplendor. Quedaba, sí, considerada como una Orden Civil por el decreto de 26 de julio de 1847, "como un recuerdo histórico, tradición de las glorias nacionales". El decreto de 1847 venía a ser un glorioso epítafio para la centenaria y auténtica Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.



La historia de la bailía de Población refleja claramente en pequeña escala el proceso histórico general de toda la Orden de San Juan en España. Surge ésta con plena pujanza y rapidez en la Edad Media, perdura como elemento anquilosado y anacrónico en la Edad Moderna, y se desintegra sin pena ni gloria en la primera mitad del siglo XIX. A decir verdad, esta desintegración no nos causa ni admi-

58.—Cfr. Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales, años 1848-51 *passim*, donde se consignan también las ventas en otros pueblos palentinos pertenecientes a otras encomiendas.

59.—En marzo de 1852 por ejemplo se venden 35 fincas del Valle de Igüña por 49.939 reales (AHN. Hacienda, leg. 2.025).

ración, ni sorpresa. Su extinción definitiva fue una muerte natural, algo así como la tala de un árbol carcomido. Por eso no suscitó reacciones ni polémicas.

Este proceso histórico estaba condicionado por los elementos característicos que integraron a la Orden, y que podemos reducir a cuatro: el elemento *hospitalario* de los humildes fundadores del Hospital de Jerusalén; el elemento *militar* impuesto por la necesidad de mantener las guerras de las Cruzadas; el elemento *señorial* que articuló a la Orden bajo el sistema feudal en manos del estamento nobiliario, y el elemento *pastoral* que incluía las actividades estrictamente espirituales a través de los conventos de freires y de los prioratos de los capellanes.

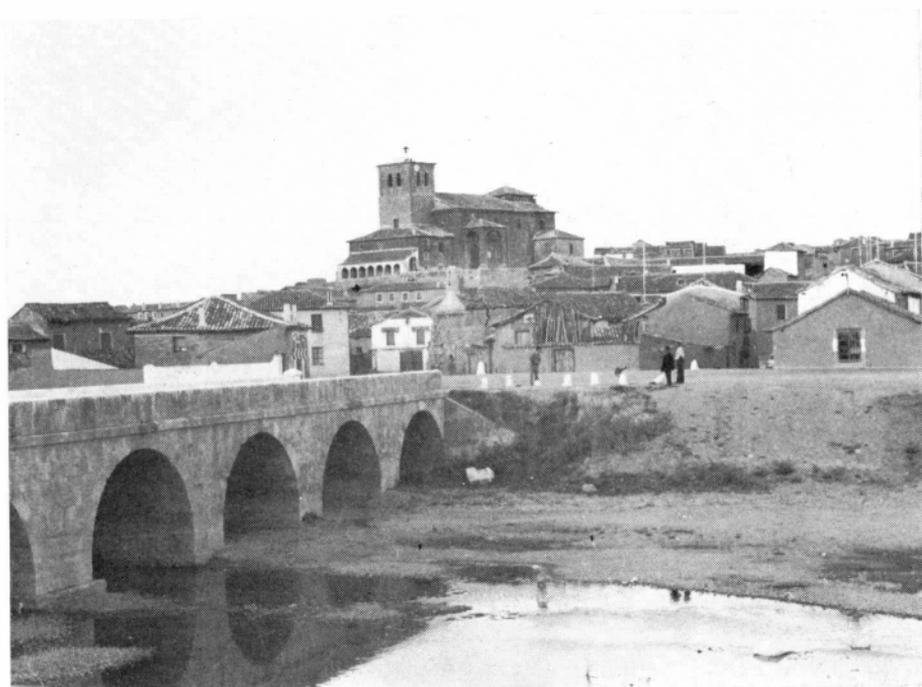
Por desgracia, el elemento originario de la hospitalidad, que era el más evangélico, y como tal, capaz de haber dado a la Orden una eterna juventud, se perdió enseguida. En nuestra bailía sólo se menciona un hospital en Arenas, pero como mera casa de vecindad. No tenemos noticias de que ni allí ni en otra parte se ejerciera servicio a pobres o enfermos, por lo menos a partir del siglo XVI. El elemento militar tampoco tenía sentido al acabar la Reconquista, si bien podía justificarse mediante el envío de fondos al Común Tesoro de Malta, en el supuesto de que esta isla fuera una avanzada de cruzados. De hecho dejó de serlo a partir de la batalla de Lepanto. Con una hospitalidad en desuso, y una milicia cristiana poco justificable y en decadencia, prácticamente sólo contaba la Orden en la Edad Moderna con el elemento señorial y el pastoral. El primero predominó sobre el segundo y se hizo servir por él. Gracias a ello pudo mantenerse la estructura de la Orden a lo largo de la Edad Moderna. Si se logran mantener las encomiendas y bailías es porque sirven de premio o apetencia a los nobles sanjuanistas, y si perduran los Grandes Prioratos es a cambio de hacerlos patrimonio hereditario de los infantes reales. Por eso el interés por la perduración de la estructura de la Orden no estaba abajo, en los pueblos, que no recibían ningunas ventajas, sino arriba, en los señores. Tal estructura resultaba una antigüalla, que sólo podía durar lo que durase el Antiguo Régimen. Así se explica que desde el principio del siglo XIX perdure precariamente, o incorporada a la Corona, o como una rama de la Hacienda del Estado. En el siglo XIX cesan los señoríos, considerados como usurpaciones hechas al poder central, y con ello cesa también el elemento verdaderamente sustentador de la pervivencia de la Orden. El elemento pastoral no tenía, ciertamente, bajo el punto de vista religioso, el carácter

espúreo del anterior, pero tampoco era conveniente su perduración, pues implicaba la existencia de jurisdicciones eclesiásticas dispersas, más perjudicales que beneficiosas para el gobierno espiritual de los fieles.

La Orden de San Juan, como las otras Ordenes Militares, llevaba inoculado el germen de la muerte desde que dejó de tener de hecho la finalidad espiritual originaria; desde que hizo prevalecer los elementos temporales sobre los religiosos, queriendo mantener la antinomia de ser a la vez orden religiosa e institución aristocrática.



LAMINAS



1. POBLACION DE CAMPOS. Vista parcial de la villa que fue cabeza de la Bailía de la Orden de Malta. El bailío, como señor natural, nombraba allí gobernador y escribano, y percibía tributos de vasallaje sobre los vecinos. Al final del puente sobre el río Ucieza, y bajo la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, puede verse la ermita del Socorro, que perteneció a la Orden.



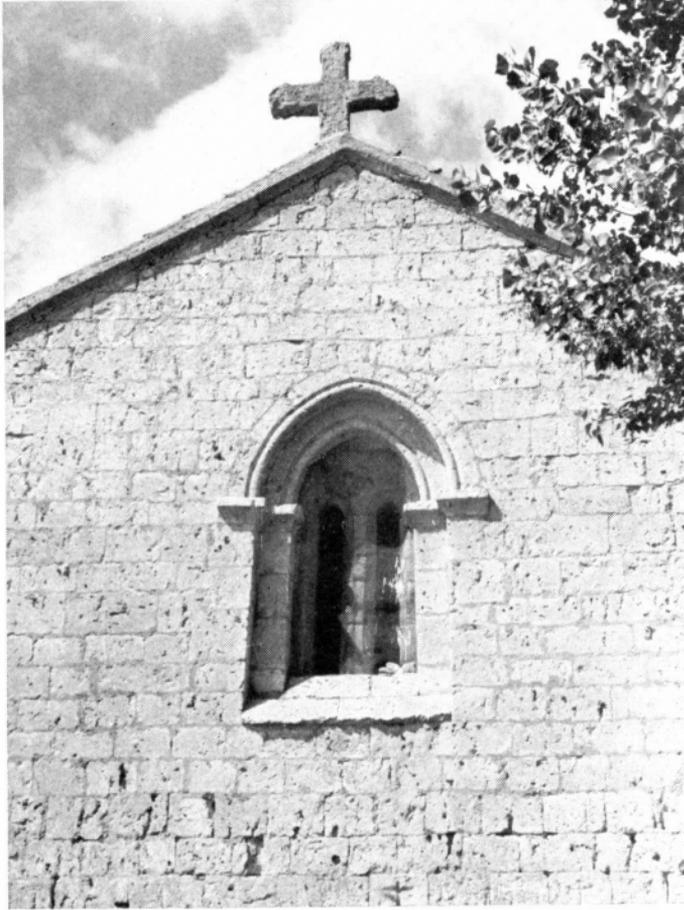
2. POBLACION DE CAMPOS. La vieja ermita de Nuestra Señora del Socorro, se asienta en el solar de lo que fue Iglesia de San Pedro. Parte del robusto muro del actual edificio denota la pertenencia a una construcción anterior.



3. POBLACION DE CAMPOS. El interior de la ermita del Socorro presenta una cubierta en bóveda de crucería, cuyos nervios arrancan de toscos capiteles. La imagen sedente de Nuestra Señora con el Niño presenta el hieratismo solemne de las tallas románicas. Hasta el siglo XVIII se la llamó Virgen del Corro (por la plazoleta que rodeaba a la ermita), pero ya desde entonces el pueblo comenzó a invocarla con el nombre del Socorro, cambiando el topónimo por una feliz expresión teológica.



4. POBLACION DE CAMPOS. La ermita de San Miguel, en las afueras del pueblo, junto al camino de Santiago, ostenta contrafuertes y canecillos románicos, y una fachada con amplio arco ojival. Cuando la ermita pertenecía a la Orden de Malta estaba dedicada a Nuestra Señora de Lantadilla. Solitaria en medio del campo muestra la ermita, como una flor silvestre, la belleza de la sencillez.



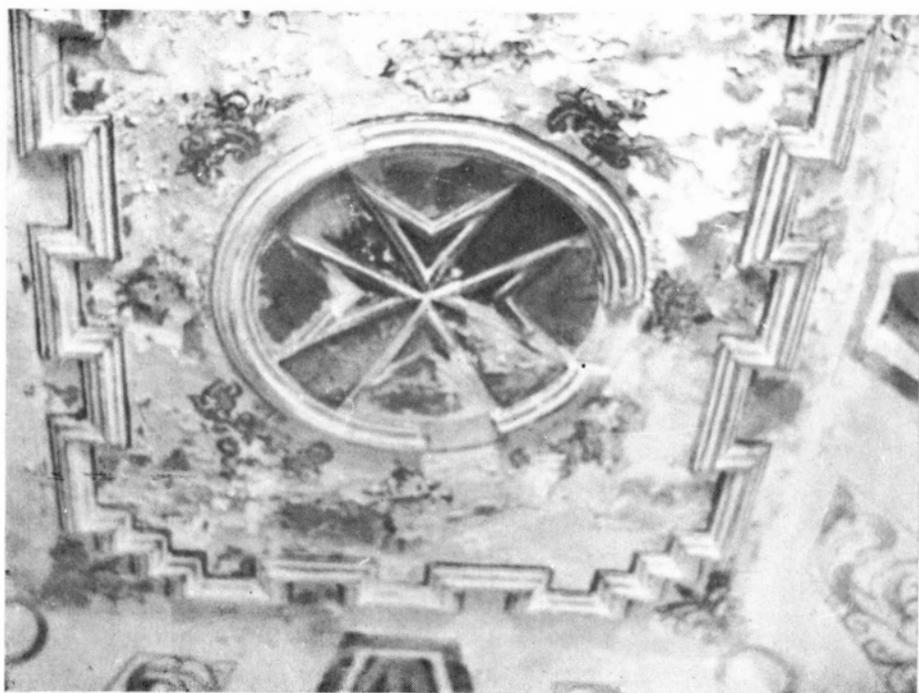
5. POBLACION DE CAMPOS. El ventanal de la fachada posterior de la ermita de San Miguel denota un arte de transición en que el románico ensaya con timidez los primeros arcos ojivales. La sencilla cruz de piedra destaca su silueta entre las mieses y el cielo de Castilla.



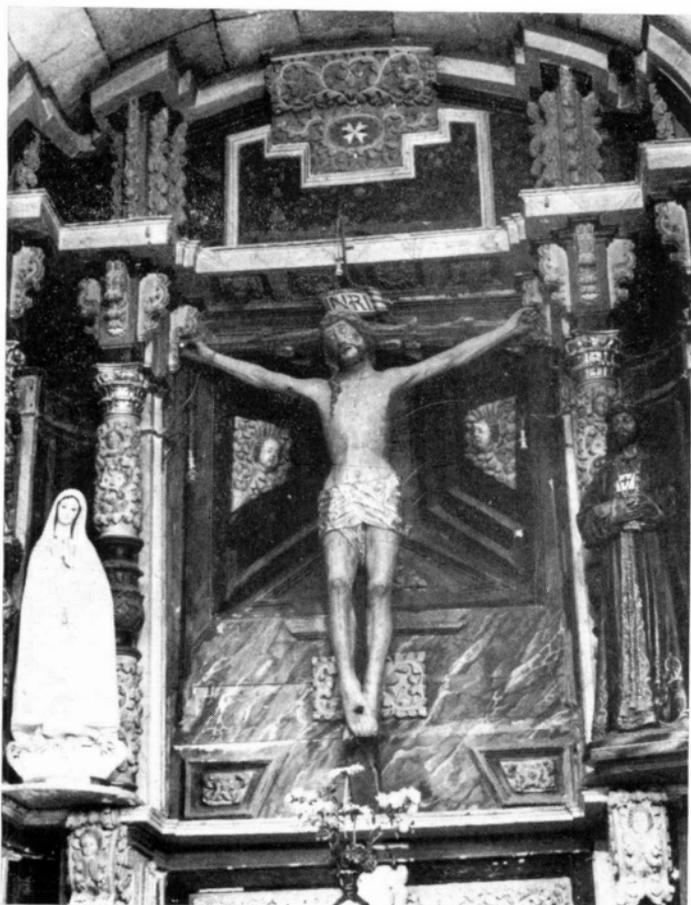
6. ARBEJAL. La iglesia parroquial de San Andrés (hoy dedicada a San Antonio) presenta sobre su primitiva estructura románica el revestimiento de edificaciones posteriores. Junto a la iglesia quedan todavía las ruinas de la casa de los priores, que solían ser además vicarios generales de la Bailía.



7. ARBEJAL. De las tres ermitas que la Orden tenía en Arbejal sólo se conserva en ruinas esta de Santiago, en el cementerio viejo. A pesar de su lamentable estado se pueden observar los canecillos y la bóveda de medio cañón.



8. ARBEJAL. La cruz de Malta, en estuco pintado del siglo XVIII, remata el techo de la sacristía de la iglesia.



9. ARBEJAL. Talla de Cristo Crucificado del siglo XV en un altar barroco con la cruz de Malta en la parte superior.



10. ARBEJAL. Son frecuentes en este pueblo las huellas de la Orden de Malta. Así lo vemos en la pila bautismal: una gran cruz con los anagramas de Jesús y María, y otra más pequeña colgada de un cordón, imitando las que llevaban los priores en el hombro y sobre el pecho.



11. ARBEJAL. Toda la sacristía aparece decorada con pinturas al fresco. El detalle más curioso es este retrato del prior frey Don Josef, que hizo la obra a sus expensas en 1749. El pintor nos le presenta recitando una jaculatoria en genuflexión ante el Crucifijo, con las cruces sanjuanistas de sus hábitos, ceñidor, manto, zapatos de hebilla, la teja en el suelo, y al fondo el paisaje del lugar con los montes, arboledas y ganado pastando en el valle.



12. CAMESA. Iglesia de San Salvador, sede de otro priorato sanjuanista en tierras montañosas. De este priorato se desgajó en el siglo XVIII el de SANTIURDE, de cuya antigua iglesia de San Jorge sólo queda hoy el solar, convertido en cementerio.



13. BUSTASAR. Cerca de Montes Claros, perdida en un hondo valle del río Ebro recién nacido, se halla la iglesita de San Julián, que todavía conserva un ábside románico.



14. BUSTASUR. Capitel historiado con bichas, y ajedrezados del interior del ábside.



15. BUSTASUR. La pila bautismal, con recipiente cuadrado, exhibe el sello inconfundible de la Orden de Malta.



16-17 ARENAS DE IGUÑA. (16). De las varias ermitas de la Orden de San Juan mencionadas en los documentos sólo se conservan dos: La interesante ermita románica de Santa Lucía, formada por dos cuerpos contiguos, de planta cuadrada; (17) y el ermitorio de San Antonio, carente de valor artístico, simple construcción rectangular con rejas de madera en la entrada.



18. SAN JUAN DE RAICEDO. La iglesia del priorato es, sin duda, el más artístico de todos los edificios de la Bailía. Buena prueba de ello es su hermoso ábside románico.



19. SAN JUAN DE RAICEDO. Puerta de la fachada norte cubierta con tejaroz y adornada con interesantes esculturas.



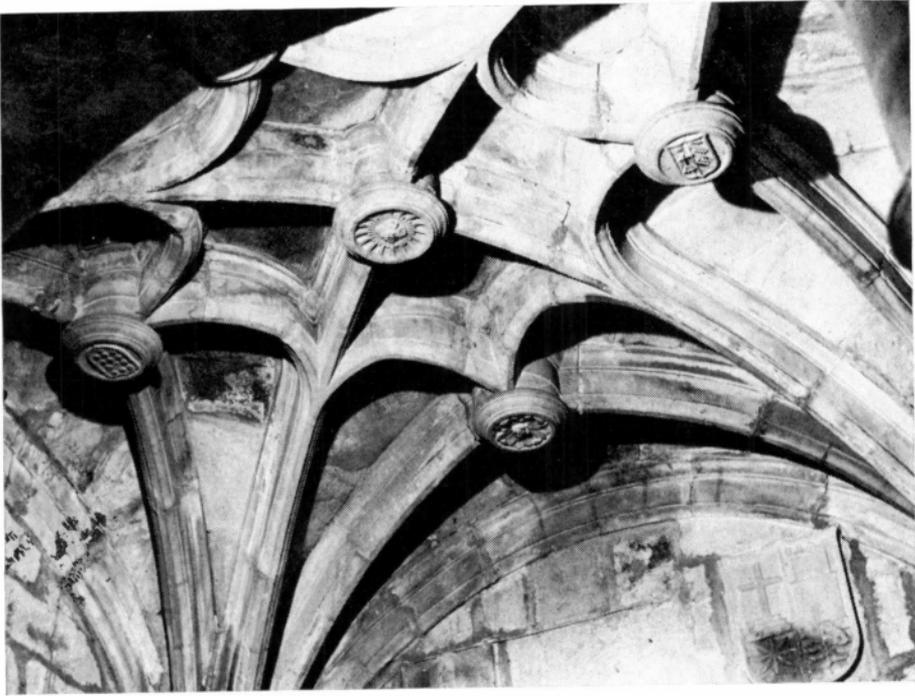
20. SAN JUAN DE RAICEDO. Detalle del capitel de la puerta norte representando un águila con alas desplegadas con una técnica muy primitiva. El capitel opuesto presenta unas bichas afrontadas parecidas a las de los capiteles de Bustasur.



21. LA SERNA. La Iglesia de Santa María de Elecha, aneja al priorato de Raicedo. El edificio actual está muy restaurado, pero conserva el primitivo ábside románico, con curioso arco achaparrado. La columna de la izquierda se quiebra en lo alto del muro sin llegar al suelo como la otra. Los naturales explican que así se representa el báculo de San Pedro.



22. LA SERNA. Recubierto por la actual sacristía puede, sin embargo, contemplarse el exterior del ábside con canecillos, saetera y ajedrezados.



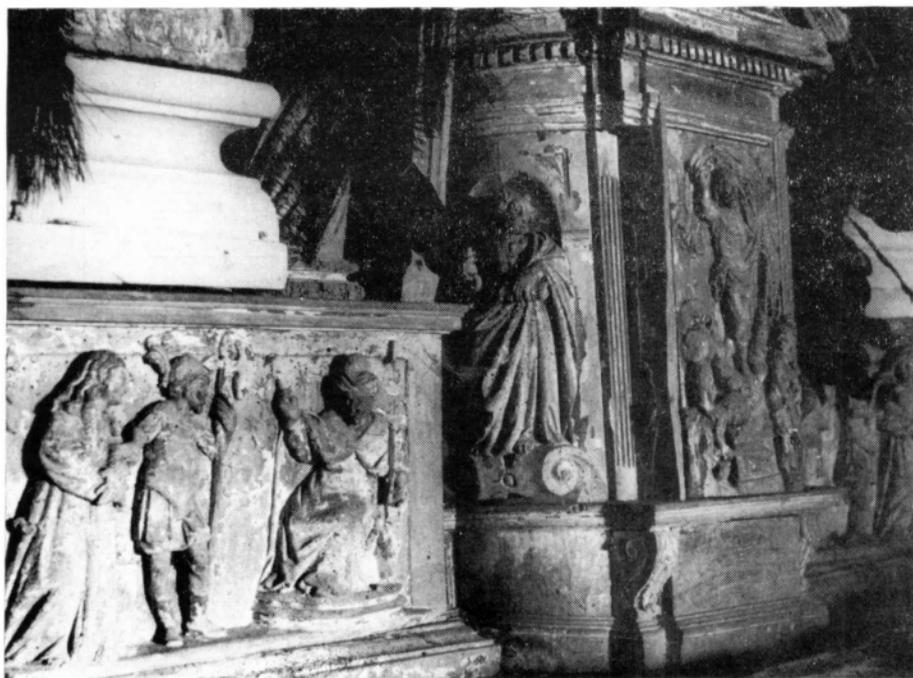
23. LA SERNA. A ambos lados de la capilla mayor existen dos capillitas cubiertas por finas bóvedas estrelladas del siglo XVI.



24. SANTA AGUEDA. A 5 Kms. monte arriba sobre el valle de Iguña todavía subsiste la humilde iglesia de Santa Agueda, barrio solitario cercano a Bostronizo, antigua pertenencia del priorato de Raicedo.



25. SANTA AGUEDA. La pila bautismal presenta también el emblema de la Orden de Malta.



26. SANTA AGUEDA. La parte inferior del altar despintado y carcomido ofrece la sorpresa de bellos bajorrelieves del siglo XVII: Santa Agueda presentada por un soldado ante el juez, y finas imágenes de San Pedro y Cristo Resucitado, que se continúan con un San Pablo y el martirio de la Santa.



27. SANTANDER-MONTE. De la ermita de San Bartolomé, avanzada posesión de la Bailía junto al mar, sólo queda hoy el recuerdo que puede evocar esta fotografía obtenida hace unos diez años. Además de una espadaña con ventanales góticos primitivos puede verse el cercado de piedras con algunos robles que consignan los documentos. El edificio fue lamentablemente derrubado en su totalidad y hoy sólo queda el solar.

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

TRES FUEROS INEDITOS DE LA REGION

Publicamos hoy tres fueros medievales correspondientes a otros tantos pueblos de nuestra región hasta ahora inéditos según creemos. Uno de ellos pertenece a Villalmán (Provincia de Palencia), hoy despoblado, próximo a San Nicolás del Real Camino, municipio de Moratinos. Está situado sobre el Camino de Santiago, cerca del punto donde esta vía histórica penetra en la provincia de León.

Los otros dos pertenecen a otros dos despoblados aledaños y muy próximos a la provincia de Palencia, pero incluídos hoy en la de Valladolid, partido de Valoria la Buena. Se llamaban estos despoblados: San Miguel de Valvení y Fuentetaja.

Los tres fueros son de abadengo, es decir, están otorgados por los respectivos Abades o Priors en cuanto señores temporales de la población donde radicaba su abadía o casa y de otros pueblos de su pertenencia generalmente situados en los alfofes de los primeros.

El fuero de Villalmán fue otorgado por don Gonzalo Pérez, Prior del Hospital, regentado por Canónigos Regulares de San Agus-

tín, establecido en San Nicolás del Real Camino en 14 de febrero de 1254. Fue confirmado en el mismo documento por el Prior Don Bartolomé en 20 de abril de 1301, con el fin de atraer pobladores a la región, diezmada a la sazón por la guerra de la minoridad del Rey Fernando IV, siendo Regente de Castilla la Reina Doña María de Molina.

El fuero de San Miguel de Valvení, dado por el abad W. del Monasterio de San Andrés de Valvení, estaba ya en vigor en tiempos de Alfonso VII, el Emperador, o sea, antes de 1157. Lleva la única fecha de su confirmación por Alfonso VIII en 1204.

El fuero de Fuentetaja, fue concedido por el Abad Godefrido del mismo Monasterio bernardo de San Andrés de Valvení en 1203.

Los tres fueros guardan entre sí varias semejanzas, tratan temas parecidos y ofrecen soluciones paralelas, pero marcan también sus diferencias.

El más breve es el de Fuentetaja, el más extenso y pormenorizado es el de San Miguel. Los originales se conservan en general en buen estado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección de Clero. Únicamente el fuero de San Miguel de Valvení contiene algunos pequeños fragmentos ilegibles por destrucción del pergamino.

Todos ellos, como en general todos los fueros, ostentan el carácter de "cartas otorgadas", o sea de concesión graciosa por parte del señor de la tierra para aliviar la dura situación social de sus vasallos a cambio de algunas contribuciones o prestaciones de trabajo para el señor.

Los temas tratados por los tres fueros son: la infurción, la serna y la posesión de casa y hacienda en caso de ausencia.

La infurción era el tributo pagado por la posesión de la tierra. Variaba de unos lugares a otros y de unas épocas a otras. Se pagaba en una fecha determinada: día de San Martín, 11 de Noviembre; día de San Andrés, 30 de noviembre o también en el mes de Agosto.

La serna era el trabajo obligatorio y no remunerado que los vasallos debían efectuar en determinados días del año en las tierras propias del señor. En alguno de estos fueros que hoy publicamos por vez primera se especifica la obligación de acudir a este obligado trabajo con los propios bueyes, asnos y herramientas. En caso de no poseer animales de trabajo, la labor se habría de llevar a cabo con el esfuerzo personal. A cambio percibirían la comida del día ofrecida por el señor en este caso, pan, vino y un guisado, igual a la comida de los monjes o de los canónigos regulares.

Generalmente la serna se hacía un día al mes. En el fuero de

San Miguel de Valvení se señalan otros dos días más en la temporada que corre del día de San Juan al de Todos los Santos, si a juicio del Abad fuere necesario.

En relación con la posesión de la casa y de la hacienda en trance de ausencia prolongada, se iba concediendo por esta época a los vasallos una cierta libertad condicionada para vender los bienes inmuebles lo mismo que los muebles. Cada uno de los tres fueros que publicamos fija condiciones diferentes.

El fuero de San Miguel de Valvení, el más extenso, es también el más minucioso, quizá por ser el más antiguo. Además de tratar de la infurción y de la serna, de la posesión de la casa y hacienda en caso de ausencia, trata de las caloñas, de las pesquisas judiciales, del apellido, del homicidio, de la pignoración, de la facendera, etc. ... Hace excepciones a favor de los maestros del monasterio, de los clérigos del lugar y de los nuevos pobladores que levantan su nueva casa.

El fuero de Villalmán, como otorgado en 1254, en tiempos de Alfonso X, viene redactado en castellano. Los otros dos —1203 y fecha anterior a 1157— tiempos de Alfonso VIII y de Alfonso VII, están escritos en latín.

Creemos que la publicación de estos fueros de nuestra región, tiene indudable interés histórico. Contribuyen a completar las colecciones de fueros y cartas pueblas que nuestra literatura histórica lleva ya editados como sillares necesarios para el conocimiento de la faceta social de nuestros pueblos en la etapa creadora de la Edad Media.

Luis Fernández, S. J.

Madrid, 20 de Octubre de 1971.

FUERO DE SAN MIGUEL

A. H.N. San Andrés de Valvení (Valladolid).

Carpeta 3439. Doc. número 8.

Año 1204.

Notum sit omnibus tam presentibu quan futuris quod ego W. abbas sancti andree vallis benigne totusque conventus damus bonum fo-

rum hominibus in villa sancti michaelis ut faciant sernas sicut soliti fuerunt in uno mense unam addendo duas a festivitate sancti iohannis bap- tiste usque ad festivitatem omnium sanctorum quando nobis ampliare necesarie fuerint. Et qui habent iugum boum det unum morabetinum, qui boven et asinum unum morabetinum qui valens habuerit uno iugo boum probare potuerint quattuor homines ex concilio det unum morabetinum qui unum boven, medium morabetinum qui asinum, tertiam. Ceteri vero singulos solidos et hoc in die santi andree. Similiter ipso die omni anno pro cena dabunt conventui quoatur aureos in pene et vino et pescado. Qui vero pro aliqua necessitate hereditatem suam vendere voluerit vendat parentibus suis in villa sancti michaelis vel in villa santi martini vel in villa fontis talie ita scilicet ut monasterium santi andree ullum impedimentum ab aliquo paciatur. Sin autem a concilio santi michaelis omnino restitueretur. De undo et redeundo antiqua consuetudo teneatur ita ut eant ubicumque voluerit cum omnibus suis absentis et manifeste et redeant similiter. Secundum forum suum dent calumnias ita scilicet ut de cognitis dent quintam partem, de incognitis vero salvetur se suo foro. Si autem iudex eis pesquisam dare potuerit det ex letania tria testimonia non de villa santi michaelis et pectetur usque ad sumum. De inquisitione hominis mortui vel de muliere violata vel sub se missa, de domo cremata, de pariete raso, qui ex vindicia persecutus fuerit aliquem cum armis vel saxis. Qui portam percusserit vel in parietem et incluserit eum et pesquisam dederit ei iudex, det ex letania tria testimonia non de villa sancti michaelis ipse pectet CCC solidos. Si vox de apellido supervenerit salvet se cum undecim cum sit duodecimus. Sin autem salvet se cum duobus hominibus servis. Similiter omnis vox homicidii salvetur. Si in fonte concilii vel in terreno eiusdem homo obierit non pectet livores qui apreciati non fuerint non pectetur. Qui boves habent claudant eos, sin autem pectet sigulorum carnarios albos perdit. Si quis puteum suum non clauserit et homo vel bestia in eo ceciderit secundum forum suum pectet cum pecunia. Si bestia vel bos vel pecora in puteo alicuius ceciderit et manifestum fuerit pectet ea. Sin autem det ei pesquisam ex tribus testimoniis ex letania et pectet. Si autem pesquisam non habuerit salvet se suo foro. De cazo aperto quicquid in eo ceciderit pectetur. Si invitatus fuerit aliquis a iudice ex illis qui boves vel asinos non habent eat in via et illa die possit veniere et ire noluerit pectet unum carnerum album. Si villicus vel iudex vocaverit aliquos de villa sancti michaelis vel forsitan eos ut eant cum illo in aliquo negotio det eis fide iussores et eant cum illo. Si autem noluerint pectent singulos carneros albi. Si quis pro ingenti necessitate in aliam partem

ire voluerit reliquat domus suam senioribus monasterii ut quando venire voluerit absque ulla contradictione possit recipere domum suam. Nullus pignoret vicinos suos sine iudice. Quod si aliquis fecerit pectet v solidos abbati. Duo magistri nostri in perpetuum sunt excusati de pecto et hacendera. Si quis venerit populare in villa sancti michaelis et pavementum novum facerit non pectet in primo anno nec sernam faciat. Si quis voluerit exire de villa sancti michaelis et ipse in alio expedire et habuerit spacium novum ... in ... sic rebus suis aut vendat ea vicinis suis ... et si voluerit et non potuerit levet ... in sue parietes integras relinquere. Clerici sancti michaelis si fuerint duo vel tres vel eo amplius et honesti fuerint et placuerit abbati totique conventui habeant tertiam partem ecclesie. Comentui vero duas. Si unus fuerit mediatatem unius faciat mediaetatem cum consilio abbatis mitatur in profectum ecclesie santi michaelis. Et ego rex Aldefonsus castelle una cum filio meo fernando hominibus ville sancti michaelis concedo omnem illum forum quem habuerunt in tempore imperatoris avi mei cum ingressibus et egressibus, cum montibus defensatis et non defensatis, cum defessis, cum pascuis et cum viaribus, cum rivis et cum omnibus pertinentiis suis et confirmo et eis perpetuo possidentium concedo.

Facta carta in era M. CC. XL. II. Regnante rege Aldefonso in toleto in castella cum uxore sua alienor regina et filio suo fernando.

FUERO DE FUENTE TAJA

A. H. N. San Andrés de Valvení (Valladolid).

Carpeta 3439. Doc. número 6.

Año 1203.

Ego Godefridus abbas Sansti Andree vallis benigne simul cum omni conventu eiusdem loci damus forum hominibus nostris de fonte talia, scilicet ut faciant opera sua per unumquemque mensem monasterio sicut soliti sunt. Qui vero boves non habuerint veniant ad quod iussi fuerint cum assinis si habuerit et ferramentis suis et fratres dabunt laborantibus panem et vinum et pulmentum quale ipsi habuerint. Insuper dabunt homines de fonte talia in festivitate sancti martini qui iugum habuerit boum duos solidos, qui unum bovem unum so-

lidum qui asinum unum solidum, qui bovem et asinum duos solidos qui nichil horum habuerit sit in mercede abbatis, sicut ipsi placuerit.

Si quis vero eorum mutare se voluerit de villa, vel in villa sub domo alterius, habeat novem dies in quibus tollat mobilia sua et eat cum corpore et mobili suo quocumque voluerit. Domum vero suam vendat vicinis suis vel abbati si emere voluerit. Sin autem tollat ligna et paleas et parietes dimitat sanas. Si vero alter venerit populare domum faciat novam, in primo anno sit ab omni gravamine absolutus.

Facta carta in era M CC XL I. Regnante rege Aldefonso in toledo et in castella cum exore sua Alienor. Maiordomus regis Gonsalvus Roderici. Signifer regis comes ferrandus. Merinus maior Guterrius didaci. Toletanae sedis archiepiscopus Martinus Lupi. Palentinae sedis episcopus Aldericus.

Godofridus abbas confirmat.

Dominicus prior confirmat.

Gonsalvus superior confirmat.

Iohannes cellararius maior confirmat.

Totusque conventus confirmat.

Garcias Martini de negrellos confirmat.

Fernandus Garcie confirmat.

Petrus Garsie confirmat.

Gonsalvus Garsie confirmat.

Martinus Ferrandi confirmat.

Martinus Garsie de Covellas, confirmat.

Martinus Petri de Sancto Martino, confirmat.

Patrus Sancii, confirmat.

Patrus Sancii, confirmat.

Dominicus Sancii, confirmat.

FUERO DE VILLALMAN

A. H. N. San Nicolás del Real Camino (Palencia).

Carpeta 1738. Doc. número 6.

1254. 14 de febrero.

Confirmado en 20 de abril de 1301.

Sepan quantos esta carta vieren como yo don bartolomé prior del ospital de ssant nicalas otorgo que vi carta de Gonzalo Peres prior

desse mismo logar fecha en esta guisa: Conoscida cosa ssea a todos los omes que esta carta vieren como yo Gonzalo Peres prior de sant nicolas do por ffuero a todos los omes que sson poblados e poblaren de aqui en adelante en el heredamento de ssant nicolas que el que oviere casa de en enffurcion cada año cinco ssueldos en agosto por la casa e si oviere prestamo de mas de la enffurcion serna cada quince dias. E ssea poderoso de dexar ssu casa e ssu prestamo a quien lo ssuyo heredare que ffga este ffuero. E ssi por aventura el ome que morare en Villalmán en el heredamento de sant nicolas ir quisiere morar a otra parte ssea poderoso de vender ssu casa toda e su prestamo todo e ssu palomar todo ssil fiziere e arvol todo ssil pusiere e viña si la pusiere en el préstamo que toviere la manda, venda la otra manda finque en el ospital de sant nicolas y venda e empeñe y done e faga de todas estas cosas prenombradas lo que quisiere a todo ome que ffga este ffuero al ospital de ssant nicolas. E ssi el ome que en Villalmán morare en la heredad de sant nicolas sse fuera por tiempos malos o por premia que aya o por qual cosa quiere que aya, dexa en la casa quien ffga el ffuero e ssi nondexar quien faga el ffueroatiendal el prior del ospital ffasta cabo de un año que venga cumplir el ffuero que ovieren menoscabado e poblar su casa y si non viniere de el prior ssu casa y ssu prestamo a quien el quisiere y a los que llamaren a serna que ovieren bueys ffgan serna con ellos e aquellos que los non ovieren ffgan serna con los cuerpos o den obrero a la lavor de ssant nicolas y denles a comer pan y vino y conduchos de mantega o de olio. E ssi el ome que morare en Villalman en el heredamento de sant nicolas el prior o ome de la parte del ospital quisiere dessaforar o tomar esta carta ffuero ssea poderoso a aquel a quien quisiere dessaforar de se tornar vasallo de quien el sse quisiere fasta que aya derecho e ssu ffuero ssea cumplido assi como esta carta dize. E porque esto sea firme puse en este fuero mio sseello. Ffecho XIII dias del mes de ffebrero era mill e CCLXXXII años. E yo don bartolome prior del ospital sobredicho por que vi que era pro del ospital de ssant nicolas e por que los vasallos de Villalman sse poblasen mejor por rrazon de la guerra otorgoles este ffuero. E por que esto sea firme diles esta carta sseellada con mio seello colgado en testimonio de verdad. Ffecho XX dias de abril era de mill e CCC e XXXIX años.

EL MONASTERIO DE VALCAVADO y San Beato de Liébana

España ha realizado una gran parte de su historia en torno a los grandes Monasterios y estos se encargaron de escribirla y conservarla para conocimiento de las generaciones posteriores. Cuando desaparece el Imperio Romano de Occidente, tras el tremendo ciclón que le asoló, son los monjes de los monasterios los que coleccionan los pergaminos, los que escriben y copian los códices y por eso, los que la quieren conocer tienen que acudir a sus bibliotecas y a sus archivos e investigar en sus cartularios y documentos. No en vano fueron por largo tiempo, los custodios de la cultura de los tiempos pasados. Las piedras de los monasterios rebosan historia por todos sus poros. En los monasterios de San Pedro de Cardena, de Santo Domingo de Silos y de Oña, se vive toda la historia del Condado de Castilla. En los monasterios de Sahagún, de Eslonza y Escalada, la del Reino de León y lo mismo en otros de las diferentes regiones españolas. Más aún, rara es la provincia española que no cuente con algún monasterio, en torno al cual, haya quedado grabada su historia como en un libro viviente. En este aspecto, no es la de Palencia la de menor importancia. La fértil y hermosa vega del Carrión, donde estaba enclavado el de Valcavado, era abundante en Monasterios. Allí el de San Juan de Saldaña, que fundaran el Conde García Gómez, hijo de Gómez Díaz, Conde de Saldaña y su mujer Munia Fernández, hija del Conde Fernán González: allí el de Santa María de Vega, fundado en 1215 por Don Rodrigo Rodríguez Girón y su esposa Doña Inés Pérez, descendiente del Conde Pedro Ansúrez: allí el de San Salvador de Nogal, muy ilustre y rico, del que ya hay noticias el año 1030: el de San Zoilo

de Carrión de los Condes: el célebre de Husillos, fundado en 922 por Fernando Ansúrez y Munnia Domna, Condes de Monzón y otros más, todos en las márgenes del Carrión, por lo que la Vega de este río, bien merece que la llamemos la Tebaida Palentina, del mismo modo, que a la región leonesa del Bierzo, se la ha llamado la Tebaida leonesa.

El Monasterio de Valcavado, del que me quiero ocupar, no es ciertamente de los más importantes, en este aspecto, pero sí uno de los más antiguos y de los que alcanzaron una relativa importancia y celebridad.

Dos son las causas por las que este monasterio alcanzó la celebridad: la una, porque en él residieron por varios años algunos Obispos de la Sede Palentina, cuando esta quedó arrasada por la invasión musulmana, y la otra, porque se ha discutido si en él residió un célebre monje, San Beato de Liébana y en él escribiera los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, libro este y sus copias conocidos por los "Beatos".

Este Monasterio es conocido con el nombre de "Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado". Fue fundado en tiempos de los godos, bajo la regla de San Benito, el año 641, en tiempos del Rey Chindasvinto, que también fundó otros monasterios en Tierras de Campos. El Cronicón Hispalense nos da noticias concretas de la fundación de este Monasterio, pues nos dice: —"In valle dicto Cavato, prope Pisorgium constructum est Monasterium benedictinum, in quo per multos, annos, Episcopi Palentini, tempore maurorum permanserunt."— Traducido al castellano quiere decir: En Valcavado, cerca del Pisuerga, fue construído un monasterio benedictino en el que por muchos años residieron los Obispos palentinos, en tiempos de los moros. No cabe duda que este monasterio, tuvo gran importancia, aunque no fuera más que por el hecho de haber sido elegido para residencia de los Obispos de la Sede de Palencia, circunstancia esta que nos hace suponerle con la capacidad suficiente para albergar lo que ello llevaba consigo. Estaba situado en las márgenes del río Carrión y no cerca del Pisuerga, como erróneamente dice el Cronicón Hispalense, en el pueblo que hoy se llama Valcavado, cerca de Saldaña, importante ciudad, ya desde la época romana. Aparte de las condiciones que debemos suponer reunía este monasterio para residencia episcopal, no se puede olvidar, que estábamos en los primeros tiempos de la Reconquista y que para ser elegido con este fin, tuvo que pesar mucho su situación geográfica, esto es, no lejos de las montañas de Asturias,

donde aquella se había iniciado. Había que tener muy en cuenta la seguridad personal y del culto, pues, en caso de peligro era fácil cobijarse en las montañas asturianas, en las que tantos ya lo habían hecho, huyendo de la invasión musulmana. La ciudad de Palencia y por tanto su Sede Episcopal, fue una de las que más sufrieron, a la caída de la Monarquía Visigoda con la invasión musulmana. Los moros debieron llegar a Palencia hacia el año 716. La ciudad fue totalmente destruída y pasados a cuchillo sus habitantes. Estuvo Palencia sin Sede Episcopal más de trescientos años y durante parte de este tiempo es el en que fijaron su residencia algunos Obispos titulares en el monasterio de Valcavado. Recuerdo haber leído, no sé si en el P. Berganza o en el P. Flórez, o acaso en ambos, que si desde que los moros entraron en España, no hubiera habido más Obispos que los que tenían sus Iglesias en pie, en tiempos del Rey Don Pelayo se hubieran acabado los Prelados, porque los moros se apoderaron de todas las ciudades que tenían Catedral. Es pues forzoso creer que los Reyes asturianos y Leoneses tomaran la providencia de que se eligieran Obispos sucesores y que éstos tuvieran su asiento en los monasterios. Así no se rompía la continuidad en las Sedes Episcopales y así la hubo en la de Palencia, aunque sin residir en ella, sino en el monasterio de Valcavado.

Y que esto es así, no parece que haya lugar a duda. En efecto: en tiempo de Alfonso III fue elegido Obispo de Palencia un monje o canónigo reglar llamado Abundancio, quien, como dice Argáiz, fijó su Sede en Valcavado, para su seguridad personal, del culto y de las funciones de su ministerio, no lejos de Saldaña y de las montañas de Liébana. Era monje benedictino y acaso al ser nombrado Obispo era Abad de Valcavado. Este Obispo subscribe los decretos de un Concilio de Oviedo, juntamente con los demás Obispos asistentes, de esta manera: *Abundantius Palentinae Sedis Episcopus*. El año 932 otro Obispo firma: *Julianus Valcavadeus Episcopus*, y en un documento de donación del año 937 firma: Juliano, Obispo de Palencia, que indudablemente es el mismo que residía en Valcavado, pues, por este tiempo aún no estaba restaurada la Sede de Palencia. Aunque el maestro Yepes dice que no le consta que el monasterio de Valcavado fuera rico y floreciente, sí en cambio que era muy calificado en tierras de Saldaña y autorizado con el cuerpo de San Beato, compañero de San Etereo. Ya veremos como en esto anda muy errado el maestro Yepes. En cambio Argáiz afirma que este Monasterio el año 1036 estaba en su grandeza abacial. Queda, pues probado, que fue por algún tiempo residencia de los Obispos de Palencia y esto ya es suficiente

para que deba ser considerado como de cierta importancia. Consta que tuvo como protectora y bienhechora a la Infanta Doña Elvira, Señora de Toro, hija del Rey Fernando el Magno, la cual le hizo donación de varias joyas y entre ellas de una gran cruz de plata de mucho peso. Don Ramón Menéndez Pidal, en su obra "La España del Cid", dice que el Rey Fernando I el Magno, al dividir el Reino entre sus hijos, a sus hijas Urraca y Elvira les dio el Señorío de todos los monasterios que había en los tres Reinos en que le dividió y añade el ilustre historiador, que Doña Elvira, con su vida mundana, atropelló algunos monasterios de los que era Señora, aunque no parece que esto sucedió con el de Valcavado. En cambio, su sobrina Doña Urraca (no debe confundirse con su hermana Urraca), hija de Alfonso VI, se lo quitó todo al Monasterio, es decir, lo que le había dado Doña Elvira y mandó deshacer la cruz y dar la plata a cambio de un caballo, seguramente a un vecino del pueblo. Argáiz nos da una noticia que por su curiosidad merece ser consignada aquí. Dice que, en el libro de San Oveco (se refiere a los Comentarios del Apocalipsis de San Beato de Liébana, copiado en Valcavado por el Santo copista Oveco), hay una noticia escrita por algún curioso que lo viera y le llamó la atención; dice así: "In era MCXV precepit illa Regina Urraca dare illa plata de Valcavado a Pedro González y en otra nota también tan curiosa como la anterior, se dice: In era MCXVI e quotum II idus decembris mandavit Regina Doña Urraca defacera illam crucem de Valle Cavato, quam fecerat su tia Infanta Domina Gelvira. Llevavit illa Regina novem marcos de plata et debit inde a Petro Pelagit filio de Pelagio Muñoz... novem pro unno caballo et sapiente Petro Fernández et su muger Doña Thota et cristianos de Barrio et judeos de Bergüa... Parece que el maestro Argáiz no pudo leer el resto acaso por estar ilegible, pero todo hace suponer que Pedro González, quien primero había recibido la plata de la cruz a cambio de un caballo, debió llevarlo muy a mal y lo mismo los vecinos del actual pueblo de Barrios, inmediato a Valcavado y los judíos de Bergüa, que sería a buen seguro una judería de Saldaña.

La otra razón por la cual llegó a adquirir celebridad el monasterio de Valcavado, es por haberse discutido largamente si en él residió el célebre monje y escritor, a la vez que Santo, Beato de Liébana y si en él escribió los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, cuyo libro y las copias que del mismo se hicieron, al rodar el tiempo, son conocidos en el mundo de la cultura con el nombre de "BEATOS". Estos Códices manuscritos, que reproducen los Comentarios de San Beato, hay quien les hace ascender a 28, otros dicen que son



24 y otros 18. Tienen un gran valor paleográfico, pues la mayoría de ellos contienen láminas hermosísimas y sobre todo primorosas Miniaturas, que hoy son la admiración de los entendidos en la materia. Es incontrovertible que en el Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado fue copiado un ejemplar de estos Beatos y que le copió un monje que residía en el año 970, llamado Oveco. Es una copia del original escrito por San Beato en el monasterio de Santo Toribio de Liébana. Este manuscrito de Valcavado se conservó en este pueblo hasta fines del siglo xvi. Allí le vió Ambrosio de Morales y desde allí pasó a San Ambrosio de Valladolid y Argáiz afirma haberlo visto y leído en esta última ciudad. Ambrosio de Morales cotejó este manuscrito con otro existente en San Isidoro de León. Más tarde, el Obispo de León Don Francisco Trujillo escribió que el manuscrito de Valcavado fue llevado a León y que desde entonces no había vuelto a aparecer y se llegó a decir que a fines del siglo xix había sido vendido en Londres en doce mil quinientos francos. Está fuera de duda que el monje que le copió se llamaba Oveco y lo mismo que fue en Valcavado. Argáiz juzga a este monje como santo y dice que tomó el hábito en Valcavado, cerca de Saldaña, que está en las faldas de las montañas por donde se sube para entrar en la Liébana: de él dice que era un gran copista y que hacía una letra tan menuda que cuesta un ojo de la cara en leerla y que copió los Comentarios del Apocalipsis de San Juan en pergamino e iluminó las Visiones del Apocalipsis de modo que sus primores se alcanzan hoy. Al principio de este manuscrito se lee: "Hoc opus ut fieret prædictus Abbas Sempronius instanter egit, cui ego Oveco indignus mente obediens devota depinxi", en el mismo, pero con caracteres posteriores se lee: Anno Domini 970. Los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, fue uno de los códices que más se copiaron en la región castellano-leonesa y acaso una de las causas fuera, como dice el P. Justo Pérez de Urbel, porque San Beato señaló hasta el año en que iba a sobrevenir el fin del mundo. Este Santo Oveco murió en Valcavado y, según Argáiz, fue enterrado en el interior del monasterio, en un sepulcro de piedra, siendo venerado por el pueblo. De este sepulcro fue sacado un brazo y llevado al santuario de la Virgen del Valle. Así, pues, la reliquia que se venera y conserva en el Santuario de Nuestra Señora del Valle, es del copista San Oveco y no de San Beato de Liébana. Ambrosio de Morales, Sandoval y Yepes confundieron a San Beato de Liébana con el monje copista San Oveco y creyeron que San Beato de Liébana estaba sepultado en Valcavado y era el mismo a quien allí llamaban San Oveco y se fundaban en que los vecinos de Valca-

vado conservaban el libro del Apocalipsis que había escrito San Beato. Sin duda alguna contribuyeron a esta confusión los nombres de Oveco, Vieco con que se llamó también a San Beato. Pero no cabe lugar a dudas: San Beato escribió el libro "Comentarios al Apocalipsis de San Juan" entre los años 765 y 775, en el monasterio de San Martín de Liébana, conocido también con el de Santo Toribio, pues consta por una escritura de venta de unas fincas hecha por los monjes al Conde Munio González y a su mujer Gulatruda, en tiempos del Rey Fruela I, que por estos años vivía allí San Beato, pues que entre los monjes firmantes de dicha escritura hay uno que firma: *Beatus presbiter*, y como Fruela I reinó entre los años 756 y 768, debemos sacar la consecuencia de que en estos años se encontraba allí y aun antes o después de esa fecha. Y en cambio, San Oveco, copista de Valcavado saca la copia el año 970, según consta en el mismo códice. Pero aun hay más: la profesión de monja de la Reina Adosinda, viuda del Rey Silo, tuvo lugar el año 784 en el Monasterio de San Juan de Pravia y a esa ceremonia estuvieron presentes San Beato y Etherio, Obispo de Osma y allí fue donde se enteraron de la carta que Elipando de Toledo había escrito al Abad Fidel, presente también a la ceremonia, que se la dió a conocer a Beato y Etherio, los cuales, al año siguiente, en 785 contestaron al Arzobispo de Toledo Elipando, con otra carta, que ellos llaman "Apologético" y que hoy es conocido con el nombre o título de "*Liber Etherii adversus Elipandum, sive de adoptione Christi filii Dei*", que empieza de la siguiente manera: Al amable para Dios y para nosotros, Eminentísimo Elipando, Arzobispo de la Silla de Toledo: deseándole salud Etherio y Beato. De todo ello se desprende, que San Beato y Etherio se encontraban en Liébana, cuando el primero firmó la escritura de venta dicha, cuando ambos asistieron después a la profesión de monja de la Reina Adosinda y cuando, al año siguiente escribieron el Apologético contra Elipando. Ningún documento encontramos que nos pueda dar la pista para poder fijar la residencia de San Beato en el Monasterio de Valcavado y sí, por el contrario, que residió en Santo Toribio de Liébana (1). Pero es que si San Beato hubiera residido en Valcavado y allí hubiera escrito los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, del mismo modo pudiéramos suponer que en el mismo lugar escribió el Apologético contra Elipando de Toledo. Pero no, nada hay que abone esta sospecha. San Beato estuvo en San Martín de Liébana, allí es-

1.—Elipando de Toledo, que debía conocer bien a Beato y por donde andaba este le llamaba *Liebanense*.

cribió los Comentarios al Apocalipsis y allí con el Obispo de Osma Etherio, escribió el Apologético contra Elipando. ¡Qué más quisiera el que esto escribe, que San Beato hubiera sido monje en el Monasterio de Valcavado y en él hubiera escrito los documentos expresados! ¡Qué gran timbre de gloria para este Monasterio, para el pueblo de Valcavado y para todos los que nos orgullecemos de pertenecer a ese pedazo de tierra que llamamos Vega de Saldaña, toda ella hermoso vergel fertilizado por las aguas del Carrión, río al cual los antiguos cosmógrafos daban el nombre de Nubis!

No se me oculta que han existido algunos escritores que sostuvieron que San Beato vivió algún tiempo en el Monasterio de Valcavado. Mabillón sostenía esta opinión fundado en el testimonio sacado por Tamayo de un Leccionario antiguo de Astorga, que el P. Risco dice en el tomo 34, página 380 de la España Sagrada, que nunca existió. El P. Flórez se inclina a creer que recibió el hábito de monje en el Monasterio de San Martín de Liébana, apoyando su opinión en el nombre de liebanense, que siempre se le dió. Ambrosio de Morales, Sandoval y Yepes también creyeron que vivió en Valcavado, entendiendo que estaba sepultado en él y que era el mismo a quien los habitantes de dicho pueblo llamaban San Oveco, fundándose en que, en dicho pueblo se conservaba el libro del Apocalipsis que San Beato había escrito, diciendo que lo había compuesto aquel cuyo cuerpo tenían. Como se ve, ninguno de estos argumentos son de consistencia, pues nada prueban habiendo tantos en contra. También el P. Berganza hablando de San Beato dice: Por estos tiempos (habla de los primeros Reyes de Asturias), Elipando Arzobispo de Toledo comienza a suscitar de las cabernas de su presunción el fuego de la heregía nestoriana. San Beato Abad, presbítero de Valcavado y Etherio que llegó a ser Obispo de Osma, procuraban con todo su esfuerzo suprimir este error; y dice a continuación: que el P. Vázquez se admiró de que en tiempos tan calamitosos, hubiera habido en Asturias quienes con tanta agudeza triunfasen de semejante herejía. Aparece aquí una clara contradicción, pues Valcavado no está en Asturias, sino al Norte de la provincia de Palencia, muy cerca de Saldaña, en las riberas del Carrión y los que con tanta agudeza combatieron a Elipando fueron Beato y Etherio en su libro Apologético, que si le escribieron en Asturias, no podían estar en Valcavado.

Pero hoy es bien sabido que el que escribió, o mejor, copió los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, fue otro Santo monje, llamado Oveco, que vivió en Valcavado por el año 970, reinando Ramiro III. El libro que se conserva en Valcavado, no era el original,

escrito por San Beato, sino una copia que sacó el copista Oveco por mandato de su Abad Sempronio. Hay una diferencia de casi dos siglos de San Beato de Liébana a San Oveco de Valcavado.

Y ya que tanto hemos hablado de San Beato de Liébana, bien merece que dejemos consignado algo de lo poco que se conoce de él. Nada sabemos del lugar en que nació Beato. Hay quien le juzga portugués nacido en Braga, tal el monje Auberto, autor del *Cronicón Hispalense* que le hace presbítero bracarense, pues refiriéndose al año 783 dice: "Florebat per hoc tempus Etherius Episcopus Oxomensis, Beatus presbiter bacarensis". Elipando de Toledo que debía conocerle mejor, le llama libanense. Ambrosio de Morales y el Padre Mariana no creyeron que Beato y Etherio eran monjes, pues este punto también ha sido discutido. Yepes y Mabillón les creen monjes. Alcuino le llama Abad y maestro de Etherio. Pero todo indica que eran monjes y que estaban juntos en el mismo monasterio, como claramente se advierte por la dedicatoria que el propio Beato hace a Etherio del libro "Comentarios al Apocalipsis", al cual dirige al fin de la epístola las siguientes palabras: "Hoc ego, sante pater Etheri, te petente, ob edificationem studii frattum tuum dicavi, ut quo consorte perfruar religionis, coheredem faciam mei laboris", que traducido al castellano quiere decir: A tí Santo Padre Etherio te dedico este libro, porque así me lo has pedido para que sirva de estímulo en el estudio a tus hermanos y para que, así como te tengo de compañero en la religión, así también seas compañero de mi trabajo". Pero además le dice el mismo Beato en el libro 2.º del *Apologético* contra Elipando: "Un hermano dejamos en el siglo, no amaba tanto a mi persona cuanto a mis bienes, considera cuantos hallamos en el monasterio; pero estos hermanos espirituales, lejos de solicitar las cosas ajenas, desprecian las suyas propias". De este pasaje también deducimos que Beato y Etherio se encontraban juntos en el mismo monasterio y nadie ha dicho que éste último estuviera nunca en Valcavado, luego fue en otro, que no puede ser más que en el de Santo Toribio de Liébana. Tampoco sabemos de una manera cierta si San Beato asistió con Etherio Obispo de Osma al Concilio de Francfort celebrado el año 794 donde se anatematizó la heregía adopcionista de Elipando de Toledo y Félix de Urgel, Menéndez Pelayo no cree que asistió. Argáiz opina que los dos asistieron al Concilio y en el *Cronicón Hispalense* se dice: "Hoc eodem anno 794 Santissimus Etherius Episcopus Oxomensis et discipulus ejus Beatus, presbiter, monachi benedictini interfuerunt ad Concilium Francfordiensem contra hereticum Elipandum Toletanum et Felicen Urgelensem". Pero

lo natural es que si no asistió debió asistir, pues no podía faltar el que había sido el principal ariete contra la heregía, el autor de los argumentos de que se valieron Paulino de Aquileya y Alcuino para atacarla y el que, como ningún otro, había visto a las claras las consecuencias nestorianas que del adopcionismo se deducían y hasta la negación de la divinidad de Cristo, de la doctrina sostenida por Eliando y Félix de Urgel. Tampoco sabemos cuando ni donde murió; posiblemente en el mismo monasterio de Liébana, entre los años 796 y 800. Ya hemos demostrado que el que murió en Valcavado fue un monje copista llamado Oveco. Si alguna confusión ha podido existir, en la filología, porque a San Beato se le ha llamado también Vieco, Oveco, y por la existencia en Valcavado del libro Comentarios al Apocalipsis, lo cierto es que el año 970 había en Valcavado un monje llamado Oveco (casi dos siglos después de la existencia de San Beato), que fue copista, que sacó una copia del libro de San Beato, que murió allí y que allí fue enterrado. Y ya que también en este trabajo ha sido citado con frecuencia San Etherio, compañero inseparable de San Beato, diremos de él dos palabras nada más. San Etherio nació en Segovia; pertenecía a una familia noble de caballeros godos mozárabes. Su padre fue un Conde godo. Tuvo un hermano llamado el Conde Don Alouso, también mozárabe. Fue Abad de San Cosme y San Damián de Covarrubias. El Cronicón Hispalense dice de él: "Anno Domini 779 Floret Etherius, vir santissimus, patriæ segoviensis, frater Adefonsi Comitum, abbas Santæ Mariæ Uranensis, post Episcopus Oxomensis. No está bien determinado si fue uno de los muchos Obispos que tuvieron que cobijarse en Asturias durante la invasión musulmana o si siendo monje en Liébana, fue elegido Obispo de Osma, cuando esta Sede se encontraba bajo el dominio de los musulmanes.

Volviéndonos a referir a San Beato de Liébana, repetiremos lo que ya hemos dicho, esto es, que los Comentarios al Apocalipsis, obra nunca bastante ponderada suya, fue uno de los Códices de los que más copias se sacaron en la Edad Media, principalmente en Castilla y en León y que acaso una de las causas fue, como dice el P. Justo Pérez de Urbel, porque San Beato anunció en dicho libro, el fin del mundo y hasta señaló el año en que había de sobrevenir, lo cual produjo gran preocupación, angustia y desaliento, hasta el punto que, los monjes tuvieron que lanzar contra aquella tremenda situación una consigna concebida en los siguientes términos, según se lee en un código de Silos: "Vivir como si hubiéramos de morir esta noche, trabajar como si hubiéramos de vivir eternamente en este mundo". No hay

duda, fue San Beato una lumbrera en aquellos calamitosos y oscuros tiempos primitivos de la Reconquista y cuando a la caída estrepitosa del Imperio Romano en Occidente, nada de su cultura y de sus instituciones parecía salvarse, surge Beato como un gigante y allá, escondido entre los riscos de las montañas asturianas, carga sobre sus hombros la tarea de ser el eslabón de continuidad en la cadena de la cultura latina y visigoda. Se ha dicho de él, que es otro Padre de la Iglesia y desde luego en sus Comentarios al Apocalipsis se muestra como un consumado escriturista, recogiendo toda la sustancia escrituraria de los Santos Padres anteriores. Y para terminar diremos también de este hombre extraordinario, que fue él quien, como dice el mismo Padre Justo Pérez de Urbel, con su erudición y agudeza conocidas, tiene la honra de ser el principal promotor del movimiento místico-patriótico que proclamó al Apóstol Santiago, Patrón de España y comentando esto el ilustre escritor y Académico Don José Camón Aznar dice: que en los célebres Comentarios al Apocalipsis, en el año 776, San Beato asigna España a Sanitago. Consejero del Rey Mauregato, invitado de la Reina Adosinda para la fiesta de su velación, defensor de la hortodoxia frente al Arzobispo de Toledo Elipando, el monje Beato es el personaje de más influencia en la España cristiana, el que proclama a Santiago por vez primera, cabeza refulgente y dorada de España, defensor poderoso y patrono especialísimo. Con la tutela del Apóstol, la esperanza vuelve al decaído ánimo de los cristianos de Asturias, donde la influencia de los musulmanes había llegado a ser tan poderosa, que se ha supuesto que el mismo Mauregato era siervo de una mora.

Y finalmente: en gracia de que España es deudora al Santo Beato de Liébana de haber sido el principal valedor de la devoción al Apóstol Santiago y acaso el iniciador del patronazgo que el Apóstol ha ejercido sobre ella a través de la Historia, quiero decir algo sobre esto, porque se trata de un hecho de gran relieve y trascendencia que al hablar de San Beato no puede pasarse por alto. Es claro que me refiero a la devoción de nuestra patria al Apóstol Santiago y al patronazgo que sobre ella ha ejercido desde los primeros tiempos de la Reconquista hasta nuestros días. Es San Beato de Liébana uno de los primeros y desde luego el principal defensor de la doctrina de la predicación del Apóstol en España. Ya desde la primera mitad del siglo VI, había corrido por todo el Occidente y principalmente por España la noticia de que el Apóstol Santiago había predicado la doctrina del Crucificado en España y que había ido a morir a Jerusalén, noticia ésta que tenía su origen en un pequeño opúsculo conocido con

el nombre de *Breviarium Apostolorum*, en el que contenían unas breves noticias biográficas de los Apóstoles. Acaece poco tiempo después uno de los hechos más trascendentales y revolucionarios de la historia de España, la invasión musulmana y con ella se incendian los monasterios y arden los manuscritos, desaparecen las escuelas y sus escritores y se extingue la tradición Isidoriana, pero en medio de aquel cataclismo sin igual y de aquella general confusión, envuelta en las brumas de la tradición se salva la noticia que de la predicación en España por el Apóstol Santiago había dado el *Breviarium Apostolorum*. En la monumental obra "Historia de España", en el prólogo al tomo dedicado a "España Cristiana", que ha escrito el sabio Monje benedictino P. Justo Pérez de Urbel, Abad del Valle de los Caídos, dice D. Ramón Menéndez Pidal, que el año 776, quizá en el Monasterio de Valcavado (una legua al Norte de Saldaña), Beato de Liébana terminaba su *Tractatus de Apocalipsis*, trabajo escriturario de gran empeño, doce libros de honda meditación sobre las pavorosas revelaciones de San Juan, obra que vino a ser de lectura apasionante en aquellos tiempos de humillación nacional, buenos para soñar con el fin del mundo, que en dicha obra se fijaba para el año mil. Y aquí con ocasión de esta cita histórica del Ilustre sabio historiador D. Ramón Menéndez Pidal, profundo conocedor de la historia de la Edad Media, repito lo que se ha dicho: ¡qué más quisiera el que esto escribe que Beato de Liébana hubiera residido en Valcavado y allí hubiera escrito los *Comentarios al Apocalipsis*! Pero la palabra "Acaso" del Sr. Menéndez Pidal, nos deja sumidos en la mayor incertidumbre. Pues bien, Beato de Liébana en sus *Comentarios al Apocalipsis*, recoge aquella noticia de la evangelización de España por el Apóstol Santiago y afirma de una manera categórica que Santiago predicó en España. Es seguro que conocería la noticia esta, que estaba contenida en el *Breviarium Apostolorum*, cuyo texto griego era conocido desde el siglo VI y más seguro es que el de Liébana conocería el texto latino en el que se habían introducido variantes de interés y entre ellas la noticia de que Santiago predicó en España y que fue a morir a Jerusalén: el *Breviarium Apostolorum* aparecía así interpolado como opina el P. Justo Pérez de Urbel. Pero del mismo modo, también conocería lo que había escrito San Julián de Toledo, esto es, que el Apóstol Santiago no predicó a los españoles, sino a los judíos. Hasta el *Breviarium Apostolorum*, primero, y hasta Beato de Liébana, después, no se sabe que nadie hubiera dicho que Santiago evangelizara a España. Beato de Liébana es el hombre de más prestigio intelectual de su época. Su cultura y su autoridad en las letras del saber

son por todos reconocidos. Es además hombre de gran influencia y está muy bien relacionado en la Corte de los Reyes de Asturias. Asiste personalmente a la profesión de monja de la Reina Adosinda, viuda del Rey Silo, nieta de Pelayo y hermanastra de Mauregato. Cuando la herejía adopcionista de Elipando de Toledo, Arzobispo mozárabe, y de Félix Obispo de Urgel, hace prosélitos en las iglesias de Asturias, es Beato el encargado de refutarle y escribe entonces el Apologético en el que pulveriza todos los argumentos de Elipando. Por eso cuando Beato sostiene la tesis de la predicación del Evangelio en España por el Apóstol Santiago, la idea es bien acogida por todos y especialmente por la Corte Asturiana y por el propio Rey Mauregato que se convierte en su más ardoroso fautor y se empieza a organizar el culto al Apóstol. La ocasión no podía ser más propicia; la pujanza de la invasión musulmana y su fuerza de expansión eran crecientes y mientras tanto, en el minúsculo reino de Asturias la confusión era enorme y el miedo y el terror se apoderaba de todos; la necesidad de la protección divina se echaba de menos por todas partes y el ambiente que se extendía por todas partes era propicio al más urgente mesianismo. San Beato de Liébana, espíritu selecto y observador inteligente recoge aquel ambiente y en la idea de organizar y propagar el culto a Santiago encuentra la posibilidad de hacer resurgir un movimiento místico - patriótico que había de producir abundantes frutos durante los futuros días de la Reconquista que se había empezado. Y en efecto, el movimiento místico - patriótico que acariciara Beato de Liébana echa muy pronto profundas raíces en la patria y ante el inmenso peligro que suponía la invasión musulmana el cristianismo rinde culto al Apóstol Santiago y le erige por su patrono. Y es Beato el autor del himno que se lee en la liturgia de la fiesta del Apóstol Santiago. Y poco tiempo después, ya en el reinado de Alfonso el Casto, acaece un hecho singular, la aparición en Yría - Flavia del Cuerpo del Apóstol Santiago, y como ya se le rendía culto, la lógica consecuencia es nombrarle patrono de España. No quiero, ni me place entrar en disquisiciones de historia crítica sobre este punto, pero sí me parece justo consignar aquí lo que dice Floro de Lión, que escribió entre los años 808 y 838 en el Martirologio, refiriéndose al Apóstol Santiago: "Huesos sagrados de este beatísimo Apóstol trasladados a España, se veneran en el extremo de ella, frente al mar británico, con extraordinaria devoción entre aquellas gentes". La realidad era que cerca de Yría - Flavia, en una Iglesia dedicada a Santa María, un grupo de clérigos veneraba las reliquias de la Cruz del Salvador, de San Juan Bautista, de San Pe-

dro, de San Pablo, de San Esteban, de San Juan Evangelista y *del Apóstol Santiago* y este último es el que aquí nos interesa. ¿Cómo habían ido a parar allí estas reliquias? Hoy fácilmente nos lo podemos explicar casi con seguridad absoluta de acertar. Por una lápida recientemente descubierta en Mérida, conocemos que en esta ciudad en la primera mitad del siglo VII en una Iglesia dedicada a Santa María, se guardaban las reliquias de la Cruz del Salvador de San Juan Bautista, de San Pedro, de San Pablo, de San Esteban, de San Juan Evangelista y del Apóstol Santiago. Son precisamente las mismas que las que aparecen y se veneran en Yría - Flavia en una Iglesia también dedicada a Santa María como en Mérida. ¿Cómo, repito, pasaron a Yría - Flavia? Pues sencillamente por la emigración de los clérigos a que se vieron obligados por la invasión musulmana. Del mismo modo explicamos la traslación y la aparición de otros muchos tesoros en las regiones de Asturias en aquellos tiempos de confusión y terror de la invasión agarena. A la llegada de Muza ante la ciudad de Mérida se hizo el tratado de capitulación, uno de cuyos artículos dice: "que las propiedades de los que hubieren muerto en el combate o huído a Galicia, sean confiscadas en beneficio de los musulmanes; que los bienes y alhajas de las Iglesias pasen a manos del Caudillo vencedor, pero que las Iglesias aunque hayan sido abandonadas queden en poder de los cristianos residentes en la ciudad". De esto se deduce que a la llegada de Muza ante Mérida la desvandada era general y que había afectado a las Iglesias, por lo que nada de particular tiene que pensemos que el grupo de clérigos que veneraba las reliquias de los Santos que hemos citado entre las que se encontraban las del Apóstol Santiago en la Iglesia dedicada a Santa María en Mérida, ante el peligro que les amenazaba, siguiendo la desvandada general huyeran con tanta preciada reliquia hacia Galicia, con el fin de ponerlas a salvo. Y estas reliquias o huesos sagrados de Santiago, son, sin duda, las que Floro de Lión dice en el Martirologio que se veneraban en el extremo de España frente al mar británico con tanta devoción.

Volviendo al Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado y para poner fin a este trabajo diremos, que no podemos fijar la fecha de su desaparición. El año 1074, según consta en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana, un presbítero llamado Justo, hace un contrato con Juan, abad de Santo Toribio, en el que da sus bienes al monasterio y éste le da la celda de San Facundo y San Primitivo, para restaurarla y este contrato le suscribe, con otros, Don Gonzalo, Abad de VALCAVADO. Existe, pues en este tiempo.

A finales del siglo XI, aún existía en su esplendor, según se desprende de un diploma conservado en el libro Becerro del Monasterio de Sahagún, según la cual, el año 1087, el matrimonio City Velázquez y Sancía García, dispusieron que las heredades que tenían en Gabinos, Quintanella, Ranedo y en otros puntos, a la muerte de cualquiera de ellos, pasase al cónyuge superviviente y si éste llegase a tan avanzada edad que no pudiese labrar dichas heredades, que las diere al monasterio de Valcavado, con obligación de que éste le suministrara comida y vestido como a uno de sus clérigos.

— o —

Como apéndice y colofón de este insignificante trabajo, insignificante solo por ser mío, quiero copiar aquí la escritura de venta que se conserva en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana, que va firmada por *Beatus Presbiter*, en prueba de su estancia en dicho cenobio.

In Dei nomine. = Ecce nos fratres qui sumus habitantes in regula Santi Martini, in locum qui nominatur Sella, id est, Castrius, Vicentius, Cesarius, Abodimus, BEATUS PRESBITER, Sindinus, Martinus, Patruelus, Anastasius, Eugenius, Busianus, Fidella, Siogius, Capio, Vistremundus cum Fidella, quisumus de mínimo usque ad maximum, vobis Munioni et uxori tuæ Gulaturunda in Domino Salutem. Magnum est titulus benditionis et quia nemo potest hoc tractum largitatis irrumperere. Ideo prauit nobis, bono animo et propia nostra voluntate ut venderimus vobis jam dictis Munoni et uxore tuæ Gulatrundia terram in Miesses in illo valle latus vinea Assuri et justa domum vestram de término per ubi pedimus procedimus et manibus assignavimus usque ad agrum Mesaina et pergit ad agrum Armentari, ipsa terra ex integro secundum antea vobis carta ad cartam roboravimus. Et dedistis nobis in precio pro ipsa terra scala argentea et octo solidos in duplo precio secundum lex gótica continet et canom vim docet. Et nobis bene complacuit de precio et apud vos nihi remansit, fit factum ut ex hodierno die jure profideatis tan vos quam etiam et posteritas vestra vel cui illud relinquere volueritis de posteriore vestra, liberam jurisdictionem habeatis potestatem. Si quis dare (quod fieri minime credimus) vos inquietare voluerit pro ipsa, annos an alicua nostra per-

sona, suroga persona, vel quilibet homo qui in ipsa Ecclesia obtinuerit, sit segragatum de ipsa Ecclesia et insuper pariet quantum id resonat duplicatum, tan de nos quan de ipsa Ecclesia. Et hæ escritua fermis atque stabilis permaneat.—Facta carta venditionis XII kalendas mayas. Era DCC... regnante Dominus Froila in Asturias. Ecce nos frates in han cartam venditionis quam fecimus et relegendo cognovimus manus fec Vicentius feci Bagani Gatón feci Vistremundus. Siguen las cruces. Vincentius, Bussianus, Fidila, Paternelus, Bermudus, Eugenius, Zesarius, BEATUS PRESBITER, City testis, Martinus testis, Unilis testis, Brunildi testis, Avitus testis, Deovilli testis, Iramius testis. Martinus testis, Justus testis, Garsia testis, Quintili testis, Reneli testis, Argineo testis, Pepi testis, Arazon testis, Sesili testis, Diodilli testis, Flami testis, Reuridico testis.

Esta escritura se conserva en el libro Becerro del monasterio de Santo Toribio de Liébana y fue hecha reinando Fruela I. La fecha está así DCC..... faltan números, más como Fruela I reinó desde el año 757 hasta el 768 en este espacio de tiempo hay que fijarla. El latín en que está escrita es muy bárbaro y de muy mal estilo, dando a entender su antigüedad y rudeza de aquel tiempo. El precio fue una escala de plata y sueldos dobles.

El mérito de esta escritura de venta, por lo que a este trabajo respecta, es que va firmada por San Beato de Liébana, lo que prueba, de una manera fidedigna que residía en aquel monasterio de Santo Toribio de Liébana, en que se hizo y de lo que hay también que deducir que allí escribió también los Comentarios al Apocalipsis de San^o Juan y el Apologético en que combatió la herejía adopcionista de Elipando de Toledo y Félix de Urgel .

Lucrecio Martínez y Pérez

Burgos 20 de julio de 1967.



La Casa y Familia Santos de San Pedro de Quintana Diez de la Vega

En la Iglesia Parroquial del pueblo de Quintana de la Vega de la provincia de Palencia, cuyo Patrono es El Salvador, a uno y otro lado del altar se contemplan dos suntuosos mausoleos de estilo neoclásico elegantísimo y sobre ellos dos estatuas episcopales orantes, coronados por sus escudos prelaicales. En el frontispicio de dichos mausoleos se leen dos inscripciones que relacionan sobriamente los merecimientos y preeminencias de ambos personajes. Estos son dos Arzobispos naturales de Quintana. Desde niño contemplé yo con admiración y curiosidad estos mausoleos y sus estatuas orantes y, cuando ya mayor, un tanto aficionado a la historia y a las letras, muchas veces pensé hacer algo por dar a conocer a mi pueblo toda la importancia y valor de la personalidad de aquellos Arzobispos que allí se encuentran enterrados, pero siempre me encontré con insuficientes fuerzas para ello, y una y otra vez empecé y una y otra vez desistí. Pero hoy desechando escrúpulos de incompetencia, me decido a relatar aquí cuantos datos he podido reunir, espigando por los campos de la historia e intento, vano intento por ser mío, hacer una especie de monografía de varios miembros pertenecientes a la Casa y Familia de los Santos de San Pedro a la cual pertenecen los Arzobispos representados en aquellas estatuas orantes y cuyas cenizas se conservan en aquel mausoleo. No soy tan pretencioso ni me juzgo tan idóneo como para hacer un estudio bigráfico completo, pues para ello es menester visitar muchos lu-

gares, leer muchos libros, recorrer bibliotecas y archivos, que requirerán mucho trabajo y nada de esto me permite mi modesta posición. Pero, a pesar de todo, espero poder contribuir a hacer desaparecer de mi pueblo y límites, una creencia casi tradicional, según la cual, los Arzobispos nacidos en Quintana, procedían de una humilde familia, los cuales un buen día, abandonando los ganados que guardaban y escondiendo sus pobres abarcas en el hueco de un árbol, se ausentaron del pueblo y cuando, pasados los años volvieron, cubiertas sus cabezas con las mitras episcopales, las encontraron en el mismo sitio y para memoria y recuerdo del hecho, erigieron en el mismo lugar un suntuoso Humilladero, cuyas piedras monolíticas aparecen hoy rodando por el suelo, a la salida del pueblo en las inmediaciones de la carretera que va de Saldaña a Sahagún.

En verdad, este Humilladero ha debido de ser digno de mejor suerte y mi pueblo que no le ha sabido conservar, no debe quejarse si alguien le reprocha de desidia, desinterés o abandono.

Nada más lejos de la verdad: los dos Arzobispos nacidos en Quintana, pertenecen a una familia noble, distinguida y bien acomodada de la que proceden también otros muchos miembros que llenaron e ilustraron los siglos XIV, XV, XVI y XVII. De varios de ellos daremos breves noticias, pero de un modo especial de dos de ellos, que hemos de considerar como personajes centrales de esta Casa y Familia, Don Andrés y Don Miguel Santos de San Pedro, tío y sobrino, naturales de Quintana de la Vega, Arzobispos que fueron de Zaragoza y Granada, respectivamente. La importancia y relieve de esta familia la sintetizamos diciendo que, como miembros de ella nos encontramos con Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Fiscales del Tribunal de la Inquisición, Oidores de las Cancillerías, Alcaldes de Corte, Regidores perpetuos de Municipios, miembros del Consejo de Castilla, Virreyes y Presidentes del Consejo de Castilla. Pertenecen a una Casa Solariega muy antigua, la Casa de Santos, con su correspondiente escudo de Armas.

Pero antes de entrar a tratar de esta Casa y Familia, bueno será decir algo del pueblo de Quintana de la Vega en que nacieron dos de los miembros más destacados de ella. La etimología de la palabra Quintana, parece indicar que su origen data de la época romana, pues entonces, se llamaban Quintas, Quintana, Quintanilla, a los lugares que los romanos dedicaban a explotaciones agrícolas y como el terreno por su calidad, frondosidad, abundantes aguas y pastos, reunía inmejorables condiciones, como en la actualidad, nada tiene de extraño que los colonizadores de la ciudad de la Loba, fijaran en ella su

atención y establecieran una granja o explotación agrícola, que después llamaron, según su costumbre quinta o Quintana. No hay que olvidar que Quintana dista poco más de dos kilómetros de Saldaña, la antigua Saldania romana, que en esta época de la dominación de Roma, llegó a tener mucha importancia, en la que residieron importantes personajes, como se desprende de las inscripciones de lápidas o estelas funerarias dedicadas a saldañeses, algunas de las cuales se conservan en el Museo Provincial de León. También los visigodos tenían por costumbre escoger los lugares mejores para su estancia sobre el terreno. Los árabes no parece que ejercieron mucho su dominación en esta parte de la provincia de Palencia, inmediata a las montañas asturianas donde los Reyes de la naciente Monarquía extendieron muy pronto su dominación. Hasta aquí todo es hipotético, aunque muy probable. Pero ya a mediados del siglo X, tenemos noticias del pueblo de Quintana. En el Cartulario del Monasterio de Sahagún, aparece un diploma o escritura-donación en el que el Rey de León Don Ramiro II, dona al Monasterio de Sahagún el Monasterio de San Lorenzo de Queza, *Monasterium*, dice la escritura, *quod est fundatum in in riuo Aratoy et Castrum Saldaniæ, in lomba de Queza*: le dona también dos aldehuelas, Pedrosa y Quintana de Orbetos y un Busto in Torre de Palla. Año 950. Haciendo alusión a este Diploma, el Historiador Argáiz dice que el año 950 el Monasterio de San Lorenzo, situado entre el río Aratoy y la fortaleza de Saldaña, fue cedido al Monasterio de Sahagún, juntamente con los lugares de Quintana, Cervatos, Pedrosa y Bustos. Escalona, en su Historia del Monasterio de Sahagún, dice que el Monasterio de San Lorenzo, estaba situado en el actual pueblo de San Llorente del Páramo. El maestro Yepes, refiriéndose a la misma escritura dice: Don Ramiro II, el año 950, dona al Monasterio de Sahagún, el Monasterio de San Lorenzo de Queza y dos aldeas, Quintana de Orbetos y Pedrosa. Sin duda alguna, tanto el maestro Yepes, como Argáiz, se refieren a la misma escritura, pues ambos la fijan en el año 950 y las diferencias que se advierten de uno a otro, esto es, que Argáiz dice que donó Quintana, Cervatos, Pedrosa y Bustos y Yepes dice Quintana de Orbetos y Pedrosa, obedecen, sin duda a errores de lectura o de copias, frecuentes en esta clase de documentos antiguos, pudiendo suponer que la palabra Orbetos se ha tomado por Cervatos y el Busto de la Torre de Palla por Bustos, que muy bien pudiera referirse al actual pueblo de Bustillo, próximo a Quintana y Pedrosa. Lo que sí es seguro que se trata de los actuales pueblos de Quintana y de Pedrosa, distantes entre sí poco más de dos kilómetros y situados cerca del Fuerte de Saldaña, *Castum Saldaniæ*,

como se dice en el Diploma. Pero esta escritura de donación, si es interesante para el asunto que nos ocupa por fijarnos la existencia de Quintana ya en el año 950, lo es más para la historia general de España y las relaciones del Rey de León Don Ramiro II con el Condado de Castilla. El 17 de junio del año 950, según nos refiere el sabio benedictino P. Justo Pérez de Urbel, en su obra "Historia de los orígenes del Condado de Castilla", el Rey Don Ramiro II, se encuentra rodeado de sus dos hijos los Infantes Don Ordoño y Don Sancho, de Obispos, Abades, Magnates castellanos y gallegos: a su lado está el Conde de Castilla, Fernán González, acompañado de su consuegro Diego Muñoz, Conde de Saldaña y de Bermudo Muñoz, hermano del anterior, Conde de Cea. En esta junta se trata de examinar la situación y los peligros que presentaba la amenaza de los musulmanes a las fronteras de León y de Castilla y el Rey, para implorar al Cielo y pedirle ayuda, cede al gran Santuario de la región leonesa, la Abadía de Sahagún, el Monasterio de San Lorenzo de Queza y las aldeas de Quintana, Pedrosa y Cervatos. Esta escritura va firmada por el Rey Ramiro II, por sus dos hijos los Infantes Ordoño y Sancho, por Fernán González, Comes Castellæ y seguidamente por Diego Muñoz, Conde de Saldaña y por su hermano Bermudo Muñoz, Conde de Cea y además por varios Obispos, Abades y otros Magnates.

El libro famoso por mil conceptos, conocido por el "Becerro de las Merindades y Behetrías de Castilla la Vieja", mandado hacer por el Rey Alfonso XI y terminado en tiempos de su hijo Pedro I de Castilla, llamado por unos el Cruel y por otros el Justiciero, del que se dice que siempre lo llevaba consigo, al referirse a Quintana de la Vega dice: —Merindad de Saldaña: —Quintana de la Vega. Este lugar es aldea de Saldaña e son vasallos de don Johan alfonso de alburquerque.—Dan al Rey monedas e servicios e fonsadera e non pagan yantar ni la pagaron nunca.—De cada vasallo de los que moran en el dicho lugar el dicho don johan alfonso por fuero 2 maravedises.—Dan al dicho don johan alfonso de martiniega ciento e veinte mrs. Merece hacer resaltar aquí, que en este famoso libro Becerro se cita a Quintana con este nombre y no con el de Quintana Diez de la Vega, como se le conoce actualmente, lo que hace pensar que la palabra Diez es muy posterior, añadida para significar que de este pueblo era un personaje con dicho nombre, en cuyo honor y memoria se le llama así.

En efecto, en un proceso por iluminismo, seguido en 22 de mayo de 1712, contra el Obispo de Oviedo Don José Fernández del Toro, aparece como Promotor Fiscal un tal Díez Santos de San Pedro, siendo condenado el Obispo de Oviedo por pertinacia en la herejía de Mo-

linos y de los alumbrados. Es seguro que el promotor Fiscal Díez Santos de San Pedro, es de la misma casa y familia que los Arzobispos de Quintana al que ha dado el nombre de Quintanadiez de la Vega.

Este es el pueblo en que nacen Don Andrés y Don Miguel Santos de San Pedro y acaso también el dicho Fiscal de la Inquisición Díez Santos de San Pedro. No podré decir cuándo ni cómo se asienta esta noble familia en Quintana, pero sí que ya en el siglo XIV aparece en él un sacerdote con el cargo de Visitador, que gira una visita a Lagunilla (1), pueblo distante 6 kilómetros de Quintana y la firma con los apellidos Santos de San Pedro, según consta en libro que se conserva en la parroquia visitada y que yo he visto. He dicho ya que la familia Santos, pertenecía a la nobleza con Casa Solariega y su correspondiente escudo de armas. En efecto: para demostrar el origen de la nobleza de esta familia, transcribiré aquí los datos que he podido recoger en una obra titulada "Nobiliarios de los Reinos y Señoríos de España", de la que es auctor don Francisco Pifferrer.—"La Casa de Santos aparece como solariega y muy antigua en Santillana de Asturias y alguno de sus descendientes pasaron a la villa de Espinosa y al lugar de la Revilla. A ella pertenece Don Bartolomé Santos de Risoba. Una rama de esta casa se fijó en Andalucía y se halla empadronada como perteneciente a la clase de caballeros nobilísimos hijos-dalgo notorios en los libros del Ayuntamiento de Antequera: años 1640 - 1648 - 1706 y 1774 donde se enumeran los servicios de esta casa que obtuvieron la Regiduría perpetua de la municipalidad. Tuvo su origen en dos caballeros godos que acompañaron al Infante Don Fernando a la conquista de Antequera. (La toma de Antequera por el Infante Don Fernando tuvo lugar el año 1410 durante la minoría de Don Juan II de Castilla, siendo el Infante corregente con su hermana Catalina de Lancáster, viuda de Enrique III). Los dos citados caballeros godos fueron Sancho y Gonzalo Santos, esforzados caballeros, que fueron los primeros en asaltar la muralla y entrar en la ciudad, mereciendo que el Infante Don Fernando premiara su arrojo y valentía, haciéndoles merced de pingües rentas y mayorazgos. Consta esto por una certificación expedida en Madrid en 27 de abril de 1713 por Don Alfonso Guerra y Sandoval, Caballero de la Orden de Santiago y cronista de Felipe V. En 1427 Don Martín Santos, descendiente de los anteriores asistió a las Cortes de Zaragoza y Don Andrés Santos fue Arzobispo de la misma ciudad y Presidente de las

1.—La antigua Lacóbriga de los Yaceos.

Cortes de Monzón celebradas por Felipe II el año 1585. Don Bartolomé Santos Villalón fue regidor perpetuo de Antequera y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Granada. Su hijo Don Juan Matías Santos y Argüetar fue canónigo de la Colegiata y patrono de gran número de capellanías y tercer Conde de Argelejo en el que le sucedió su hermano Cristóbal Santos de Argüetar. Don Felipe Santos Toro y Freire y Freire de Altamirano pertenece a la misma familia. De la misma casa de Santos procede Don Miguel Santos Fornier que fue Capitán de Granaderos de la Puebla de los Angeles y leal a su Rey como todos los hijos de la preclara Casa de Santos, que murió en el campo de batalla en lucha contra los insurgentes de Méjico en 1819. La Casa de Santos está entroncada con las de Toro, Serrano, Beltrán, Freire, Virés de Denia, Espinosa de los Monteros, Roca de Togores y otras no menos calificadas. (1)

- 1.—*Los Santos* probaron su nobleza en las Ordenes de Santiago en 1733, de Calatrava en 1686, 1694, 1700, 1742 y 1751, en San Juan de Jerusalén en 1892, 1906 y 1909 en varias veces en la Real Cancillería de Valladolid. D. Cristóbal Santos Argüeta, fue creado Conde de Argelejo en 25 de Septiembre de 1711.

Su escudo de armas.—En unos es escudo de plata y tres fajas ondeadas de azul. Otros un campo de gules, un árbol al natural acompañado de tres coronas de oro, una en la copa y otra a cada lado: bordura de gules con ocho aspas de oro. Otros traen escudo acuartelado: 1.º y 4.º de gules con un castillo de oro y 2.º y 3.º de plata con un león de gules coronado y 2.º y 3.º de campo azul y tres flores de lis de oro.

Copiamos del diario "A. B. C.", correspondiente al 23 de marzo de 1961, la siguiente nota, debida a D. Faustino DE ÁNGEL:

"SANTOS.—En un manuscrito que lleva por título "Minutas", se lee, acerca de este noble linaje, lo siguiente: "Yo, Don Joseph Alfonso de Guerra y Villegas, Chronista y Rey de Armas de la Magd. del Sr. Don Phelipe 5.º de este nombre CERTIFICO... que el linaje de Santos es una de las Casas de mayor clobazión destos Reynos y de Real y Generosa estirpe... que tiene por progenitor los Reyes Suebos de Galicia y que su feliz tronco fue Hermenérico... uno de cuyos descendientes fue tan celoso de la onrra de Dios que le llamaron Santo y a sus descendientes Santos de donde probino este apellido como lo expresa Vaños en su Bézerro y se conserva con gran lustre en el reyno de Galicia del que salieron grandes Capitanes que fundaron infanzonados solares en tierra de Compostela y en sus Armas permanece el esplendor de su sangre que se diseñan de un escudo el Campo de Plata y sobre el Una Aguila de su natural Color Volante y rapante y en torno una orla jaquelada de oro y rojo".

Faustino DE ÁNGEL"

(Publicado en A. B. C. del 23 de marzo de 1961).

En la obra titulada “Catálogo Monumental de la provincia de Palencia”, editada por la Diputación Provincial de Palencia que encomendó su redacción a la Comisión Provincial de Monumentos artísticos e históricos, obra digna del mayor elogio y de ser imitada por otras Diputaciones, recuerdo haber leído que en el pueblo de Mantinos reside la Casa Solariega de los Santos Bullón, en la que nació este Obispo, (que fue Obispo de Barcelona, de Sigüenza, Presidente del Consejo de Castilla y finalmente Arzobispo de Burgos, en cuya Catedral está enterrado) y añade que también nacieron en ella otros varios personajes de esta familia que la ilustraron durante los siglos XVI - XVII y XVIII y que eran Señores de Macintos. (1)

Acaso fuera este uno de los Señoríos y Mayorazgos concedidos a la Casa Santos por el Infante Don Fernando de Antequera, de que nos habla el ilustre cronista de los “Nobiliarios y Señoríos de los Reinos de España” Señor Pifferrer, del que antes hemos hablado, concedidos repito, a los dos caballeros godos hermanos Sancho y Gonzalo Santos, que le acompañaron en la toma de Antequera, en la que tanto se distinguieron y por lo que fueron tan pródigamente recompensados por él. Acaso estos Señoríos y Mayorazgos se extendían hasta Quintana de la Vega y esa sea la razón por la que veamos asentada en él a esta noble familia y por la que nacieran en este pueblo Don Andrés y Don Miguel Santos de San Pedro, miembros los dos de los más destacados de la misma.

Y demostrada de una manera indudable la nobleza e hidalguía de la Casa Santos, nos resta ahora tratar de algunos de sus miembros más destacados, los que hemos llamado personajes centrales de la misma, como son los dos citados Don Andrés y Don Miguel Santos de San Pedro:

1.—Soto de Macintos le llama Sandoval. Don Ramón Menéndez Pidal dice que era una espesura de alisos y chopos situada cerca de Golpejera, donde se dió la batalla en que fue vencido Alfonso VI Rey de León, por su hermano Don Sancho, Rey de Castilla y el Cid, legua y media más arriba de la ciudad amurallada de Carrión.

DON ANDRES SANTOS DE SAN PEDRO.

Al lado del Evangelio de la Iglesia Parroquial de Quintana de la Vega hay un mausoleo sepulcral, del que ya al comienzo de este trabajo hicimos mención y sobre él la estatua orante episcopal de piedra que corresponde a Don Andrés Santos de San Pedro; en el frontal una sobria inscripción, en la que muy brevemente, pero también sabiamente se condensan su personalidad y sus méritos, inscripción que copiada a la letra es como sigue: “Aquí yace el Ilustrísimo Señor Don Andrés Santos, natural de este lugar, Inquisidor que fue de Llerena, Cuenca y Córdoba, Valladolid y Zaragoza, primer Obispo de Teruel y Arzobispo de Zaragoza y uno de los Prelados de mayor vigilancia y celo de los de su tiempo y de quien el Serenísimo Rey Don Felipe el II en las Cortes que celebró a los de Aragón el año 1585 fió los negocios más grandes de aquel Reino y los dispuso con igual satisfacción de todos. Murió en las mismas Cortes a 17 de noviembre del mismo año. Depositóse su cuerpo en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza y de allí se trasladaron sus huesos a ésta en 30 de septiembre de 1646, asistiendo a su traslación y diciendo Misa Pontifical y predicando en ella el Ilustrísimo Señor Don Bartolomé Santos de Risoba, Obispo de León y después de Sigüenza, nieto de Catalina Santos, hermana de dicho Señor Arzobispo”.

Así mismo en el brazo lateral izquierdo de la Cruz latina que forma la Iglesia de Quintana, en la parte superior de la pared, escrita con elegante letra gótica, se lee la siguiente inscripción: “El Ilustrísimo Señor Don Andrés Santos, natural de este lugar y Obispo que fue de Zaragoza mandó edificar esta capilla mayor, de sus propios bienes y hacienda sin pedir para sí ni sus sucesores el patronazgo de ella, pero el ordenamiento de este Obispado por sentencia que dió en contra, en juicio entre sus testamentarios y el concejo de este lugar, adjudicó la capilla cabecera para su entierro al lado del Evangelio, sin que otro ninguno se pueda enterrar en ella a 15 pies de las

gradas de dicha capilla cabecera, para que un lado excogiera el Ilustrísimo Señor Don Miguel Santos de San Pedro, Arzobispo de Granada, su sobrino y testamentario perpetuo, se pudieren enterrar solo los que él quisiera y en el otro los curas de esta Iglesia y los capellanes y deudos del dicho fundador, siendo clérigos presbíteros y asimismo sacristán si lo fuere, pagando por el rompimiento 10 ducados y el demás cuerpo de la capilla se pudieren enterrar todos los que quisieren, pagando por el rompimiento de las primeras sepulturas 5 ducados y por el de las segundas 4 y por el dicho Señor Arzobispo de Granada eligió al dicho lado por haber muerto antes de acabarse la capilla, el Señor Don Bartolomé Santos de Risoba, Obispo de León y de Sigüenza que supo y entendió sus voluntades eligió al lado del Evangelio para que en él se pudieran enterrar solos los deudos de su fundador que hubieren sido Obispos o Inquisidores u Oidores de cualquier Consejo, Audiencia real o canónigos magistrales o doctorales de iglesias catedrales o dignidades o canónigos en ellas, pagando por el rompimiento, los que hubieren sido Obispos 20 ducados y los demás 10”.

Asi pues, la Iglesia parroquial de Quintana de la Vega, que es de puro estilo renacimiento, lo mismo que su retablo, fue construída por mandato de Don Andrés Santos, de sus propios bienes. No sé cuando se empezó a construir, si antes o después de su muerte, pero todo hace suponer que después de su muerte, porque cuando en 1633 murió su sobrino don Miguel Santos, Arzobispo que fue de Granada, Virrey de Cataluña y Presidente del Consejo de Castilla, aun no estaba terminada. Los restos de Don Andrés fueron trasladados desde Zaragoza a Quintana el año 1646, o sea, a los 61 años después de su muerte. No he podido averiguar los nombres de los padres de Don Andrés, ni he leído nunca la fecha en que nació, pues siempre que se hace referencia a él, nada se dice y por lo que hace a su nacimiento solamente se dice que nació bien entrado el siglo XVI, pero como sabemos que murió el año 1585, presidiendo las Cortes de Monzón y en un Catálogo de los Arzobispos de Zaragoza se dice que, cuando murió tenía 56 años, deducimos matemáticamente que nació el año 1529. Dos años después que Felipe II. Debió hacer sus estudios en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, donde los hizo su sobrino Don Bartolomé Santos de Risoba, Obispo que fue de León y Sigüenza. Mucho debió distinguirse en los estudios teológicos y jurídicos, pues que, en los primeros años de su sacerdocio es ya designado para ocupar altos cargos en el Tribunal de la Inquisición. En su lápida funeraria se nos dice que fue Inquisidor de Llerena, Cuenca,

Córdoba, Valladolid y Zaragoza y uno de los de mayor vigilancia y celo de su tiempo. Don Juan Francisco Ustarroz, cronista de Felipe IV en el Reino de Aragón, en su obra "Progresos de la Historia del Reino de Aragón", dice de Don Andrés que fue Inquisidor en casi todas las Inquisiciones de España. El P. Mariana dice: que para el cargo de Inquisidores, se buscaban personas maduras de edad, muy enteras y muy santas y Don Jerónimo Zurita, que fue durante 43 años Secretario del Tribunal General de la Inquisición mantenía la opinión de que los juristas eran los más apropiados para Inquisidores y así se lo manifestaba a Felipe II cuando éste le consultaba o le pedía nombres para ser nombrados Inquisidores o Inquisidor General, como ocurrió cuando fueron nombrados Inquisidores Generales Ponce de León, Obispo de Plasencia o Don Gaspar de Quiroga, Obispo de Cuenca. Es indudable que Don Andrés reunía las mejores condiciones para el cargo de Inquisidor, buen teólogo, conocedor de las Sagradas Escrituras, jurista, unido todo ello a su gran celo y vigilancia por la causa de la pureza y conservación de la fe. Todo se necesitaba en aquellos tiempos, en que le tocó vivir. El celo y la vigilancia para la defensa de la fe y la pureza de la doctrina de la Iglesia, eran cualidades que se imponían en una sociedad, en la que por doquier pululaban judaizantes, moriscos, mahometizantes, luteranos, nigromantes, brujos, hechiceros, iluminados, bígamos y defensores de la fornicación. El campo de trabajo para un Inquisidor no podía ser más extenso. Por otra parte, los cristianos nuevos convertidos del judaísmo y los moriscos de Granada y de todo el territorio de las Alpujarras daban mucho que hacer. Tales eran los tiempos en los que le tocó ejercer su cargo de Inquisidor a Don Andrés Santos. Ya hemos hecho referencia de los lugares en que desarrolló sus actividades como Inquisidor, pero el último, antes del de Zaragoza, fue el de Valladolid, donde fue conocido y admirado por el Secretario General del Tribunal Supremo de la Inquisición, Don Jerónimo Zurita, con el que llegó a tener gran amistad. Don Jerónimo Zurita residió mucho tiempo en Valladolid, donde también se casó. Residió también en Simancas, pues el Rey Felipe II que le encargó que recogiera todos los documentos, instrumentos y memoriales y les ordenara en el Archivo de Simancas, dispuso que para su comodidad se le prepararan habitaciones en el Castillo que hoy sirve de Archivo Nacional. Tuvo además Don Jerónimo Zurita otros importantes cargos. Carlos V le nombró cronista de Aragón y de todos es sabido que fue un gran historiador; fue como hemos dicho Secretario General del Tribunal Supremo de la Inquisición y tenía autorización del Emperador para re-

frendar todas las provisiones que se despacharan en su nombre por el Consejo General de la Inquisición. El Rey Felipe II le nombró su Secretario de Cámara y como tal le apreciaba en grado sumo y tenía en él gran confianza. Hacemos estas referencias del ilustre historiador aragonés, Don Jerónimo Zurita porque nos consta que Don Andrés Santos llegó a tener con él una gran amistad. A buen seguro que el traslado de Don Andrés del cargo de Inquisidor de Valladolid a Zaragoza, fue debido a Don Jerónimo Zurita, porque, como Secretario General del Tribunal de la Inquisición, conocía perfectamente las cualidades de que estaba adornado y porque, en Zaragoza se requería un Inquisidor con el celo y la prudencia de Don Andrés, pues si la Inquisición fue muy apreciada por el pueblo y gozaba de gran popularidad entre las clases inferiores, principalmente en Castilla, no así en Aragón, donde más resistencia hubo siempre contra el Santo Oficio y donde además, a causa de los extraordinarios privilegios de que gozaba el Justicia de Aragón, eran frecuentes los choques y discrepancias con los Inquisidores.

Disponemos de dos documentos auténticos que vienen a corroborar la amistad de Don Andrés Santos con Don Jerónimo Zurita. Son dos cartas de Don Andrés dirigidas a Don Jerónimo y que fueron encontradas por Don Juan Francisco Ustarroz, también como Zurita, cronista de Aragón, en tiempos de Felipe IV, en el archivo particular de Zurita. Por la importancia de estas cartas y por la amistad y confianza que revelan entre ambos personajes, las transcribimos aquí. La primera de estas cartas la escribió Don Andrés, siendo Inquisidor y apenas llegó a Zaragoza cuando fue trasladado desde Valladolid y copiada a la letra, es como sigue: "Ilustre Señor: Pues V. M. me tiene en Aragón, no será razón se descuide en mandarme emplear en su servicio, que lo haré muy de corazón, como por tantas vías lo debo. Llegué ayer aquí harto cansado, aunque con salud, a Dios gracias, y como he venido forzado de la obediencia no puedo dejar de sentir mucho carecer de la quietud de Valladolid y estar en parte que tan de ordinario se ofrecen ocasiones de no tenella: solo me consuela tener a V. M. por protector y amparo de esta Inquisición y que con tantas veras procura se conserve en autoridad, que es el nervio principal de ella y porque ayuda mucho a esto, que los Inquisidores tengan con qué se tratar honradamente y yo con tantas peregrinaciones estoy muy gastado, suplico a V. M. que, en toda buena ocasión haga recuerdo a Su Magestad y al Ilustrísimo Señor Inquisidor General, para que tengan memoria de hacerme merced en esta coyuntura que tantas cosas hay por acá de proveer: y quedo muy confiado que por mano

de V. M. la he de recibir más colmada que sabré desear. Nuestro Señor la Ilustre persona y casa de V. M. guarde y prospere. En Zaragoza a 15 de agosto de 1575. Besa la mano de V. M. su verdadero servidor. El Licenciado Santos”.

La segunda carta a que hemos aludido la escribió Don Andrés en 15 de septiembre de 1580, siendo ya Arzobispo de Zaragoza, dirigida también a Don Jerónimo Zurita y es como sigue: “Ilustre Señor: En este punto me ha enviado el Sr. Virrey una carta del Conde de Chinchón de 9, en que me avisa, que despacha aquel correo para que en este Reino se entienda la falta de salud de Su Magestad y se hagan oraciones y plegarias como el caso lo requiere y se espera de tan fieles y leales vasallos. Suplico a V. M. encomiende a esos Padres (Zurita estaba entonces en el Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza), que se esfuercen en pedir socorro a Nuestro Señor, en esta necesidad, poniendo por intercesores a los Santos Mártires. Yo quedo haciendo despachos para que en todo el Arzobispado se haga lo mismo. Escribe el Señor Gassol por carta de 12 que había llegado el catarro a Badajoz, que si se junta a la otra enfermedad, será más de temer. Dios lo remedie como puede y la Cristiandad ha menester. Besa la Mano de V. M. su Servidor. A. Cesaraugustanus”.

La primera carta transcrita se presta a muchas reflexiones y a deducir de ella muchas consecuencias en relación con Don Andrés Santos. Está claro que fue Don Jerónimo Zurita, quien por su cargo de Secretario General del Tribunal Supremo de la Inquisición dispuso el traslado de Don Andrés de Valladolid a Zaragoza que se verificó en agosto de 1575 y que el traslado fue forzoso, como diríamos hoy, pues así lo afirma él cuando dice: “y como he venido forzado por la obediencia no puedo dejar de sentir mucho carecer de la quietud de Valladolid”. Tenía Don Andrés, por aquel entonces, 46 años y dice, que aunque con salud, llegó harto cansado a Zaragoza, pero su cansancio no debía ser mucho, puesto que, al día siguiente de llegar ya pide al Secretario General de la Inquisición que le emplee en su servicio, como por tantas vías le debe. Pero hay más, a pesar de sus 46 años le dice que con tantas peregrinaciones como ha tenido está muy gastado, lo que viene a corroborar la afirmación del cronista de Aragón Sr. Ustarroz de que Don Andrés había sido Inquisidor en casi todas las Inquisiciones de España.

Mucha confianza debía tener Don Andrés en el Secretario General de la Inquisición, cuando en esta carta le suplica que, en toda buena ocasión recuerde al Rey Felipe II y al Inquisidor General que se acuerden de él “en esta coyuntura en que tantas cosas hay por

acá de proveer". No hay que olvidar que Don Jerónimo Zurita era Secretario de Cámara del Rey y una de las personas de su mayor confianza. Tres años después, el 1578 fue nombrado Don Andrés Obispo de Teruel y al año siguiente Arzobispo de Zaragoza para la provisión de cuyos cargos nada de particular tiene que tengamos en singular consideración, la intervención de Don Jerónimo Zurita.

La otra carta se la escribe, siendo ya Arzobispo de Zaragoza y lleva la fecha de 15 de septiembre de 1580, en ocasión de que Zurita se encontraba en el Monasterio de Santa Engracia y como si a ello se viese obligado, le da la noticia de la falta de salud del Rey Felipe II, noticia que días antes él había recibido por carta del Conde de Chichón, que era Don Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla, del Consejo de Estado, de Aragón y de Ytalia, Mayordomo Mayor de Felipe II y Tesorero General de la Corona.

El año 1574, siendo Don Andrés Santos Inquisidor de Valladolid, los Inquisidores de Castilla y con ellos los demás de España, proyectaron crear una Orden Militar que se había de llamar "Santa María de la Espada Blanca", a la que solamente habían de pertenecer cristianos viejos y después de rigurosa información. Había de estar gobernada y dirigida por el Inquisidor General y así venía a ser éste el Jefe de una gran milicia armada. El Santo Oficio aprobó sus estatutos y entraron en ella muchos individuos y muchas Casas solariegas y pidieron al Rey su aprobación. Pero el astuto Felipe II se dió cuenta de los bastardos intentos de los Inquisidores y atajó aquella conspiración inquisitorial. Como Don Andrés Santos era entonces Inquisidor de Valladolid, la principal ciudad de Castilla y era un Inquisidor de tanto relieve, perteneciente además a una gran Casa solariega, podemos suponer el preponderante papel que jugaría en el proyecto de creación de la Orden Militar de Santa María de la Espada Blanca. Al año siguiente 1575 Don Andrés fue trasladado de la Inquisición de Valladolid a la Inquisición de Zaragoza.

DON ANDRES SANTOS DE SAN PEDRO *Obispo.*

Siendo Embajador de España en la Santa Sede Don Juan de Zúñiga y según un documento del Archivo de la Embajada, en 10 de

abril del año 1577, se dispone que se despachen las bulas de la creación de la Diócesis de Teruel y que se provea por primer Obispo al Licenciado Juan Pérez de Artieda, fabriquero de la Seo de Zaragoza. En otro documento del mismo año de 4 de agosto, se nombra a Juan Pérez de Artieda Obispo de Jaca, presentado para Teruel. Según otro documento del mismo Archivo, se nombra Arzobispo de Zaragoza a Don Andrés Santos, en 6 de marzo de 1579, por muerte del Arzobispo Fresneda, su antecesor. Muy poco tiempo fue Obispo de Teruel. Desde 20 de diciembre de 1577 al 6 de marzo de 1579 y si creemos al Autor del Catálogo de los Arzobispos de Zaragoza Don Martín Carrillo, solamente fue Obispo de Teruel desde el 20 de diciembre de 1578 hasta el 6 de marzo de 1579, esto es, dos meses y medio. Poco tiempo nos parece este para que Don Andrés pudiera demostrar sus buenas prendas para ser promovido al Arzobispado de Zaragoza, por eso nos inclinamos a creer que es un error la fecha de 20 de diciembre de toma de posesión de Teruel que nos da Martín Carrillo que debemos fijarla en el año 1577, tanto más cuanto que si Pérez de Artieda, electo de Teruel fue nombrado el 4 de agosto de 1577 para Jaca y Don Andrés sucedió a éste, lógicamente hay que suponer, que fue nombrado inmediatamente.

La Diócesis de Teruel fue creada el año 1577 por el Papa Gregorio XIII a petición del Rey Felipe II. Fue nombrado su primer Obispo Don Juan Pérez de Artieda, quien habiendo sido electo no fue consagrado, siendo elegido seguidamente para ocupar esta Sede de nueva creación, Don Andrés Santos, quien por consiguiente fue el primer Obispo de Teruel, de la que tomó posesión el 20 de diciembre de 1577 (1578?). Poco tiempo fue Obispo de Teruel, pues que inmediatamente fue promovido al Arzobispado de Zaragoza. En el Catálogo de los Arzobispos de Zaragoza del que es autor don Martín Carrillo, al tratar de Don Andrés Santos se dice lo que sigue: "Don Andrés Santos fue nombrado Arzobispo de Zaragoza en febrero del año 1579. Era natural de Quintana de la Vega, Diócesis de León, del Reino de Castilla la Vieja. Era Obispo de Teruel y a 4 de julio del dicho año vino Don Francisco Gafea, Inquisidor de Aragón a tomar posesión, con procura del Arzobispo y con ella se le dió posesión, jurando en nombre de su principal sobre un Misal, el juramento ordinario. A 5 de julio entró en Zaragoza y se le hizo el recibimiento ordinario. A 15 de julio entró a Capítulo e hizo el juramento como se acostumbra. A 28 de agosto hizo elección de canónigos y nombró nueve y cinco que había, fueron 14 y el Prior. A 20 de septiembre del mismo año la Sínodo Diocesana que tuvo a su clero, estatuyendo muchas co-

sas para el buen gobierno de las Iglesias y administración de los Sacramentos. Visitó toda la Diócesis por su persona, llevando consigo al Licenciado Alonso Gregorio, que después fue Arzobispo. Había sido Inquisidor en casi todas las Inquisiciones de España por su grande caudal. Fue prelado de grande gobierno y ánimo generoso, de grande valor y pecho. En su tiempo el Rey Felipe II trató de casar con el Duque de Saboya a su hija Doña Catalina y determinó se hiciese la boda y mandó a nuestro Arzobispo aparejase la casa, lo cual hizo con grande presteza y cuidado y labró un cuarto en la casa, que dicen el cuarto nuevo, que sale a la Plaza de la Seo, que es el de lo bueno de la casa, donde hay una galería muy hermosamente pintada. Entró el Rey en Zaragoza a 24 de febrero del año 1585 con el Príncipe y la Infanta Doña Isabel y Doña Catalina y a 12 de marzo de dicho año fue el desposorio del Duque de Saboya y la Infanta Doña Catalina. Dióles y celebró la Misa Nupcial nuestro Arzobispo por estar en su Metrópoli y Iglesia los Príncipes, con estar aquí el Cardenal de Sevilla y el Nuncio de Su Santidad. Fue este acto solemnísimo y hubo en Zaragoza la mayor solemnidad y grandeza que han tenido nunca los Reyes de España. Señalóse en esta ocasión grandemente nuestro Arzobispo, así en la casa y aposento que aparejó a sus Majestades y Altezas como en los demás actos que hizo en acudir a proveer lo necesario en esta ocasión. Celebró Cortes Su Majestad en Monzón este año y asistió en ellas nuestro Arzobispo y se señaló también en la jura del Príncipe, que se trató en Cortes como es de costumbre y en esto se ofrecieron algunas dificultades muy grandes y en vencerlas trabajó tanto nuestro Arzobispo que enfermó de muerte y murió a 13 de noviembre del dicho año de 1585". Truxeron su cuerpo a Zaragoza, a las Casas Archiepiscopales y de allí con la solemnidad acostumbrada lo llevaron a la Iglesia Mayor donde estaba aparejada su Capilla ardiente. Tratose de sepultarle en la Capilla Mayor y hubo algunas dificultades por parecer que era Capilla Real, donde estaban solo sepultados Arzobispos descendientes de sangre real. Y así lo sepultaron en la Capilla de Nuestra Señora, al lado derecho de la Capilla Mayor, en un honorífico entierro. Murió de edad de 56 años. Labró en el Hospital General un cuarto para enfermería de mujeres. Continuó la obra del trascoro de la Seo y hizo gran parte de ella, que si no muriera tan presto la acabara con otras obras grandiosas, que deseaba hacer en esta Santa Iglesia, y con su industria y favor se trasladó y perfeccionó el Colegio de las Vírgenes de esta ciudad".

Don Vicencio Blasco de Lanuza en su obra "Historia Eclesiás-

tica de Aragón" dice de Don Andrés Santos que fue gloria y honra de Prelados.

De conformidad pues, con los datos obtenidos del citado Catálogo de los Arzobispos de Zaragoza, Don Andrés Santos nació el año 1529 y murió el 13 de noviembre de 1585 a los 56 años de edad. En la inscripción funeraria de su mausoleo de la Iglesia de Quintana, se dice que murió el 17 de noviembre de 1585, con una diferencia, pues, de tres días de la fecha que se fija en el citado Catálogo (1). Los años 1584 y 1585 fueron para Don Andrés de mucha actividad y trabajo. El Rey Felipe II le encarga que preparase en su Palacio Arzobispal el alojamiento del propio Monarca, de su hijo el Príncipe, de las Infantas Isabel y Catalina, de la Reina y de toda la Corte porque en Zaragoza se iba a celebrar el matrimonio de la Infanta Catalina con Manuel Filiberto Duque de Saboya y seguidamente se iban a reunir las Cortes de Aragón en Monzón. Con este motivo tuvo que afrontar y vencer varios sinsabores y disgustos, pues habiendo acudido a Zaragoza el Nuncio de Su Santidad y el Cardenal de Sevilla, ambos de mayor jerarquía eclesiástica que la suya, se planteó el problema de a quien correspondía el derecho de celebrar la Misa Nupcial y los desposorios de la Infanta Catalina con el Duque de Saboya, haciendo prevalecer Don Andrés su derecho sobre los dos, porque los actos se iban a celebrar en su Metrópoli y en su Iglesia. Después el Rey reunió las Cortes aragonesas en Monzón, en las que desarrolló tanta actividad y trabajo, pues que presidió varias sesiones de ellas, que enfermó y murió. Siempre los aragoneses fueron muy celosos en conservar sus franquicias, fueros y privilegios contra el poder centralista y absolutista de los Monarcas, manteniendo siempre viva su protesta contra el quebrantamiento de sus libertades violadas, por lo que en las Cortes de Monzón se presentaron grandes dificultades que Don Andrés tuvo que afrontar. Era privilegio exclusivo de la Corona convocar las Cortes y siempre para pedir algún servicio, generalmente dinero, también para prestar el juramento de las obligaciones recíprocas del Trono y el pueblo y en éstas del año 1585 prestó su juramento el Príncipe heredero. El brazo eclesiástico estaba presidido por el Arzobispo de Zaragoza, que se sentaba a la derecha del Rey, quien además estaba obligado a contestar el discurso de apertura de las Cortes pronunciado por el Monarca. Se comprende así fácilmente las dificultades con que se tuvo que enfrentar Don Andrés Santos,

1.—Don Juan Cabrera, ilustre historiador dice que murió el 13 de noviembre de 1515.

que era muy apreciado por el Rey, que en él había depositado su confianza y que por otra parte presidía el brazo eclesiástico de Aragón. Sobre este punto, aunque lacónica, es muy expresiva la inscripción de su mausoleo de la Iglesia Parroquial de Quintana, su pueblo, cuando refiriéndose a él dice "que en las Cortes que el Serenísimo Rey Don Felipe II celebró a los del Reino de Aragón le fío los negocios más grandes de aquel Reino y los dispuso con igual satisfacción de todos".

La época de Don Andrés Santos es la de los grandes hombres en las armas, en la política y en las letras. Es la época de Don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio. Es nombrado Obispo en el llamado segundo Ministerio de Felipe II formado por el Cardenal Gravela, Idiazquez y Don Cristóbal de Moura y el mismo año en que es promovido al Arzobispado de Zaragoza dá comienzo el célebre proceso del privado Antonio Pérez, con el arresto de éste en su casa y el destierro de la Señora de sus amores, la Princesa de Evoli Doña Ana de Mendoza, refugiándose luego el privado en Zaragoza, huyendo de la justicia del Rey para acogerse a la peculiar jurisdicción del Justicia de Aragón, por donde la prudencia y tino de Don Andrés hubo de ponerse a prueba.

Como ya se ha dicho murió en las mismas Cortes de Monzón el 13 ó el 17 de noviembre de 1585 y como dato curioso merece consignarse aquí que coincidió casi con la muerte de otro personaje ilustre, también asistente a las Cortes, Don Luis Fernández Manrique, Marqués de Aguilar y Conde de Castañeda, Canciller Mayor de Castilla, que falleció el 23 de octubre anterior. (1) El cadáver de Don Andrés Santos fue trasladado con toda clase de solemnidades desde Monzón a Zaragoza y ya se ha hecho alusión a las dificultades que surgieron para ser enterrado en La Seo, siendo inhumado por fin en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, al lado de la Capilla mayor, donde sus restos descansaron hasta el 30 de septiembre de 1646 en que fueron trasladados a Quintana de la Vega, su pueblo natal y depositados en un suntuoso mausoleo preparado al lado del Evangelio en la iglesia parroquial, que había sido construída por su mandato y con sus propios bienes. Sucede esto a los 61 años después de su muerte. El traslado se verificó con toda solemnidad, presidiendo la ceremonia, diciendo Misa Pontifical y pronunciando la oración fúnebre su sobrino, el entonces Obispo de León Don Bartolomé Santos

1.—Señor de Isar y Villanueva. En Isar tenía su Casa Solariega, cuyos restos aún se conservan.

de Risoba, nieto de Catalina Santos, hermana de Don Andrés, según reza en la inscripción de su mausoleo. El traslado se hizo a petición del pueblo de Quintana y en cumplimiento de lo dispuesto en su testamento, cuyo albacea fue su sobrino Don Miguel Santos, Arzobispo de Granada y con intervención decisiva del también sobrino Don Bartolomé Obispo de León, quien era, como es lógico, perfecto conocedor de las últimas voluntades de sus dos ilustres tíos. El pueblo de Quintana no podía menos de estar muy agradecido a su hijo predilecto y al contemplar desde hacía ya años el mausoleo de Don Miguel al lado de la epístola, donde yacía su cuerpo, echaría de menos, a fuer de agradecido, que los restos de Don Andrés, fundador de la Iglesia, no estuvieran en ella ya. La razón por la cual fue enterrado primero en la Iglesia de Quintana Don Miguel Santos, que Don Andrés, fue porque, cuando murió éste, aún no estaba terminada y sí cuando murió su sobrino. Este murió el 9 de marzo de 1633, en Madrid, y su cuerpo fue llevado inmediatamente a Quintana, su pueblo natal y sepultado en el mausoleo que ya estaba preparado al lado de la Epístola de la Iglesia, mientras que Don Andrés, murió en 1585, permaneciendo sus restos en la Iglesia de la Seo de Zaragoza 61 años, hasta ser trasladados a su pueblo.

Murió D. Andrés Santos relativamente joven, pues tenía solamente 56 años: Ya hemos visto como él mismo nos dice, que "en tantas peregrinaciones como ha tenido está muy gastado; pero si esto tenía su duda, que ser causa de su prematura muerte; la verdad es que durante el tiempo que duró la celebración de las Cortes en Monzón en 1585 murieron muchos y entre ellos significadas personalidades de la Corte del Rey. Incluso enfermó también el mismo Rey Felipe II. Don Luis Cabrera de Córdoba que escribió una obra titulada "Historia de Felipe II" en cuatro grandes tomos, contemporáneo de los sucesos que narra y que desempeñó difíciles misiones encauzadas por el Rey y que asistió a las Cortes de Monzón para darle cuenta de los asuntos que le había encomendado en Venecia y Nápoles, al hablar de las Cortes de Monzón el 1585, en el tomo III, libro 3.º capítulo 4.º dice que, "con la descomodidad y apretura y sitio malsano, adolecieron tantos, que murió la mitad de los de la capilla del Rey, muchos de los guardas y criados del Rey, de la Cámara casa y caballeriza y de la Corte y entre ellos: el Marqués de Aguilar, Don Juan Fernández Manrique, cazador mayor, del Consejo de Estado: Don Lope de Figueroa del de Guerra, ilustre por sus hazañas; el Secretario Antonio de Erazo, hijo natural del gran Secretario Francisco de Erazo, bien visto de su Majestad, ministro de buenas

partes y no mejores esperanzas. Don Pedro de Guzmán, caballero de sus Altezas, del hábito de Santiago, natural de la villa de Ocaña: El Arzobispo de Zaragoza, Don Andrés Santos, a trece de noviembre, con gran sentimiento de todo el Reino, habiendo tenido la dignidad poco más de seis años; fue Inquisidor en Zaragoza y Obispo de Teruel, varón de gran juicio, mucha prudencia, singular entereza de ánimo, pío, afable, amigo de sabios, de honrados premiallos, llevando con esto sujetos al ejercicio de las letras y virtudes, introduciendo general reformatión en el Clero y destierro universal de la ignorancia; fue de los más cabales preladados y de mayor renombre de gobierno que tuvo la Iglesia en sus tiempos”. No se pueden hacer mayores elogios en menos palabras y hechos por un historiador de la categoría de Cabrera que conoció personalmente a Don Andrés Santos, hemos de concederles todo el valor que ello tiene y significa, pues es contemporáneo de los sucesos que narra y estuvo en Monzón mientras se celebraban las Cortes. No es fácil deducir las causas de la muerte de Don Andrés, pues nos dice que estaba muy gastado a causa de sus muchas peregrinaciones y el historiador Cabrera nos dice que “con la descomodidad y apretura y sitio malsano adolecieron tantos que murieron muchos y los cita”, pero es que sabemos que por aquellas fechas había en Aragón una epidemia, que por entonces se recrudeció, y que fácilmente podemos creer que esta epidemia era lo que hoy conocemos con el nombre de gripe, que por las circunstancias señaladas por Cabrera de descomodidad, apretura y sitio malsano tuvo en Monzón tan fatales consecuencias. Así pues Don Andrés murió de gripe cuando sólo contaba 56 años de edad y como fue elegido Obispo de Teruel el año 1577 (diciembre) y murió el año 1585 (noviembre) tuvo la dignidad episcopal 8 años, teniendo 50 años cuando fue elegido Obispo.

DON MIGUEL SANTOS DE SAN PEDRO

° El segundo personaje de la familia Santos, de los de mayor alcurnia y grandeza, después de los hermanos fundadores de ella, caballeros godos Sancho y Gonzalo Santos, que acompañaron al Infan-

te Don Fernando en la toma de Antequera el año 1410, es Don Miguel Santos de San Pedro. Ya hemos hecho alusión a la serie de ilustres personajes de esta familia y citado algunos al probar su origen nobiliario, según nos lo refiere Don Francisco Pifferrer en su obra "Nobiliarios de los Reinos y Señoríos de España". A estos deben añadirse los citados por Don Manuel Eixarh, autor de "Los Obispos de Teruel", quien como pertenecientes a la misma familia cita: a Don Miguel Santos de San Pedro, Arzobispo de Granada y Presidente del Consejo de Castilla, a Don Bartolomé Santos de Risoba, Obispo de León y de Sigüenza, a Don Francisco Laso Santos de San Pedro, Obispo de Santander, a Don Andrés Santos de San Pedro, Abad de la Colegiata de San Isidoro de León, a Don Marcelo Santos de San Pedro, Abad de la misma Colegiata, a Don Juan Santos de San Pedro, Provisor de Sigüenza, Oidor de la Coruña y de Valladolid y Gobernador del Principado de Asturias, a Don Lorenzo y Don Alonso Santos de San Pedro, ambos Alcaldes de Corte.

Repetidamente se ha dicho que Don Miguel Santos de San Pedro está enterrado en Quintana de la Vega y la inscripción que en su mausoleo se lee es como sigue: "Aquí yace el Ilustrísimo Señor Don Miguel Santos de San Pedro, Inquisidor que fue de Zaragoza, Obispo de Solsona y Arzobispo de Granada y Obispo electo de Córdoba, Virrey del Principado de Cataluña y Presidente de Castilla, el cual, en el ministerio episcopal y en ambos gobiernos cuidó con tanta fineza de la causa pública y obró con tanta entereza y rectitud que mereció ser estimado con particulares demostraciones del Señor Rey Felipe el IV y ser amado de los buenos y temido de los malos. Murió en Madrid el 9 de marzo de 1633 y fue traído su cuerpo a esta Iglesia con la autoridad y grandeza que pedían los puestos que había ocupado".

Don Miguel Santos es como su tío Don Andrés, natural de Quintana, sin que podamos decir si por línea paterna o materna, pues aunque figuran ambos con el mismo apellido Santos de San Pedro, por lo que podría deducirse que por línea paterna, ello sin embargo, nada prueba, pues tenemos el caso de otro miembro de la familia, de Don Bartolomé Santos de Risoba, Obispo que fue de León y de Sigüenza, que siempre aparece como el primer apellido Santos, cuando debiera ser de Risoba Santos, pues que conocemos que su padre se llamaba Don Alonso de Risoba y su madre Catalina Santos, hermana de Don Andrés. Y lo mismo ocurre con otros miembros de esta familia. Ello nos viene a confirmar la alta alcurnia y nobleza de esta familia cuya grandeza se debía al apellido Santos, que todos sus miembros tenían

mucho cuidado e interés en conservar para legarlo a la posteridad. Como su tío, también fue Inquisidor de Zaragoza y siendo Inquisidor fue nombrado Obispo de Solsona el año 1624 de cuya Sede tomó posesión el 7 de julio del mismo año. En 1627 fue nombrado por el Rey Felipe IV Virrey de Cataluña, cargo que desempeñó hasta la mitad del año siguiente en que regresó a su Sede de Solsona.

En 1629 se acuerda de nuevo el Rey de él y le nombra Presidente del Consejo de Castilla, por lo que vuelve a dejar Solsona para fijar su residencia en Madrid, como lo requería el cargo con que había sido distinguido. A primeros del año 1631 fue elevado a la Sede Arzobispal de Granada, de la que tomó posesión el 29 de enero del mismo año, por procurador, dándose el caso de que Don Miguel no fue nunca a Granada a regentar su Sede, en la que tuvo su Gobernador General, pues, aunque se lo pidió con insistencia al Rey, éste nunca se lo permitió porque no quería desprenderse de su colaboración en la Presidencia del Consejo de Castilla. Vive Don Miguel Santos en la época de Felipe III, pero su vida oficial, primero como Inquisidor, después como Obispo de Solsona y Virrey de Cataluña y finalmente como Presidente del Consejo de Castilla y Arzobispo de Granada, la desempeña en tiempos de Felipe IV que empezó a reinar el año 1621, cuando tenía 16 años, a la muerte de su padre Felipe III. Son estos los tiempos de la privanza del Conde Duque de Olivares y de los célebres procesos de Don Rodrigo Calderón y del Duque de Lerma. Es la época del Cardenal Richelieu en Francia, y aunque las armas españolas obtienen entonces el resonante triunfo de la toma de Breda por el Marqués de Espínola, España se encuentra ya en período de franca decadencia. Por este tiempo el número de las gentes de Iglesia era enorme. Según datos estadísticos, había 988 conventos de monjas y 32.000 frailes dominicos y franciscanos. Solamente las diócesis de Pamplona y Calahorra, tenían 20.000 curas y como el clero recibía incesantes donaciones, cada día compraba nuevos bienes y propiedades por lo que vino a acaparar una gran parte del territorio nacional. Don Miguel Santos fue 9 años Obispo y murió el 4 de marzo del año 1633, en Madrid, cuando desempeñaba el cargo de Presidente del Consejo de Castilla. Coincide con la muerte de Isabel Clara Eugenia, Gobernadora de la Países Bajos, hija de Felipe II y hermana de la Infanta Catalina a quien casó Don Andrés Santos en Zaragoza con el Duque de Saboya. Su cuerpo fue llevado inmediatamente a Quintana, su pueblo natal, a donde llegó el 9 de marzo de 1633, con la autoridad y grandeza que exigían los puestos que había ocupado, siendo enterrado en el mausoleo, que al lado de la Epístola ha-

hía sido erigido en la Iglesia parroquial, sitio que él mismo había elegido, según se hace constar en la inscripción que ya hemos transcrito. No dice la inscripción citada que su entierro se hiciera con el esplendor con que fueron enterrados los restos de su tío Don Andrés. Tampoco nos dice que asistiera su sobrino Don Bartolomé Santos de Risoba, pero todo hace suponer que sí, pues era ya obispo de Almería, diócesis que había aceptado a instancia de su tío y porque se trataba de un tío suyo a quien tendría mucho que agradecer, quien como Presidente del Consejo de Castilla y Arzobispo de Granada, tenía gran ascendencia.

En la inscripción funeraria del mausoleo de Don Miguel Santos de la Iglesia de Quintana, se dice que obró en sus cargos con rectitud y entereza y que fue amado de los buenos y temido de los malos. Bien merece esto una glosa breve. Indudablemente hace alusión a la manera con que desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de Castilla, al cual le estaban confiados importantísimos menesteres de la gobernación del Reino. Los malos que dicen la temían, abundaban más que los buenos que le amaban. La inmoralidad y la corrupción, fueron grandes en el reinado de Felipe IV. El mismo Rey no fue modelo de moralidad: treinta y dos hijos naturales se dice que tuvo, de los que no reconoció más que a uno, a Don Juan de Austria, el segundo Don Juan de Austria, habido con la cómica Calderona, asaz distinto de aquel otro Don Juan de Austria, el bastardo, hijo de Carlos V, y de Bárbara Blomberg.

Don Antonio Cánovas del Castillo, que tan bien estudió esta época de la Casa de Austria, nos pinta de ella un cuadro asaz obscuro. "Hervía dice, España y sobre todo Madrid, en riñas, robos y asesinatos. Pagábanse cada día muertes y ejercitábase el oficio de matador; violábanse conventos, saqueábanse iglesias, galanteábase sin reservas monjas como mujeres particulares: eran diarios los desafíos, las riñas y asesinatos y las venganzas. En 15 días hubo en Madrid 110 muertos, hombres y mujeres, muchos en personas principales". Basta leer a Bartolomé Leonardo de Argensola en sus famosas Epístolas, quien con admirable pincel traza el cuadro de aquella época de Felipe IV, para darse cuenta del grado de corrupción a que había llegado. Pero aún hay más: abundaban por doquier las supersticiones de todo género, degenerando en expansiones excéntricas de lo sobrenatural, que también tuvieron derivaciones hacia temas de oposición política, llegando a desencadenarse una campaña profética antiministerial, que alcanzó gran notoriedad, de la que nos habla el Duque de Maura en su obra "supersticiones de los siglos XVI y XVII y Hechizos de Carlos II".

Tal es, brevemente expuesta, la situación que hubo de afrontar, desde su alto puesto de Presidente del Consejo de Castilla Don Miguel Santos de San Pedro, ilustre hijo de Quintana.

DON BARTOLOME SANTOS DE RISOBA.

Este es otro miembro ilustre de la Casa solariega de los Santos. Don Francisco Pifferrer en su obra *Nobiliarios de los Reinos y Señoríos de España*, al tratar de la familia y Casa de los Santos, como ya se dijo al comienzo de este trabajo, dice: a ella pertenece Don Bartolomé Santos de Risoba. Es natural de Santervás de la Vega, donde nació el 6 de marzo de 1582. Su padre fue Alonso de Risoba y su madre Catalina Santos, hermana de Don Andrés Santos. Estudió en el Colegio de Oviedo de la Universidad de Salamanca, en cuyas memorias se le cuenta entre los varones de eminente ciencia y santidad. Fue Canónigo Magistral de la Catedral de Palencia. A primeros del año 1630 el Rey Felipe IV le propuso para la Sede Episcopal de Mondoñedo, cargo que renunció. El 6 de enero de 1633 fue propuesto para la de Almería, que también renunció, pero que al fin admitió a instancias de su tío Don Miguel Santos, Arzobispo de Granada. Seguidamente, en abril del mismo año, fue propuesto para la Sede de León y presidiendo esta Sede, fue propuesto para las de Cartagena y Plasencia, que no aceptó, pero en 1649 admitió la de Sigüenza. En el Catálogo de los Obispos de Sigüenza se dice que regentó aquella Sede desde el año 1650 hasta el 1657. Consta que mandó construir a sus expensas el altar de la Capilla del Santísimo Cristo de la Misericordia, vulgarmente conocido del Transcoro de la Catedral de Sigüenza, el año 1655. También edificó el Seminario Conciliar, que un siglo después acrecentó con más suntuoso Palacio otro Obispo de la misma familia, Don Francisco Santos Bullón. Solamente en la Sede de Sigüenza, hubo en el espacio de un siglo tres Obispos de la familia Santos, que fueron, Don Bartolomé Santos de Risoba, Don Juan Grande Santos de San Pedro y Don Francisco Santos Bullón. Don Bartolomé Santos de Risoba, consagró Obispo de Salamanca el 22 de diciembre de 1648 a Don Pedro de Acuña y Carrillo.

que después fue Arzobispo de Santiago de Compostela y Presidente de la Cancillería de Valladolid, natural de Tordómar, pueblo de la provincia de Burgos. Siendo el padre de Don Bartolomé Don Alonso de Risoba y su madre Catalina Santos, este Obispo debía llamarse Don Bartolomé de Risoba Santos, pero siempre que se habla de él, en los Catálogos de Obispos y el mismo P. Flórez, siempre le colocan en primer término el apellido Santos, lo que viene a confirmar lo que ya hemos dicho, que la nobleza y alcurnia de esta Casa Solariega, así lo demandaba. También ya hemos dicho y merece repetirse, que Don Bartolomé asistió al traslado de los restos de su tío Don Andrés Santos, desde Zaragoza a Quintana, ofició de Pontifical y pronunció la oración fúnebre, en la iglesia que Don Andrés había edificado a expensas de sus propios bienes, en Quintana, su pueblo natal. Es así mismo casi seguro, que del mismo modo, asistió al traslado, desde Madrid a Quintana, del cuerpo de su tío Don Miguel Santos, por dos razones, porque era tío suyo, Presidente del Consejo de Castilla y Arzobispo de Granada y porque iba a ser enterrado en una Iglesia de su Diócesis. Con alguna amplitud he tratado en este humilísimo trabajo de los Arzobispos Don Andrés y Don Miguel Santos de San Pedro, porque ambos son de mi mismo pueblo y del Obispo Don Bartolomé, porque aunque nacido en Santervás, pueblo distante de Quintana no más de 5 kilómetros, es como si lo fuera, pues que de Quintana era su madre Doña Catalina.

Los lectores habrán podido apreciar muchas deficiencias y acaso errores, que mi diligencia y falta de medios no han podido evitar, pero a pesar de todo, he procurado llevar a efecto una idea que desde niño acaricié cuando contemplaba aquellas dos estatuas orantes pertenecientes a dichos Arzobispos, en las que siempre que entraba en la Iglesia, irremediabilmente fijaba mi vista.

OTROS MIEMBROS DE LA MISMA FAMILIA.

Ya hemos dicho que la familia Santos ilustró los siglos XVI, XVII y XVIII, en la que además de los citados, se distinguieron otros muchos de sus miembros, no solamente como Arzobispos, Obispos, Inquisido-

res y otros cargos eclesiásticos, sino en otros puestos de la administración del Estado, tales como en el Consejo de Castilla y en las Cancillerías.

Ya Don Francisco Pifferrer, en su citada obra, Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, nos cita varios personajes pertenecientes a la Casa Santos, con sus nombres y cargos y a aquella cita nos remitimos, pues que allí se demostró el origen de la nobleza de esta familia.

Con lo dicho sobra para demostrarlo, pero aunque muy someramente, merecen ser consignados los siguientes:

DON LORENZO SANTOS DE SAN PEDRO.

Quiero hacer aquí constar que el apellido Santos de San Pedro, es un apellido compuesto, pues que la segunda parte, esto es, San Pedro, no la he encontrado nunca separado, sino unido a Santos, formando uno solo. Don Lorenzo Santos de San Pedro, es natural de Poza, pueblo de la provincia de Palencia, no muy distante de Quintana. Nació a primeros del siglo xvii. Fue Oidor de Sevilla y de Valladolid y Alcalde de Corte. Regente de la Real Audiencia de Sevilla. En 1665 fue promovido al Consejo de Castilla y ocupando este cargo, fue nombrado Visitador de Canarias, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia, llegando a desempeñar estos destinos de Canarias el año 1667. Allí formó muchos cargos a los últimos Capitanes Generales sobre varios excesos que habían cometido, prescribió los límites de su jurisdicción que estaban muy confusos y arregló el comercio de los vinos con los ingleses. Después de 15 meses de feliz gobierno, lleno de gloria, devolvió el mando al Conde de Puertollano y se embarcó para España en un buque inglés y en su travesía hacia España, fue apresado por un corsario argelino y conducido cautivo a Argel en 1670. La Corte de Londres pidió satisfacción y explicaciones de este hecho y llegó hasta cañonear algunos navíos de Argel, pero no consiguió su rescate, hasta que el Rey de España, Carlos II el Hechizado, dió por ello 20.000 ducados y restituido a España, dió cuenta al Consejo de Castilla de la misión que se le había confiado.

FRANCISCO DIAZ SANTOS BULLON

Pertenece como se vé a la misma familia: nació en Guardo. En 1748 fue nombrado Obispo de Barcelona. Fue también Presidente del Consejo de Castilla. En 1750 se le nombró Obispo de Sigüenza, Sede que ocupó hasta 1761. Regaló a la Catedral de Sigüenza unas ánforas para los Santos Oleos, que son las que hay en la actualidad y unos candelabros grandes de plata. También puso el solar de piedra en el Claustro de la Catedral y el Cabildo agradecido a esta dádiva, mandó colocar el escudo de armas del Prelado en los centros de las cuatro paredes en fastuoso marco de yesería. En 1761, fue nombrado Arzobispo de Burgos, donde murió en 7 de abril de 1764, siendo enterrado en la Capilla Mayor de la Catedral.

Y finalmente, como término de este trabajo, citaremos solamente a DON JUAN GRANDE SANTOS DE SAN PEDRO, que fue Obispo de Sigüenza desde el año 1692 hasta el 1697, estando enterrado en el suelo de la Capilla Mayor de la Catedral, conservándose, aunque muy desgastada su inscripción; Y DON FRANCISCO LASO SANTOS DE SAN PEDRO, que fue Obispo de Santander.



Con la simple lectura de lo expuesto, se ve claramente que la Casa y Familia de Santos de San Pedro, es de antiguo origen nobiliario, ilustre y bien acomodada, influyente y poderosa, que dió a la Iglesia y a su patria hijos de ciencia y virtud, que llenaron los siglos XVI, XVII y XVIII. Todos ellos son oriundos de un corto espacio de tierra del Norte de la provincia de Palencia, comprendido entre Guardo y Quintanadiez de la Vega, en el cual, no es aventurado fijar los Mayorazgos y Señoríos de esta familia, concedidos, a principios del siglo XV por el Infante Don Fernando a aquellos dos caballeros godos, Gonzalo y Sancho Santos, que tanto se distinguieron en la Toma de Antequera el año 1410.

Lucrecio Martínez Pérez

Burgos 30 de julio de 1966.

OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942. (Agotado volumen 1.º).

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico - Artísticos y la Institución "Tello Téllez de Meneses". Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.º y 2.º (segunda edición) por D. Ramón Revilla Vielva: 3.º y 4.º (primera edición) por D. Rafael Navarro García. (Agotados los volúmenes 2.º y 3.º).

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

GUÍA TURÍSTICA DE PALENCIA Y SU PROVINCIA, por Valentín Bleye.

EL ARTE ROMÁNICO EN PALENCIA, por el Prof. D. Miguel Angel García Guinea. (Agotado. Pendiente reedición).

EL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA, por el M. I. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

LA BASÍLICA DE RECESVINTO, por D. Jaime-Federico Rollán Ortiz. (En curso reedición).

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES de la Institución "Tello Téllez de Meneses", números 1 a 30. Por el M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

PUBLICACIONES de la Institución "Tello Téllez de Meneses". Números 1 al 31. (Agotados 4 y 12).

Depósito Legal — P-3-1958

SUMARIO DEL NUM. 32

	PÁGINAS
"La extraña personalidad de una Costurera Carrionesa". Discurso de entrada de la Académico doña Casilda Ordóñez Ferrer	5
Contestación al anterior, por el Académico Rvdo. don Francisco del Valle Pérez	41
"El Silabario de la Escuela Divina", de Francisca Javiera del Valle. Prólogo, edición y notas de Casilda Ordóñez	45
"Tradiciones Etiológicas Palentinas a la Luz de la Biblia". Discurso de entrada del Académico M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid. Contestación al anterior por el Académico Secretario General don Pablo Cepeda Calzada	123
"Tradiciones Etiológicas Palentinas". Apéndice al discurso: recogidas y comentadas por el M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid	163
"La Bailía de Población, de la Orden de San Juan de Jerusalén", por el R. P. Manuel Revuelta González, S. J. (Con 27 láminas).	203
VOCES DE DENTRO Y DE FUERA:	
"Tres jueros inéritos de la Región". Por el R. P. Luis Fernández, S. J.	239
"El Monasterio de Valcavado y San Beato de Liébana", por D. Lucrecio Martínez Pérez	247
"La Casa y Familia Santos de San Pedro, de Quintana Diez de la Vega", también por D. Lucrecio Martínez Pérez	263

Institución «Tello Téllez de Meneses»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excm. Diputación Provincial de Palencia, con aportación del «Patronato José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación, actualmente el Dr. D. Angel Casas Carnicero; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, el M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo, y Secretario General, Dr. D. Pablo Cepeda Calzada.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentnos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

SRES. VOCALES ACADÉMICOS:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.
Rvdo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.
Rvdo. Sr. D. Francisco del Valle Pérez.
Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio.
D. Arcadio Torres Martín.
Ilmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
D. José María Fernández Nieto.
D. Antonio Alamo Salazar.
M. I. Sr. D. Mariano Fraile Hijosa.
Dr. D. Pablo Cepeda Calzada.
Ilmo. Sr. D. Jesús Castañón Díaz.
D.^a Casilda Ordóñez Ferrer.
M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid.
Ilmo. Sr. D. Pablo Lalandá Carrobles.
Dr. D. Jesús Mateo Romero.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Negociado de Educación de la Excm. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

